



Arce, María Beatriz

Recreación y discapacidad: la accesibilidad en espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén, la experiencia de personas usuarias de sillas de ruedas

**Tesis presentada para la obtención del título de
Magíster en Teoría y Políticas de la Recreación**

Director: Mg. Rolando E. Schnaidler

Co- directora: Dra. Beatriz Celada

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el repositorio institucional RDI, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de la Universidad Nacional del Comahue.

Para más información, visite el sitio:

<http://rdi.uncoma.edu.ar/>

La iniciativa está enmarcada en la Ord. N° 0173/2014, con el objetivo de reunir y brindar acceso libre y gratuito a la información científica y académica, producto de las actividades de investigación, docencia y gestión institucional, a fin de garantizar la libre disponibilidad y acceso abierto al conocimiento científico.

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>



TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER

Presentada por:

PROF. MARÍA BEATRIZ ARCE

Director:

MG. ROLANDO ELÍAS SCHNAIDLER

Codirectora:

DRA. BEATRIZ CELADA

RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD: LA ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS RECREATIVOS DE USO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN, LA EXPERIENCIA DE PERSONAS USUARIAS DE SILLAS DE RUEDAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE TURISMO

MAESTRÍA EN TEORÍAS Y POLÍTICAS DE LA RECREACIÓN

ARGENTINA

2016

A mi familia, que supo entender el enorme esfuerzo realizado.

Agradecimientos

Ante todo mi más profundo agradecimiento a Silvina, Natalí, Constanza, Cristian, Juan, Oscar y Alberto, por haberse animado a emprender esta tarea junto a mí. Sin ellos este proyecto no hubiera sido posible. También agradezco a Héctor e Imanol Unzaga y Santiago Rosa, por habernos acompañado y ayudado.

Agradezco profundamente a Beatriz y Rolando, mis directores de tesis, por su acompañamiento permanente, por su aliento, por sus mañanas de domingos y feriados, por sus aportes, por sus exigencias, por su apoyo y cariño incondicional.

A mi marido y a mis hijos, que supieron apoyarme y entenderme durante todo este tiempo. Fueron mi sostén y aliento.

A toda mi familia y a mis amigos, por entender mis ausencias.

A mis compañeras y compañeros de trabajo que colaboraron para que pudiera disponer del tiempo necesario para dedicarme a este proyecto.

Al Departamento de Posgrado de la Facultad de Turismo por el espacio de formación académica brindado, y a mis compañeros de maestría, por su apoyo y acompañamiento.

A todas las personas que contribuyeron de una u otra manera para que este proyecto se pudiera realizar.

¡Gracias infinitas!

CONTENIDO

Introducción	1
1. Capítulo I Marco teórico y contextual	6
1.1 Marco teórico	6
1.2 Marco contextual	26
2. Capítulo II Delimitación del Problema de Investigación	37
2.1 Justificación	37
2.2 Problema de investigación	39
2.3 Objetivo general	40
2.4 Objetivos Específicos	40
2.5 Metodología	41
2.6 Antecedentes	45
3. Capítulo III Organización y Desarrollo de la Investigación	49
3.1 Aproximación a la realidad local	50
3.2 Trabajo con el Grupo Motor	60
4. Capítulo IV Posibilidades y límites de la accesibilidad	66
4.1 Cómo nos gusta recrearnos y dónde	66
4.2 Qué aspectos se deben tener en cuenta	73
4.3 Cómo deberían estar preparados los espacios	88
4.4 En qué condiciones están los espacios que queremos utilizar	112
4.5 Cómo se puede mejorar la accesibilidad de los espacios	192
5. Capítulo V Conclusiones y proyecciones	200
5.1 Conclusiones	200
5.2 Proyecciones	210
Referencias Bibliográficas	215
Anexos	224

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Satisfactores	12
Tabla 2. Dimensiones e indicadores de Calidad de Vida. Schalock	22
Tabla 3. Principios del Diseño Universal	24
Tabla 4. Etapas y fases de la investigación	49
Tabla 5. Actividades recreativas y espacios en los que se pueden realizar	67
Tabla 6. Aspectos de la accesibilidad de los espacios físicos	74
Tabla 7. Legislación Municipal Neuquén	107
Tabla 8. Aspectos seleccionados para analizar en los relevamientos	112
Tabla 9. Cuadro resumen espacios cubiertos Centro	152
Tabla 10. Cuadro resumen espacios cubiertos Parque Central.....	184

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Interacciones entre los componentes de la CIF	20
Figura 2. Veredas. Ancho mínimo	91
Figura 3. Senderos parquizados	92
Figura 4. Veredas	93
Figura 5. Medidas mínimas de circulaciones interiores.....	94
Figura 6. Mesas en bares	95
Figura 7. Rampa simple	96
Figura 8. Rampa doble	96
Figura 9. Pasamanos en rampas.....	96
Figura 10. Ascensores	97
Figura 11. Servicio sanitario especial	98
Figura 12. Servicio sanitario especial	99
Figura 13. Inodoro	100
Figura 14. Lavabo	101
Figura 15. Mostradores	101
Figura 16. Símbolo internacional de discapacidad	102
Figura 17. Módulo de estacionamiento especial.....	104
Figura 18. Estacionamiento de dos vehículos en módulos especiales	104
Figura 19. Croquis Centro de Neuquén.....	115
Figura 20. Información sobre accesibilidad sala de teatro	127
Figura 21. Croquis Parque Norte y Mirador del Valle.....	154
Figura 22. Croquis Parque Central Oeste.....	160
Figura 23. Croquis Parque Central Este	161

LISTA DE FOTOS

Foto 1. Natalí. Integrante Grupo Motor	51
Foto 2. Juan. Integrante Grupo Motor.....	52
Foto 3. Oscar. Integrante Grupo Motor.....	54
Foto 4. Cristian. Integrante Grupo Motor	56
Foto 5. Silvina. Integrante del Grupo Motor	57
Foto 6. Constanza. Integrante del Grupo Motor	58
Foto 7. Alberto. Integrante Grupo Motor.....	59
Foto 8. Primera Reunión Grupo Motor	60
Foto 9. Segunda Reunión Grupo Motor	62
Foto 10. Tercera Reunión Grupo Motor.....	66
Foto 11. Producción grupal Grupo Motor	68
Foto 12. Salida Grupal Centro de Neuquén	116
Foto 13. Rampas deterioradas Centro Nqn	117
Foto 14. Reserva de estacionamiento Calle Roca al 30	118
Foto 15. Catedral de Neuquén	118
Foto 16. Escalón Entrada Tribunal	119
Foto 17. Rampas del Banco Nación.....	119
Foto 18. Probadores inaccesibles.....	120
Foto 19. Local accesible	120
Foto 20. Rampa Interior Escuela Superior de Música	122
Foto 21. Rampa Patio Escuela Superior de Música	122
Foto 22. Bar Escuela Superior de Música	123
Foto 23. Sanitario Escuela Superior de Música.....	123
Foto 24. Ascensor Escuela Superior de Música	124
Foto 25. Entrada Cine-teatro Español.....	125
Foto 26. Sanitario Cine-teatro Español	126
Foto 27. Señalética Cine-teatro Español	127
Foto 28. Entrada y vereda La Conrado	128
Foto 29. Sala La Conrado.....	129
Foto 30. Mostradores La Conrado	129
Foto 31. Entrada Tower Patio Cerveceros	131

Foto 32. Rampa inaccesible.....	132
Foto 33. Entrada Totem Bar	133
Foto 34. Mostrador Totem Bar	133
Foto 35. Sanitario y rampa Totem Bar.....	134
Foto 36. Sanitario Patio de Franz.....	135
Foto 37. Entrada y mostrador Dulce Malvina	137
Foto 38. Sanitario Dulce Malvina.....	137
Foto 39. La Casona Pub Entrada y sanitario	140
Foto 40. Sanitarios no accesibles Confitería El Ciervo	142
Foto 41. Sanitario usado como depósito	143
Foto 42. El Almacén (Havanna)	145
Foto 43. Sanitario El Almacén (Havanna)	145
Foto 44. Entrada Confitería Dulcinea	147
Foto 45. Confitería Bonafide. Entrada e interior	148
Foto 46. Sanitario inaccesible Confitería Bonafide	149
Foto 47. Sanitario accesible Restaurant-Confitería Ache	150
Foto 48. Salida Grupal Plaza de las Banderas Mirador del Valle	155
Foto 49. Recorrida y entrevista a transeúnte	155
Foto 50. Monumento Coronel Olascoaga. Inaccesible	156
Foto 51. Plazoleta Av. Argentina. Plaza de las Banderas	156
Foto 52. Circuito saludable Plaza de las Banderas	157
Foto 53. Mirador del Valle	157
Foto 54. Reunión de análisis Grupo Motor	158
Foto 55. Salida Grupal Parque Central	162
Foto 56. Veredas deterioradas Parque Central	162
Foto 57. Rampa muy inclinada.....	163
Foto 58. Cruce de vías Parque Central.....	163
Foto 59. MNBA Altura mostradores.....	165
Foto 60. Auditorio MNBA	165
Foto 61. Sala y confitería MNBA. Reunión de análisis Grupo Motor.....	166
Foto 62. Altura de las obras MNBA	166
Foto 63. Sanitario MNBA	167

Foto 64. Entrada y rampa Museo Paraje Confluencia	168
Foto 65. Salas Museo Paraje Confluencia	169
Foto 66. Sanitario Museo Paraje Confluencia	169
Foto 67. Rampa Cenotafio Caídos de Malvinas	170
Foto 68. Plataforma Cenotafio Caídos de Malvinas	171
Foto 69. Cenotafio Caídos de Malvinas	172
Foto 70. Plazoleta Parque Central Este	173
Foto 71. Hamaca adaptada Parque Central Este	173
Foto 72. Sanitario público Parque Central Este.....	174
Foto 73. Sanitarios Parque Central Oeste.....	174
Foto 74. Acceso y entrada Sala Emilio Saraco.....	175
Foto 75. Sala Emilio Saraco	176
Foto 76. Sanitario Sala Emilio Saraco	176
Foto 77. Playón de Recitales Parque Central Oeste.....	178
Foto 78. Anfiteatro Parque Central.....	179
Foto 79. Entrada Museo Gregorio Alvarez	180
Foto 80. Salas Museo Gregorio Alvarez	180
Foto 81. Sanitario Museo Gregorio Alvarez	181
Foto 82. Sendero Parque Central Oeste	182
Foto 83. Quiosco Parque Central Oeste	182
Foto 84. Pirkas. Matiné inclusiva	185
Foto 85. Pirkas. Entrada	186
Foto 86. Fiesta de la Confluencia	188
Foto 87. Entrada Carpa Expositores Fiesta de la Confluencia	189
Foto 88. Acceso a puestos de comida Fiesta de la Confluencia	190
Foto 89. Caminos de fenólicos obstaculizados Fiesta de la Confluencia	190
Foto 90. Sanitarios adaptados Fiesta de la Confluencia.....	191
Foto 91. Reunión final Grupo Motor	209

Introducción

“De hecho, tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad.”

(Hawking, 2011, p. x)

En la actualidad se observa un cambio en la percepción de la discapacidad a nivel mundial, y el tema se ha instalado en la sociedad de diferentes maneras. Gradualmente se ha ido cambiando de una mirada asistencialista a una mirada desde los derechos humanos, dejando de considerar a las personas con discapacidad como sujetos necesitados de ayuda y de asistencia, para considerar a la totalidad de los integrantes de la sociedad como sujetos de derecho, con el imperativo de asegurar su plena participación en todas las esferas de la vida social y cultural.

En línea con el pensamiento anterior, también se ha ido reconociendo en el mundo la importancia de que sean las mismas personas con discapacidad las que propongan las mejores maneras de asegurar su plena participación y la superación de las barreras que lo impiden.

Como ejemplo de esto en el Prefacio del *Informe Mundial sobre Discapacidad* de la Organización Mundial de la Salud¹, se establece que para lograr las perspectivas de desarrollo propuestas en los *Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015*², se debe “emancipar a las personas que viven con alguna discapacidad y suprimir los obstáculos que les impiden participar en las comunidades [...] y lograr que sus voces sean escuchadas” (OMS, 2011, p. xi).

Por otro lado, el *Informe Mundial sobre Discapacidad* (OMS, 2011) también sostiene que en el futuro, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. La población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores. Esto demuestra que la temática

¹ En adelante OMS.

² Propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.

abordada es de fundamental importancia no sólo en el contexto actual sino con proyección a futuro.

A nivel mundial el marco normativo que impulsa las acciones necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de todos los derechos de las personas con discapacidad es *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD)*³. Este es el tercer tratado internacional de Derechos Humanos de la historia de la humanidad, y es el resultado de conquistas progresivas que llevan a un cambio importante en la comprensión de la discapacidad y en las respuestas mundiales frente a esta temática. Lo novedoso de este tratado internacional es que es el resultado de la activa participación de diversos movimientos de personas con discapacidad en el mundo, que han logrado imponer con su militancia los aportes de sus integrantes referentes a todas las temáticas que les atañen directa o indirectamente.

La Convención (Organización de las Naciones Unidas⁴, 2006), en su artículo 1, enuncia el propósito de la misma en el marco de los derechos humanos, y en esta contextualización teórica, el concepto de persona con discapacidad. Se destaca el papel que desempeña el entorno para facilitar o restringir la participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la actividad humana. Este es un concepto fundamental que se aborda a lo largo de todo el presente trabajo de tesis y constituye uno de sus ejes principales.

Otro eje de fundamental importancia en este trabajo es el análisis de la recreación como componente fundamental para la calidad de vida de las personas. Se destaca su relevancia como generadora de experiencias enriquecedoras y como favorecedora de la participación grupal. En este sentido se puede destacar el aporte de Elias & Dunning (1986), que en sus estudios llegan a la conclusión de que “[...] de hecho, cada vez disponemos de más testimonios que demuestran que, para funcionar satisfactoriamente, el organismo humano necesita de la estimulación, sobre todo de la que recibe estando en compañía de otros seres humanos” (p. 143).

³ Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y suscripta por 82 países.

⁴ En adelante ONU.

Esto demuestra la fundamental importancia que tiene el hecho de intentar asegurar la participación de todos los integrantes de la sociedad en actividades recreativas en compañía de otros.

En relación a esto, se mencionan como obstáculos discapacitantes en el *Informe Mundial sobre Discapacidad* (OMS, 2011), entre otros, políticas y normas insuficientes, falta de accesibilidad y falta de consulta y participación. Para hacer frente a esta problemática se propone en el mismo informe abordar los obstáculos y desigualdades y ofrecer orientaciones para mejorar la vida de las personas con discapacidad en consonancia con la CDPD. Esto exige un compromiso a todos los niveles, asumido por la totalidad de los sectores e integrado en las leyes, normas, políticas, estrategias y planes, nuevos y existentes.

En el *Informe Mundial sobre Discapacidad* también se afirma que “[...] las personas con discapacidad tienen derecho a controlar su vida, y, por tanto, deben ser consultadas sobre cuestiones que les incumban directamente, bien sea salud, educación, rehabilitación o vida comunitaria” (OMS, 2011, Resumen español, p. 20).

Es un imperativo ético, entonces, y es objetivo de esta tesis, indagar en la problemática de la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén desde la perspectiva de las personas usuarias de silla de ruedas. Se propone por medio de este trabajo realizar una investigación cualitativa con enfoque participativo en la cual las personas usuarias de sillas de ruedas sean los verdaderos protagonistas de las acciones que puedan conducir a mejorar las condiciones de accesibilidad de su entorno. Este enfoque es innovador en este tipo de investigaciones, ya que otorga a los participantes un papel activo en la generación de líneas de acción que conduzcan a producir un cambio en su realidad diaria, y en la respuesta de la sociedad en la cual están insertos.

Es importante aclarar en este punto que la problemática de la inclusión social de las personas con discapacidad requiere acciones integrales que incluyan a todas las personas, con cualquier tipo de problemas, y también a los que aparentemente no los tienen. Se debe asegurar que la sociedad incluya a todos sus integrantes sin distinciones de ninguna especie, contemplando toda la riqueza de diversidad existente. Sin embargo, por las características de este trabajo de tesis de maestría, y por las posibilidades

concretas de puesta en marcha del presente proyecto, se hace necesario recortar el universo a analizar, y se decidió trabajar con la realidad de las personas que utilizan sillas de ruedas para su desplazamiento habitual, por ser una realidad conocida para la tesista.

Es necesario mencionar también que existe una gran contradicción en la realidad local respecto del tema de accesibilidad física. Por un lado, nos encontramos con una ciudad pujante, en constante crecimiento y con un gran flujo de tránsito. También nos encontramos con una abundante legislación referente a la accesibilidad del entorno físico, pionera en la región en cuanto a las fechas en que se sancionaron varias de las leyes vigentes en la actualidad, y con claras muestras de querer asegurar los derechos de todas las personas a poder circular con comodidad y tener acceso a todos los aspectos de la cultura en igualdad de condiciones. Pero, por otro lado, vemos que estas leyes no siempre se cumplen, y tampoco existe un control estricto y eficiente que asegure que se cumplan. Asimismo se verifica la presencia cada vez mayor de personas usuarias de sillas de ruedas en las diferentes esferas de la vida diaria, lo que hace imperiosa la necesidad de poder contar con una ciudad amigable para todas las personas.

La presentación de esta tesis se organizó en cinco capítulos. En el primer capítulo se aborda el marco teórico y contextual, definiendo y analizando los principales conceptos que son tenidos en cuenta a lo largo del trabajo en relación a dos grandes ejes: la recreación y la discapacidad.

En el segundo capítulo se delimita el problema de investigación, se establecen los objetivos, se explica cuál es la metodología utilizada en su desarrollo, y se mencionan los antecedentes relevados en relación a la temática abordada. Es de destacar que en el marco de la metodología cualitativa con enfoque participativo se decidió conformar un Grupo Motor⁵ con personas usuarias de sillas de ruedas, para llevar adelante las diferentes etapas de la investigación.

⁵ En este caso el adjetivo “Motor” hace referencia a que el grupo “moviliza” la investigación y le da fuerza y empuje. Se decidió adoptar la denominación de Grupo Motor con base en la terminología utilizada por Villasante, (2006, p. 5), Ganuza, Olivari, Paño, Buitrago, & Lorenzana (2014, pp. 48 y 150), y Habegger & Garrido (2014, pp. 11, 34 y 37). Esta aclaración se hace necesaria, considerando que la nominación de “Grupo Motor” pudiera remitir a nominaciones que confundan al lector con la identificación del tipo de discapacidad que tienen las personas que lo componen.

En el tercer capítulo se explicitan las etapas del trabajo de campo y la organización de cada una de las mismas. En la primera etapa se realiza la aproximación a la realidad local y los primeros contactos con los integrantes del Grupo Motor. La segunda etapa está organizada en tres fases y se desarrolla con la participación del Grupo Motor.

En el cuarto capítulo se presenta el recorrido del Grupo Motor, que parte de la discusión de las ideas en un sentido dialógico a la circulación por los espacios concretos, lo que genera una producción colectiva con propuestas para mejorar la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén.

Finalmente en el quinto y último capítulo se incluyen las conclusiones del trabajo y las proyecciones a futuro.

1. Capítulo I

Marco teórico y contextual

1.1 Marco teórico

1.1.1 El ocio y la recreación, su problematización en el tiempo actual

A los fines de la presente investigación se analizarán las principales concepciones de ocio y de recreación difundidas en América Latina en la actualidad. Para entender los conceptos específicos de ocio y de recreación, es necesario, en primer término, conocer y analizar el contexto de producción de conocimientos.

Al respecto Munné (1995, p. 137) citado en Suárez (2009), nos aporta que uno de los aspectos importantes en su estudio, radica en reconocer que

(la recreación) es una categoría sociohistórica cargada de diferentes connotaciones, como consecuencia de las diferentes representaciones que esta tiene con el devenir histórico y en las diferentes posiciones epistemológicas que la atraviesan como objeto de estudio. Por ello, los estudios científicos requieren la importancia de construir interpretaciones teóricas pertinentes y válidas, propias de cada sociedad, sustentadas en el valor de la diversidad; es decir, comprender que en ellas se manifiestan diferentes formas de realizar las prácticas recreativas, condicionadas por el contexto en que se desarrollan (p. 58).

Los conceptos y los significados adoptados en nuestra región son múltiples. Según Elizalde y Gomes (2010) se puede constatar la presencia de dos grandes abordajes en los cuales se pueden agrupar los variados entendimientos de ocio y de recreación.

El primer abordaje, desde el concepto de ocio, y siguiendo los análisis de Suárez, debe ser necesariamente asociado a los contextos en los cuales se desarrolla. Si bien esto es así, también es necesario explicar las continuidades que le otorgan persistencia al término. Para algunos autores (De Grazia, 1966, citado en Elizalde y Gomes, 2010), el concepto de ocio fue asociado, al principio, al término griego *skholé* – que valoraba la contemplación, la meditación y la reflexión – y al vocablo romano *otium*, que además de reforzar el ocio griego en el caso de las élites de Roma, designaba las diversiones y los espectáculos organizados para el público masivo, que evidencia el potencial muchas veces alienante del ocio.

Luego, durante la Edad Media, el ocio asumió nuevos significados marcados por una moral católica, donde la búsqueda de la salvación del alma mediante la negación y rechazo de los placeres mundanos marcó fuertemente este contexto y período histórico. “El control por parte de la iglesia se tornó más evidente durante la inquisición, dramático proceso que marcó profundamente la vida de los pueblos por varios siglos” (Elizalde y Gomes, 2010, p. 6).

Más tarde, el discurso hegemónico hizo que muchas experiencias culturales de ocio se cargaran de valores morales, que acabaron siendo esenciales para el mundo del trabajo, sobre todo en la llamada modernidad (Requixa, 1977, citado en Elizalde & Gomes, 2010). La visión protestante destacó la ética del trabajo como bien supremo, rechazó al ocio por considerarlo como una potencial amenaza para el “espíritu” de base del modelo de producción capitalista. De este modo, el sentido de ocio como una manifestación cultural basada en la meditación, la reflexión y la contemplación, fue perdido, y así, el ocio fue rechazado y llenado de prejuicios (Elizalde, 2010).

Para muchos estudiosos, entre los cuales se destaca Dumazedier (1979, citado en Elizalde & Gomes, 2010), el ocio surgió en la modernidad europea en los siglos XVIII-XIX como fruto de la revolución industrial. Para este autor, el ocio se contrapone al trabajo y corresponde a una liberación periódica del trabajo en el fin del día, de la semana, del año y de la vida, cuando se alcanza la jubilación.

Sin embargo, según Elias & Dunning (1986) “es necesario definir con mayor claridad las relaciones entre tiempo libre y ocio. El primero, según los usos lingüísticos actuales, es todo el tiempo libre del trabajo ocupacional. En sociedades como la nuestra, sólo una parte de ese tiempo puede dedicarse a las actividades recreativas.” (p. 88) Siguiendo esta línea de pensamiento “todas las actividades recreativas son actividades de tiempo libre, pero no todas las actividades de tiempo libre son recreativas” (Elias & Dunning, 1986, p. 123). De este modo se equipara la noción de ocio al de actividades recreativas. Retomaremos esta línea de razonamiento al hablar de recreación.

El segundo abordaje se orienta hacia el concepto de recreación. Remite a los Estados Unidos de América (EE.UU.) al final del siglo XIX, cuando ocurrió una amplia difusión del movimiento norte-americano conocido como “recreacionismo”, que propició la recreación dirigida y fomentó la creación de espacios propios para la

práctica de actividades recreativas consideradas saludables, higiénicas, moralmente válidas, productivas y vinculadas a la ideología del “progreso”. La gran repercusión del recreacionismo inauguró un nuevo estilo de vida en los EE.UU., y con la ayuda de instituciones como la Young Men’s Christian Association (YMCA) – Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) en la lengua española –, se difundió rápidamente por varios países en la primeras décadas del siglo XX, alcanzando especialmente América Latina (Gomes, 2003). Los principales significados incorporados por la recreación en este contexto fueron: (a) actividades placenteras con potencial educativo; (b) disposición física y mental para la práctica de alguna actividad placentera, (c) contenido y metodología de trabajo para el área de educación física.

De este modo el principal concepto de recreación sistematizado y difundido en distintos países de América Latina se mezcla con la idea de actividad o activismo. Al respecto, John Dewey nos aporta como idea central del activismo un estrecho contacto de la educación con la experiencia personal. Desde esta perspectiva, el método de enseñanza más adecuado es el de la resolución de problemas. Se aprende por experiencia, mediante la educación por acción («learning by doing») (Dewey, citado en Ruiz, 2013, p. 107). En este sentido la recreación adquiere valor como elemento central para generar actividad que resulte en experiencias transformadoras y generadoras de conocimientos.

Es necesario aclarar que, en sus orígenes norteamericanos, el concepto de recreación fue visto como una estrategia educativa esencial para promover, sutilmente, el control social. La recreación dirigida fue considerada fundamental para la formación de valores, hábitos y actitudes útiles para el progreso de las sociedades modernas.

Al respecto, Gerlero (2005), apoyándose en Huizinga (1995) y Caillois (1958), propone la siguiente definición para la Recreación

[...] aquel conjunto de prácticas de índole social, realizadas colectiva o individualmente en el tiempo libre de trabajo, enmarcadas en un tiempo y en un espacio determinados, que otorgan un disfrute transitorio sustentado en el valor social otorgado y reconocido a alguno de sus componentes (psicológico, simbólico, material) al que adhieren como satisfactor del placer buscado los miembros de una sociedad concreta (p. 7).

Según sistematización de la misma autora, la recreación traspasa los límites impuestos por el juego y cristaliza en instituciones sociales la vivencia colectiva. La Recreación expresa las prácticas que, en una sociedad concreta, realiza el colectivo social en su tiempo libre, y tales prácticas representan el significado que una sociedad les da a las manifestaciones de placer público y búsqueda de emociones agradables.

En este sentido Elias & Dunning (1986) nos aportan que “las actividades recreativas proporcionan -dentro de ciertos límites- oportunidades para que la gente viva las experiencias emocionales que están excluidas de sus vidas debido al alto grado de rutinización” (p.126). Consideran que en las actividades recreativas el individuo puede encontrar la oportunidad de sentir emociones placenteras de mediana fuerza sin peligro para él y sin peligro ni compromiso constante para los otros. Aportan también que las distintas clases de excitación desempeñan un papel central en las actividades recreativas, y que solamente así es posible entender la función des-rutinizadora del ocio. “[...] se verá que lo que las personas esperan de sus ocupaciones recreativas no es sólo, como suele decirse, «relajación» sino más bien estimulación y alboroto” (Elias & Dunning, 1986, p. 153).

Otro concepto importante para estos autores es la sociabilidad como elemento clave de las actividades recreativas. Refieren que “un elemento del goce es la estimulación agradable que se experimenta al estar en compañía de otros sin compromiso alguno, sin ninguna obligación para con ellos salvo las que uno esté dispuesto a aceptar” (p. 151).

Esta concepción se complementa con la definición de Schnaidler (2008, p. 40), que a su vez también consultando diferentes autores, afirma que

[...] las vivencias de tiempo libre son una especial manera de encontrarse con otros, de viajar y estimular la percepción para conocer, para jugar, para leer, para descansar, para contemplar. Es decir, son momentos de tiempo humano en los cuales, de manera particular, se elige sostener en el tiempo una determinada experiencia, la cual se articula con los elementos objetivos de la realidad.

En este punto es necesario rescatar el concepto de experiencia según John Dewey, para quien la misma tiene un carácter social. “[...] la experiencia, aquello que es vivido como un asunto de extrema intimidad, siempre hace referencia a un conjunto de experiencias sociales que la cargan, la completan de sentido y de capacidad

comunicativa” (citado en Schnaidler, 2008, p. 1). En este sentido, también afirma que la experiencia modifica las prácticas y el entorno de los sujetos protagonistas, e inclusive modifica su futuro. Los gestos y acciones que son estimulados por la experiencia contienen un sentido social, aunque sean vividos de manera íntima. Siguiendo con este análisis, Pavía (2003, p. 179-180, citado en Schnaidler, 2008, conclusiones) nos aporta que “quien participa de una experiencia lúdica precisa de una vivencia de ficción ‘situada’ es decir, compuesta de materiales que le otorguen la categoría de lugar”. El carácter social de la experiencia humana permite vivir la fantasía del juego en compañía de otros y se constituye en un medio de contacto con la cultura y la vida social.

A la hora de poner en tensión los conceptos de ocio y de recreación, resulta interesante recuperar los análisis con respecto a la concepción del ocio en Latinoamérica, ya que esta región posee singularidades y marcos históricos, culturales, sociales, políticos y económicos particulares. Todo esto demanda interpretaciones, abordajes, reflexiones y resignificaciones, así como la sistematización de saberes teórico-prácticos que sean capaces de dialogar críticamente desde las realidades latinoamericanas.

En los últimos años, algunos autores latinoamericanos vienen intentando reconceptualizar y ampliar las comprensiones de ocio porque entienden que el concepto de recreación es limitado e insuficiente ya que, en muchos casos, remite a un simple activismo. Todo esto es válido, pero muchas veces genera confusiones e imprecisiones conceptuales entre el ocio y la recreación, provocando amplias polémicas entre estudiosos de estas temáticas en particular en América Latina.

Para autores tales como Elizalde y Gomes (2010) el ocio es más amplio que la recreación, es entendido como una necesidad humana fundamental, y la recreación pasa a ser uno de los posibles satisfactores de la necesidad de ocio. El concepto de ocio puede abarcar a la recreación, lo que no ocurre de forma inversa. Estos autores postulan una concepción de ocio como una dimensión de la cultura caracterizada por la vivencia lúdica de manifestaciones culturales en el tiempo/espacio social. En tanto consideramos al ocio como dimensión de la cultura, si existe un colectivo al que se le restringe el acceso al ocio, por los motivos que sea, se le está negando parte de sus derechos impostergables, el acceso activo a la participación en el mundo de la cultura.

Siguiendo la línea de investigación de estos autores, se reconocen tres elementos fundamentales del ocio: la ludicidad, las manifestaciones culturales y el tiempo/espacio social. Estos elementos configuran las condiciones que pueden hacer del ocio un potente aliado en el proceso de transformación de nuestras sociedades, volviéndolas más humanas e inclusivas (Gomes, 2010).

1.1.2 Desarrollo humano: el derecho al ocio

El ocio está postulado como derecho fundamental de todo ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art. 24): “Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”

Elizalde (2009) define el ocio como necesidad humana básica. Para ello se refiere a la Teoría del desarrollo a escala humana de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), cuya idea básica es que “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”, en contraposición a la concepción economicista que considera al desarrollo como sinónimo de crecimiento (más = mejor) y a las necesidades como sinónimo de deseos que se satisfacen por medio de la adquisición de bienes y servicios. Elizalde (2009) afirma que “el mejor proceso de desarrollo es el que permite elevar la calidad de vida de las personas”. Esto depende de la capacidad para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, que pueden clasificarse en existenciales (ser, tener, hacer, estar) y axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, identidad, libertad, ocio). Otros postulados de base son: “Las necesidades humanas son pocas, delimitadas y clasificables” y “Las necesidades humanas son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos” (Elizalde, 2009, p. 87). Es necesario tener en cuenta que lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. Se pueden definir cinco tipos de satisfactores: 1) Satisfactores violadores o destructores, 2) Pseudosatisfactores, 3) Satisfactores inhibidores, 4) Satisfactores singulares y 5) Satisfactores sinérgicos. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Satisfactores

Satisfactores: Toda creación cultural, todo lo que el hombre genera para satisfacer sus necesidades (o desarrollar sus potencialidades). Varían con la cultura, definiéndola.				
TIPO	Acción respecto a necesidad a la que se dirige	Acción en el resto del sistema de necesidades	Atributo principal y Procedencia	Son respecto de la comunidad:
Violadores o destructores	(-) Destruye la posibilidad de satisfacción	(-) Destructiva para el resto de las necesidades	Autoritarismo	Exógenos
Pseudo-satisfactores	(-) La deja permanentemente insatisfecha	(0/-) Neutros, eventualmente pueden tener un efecto negativo	Modas y publicidad. Persuasión mediática	Exógenos
Inhibidores	(0/-) Satisfacen mal, en general sobresatisfacen	(-) Efecto inhibitor sobre el resto de las necesidades	Tradiciones y costumbres arraigadas	Exógenos
Singulares	(+) Satisfacen sólo esa necesidad	(0) Neutros con respecto a las demás	Planes de gobierno visión lineal	Exógenos
<u>Sinérgicos</u>	(+) Satisfacen la necesidad a la que se dirigen...	(+) ... promoviendo un efecto sinérgico y satisfaciendo otras necesidades	Procesos participativos y comunitarios	Endógenos

Fuente: Tornes, T. (2005). Presentación: Desarrollo a Escala Humana Antonio Elizalde / Manfred Max-Neef / Martín Hoppenhayn. Recuperado de: <http://slideplayer.es/slide/1030737/>.

Un satisfactor sinérgico de primera línea es la recreación como estrategia de desarrollo local, desde la perspectiva de la educación social y la animación sociocultural (Tornes, 2005). En el contexto de esta investigación, esto refuerza la elección de la forma de trabajo implementada, al utilizar un enfoque participativo para llevar adelante las diferentes etapas del mismo.

En el mismo curso de pensamiento, al entender de Elizalde “nuestras sociedades presentan grandes avances en aspectos tecnológicos y científicos pero presentan grandes

atrasos en aspectos éticos y morales” (2009, p. 89). En este sentido Elizalde postula que “la recreación en el tiempo libre y de ocio posee ciertos elementos necesarios de destacar, ya que en su esencia contiene aspectos transformacionales que posibilitan el empezar a soñar con otro modelo de sociedad” (2009, p. 90).

Según Marcellino (2008), quien parte del reconocimiento de que originalmente el ocio y la recreación se presentaban como formas distintas, el ocio era considerado el tiempo en el que se desarrollaba la recreación, y hoy la recreación es considerada un componente del ocio. Desde esta perspectiva resulta necesario tomar en cuenta los siguientes aspectos del ocio presentados por Marcellino (2008, p. 5)⁶:

1. “Cultura vivenciada en el tiempo disponible de las obligaciones profesionales, escolares, familiares y sociales, combinando los aspectos tiempo y actitud.”
2. “El ocio generado históricamente, del cual pueden emerger, de modo dialéctico, valores cuestionadores de la sociedad como un todo y a su vez la estructura social vigente también ejerce influencias sobre el ocio.”
3. “Un tiempo que puede ser privilegiado para vivencia de valores que contribuyan para cambios de orden moral y cultural, necesarios para solapar la estructura social vigente. La vivencia de esos valores se puede dar desde una perspectiva de reproducción de la estructura vigente o como denuncia y anuncio (a través de vivencias de valores diferentes a los dominantes) de imaginar y querer vivenciar una sociedad diferenciada.”⁷
4. “Portador de un doble aspecto educativo – vehículo y objeto de educación. Se consideran no sólo sus posibilidades de descanso y divertimento, sino también de desarrollo personal y social.”

Si bien podemos reconocer que el factor económico influye en la distribución del tiempo disponible entre las diferentes clases sociales y en las posibilidades de acceso a la escuela, contribuyendo a una posible apropiación desigual del ocio, es necesario resaltar que existen también barreras intra-clases sociales, como género, franja etaria, y preconceptos culturales, que restringen el disfrute del ocio a los más hábiles, jóvenes y a los que se encuadran dentro de los patrones de “normalidad”, dejando fuera a colectivos sociales vulnerados. “Todos estos indicadores son indeseables y deben ser atacados por una política que busque la democratización del ocio” (Marcellino, 2006, citado en Marcellino, 2008, p. 7).

⁶ Las citas originales en idioma portugués fueron traducidas por la autora de este trabajo.

⁷ Este concepto será tomado en cuenta para el trabajo de campo.

Para este autor “democratizar el ocio significa democratizar el espacio” (2008, p. 8) y el hecho es que el espacio para el ocio es el espacio urbano, que se ha ido transformando sin respetar los espacios para el ocio para la población en general. En el desarrollo de su teoría, Marcellino se expresa como partidario de una concepción del ocio en tanto acciones que se opongan a las de la industria cultural explotadora del ocio como mercancía del entretenimiento, advirtiendo que una política sectorial del ocio debe contemplar las limitaciones estructurales, pero también debe creer en la especificidad de la acción en el plano cultural, como uno de los instrumentos de cambio.

En relación al doble proceso educativo del ocio, Marcellino (2008) destaca que es por un lado vehículo de educación, potencialidad para el desarrollo personal y social de los individuos; y por el otro es objeto de educación, es necesario aprender a desarrollar actividades en el tiempo libre de manera creativa y gratificante.

Para Tabares (2005) es posible una relectura hacia la construcción de marcos referenciales más acordes con las características y necesidades de los países latinoamericanos. “Hoy el ocio y la recreación concebidos como mediadores del desarrollo humano, requieren de la búsqueda de caminos para que como derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, sean garantizados en las condiciones de acceso a sus prácticas y beneficios” (Tabares, 2005, p. 100). Los estados deben garantizar este derecho y generar propuestas de largo plazo que permitan la identificación y superación de las principales barreras externas e internas que impiden el acceso de los ciudadanos a oportunidades que les permitan la satisfacción de esta necesidad. El modelo de investigación que desarrollamos en este trabajo, intenta hacer un aporte en este sentido.

Para buscar un concepto de desarrollo humano que trascienda el desarrollo económico, condicionador del ocio y la recreación, Tabares (2005) retoma el concepto de desarrollo humano publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que aparece en el primer Informe sobre Desarrollo Humano publicado en 1990. En el mismo se pueden destacar los siguientes elementos:

- 1) Ampliación de las oportunidades de los seres humanos, que pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo.

- 2) Oportunidades más esenciales: disfrutar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.
- 3) Otras oportunidades: libertad política, económica y social, posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos.
- 4) Dos aspectos que deben funcionar equilibradamente: la formación de capacidades humanas y la forma como la gente se sirve de dichas capacidades para el descanso, la producción y las actividades culturales, sociales y políticas.
- 5) La vida es mucho más que el ingreso económico. El objetivo fundamental del desarrollo humano debe ser el ser humano.

Es interesante la referencia que hace Tabares al concepto que presenta Bustelo (1998) de *ciudadanía asistida*, más cercana al concepto tradicional de desarrollo, y *ciudadanía emancipada*, más próxima al nuevo referente de desarrollo humano. Desde la perspectiva de la *ciudadanía asistida* la atención al ocio y a la recreación se realiza por medio de intervenciones asistencialistas, donde el margen de autonomía de las personas y comunidades es mínimo, se considera lo que se da a las personas como una dádiva y no la garantía de un derecho reconocido, se considera a la gente como beneficiarios o usuarios pero no como parte protagónica de estos procesos. En la perspectiva de la *ciudadanía emancipada* la participación de todos los actores es fundamental. “La noción del nosotros, de la inclusión, de la acción colectiva en torno a la generación de condiciones apropiadas para todos, garantiza el posicionamiento y empoderamiento de las personas en la garantía de su derecho al ocio y la recreación” (Tabares, 2005, p. 113).

Con respecto a la selección de espacios para la realización de actividades de ocio y recreación, es importante resaltar lo que nos transmite Pavía, que afirma que "es el sujeto el que convierte un sitio determinado en su lugar (en nuestro caso: un lugar de descanso y esparcimiento) mediante la ocupación y el uso sostenido y sistemático." (Pavía, 2005, p. 59, citado en Díaz, 2006). La ocupación de diferentes lugares y el uso sostenido evidencian una apropiación de ese espacio y una relación vincular con el mismo. Según este mismo autor, “la percepción influiría sobre el uso de

este tipo de espacios recreativos, y los espacios socio-recreativos de juego, de descanso y esparcimiento se vivenciarían mediante la acción motriz directa, y sus límites se encuentran determinados por la capacidad sensorial del sujeto.” (Díaz, 2006, parafraseando a Pavía). Esta idea también está en consonancia con lo que nos aporta Gómez de Casals (2002, citada en Díaz, 2006) cuando afirma que "La clave para resolver la conducta humana es conocer cómo la gente percibe el medio que lo rodea".

1.1.3 Personas con discapacidad

Corresponde en este punto abordar el concepto de persona con discapacidad y cómo ha ido variando la mirada sobre esta temática a lo largo de diferentes períodos históricos.

De acuerdo a lo que nos aporta Celada (2016) en base a varios autores, a lo largo de la historia de la humanidad, la constante ha sido la segregación en las actitudes sociales frente a las personas con discapacidad, y los criterios han ido variando de acuerdo a las cosmovisiones de cada época.

Según lo relevado por esta autora en su sistematización, el lugar social que ocupó la persona con discapacidad siempre fue de aislamiento, segregación y ocultamiento, lo que trajo aparejado, en un momento de la historia, la institucionalización de estas personas y les otorgó características determinadas como las propias de un enfermo, lisiado, etc. (Celada & Vicente, 2014).

Sin embargo, en la actualidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad⁸ enuncia en su artículo 1:

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

⁸ Resolución 61/106 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas 24 de enero de 2007 Sexagésimo primer período de sesiones. Tema 67 b) del programa.

Como se puede apreciar en estos enunciados, la perspectiva actual es más inclusiva, en el sentido de trabajar sobre la no discriminación y la no segregación.

En este sentido, López Melero, citado por Celada (2016), aporta una mirada más positiva, asumiendo la posibilidad de modificar las representaciones sociales, e insistiendo en señalar la necesidad de apostar a la construcción de una nueva cultura “[...] que confronte con la visión del mundo que se nos está imponiendo donde se niega la diversidad, y donde se deja a las personas excepcionales sin voz propia, con lo cual se produce la negación y anulación de aquellas” (p. 8). Este mismo autor subraya que este cambio cultural significa un cambio de perspectiva y de enfoque. “No es una cultura de la integración lo que necesita la humanidad para mejorarse como tal, sino la instauración de una cultura de la no segregación ni discriminación. Por ello ideología, cultura y diversidad son los pilares básicos de esa nueva cultura” (López Melero, 2002, p. 8, citado en Celada, 2016, p. 10 Cap. III.)

Si se parte de un recorrido histórico crítico por las ideas y actitudes que prevalecen en el tratamiento de la discapacidad como problema, se podrá visualizar cómo se modela y condiciona la vida de las personas con discapacidad en función de las ideas predominantes socialmente. En palabras de Palacios y Romañach (2006), también citados por Celada (2016), se visualiza el peso de la historia al presentar la evolución de los modelos de la discapacidad.

1.1.3.1 *Modelo Tradicional o de Prescindencia*

Muchos autores señalan que durante el primer período, históricamente hablando, prevalecía un Modelo Tradicional o Modelo de Prescindencia. Este primer período se remonta desde la época de la Antigüedad y Edad Media, hasta el surgimiento del Renacimiento europeo. En este período las personas con deficiencias, con un estigma visible, eran etiquetadas como minusválidas, impedidas, lisiadas o inválidas y tenían un sitio marcado, compartido con los caracterizados como atípicos y pobres.

Siguiendo el análisis de Celada (2015), nos aporta que con el apogeo del cristianismo se comienza a considerar a estas personas como pobres y objetos de caridad, y con el surgimiento de los Estados Modernos -S.XV y S.XVI-, incluso durante

la época de la Revolución Industrial y el Positivismo-S.XIX-, los modelos más relevantes que marcaron este período se basan en la beneficencia, la caridad y lo asistencial.

1.1.3.2 *Modelo Médico o de Rehabilitación*

A partir del impacto de las guerras mundiales, se da lugar a un nuevo paradigma: el Paradigma de la Rehabilitación o Modelo Médico. En este modelo, la persona se convierte en un objeto de rehabilitación; el problema es entendido como propio del individuo, y su origen está en la deficiencia que porta. En esta época también surgen los centros de rehabilitación y las escuelas especiales, diferenciadas por los tipos de deficiencias.

1.1.3.3 *Modelo Social o Modelo de vida independiente*

El tercer modelo se conoce bajo el nombre de Autonomía Personal (Puig de la Bellacasa, citado en Celada, 2016), o también como Modelo de Vida Independiente o Modelo Social, según autores y referentes de la temática.

El Movimiento de "Vida Independiente" surge a principios de los años '70 en EE.UU, y luego en Europa, promovido por las personas con discapacidad, en coincidencia con diversos acontecimientos relacionados con la declaración Universal de Derechos Humanos. Este movimiento se propone salir del paradigma de la rehabilitación y demostrar que la vida dependiente e institucionalizada que se le asigna a personas con lo que se denominan deficiencias (físicas en primer lugar) puede ser modificada por ellos mismos. El foco está puesto en el status de persona con derechos y se promueve el análisis del entorno de la persona y las posibilidades de un proceso de rehabilitación con una orientación y capacitación entre pares, sin excluir los servicios profesionales cuando se considere necesario. Se lucha por la supresión de todo tipo de barreras físicas y sociales, ya que no es la deficiencia el centro del problema sino la dependencia de otros. El énfasis se pone en la accesibilidad del entorno, no sólo con la supresión de las barreras físicas, sino también de las barreras sociales y la modificación de las relaciones con el entorno humano.

De acuerdo a la sistematización de Palacios (2008), los presupuestos ideológicos fundamentales del modelo social son dos. El primer presupuesto se centra en reconocer que las causas que definen la discapacidad son principalmente sociales. Según este modelo, las raíces del problema no son las limitaciones individuales, sino las limitaciones de la propia sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

El segundo presupuesto considera que la contribución a la sociedad por parte de las personas con discapacidad será en la misma medida que el resto de personas —sin discapacidad—, lo que se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia. De este modo, este modelo “[...] aboga por la rehabilitación o normalización de una sociedad, pensada y diseñada para hacer frente a las necesidades de todas las personas.” (Palacios, 2008, p. 104)

“Nada sobre nosotros, sin nosotros”⁹ es el lema que adoptó el Movimiento de Vida Independiente a través de su filosofía: las personas con discapacidad deben tener los mismos derechos civiles, opciones y control sobre sus vidas que las personas sin discapacidad.

Esta concepción se ve reflejada en la presente investigación, ya que un elemento importante de la misma es la invitación a participar a los principales protagonistas de la misma: las personas que utilizan sillas de ruedas en la ciudad de Neuquén.

1.1.3.4 *Modelo Biopsicosocial y Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud*

Mencionaremos aquí la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (OMS, 2001) (en adelante CIF), por ser la utilizada para la

⁹ “Nada sobre nosotros/as, sin nosotros/as” fue el lema acuñado por el Caucus Internacional de la Discapacidad, la coalición que agrupó al movimiento internacional de las personas con discapacidad en este proceso (la negociación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad) (CERMI, 2006).

emisión del Certificado Único de Discapacidad en la República Argentina. Cabe aclarar que el Certificado Único de Discapacidad es utilizado tanto para poder acceder a la atención médica necesaria como para acceder a los servicios y beneficios específicos para personas con discapacidad.

Como lo aclaran Braddock y Parish (2001, p. 11) citados por Ortega (2012) “la discapacidad ha existido como la interacción entre una deficiencia, la interpretación de la sociedad sobre esa deficiencia y el contexto político y económico amplio de la discapacidad” (p. 20). Es decir, como continúa su análisis esta autora en base a aportes de varios autores, la discapacidad surge en el momento en que una persona presenta una condición particular en su cuerpo y que al momento de relacionarse con su entorno, le representa dificultades, puesto que no existen los ajustes necesarios para que actúe libremente.

En línea con este razonamiento, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la Salud (CIF), define a la discapacidad como “el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona” (OMS, 2001). Esto indica que es la sociedad la que favorece o no el desempeño y la realización de la persona. Es decir, el entorno donde se encuentra la persona tiene efectos de restricción o facilitación del desempeño. Por lo tanto, la CIF concibe una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores de influencia en el contexto en el que se desenvuelve una persona (ver Figura 1).

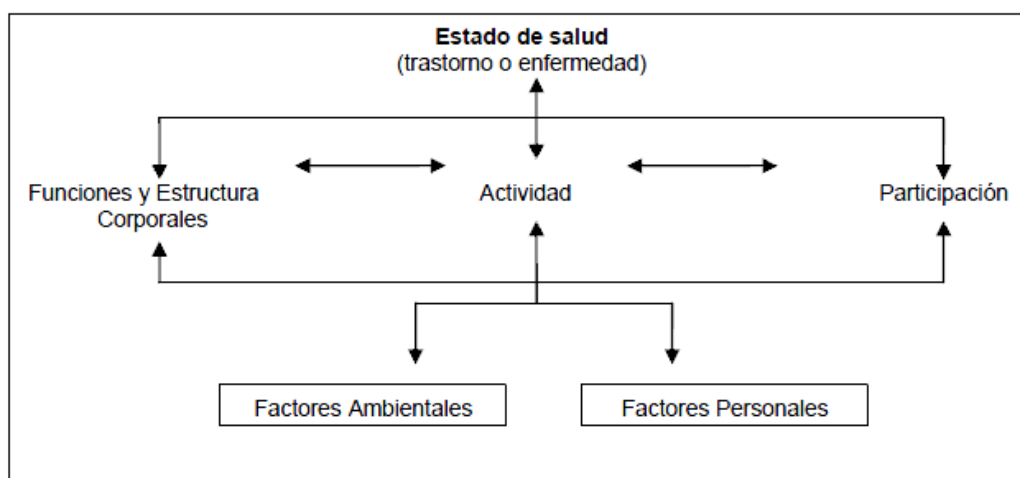


Figura 1. Interacciones entre los componentes de la CIF

Fuente: OMS, 2001, p.30

Según lo que nos aporta Palacios (2008) la CIF integra dos de las perspectivas mencionadas anteriormente: la médica o biológica, y la social. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial” que intenta conseguir una síntesis, y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social. Ello porque la Clasificación parte de la idea de que ninguna de las dos perspectivas —ni la biológica ni la social— resuelve por si sola todas las cuestiones inherentes a esta realidad tan compleja que es la discapacidad. Además, gracias a esta visión integradora— se facilita la diferenciación entre los distintos componentes de la discapacidad, lo cual se considera que puede resultar muy útil a los fines de clarificar la naturaleza de las actuaciones que son requeridas y los niveles a los que dichas actuaciones deben estar dirigidas.

1.1.4 Calidad de Vida

Otro concepto fundamental en el abordaje de la temática de la discapacidad es el concepto de calidad de vida, cuyas características se pueden describir de la siguiente manera:

1. Es una noción sensibilizadora que marca lo que se valora y desea desde la perspectiva del individuo y la familia.
2. Es un instrumento para alcanzar la equidad, la habilitación y la satisfacción del individuo.
3. Proporciona un lenguaje común para reflejar los objetivos de la normalización y la integración.
4. Es un constructo social que proporciona modelos para la aplicación e investigación para el cambio social.
5. Es un marco unificador (Chacana, Bollini, Sorrosal, 2011, p.23).

Según estos autores la definición de calidad de vida más aceptada por la comunidad científica y profesional internacional es la que propuso Schalock en 1996 y 1997:

Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (p. 23).

En trabajos posteriores se definieron las dimensiones e indicadores de la Calidad de Vida. Es importante a los fines de la presente investigación notar la presencia de los indicadores Ocio, Actividades de la vida diaria, Movilidad, Tiempo libre, Autonomía, Apoyos y Accesibilidad en relación a diferentes dimensiones que contribuyen de forma directa a la **Calidad de Vida** de las personas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Dimensiones e indicadores de Calidad de Vida. Schalock

DIMENSIÓN	INDICADORES	
Bienestar emocional	Seguridad Felicidad Autoconcepto	Espiritualidad Disminución del stress Satisfacción
Relaciones interpersonales	Intimidad Familia Amistades	Afecto Interacciones Apoyos
Bienestar material	Ser propietario Finanzas empleo Status socio económico	Comida, seguridad Posesiones Protección
Desarrollo Personal	Educación Satisfacción Actividades significativas	Habilidades Competencia personal Progreso
Bienestar Físico	Salud Ocio Seguros médicos Cuidados sanitarios	Actividades de la vida diaria Movilidad Tiempo Libre Nutrición
Autodeterminación	Autonomía Decisiones Autodirección	Valores personales y metas Control personal Elecciones
Inclusión Social	Aceptación Apoyos Ambiente residencial Actividades comunitarias	Voluntariado Ambiente laboral Roles sociales Posición social
Derechos	Derecho a voto Accesibilidad Privacidad	Juicio justo Derecho a ser propietario Responsabilidades cívicas

Fuente: Verdugo M.A. (2001) Conferencia de Calidad de Vida dada en el Primer Congreso Argentino sobre el adulto con discapacidad mental (citado en Chacana, Bollini, & Sorrosal, 2011, p. 24)

1.1.5 El Diseño Universal: igualdad de oportunidades para todos/as

Conectado con todo lo anteriormente mencionado y en relación directa con el tema de este trabajo, es necesario mencionar en este punto el concepto de Diseño Universal¹⁰.

El diseño universal es un paradigma que dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso, para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial.

Este concepto ha ido variando con el tiempo, desde “diseño sin barreras”, hasta “diseño accesible”, culminando en “diseño universal” o “diseño para todos”. Hacia los años setenta, gracias a diversos movimientos sociales que reclamaron por el reconocimiento de sus derechos ciudadanos, diversos profesionales han tomado conciencia de los diseños existentes.

Quizás el término “universal” no sea el adecuado para el concepto, dado que puede interpretarse como una promesa de estándar imposible. Solamente debe comprenderse como una orientación para incorporar en los diseños, para que el producto, servicio o entorno pueda ser utilizado por el mayor número de personas posibles.

El diseño universal alcanza todos los aspectos de la accesibilidad, y se dirige a todo tipo de públicos, incluidas las personas con discapacidad de cualquier tipo. El mismo resuelve el problema con una visión holística, partiendo de la idea de la diversidad humana, siguiendo la línea de pensamiento del paradigma de la Diversidad. Su objetivo es simplificar la realización de las tareas cotidianas mediante la construcción de productos, servicios y entornos más sencillos de usar por todas las personas y sin esfuerzo alguno (ver Tabla 3).

¹⁰ El término “Diseño Universal” fue utilizado por primera vez en EE.UU. por Ronald L. Mace en 1985, arquitecto de reconocido prestigio, diseñador, profesor, y usuario de silla de ruedas. Su trabajo fue pionero en el diseño accesible, participó en la Ley de Americanos con Discapacidad (ADA), fundó el Centro de Diseño Universal en 1989 y celebró la 1ª Conferencia Internacional en Diseño para Todos, con el lema “Diseñando para el Siglo XXI” (CONADIS, 2007, pág. 28).

Tabla 3. Principios del Diseño Universal

1º Principio: Igualdad de uso - Fácil de usar y adecuado para todas las personas
2º Principio: Flexibilidad - Acomoda a una amplia gama y variedad de capacidades individuales.
3º Principio: Uso simple y funcional - Simple de entender, elimina complejidad innecesaria. Simple en instrucciones.
4º Principio: Información comprensible - Utiliza distintas formas de información (gráfica, verbal, táctil). Maximiza la legibilidad. Proporciona dispositivos o ayudas técnicas.
5º Principio: Tolerancia al error - Reduce al mínimo los peligros.
6º Principio: Bajo esfuerzo físico – Uso eficiente y cómodo con un mínimo de fatiga física.
7º Principio: Tamaño y espacio para el acceso y uso - Espacios de tamaños adecuados para la aproximación, alcance, manipulación y uso.

Elaboración propia en base a información extraída del Plan Nacional de Accesibilidad (CONADIS, 2007, p. 29).

Estos criterios son tomados en cuenta a la hora de elaborar las leyes y reglamentaciones que rigen en la actualidad la accesibilidad al espacio físico, y se vinculan a su vez a otro concepto, el de Ajustes razonables. Según la definición que da la Organización de las Naciones Unidas, correspondiente a la Convención de Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad (2006)

Se entenderán por Ajustes Razonables: las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (p. 5).

Este concepto es importante en relación a la temática del presente trabajo, ya que en muchas situaciones es necesario analizar la posibilidad de realizar o no todas las adaptaciones que estipulan las reglamentaciones vigentes en relación a un determinado aspecto de la accesibilidad de un lugar concreto. En algunos casos es necesario analizar soluciones intermedias que se acerquen lo más posible a la situación ideal, en función de la realidad económica, y también del espacio disponible.

1.1.6 Terminología a ser utilizada en el presente trabajo

A pesar de la discusión existente con respecto al uso de la terminología y su orientación, en el presente estudio se utilizarán los términos **discapacidad** y **personas con discapacidad**, ya que en las reuniones con los protagonistas principales, se llegó a la conclusión de que esta terminología es la más usual, y la que menos rechazo genera, por ser simple y directa, y por no utilizar eufemismos. También se toma en cuenta que estos términos son los que enuncia la Convención, y son los más utilizados a nivel legislativo, en la generación de políticas, planes y programas, así como en diversos sectores de la sociedad.

Citando a Pantano (2007) podemos decir que

Si bien discapacidad o personas con discapacidad son términos técnicos que buscan designar objetivamente una condición que tiene o puede tener un individuo, en la práctica, suelen ser reemplazados por otros.

Lo adecuado sería usar los originales sin resquemores y evitar eufemismos como personas con "capacidades diferentes", o con "necesidades especiales" que llevan a reconocer segregando, buscando respuestas aparte de las de los demás. Por otro lado, correspondería trabajar sobre las valoraciones positivas de las diferencias y no pretender borrarlas aduciendo que "todos somos discapacitados".¹¹

También se utilizará en este trabajo el término **personas usuarias de sillas de ruedas**, por ser el término que más se ajusta a los objetivos y al alcance de esta tesis, y en algunas secciones se utilizará el término **personas con movilidad reducida**, por ser el término utilizado en la normativa relacionada con los aspectos técnicos de la accesibilidad de los espacios físicos en la ciudad de Neuquén.

¹¹ Pantano, L. (2007). 'Personas con discapacidad': hablemos sin eufemismos. En Revista La Fuente. Año X N° 33. Córdoba, julio 2007.

1.2 Marco contextual

Según el *Informe Mundial sobre la Discapacidad* (OMS, 2011), más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna discapacidad, de las cuales casi doscientos millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. La prevalencia de la discapacidad está aumentando y por lo tanto en el futuro será un motivo de preocupación aún mayor. Esto trae como consecuencia también una mayor visibilidad de esta temática, y por lo tanto, una tendencia mundial a ocuparse del tema con mayor detalle y dedicación. Al mismo tiempo también, como hemos visto en el apartado anterior, existe un cambio en la mirada hacia las personas con discapacidad, como personas con derechos, y sobre todo, con derecho a autodeterminación en referencia a todos los temas que les atañen e interesan. Por lo tanto, existen programas en todo el mundo para realizar adaptaciones necesarias para asegurar la accesibilidad plena a todas las actividades del espectro social y cultural, y no solamente a las actividades relacionadas con la salud y la rehabilitación. Para todas estas adaptaciones cada vez más se está tomando en cuenta la opinión de las organizaciones de personas con discapacidad, y esta tendencia también se observa en nuestro país.

1.2.1 Discapacidad en Argentina

En Argentina se realizó el Estudio sobre Población con dificultad o limitación permanente, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (en adelante INDEC) a partir de preguntas específicas incluidas en el Censo Nacional 2010¹². Según este estudio en la Argentina más de cinco millones de personas viven con dificultad o limitación permanente (5.114.190 de habitantes con Dificultad o Limitación Permanente¹³), lo que representa el 12,9 por ciento del total de la población. Estas personas viven mayormente en áreas urbanas, el 14 por ciento (2.851.015) son mujeres y el 11,7 (2.263.175), varones. En ambos casos, la edad es un factor clave: a mayor edad, mayor incidencia de las DLP, que afectan a menos del 6 por ciento de la

¹² Los resultados fueron presentados el 08/10/2014, durante el comienzo del 14º Encuentro del Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad que funciona en el marco de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y que, en esta edición, se realizó en Buenos Aires. Noticia disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-257133-2014-10-09.html> (El mapa de la discapacidad en el país, 2014).

¹³ En adelante DLP.

población entre 0 y 39 años, y a partir de los 40 se va incrementando gradualmente hasta alcanzar el 43,6 por ciento de las personas de entre 75 y 79 años de edad, y el 56,4 de los mayores de 80 años. Del total de esa población, el 59,5 por ciento vive con DLP visual; el 20, motora inferior; el 8,4, cognitiva; el 8,3, auditiva, y el 3,8, motora superior. De ellos, el 68 por ciento padece solo una DLP, y el 32 por ciento (532.797 personas), dos o más, incluyendo una cognitiva, con lo que tienen un alto nivel de dependencia.

Con respecto a entidades que se ocupan del tema discapacidad en la Argentina, la institución responsable de las políticas públicas en el tema de las personas con discapacidad es la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (en adelante CONADIS)¹⁴. Este organismo fue creado como corolario de una serie de iniciativas en el marco de la vuelta a la democracia y conlleva la posibilidad de participación en proyectos institucionales por parte de los propios interesados. El gobierno presidido por Raúl Alfonsín crea la CONADIS por Decreto N° 1101/87, siguiendo las propuestas del Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 37/52, que recomienda la creación de un Órgano de ámbito nacional, con acceso a las instancias decisorias de más alto nivel, para examinar y vigilar las acciones relativas a la materia de los distintos Ministerios, otros Organismos públicos y las Organizaciones No Gubernamentales. Posteriormente, la Comisión Nacional Asesora ve realizadas sus funciones a partir del Decreto N° 984/92 que establece, entre otras, la de formular consensuadamente con los Organismos nacionales y provinciales pertinentes y con la participación de las organizaciones privadas de y para personas con discapacidad las políticas sobre discapacidad y proponer su aprobación por los órganos que correspondan.

Participa con carácter vinculante en la elaboración de iniciativas que sobre la temática de la discapacidad proyecten las áreas competentes, como así también en la coordinación de labores que desarrollen sobre la materia las entidades públicas y privadas de todo el país, y propone las medidas tendientes a una eficaz articulación de las mismas. Asimismo, evalúa el cumplimiento de la Ley 22.431/81 “Sistema de

¹⁴ Información disponible en <http://www.conadis.gov.ar>.

protección integral de los discapacitados” y demás instrumentos legales y reglamentarios relacionados con las personas con discapacidad y analiza la conveniencia de sancionar normas complementarias o modificatorias elaborando las propuestas respectivas con intervención de los órganos competentes. La Comisión Nacional Asesora está integrada por un Presidente, un Directorio, un Comité Asesor y un Comité Técnico. A lo largo de todo el país se han ido organizando los Consejos o Comisiones Provinciales de Discapacidad que replican el modelo descripto. Su accionar se afianza con la constitución del Consejo Federal de Discapacidad, creado por Ley 24.657/96, procurando extender las políticas en la materia a todas las personas con discapacidad, en cualquier lugar del país.

Otra entidad que se ocupa de la temática de la discapacidad en la Argentina es el Observatorio de la Discapacidad, que fue creado a través del Decreto 806/2011, y está conformado por representantes designados de jurisdicciones del Gobierno Nacional y de Organizaciones de la Sociedad Civil, de y para personas con discapacidad. Sus funciones son generar, difundir, actualizar y sistematizar la información que se recopile de las distintas fuentes, tanto públicas como privadas, en la materia y efectuar el seguimiento de la aplicación y cumplimiento en los distintos ámbitos, de las cláusulas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificada por la Ley N° 26.378/08.

El "Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia" (en adelante ADAJUS) también fue creado con el fin de cumplir con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, y en particular con la obligación como Estado Parte de la Argentina de garantizar el efectivo acceso a la justicia de las Personas con Discapacidad.

Un hito importante en el tratamiento de la temática de la accesibilidad a los espacios públicos por parte de personas con discapacidad está marcado por el “Plan Nacional de Accesibilidad”, elaborado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nacional 22.431 de Protección Integral a Personas Discapacitadas, su modificatoria la Ley Nacional N° 24.314 Accesibilidad para Personas con Movilidad

Reducida y sus Decretos Reglamentarios N° 914/97 y N° 467/98. Este plan fue elaborado tomando como ejemplo planes similares de otros países en los cuales su efectivización dio como resultado la optimización de los recursos asignados y por ende la aplicación de las normativas locales en la temática (CONADIS, 2007). Este plan fue promovido por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas a través del Consejo Federal de Discapacidad según Resolución N° 1/03 de dicho Consejo, y propone trabajar en conjunto con las provincias y municipios de todo el territorio nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante GCBA), convocando a Organizaciones Gubernamentales (en adelante OGs), Organizaciones no Gubernamentales (en adelante ONGs) de y para personas con discapacidad, profesionales, como así también usuarios y el conjunto de la comunidad.

Lo novedoso de este plan es que se centra en un proceso de cambio con base comunitaria. Se propone reelaborar las legislaciones provinciales y municipales llegando a la modificación y/o creación de los Códigos de Edificación, Planeamiento y Zonificación, a través de un trabajo mancomunado, a fin de realizar una normalización de acuerdo a la legislación nacional en la temática de accesibilidad al medio físico para que lo nuevo que se incorpore en infraestructura y tecnología sea totalmente accesible. Paralelamente, también se propone impulsar Planes Provinciales y Municipales de Accesibilidad a fin de ejecutar acciones en todo el territorio nacional sobre lo ya existente, teniendo en cuenta las particularidades de cada localidad y comunidad, con el fin de equiparar las oportunidades para las personas con movilidad y/o comunicación reducida y lograr su plena inserción social.

Sin embargo el Plan Nacional de Accesibilidad no tiene como fin el de crear una ciudad para personas con movilidad y/o comunicación reducida, sino que se persigue algo mucho más importante, que es crear ciudades para todas las personas que habitan en las mismas, que evolucionan en ellas y con ellas.

1.2.2 Discapacidad en la provincia de Neuquén

En la provincia de Neuquén, según los datos relevados por el Servicio Nacional de Rehabilitación (en adelante SNR)¹⁵, el 35% de las personas con Certificado Único de Discapacidad (en adelante CUD) que fueron certificadas con un solo tipo de discapacidad (2.278 personas) presenta discapacidad motora, un 33% presenta discapacidad mental, un 11,3% presenta discapacidad auditiva, un 10,8% presenta discapacidad visceral y un 8,3%, discapacidad visual. Del total de personas con CUD (2.658 personas) un 30,6% utiliza algún tipo de equipamiento, y específicamente 75 personas utilizan sillas de ruedas. De estos datos se extrae que la mayoría de las personas con discapacidad con CUD de la provincia de Neuquén presentan discapacidad motriz, lo que tiene relevancia a los efectos del presente trabajo de investigación porque permite hacer una proyección a nivel municipal, ya que no existen cifras estadísticas específicas referidas solamente a la ciudad de Neuquén.

Por otro lado, de acuerdo al Primer Informe sobre Discapacidad de la Provincia de Neuquén¹⁶ se concluye que del conjunto de personas que nacen con discapacidad, sólo un porcentaje solicita el certificado (20% según Encuesta Nacional de personas con Discapacidad¹⁷ 2002-2003). Este conjunto de población, con certificado (al 31/10/2012) representa el 2% de la población provincial.

Con respecto a la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo¹⁸ 2009, el 26,3% de las personas de 18 años de la provincia de Neuquén responden tener al menos una persona discapacitada en el hogar, porcentaje notablemente menor al Nacional (30,3%). Según la ENDI 2002-2003, la prevalencia de discapacidad es del 6,9% (Región Patagonia), mientras que el dato censal 2010 arroja que el 15,1% de la población provincial se considera con limitación o discapacidad permanente.

¹⁵ SNR. Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad 2013 (SNR, 2013)

¹⁶ Ministerio de Salud – Gobierno de la Provincia de Neuquén. Primer Informe sobre Discapacidad. Resumen Ejecutivo. Noviembre 2012 (Subsecretaría de Salud de Neuquén, 2012). Disponible en <http://www.saludnqn.gob.ar/saladesituacion/archivos/publicaciones/INFORME%20DISCAPACIDAD%202012.pdf>. Este informe se realizó a partir de un análisis cuantitativo de las siguientes fuentes de información: Encuesta Nacional de personas con Discapacidad (ENDI) 2002-2003, Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2009, Censo de Población 2010 y Base datos de la JUCAID.

¹⁷ En adelante ENDI.

¹⁸ En adelante ENFR.

En la ENDI 2002-2003, la discapacidad que se declara con mayor frecuencia es la motora, siguiendo la visual y la auditiva, en cambio en el Censo 2010 el 59,5 por ciento de la población con DLP declara vivir con DLP visual, seguido por el 20 por ciento que declara vivir con DLP motora inferior.

En relación a organismos que se ocupan de la temática de la discapacidad en la provincia de Neuquén, la Junta Coordinadora para la atención integral del discapacitado (en adelante JUCAID), es el órgano de aplicación de la Ley 1634 “Régimen de protección integral para la persona con discapacidad”, y es la responsable de coordinar la actividades de los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la temática, procurando promover una mayor concientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad, movilizándolo apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y su participación plena en igualdad de oportunidades. Bajo su dependencia se encuentran las juntas de evaluación creadas mediante Decreto Provincial n° 650/01, siendo la función de las mismas certificar la discapacidad de aquellas personas que así lo requieran y acrediten su residencia en la provincia de Neuquén.

1.2.3 Discapacidad en la ciudad de Neuquén

En la ciudad de Neuquén es importante destacar la labor desarrollada por la Defensoría del Pueblo en favor de los derechos de las personas con discapacidad. Este organismo acompaña a los vecinos, manteniendo fluidos nexos con las autoridades municipales y generando espacios para que las distintas organizaciones sociales se acerquen a ella. Desde su creación en el año 1999, se han impulsado diferentes acciones en conjunto con asociaciones de ciudadanos, como relevamiento de barreras arquitectónicas, relevamiento de las condiciones de las personas con discapacidad en diferentes áreas, y jornadas de trabajo y reflexión sobre la problemática de la discapacidad.

En el año 2011 se creó la Dirección Municipal de Discapacidad de la Ciudad de Neuquén con el objetivo de profundizar en las políticas de inclusión social. Según la Directora Municipal de Discapacidad, “la dependencia tiene entre sus principales objetivos la creación de un registro local de personas con discapacidad a fin de poder

generar políticas públicas que permitan mejorar la calidad de vida de este sector de la población.” Esta Dirección ha realizado varias acciones tendientes a mejorar la accesibilidad en la ciudad de Neuquén y su actual directora se muestra muy interesada en contar con herramientas que le permitan optimizar las condiciones de los espacios recreativos de uso público de la ciudad. Una de sus preocupaciones es “asegurar la accesibilidad en la Fiesta de la Confluencia”, que este año celebra su cuarta edición. Según esta funcionaria, año tras año se incorporan mejoras en este sentido, gracias al aporte de las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, pero aún hay mucho por hacer. También menciona que “la posición de la Dirección en el organigrama de la Municipalidad (depende de la Secretaría de Acción Social), demuestra que como sociedad todavía estamos inmersos en el paradigma asistencialista, en el que las personas con discapacidad son vistas como sujetos que necesitan ser atendidos y ayudados”. Según su opinión, un siguiente paso sería lograr un posicionamiento diferente de la Dirección, con una relación transversal con todas las demás direcciones de la Municipalidad. De este modo la Dirección de Discapacidad podría asesorar a las demás direcciones a respecto de diferentes temas relacionados con la Discapacidad, y el cumplimiento de los objetivos de una verdadera sociedad para todos. En la visión de esta funcionaria esto debe ir mudando gradualmente a la concepción del Paradigma Social, en el que se considera a la Discapacidad como un producto de la sociedad en la que estamos insertos. “Es la sociedad y el entorno el que discapacita a algunas personas con diferentes barreras”, concluye su reflexión.

La incorporación como asesor en esta Dirección de Juan María Nimo, reconocido deportista neuquino con discapacidad motriz, también es una muestra del interés por parte de la actual gestión del gobierno municipal de la ciudad de Neuquén por la opinión de las personas directamente involucradas en esta temática.

Entre las Organizaciones No Gubernamentales que se ocupan del tema discapacidad en la ciudad de Neuquén, cabe destacar, en función de los objetivos de la presente investigación, la Asociación Neuquén, Deporte y Discapacidad (en adelante Neu.De.Dis.). Esta es una asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo principal es el acceso libre y gratuito a actividades deportivas y/o recreativas para las personas con discapacidad. Su fundadora y actual co-directora afirma que “nada fue fácil al principio, pero con perseverancia se fue consiguiendo el apoyo de muchas personas e

instituciones.” Relata que la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006, es la fuente de inspiración permanente para la asociación que dirige. Se muestra absolutamente entusiasmada con la Convención, y destaca que “lo importante de este instrumento legal es que las personas con discapacidad han participado activamente en la confección de este instrumento a través de las organizaciones que las representan. Es un instrumento elaborado por y para las personas con discapacidad, y lo importante es que es vinculante, es decir que obliga a los países que la suscribieron a desarrollar acciones concretas que aseguren el efectivo cumplimiento de todos los puntos de la Convención.”

Relacionado con la temática del servicio de transporte público y su accesibilidad, cabe mencionar a la Asociación Plena Integración y Desarrollo del Discapacitado (en adelante APIDD). Esta asociación fue creada en el año 2003, y nació con el objetivo de favorecer la integración de las personas con distintas discapacidades que residen en la ciudad de Neuquén. Con respecto al tema accesibilidad, su actual directora refiere que “APIDD presentó hace 5 años aproximadamente un proyecto para implementar el servicio de transporte público para discapacitados por medio de traffics, con un relevamiento exhaustivo de las personas que utilizan sillas de ruedas en la ciudad de Neuquén.” Según su relato, en ese momento la asociación relevó 163 personas, con todos sus datos, domicilios, actividades y necesidades de transporte. La asociación junto con algunos especialistas elaboró un programa en el que se contemplaba la participación de 2 radio operadores, 5 traffics y 10 choferes, con todos los recorridos diagramados de tal forma que se optimizasen al máximo los recursos. Este proyecto se implementó a medias y en la actualidad solamente funcionan dos traffics, y los usuarios deben llamar con 24 hs de anticipación para solicitar el servicio.

En relación a discapacidad, aprendizaje y servicio solidario, es notable la tarea de la Asociación Civil Derribando Barreras. Según su vice-presidente, “la asociación es un grupo de jóvenes profesionales capacitados en diferentes ámbitos a fin de brindar apoyo a las personas con discapacidad y su entorno, para favorecer el desarrollo pleno de su personalidad y autonomía.” El año pasado la asociación recibió el Premio Estímulo Anual Don Jaime de Nevaes que el Concejo Deliberante de Neuquén otorga a organizaciones de la sociedad civil en reconocimiento al accionar voluntario-solidario.

Su proyecto consistió en la construcción de elementos ortopédicos mediante el aprendizaje y servicio solidario realizado en forma conjunta entre la asociación civil Derribando Barreras Neuquén y el Colegio San José Obrero.¹⁹

Existen muchas más asociaciones en la ciudad de Neuquén que trabajan con personas con discapacidad, pero se han mencionado aquí solamente algunas de las que trabajan mayoritariamente con personas con discapacidad motriz, por ser el área de enfoque del presente trabajo.

1.2.4 Neuquén, ciudad de contradicciones

Es necesario mencionar aquí una característica de la ciudad de Neuquén en relación al crecimiento desmedido que se produjo en su casco urbano, y la falta de acompañamiento en lo que se refiere a planificación y control de las obras nuevas, las adaptaciones que se deberían haber implementado en las antiguas, y el consiguiente crecimiento y acomodamiento de la red de transporte público urbano.

Por un lado nos encontramos con una ciudad pujante, en constante crecimiento, con obras nuevas por doquier, y por el otro, varios urbanistas coinciden en describir la ciudad como “un lugar no placentero, no amigable y similar a un campamento petrolero. Neuquén es dos ciudades: Una que no para de crecer y se degrada, y la que se planificó y no fue”.²⁰

A lo mencionado anteriormente se suma la problemática del relieve del terreno sobre el cual se edificó la ciudad, con desniveles naturales que dificultan una unificación de alturas de veredas, calles, construcciones. El crecimiento de la ciudad hacia las “bardas” ha acentuado este problema, ya que la inclinación del terreno es mayor a medida que se avanza hacia la zona norte de la ciudad. En los inicios de la conformación de la ciudad, a principios del siglo XX, la expansión estaba limitada hacia el sur por las tierras inundables del río Limay y hacia el norte por las tierras que todavía eran de la Sociedad Nueva España. Cuando se logró concretar la posesión de estas

¹⁹ Información recuperada de <http://www.cdnqn.gov.ar/premiar-on-a-instituciones-que-trabajan-por-la-comunidad/> (Premiaron a instituciones que trabajan por la comunidad, 2015).

²⁰ Marchetti, E. & Alfonso, M. V. (2009). *Aniversario de Neuquén: Historia de dos ciudades*. Disponible en <http://www.8300.com.ar/2009/09/12/aniversario-de-neuquen-historia-de-dos-ciudades>

tierras, la ciudad comenzó a tener una expansión hacia el sector norte. “Así en sus inicios se puede detectar que el actor principal fue la Sociedad Anónima Nueva España con la venta de las tierras, definiéndose claramente como un actor económico con su propia racionalidad empresarial de principio de siglo” (Kreiter & Ciminari, s.f., p. 7).

De acuerdo a varios urbanistas, es un mito que la ciudad no tenga planificación, el problema es que se han ignorado las normativas que existen desde finales de los '70. En esa época se había promovido un plan de ordenamiento a través de una planificación integral de la ciudad, con una proyección de crecimiento que duplicaba su población cada 10 años. Pero la armonía se rompió, y la ciudad se transformó en un caos. Según algunos urbanistas, una de las razones para esto es la convivencia en un mismo ejido de los estados provincial y municipal. Como había muchos intereses en juego, era muy difícil sostener un proceso de planificación. Siempre existieron otros actores ajenos al gobierno local que decidían sobre la ciudad, como por ejemplo el Estado provincial, con la construcción de planes de vivienda alejados del área urbana, en lugar de completar los espacios de la ciudad para su crecimiento ordenado y orgánico.²¹ Otro gran problema que tuvo la planificación de la ciudad fue la especulación inmobiliaria. El sector privado no acompañó el proceso de urbanización ordenado y el estado municipal fue demasiado permisivo. A mediados de los 80, hubo tantas ordenanzas de excepción que el mismo Concejo Deliberante se transformó en el órgano municipal que no respetó su propia planificación.

Para Sardá (citada por Eberhardt, 2015)²² “Hay que saber que en esta ciudad se permite construir a los arquitectos, ingenieros, maestros mayores de obra y vecinos. Esta ciudad tiene mucha clandestinidad, entendiendo como clandestinidad todo lo que se construye de manera informal”. Siguiendo el pensamiento de esta urbanista “a grandes rasgos, las personas que viven en la ciudad tienen en cuenta aquello que les permite tener calidad de vida, crecer, desarrollarse”. Pero también nos aporta en su análisis que el vecino de Neuquén no es un vecino muy demandante de lo colectivo, es más bien individualista. Existe una falta de sentimiento comunitario y de espíritu y

²¹ Ibidem.

²² Eberhardt, M. (2015) Miradas. Aciertos y fracasos. 1 - Que Responda el Viento. En *Revista Digital Experiencias y Arte*. Disponible en <http://www.querespondaelviento.com.ar/secciones/escuchar/notas/miradas-aciertos-y-fracasos-1>

práctica de asociativismo. Esto se podría revertir si la población toma conciencia de la fuerza que se adquiere al plantear las propuestas como grupo y no como individualidades.

Para concluir este apartado, según Kreiter & Ciminari (s.f.)

[...] el impacto de la globalización económica, junto a las reformas del Estado y a la transferencia de funciones a las provincias y municipios implica la redefinición del perfil de las ciudades convirtiéndose en claros actores políticos. En este momento histórico y político, donde los procesos de fragmentación territorial y social se agudizan cada vez más es imprescindible que la ciudad sea cada vez menos un negocio privado y más un bien social (p.8).

Es intención de este trabajo reflejar estos conceptos y realizar un aporte para lograr un mejoramiento del espacio urbano para todos, mediante la participación grupal de los principales protagonistas.

2. Capítulo II

Delimitación del Problema de Investigación

2.1 Justificación

En base a lo relevado en las diferentes búsquedas bibliográficas en torno al tema propuesto para esta investigación, y a medida que se fueron realizando entrevistas con informantes clave, se fueron definiendo los lineamientos del problema de investigación.

Desde el principio se tuvo en claro la idea de transmitir una mirada acerca de la temática de la discapacidad y la recreación enmarcada en el Modelo Social vigente en la actualidad. De este modo se pretenden resaltar los aspectos cotidianos relacionados con el disfrute de actividades recreativas en compañía de otros y la importancia de generar experiencias positivas y emocionantes a partir de las vivencias grupales en el tiempo de ocio.

Entendiendo que toda experiencia se desarrolla en un lugar físico determinado, se consideró de suma importancia indagar en el tema de accesibilidad al medio físico como un derecho humano de todos los integrantes de la población, y en particular de las personas con discapacidad.

Se decidió focalizar el universo de estudio en la accesibilidad al medio físico por parte de personas usuarias de sillas de ruedas, por ser una temática que forma parte de la cotidianeidad de la tesista desde lo pragmático y desde lo vivencial. Esta decisión se realiza a partir de su condición de madre de una hija con una discapacidad motriz, que utiliza una silla de ruedas para trasladarse desde los 7 años de edad (en la actualidad tiene 18 años de edad). A lo largo de estos años ha acompañado a su hija en las diferentes etapas de su desarrollo como persona en todas las esferas de su vida social. La preocupación central de sus intervenciones siempre fue la de asegurar la posibilidad de vivenciar las experiencias de los niños y adolescentes de su edad, generando las ayudas necesarias para suplir alguna falencia del entorno.

A su vez, la formación como Profesora Nacional de Educación Física con orientación hacia la Recreación y la Vida en la Naturaleza, y su actividad profesional actual como Profesora de idioma Portugués para la carrera de Guía Universitario de

Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, le han brindado la posibilidad de encarar la temática elegida desde una perspectiva actualizada y positiva. La realización y aprobación del Seminario de Posgrado “Metodologías Participativas: Estrategias para la Investigación y la Acción Comunitaria” dictado por la Dra. Sabina Habegger y la Lic. Gala Garrido (Universidad Nacional de Buenos Aires²³ – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas²⁴) en la Facultad de Ciencias de la Educación-Universidad Nacional del Comahue reforzó el abordaje participativo de esta investigación.

Por todo lo mencionado, se puede afirmar que una de las fuentes de motivación por abordar esta área temática es “el interés personal ligado a aspectos subjetivos y biográficos del investigador” (Kreimer, 1998, citado en Yuni y Urbano, 2006, p. 62). Sin embargo, también es importante tener presente que uno de los aspectos que se debe tener en cuenta es que, de acuerdo a lo definido por Bixio (1990), muchas veces nos enamoramos de nuestras propias ideas, concepciones e hipótesis y resulta muy difícil desecharlas. Según el análisis de este autor, para remediarlo es necesario demostrar espíritu crítico, necesidad de refutar, repensar, reelaborar absolutamente todo. Esto también se tomó en cuenta a lo largo de todo el trabajo.

Por otro lado, al inicio de este proyecto se realizó una consulta en la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén sobre la existencia de documentación que registrase datos referentes a la problemática de la accesibilidad de espacios recreativos de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas, y se relevó que no existen registros documentales recientes al respecto. El único documento que consta en la Dirección Municipal de Discapacidad relacionado con este tema es “Relevamiento de barreras arquitectónicas y uso del espacio público en la ciudad de Neuquén”, realizado por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Neuquén y presentado por la Defensoría del Pueblo en octubre 2007. Este documento se tomó como referencia, para investigar si se mejoraron las condiciones denunciadas en esa época. Poder contar con un relevamiento actualizado de las condiciones de accesibilidad de los espacios recreativos de la ciudad de Neuquén, colaborará para que la Dirección

²³ En adelante UBA.

²⁴ En adelante CONICET.

de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén pueda gestionar los medios necesarios para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en lo referente al acceso a estos espacios.

Por lo tanto, con esta tesis se pretende realizar un aporte para que las personas con discapacidad logren que cada vez más que se aseguren sus derechos en la ciudad de Neuquén. En este sentido, se considera que con el presente trabajo se actualiza la información referida al tema de investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010), es decir, la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público para personas con discapacidad motriz usuarias de sillas de ruedas.

2.2 Problema de investigación

Se propone el problema de investigación a partir de una pregunta central:

¿Cuáles son las condiciones de accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas?

A su vez se plantean las siguientes preguntas de investigación que ayudan a delimitar el Problema:

1. ¿Qué actividades recreativas desean realizar las personas usuarias de sillas de ruedas en la ciudad de Neuquén?
2. ¿Qué factores inciden en la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas?
3. ¿Cuáles son las variables institucionales-legales que regulan la problemática de la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público en la ciudad de Neuquén?
4. ¿Cuál es el grado de satisfacción de los usuarios de sillas de ruedas con respecto a la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público que utilizan en la ciudad de Neuquén?
5. ¿Qué propuestas se pueden elaborar para optimizar el acceso a los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén?

El derecho de las personas con discapacidad al acceso a espacios recreativos en igualdad de condiciones con los demás se garantiza en la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (ONU, 2006). A los fines de la presente

investigación y a modo de premisas que guían el trabajo desarrollado, se seleccionan algunos párrafos vinculados al tema de este trabajo.

En el Artículo 30, que aborda la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, se establece en el apartado 1 que

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad [...] tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional (inciso c).

De la misma manera se establece en el apartado 5 que

A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para [...] asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas (inciso c).

Con estas premisas en mente se desarrollaron todas las etapas del presente trabajo de investigación.

A partir de la delimitación del problema y de las preguntas de investigación que se elaboraron, se plantearon los objetivos para el trabajo.

2.3 Objetivo general

- Indagar sobre las condiciones de accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas, a fin de proponer algunos lineamientos para su optimización.

2.4 Objetivos Específicos

- Indagar sobre las actividades recreativas que desean realizar las personas usuarias de sillas de ruedas en la ciudad de Neuquén.

- Explorar los factores que inciden en la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas.
- Indagar sobre las variables institucionales-legales que regulan la problemática de la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén.
- Analizar el grado de satisfacción de los usuarios de sillas de ruedas con respecto a la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén.
- Construir colaborativamente propuestas para optimizar el acceso a espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén, elaboradas a partir de los aportes de usuarios de sillas de ruedas.

2.5 Metodología

Por las características del objeto de estudio se aplicó un **enquadre metodológico cualitativo**, que favorece la captura de los universos de sentido de los sujetos. Según Gómez, Flores y Jiménez (1996), la metodología cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. “La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (p. 32).

Se seleccionó un **diseño de investigación-acción**, incluido por Hernández Sampieri et al. (2010) en la tipología de diseños cualitativos.²⁵ Cabe destacar que para estos autores

Cada estudio cualitativo es por sí mismo un diseño de investigación. Es decir, no hay dos investigaciones cualitativas iguales o equivalentes. [...] Por lo anterior, el término diseño adquiere otro significado distinto al que posee dentro del enfoque cuantitativo, particularmente porque las investigaciones cualitativas no se planean

²⁵ En base a varios autores, como Mertens (2005), Wiersma y Jurs (2008), Creswell (2009) y Babbie (2009).

con detalle y están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular. En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al “abordaje” general que habremos de utilizar en el proceso de investigación (p. 492).

Un aspecto importante a los fines del presente trabajo es que entre los objetivos de la investigación-acción se destaca “por una parte, producir conocimiento y acciones útiles para un grupo de personas; por otra, que la gente se empodere / capacite a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento” (Gómez et al., 1996, p.56).

Siguiendo con el análisis anterior, este abordaje puede ser también denominado **Investigación-Acción Participativa** (en adelante IAP) y es definido por Alberich Nistal (2008) como “un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar” (p.139). En la Investigación-Acción Participativa se trata de que los grupos de población o colectivos a investigar sean protagonistas de la investigación.

Los orígenes de la IAP se sitúan en el ámbito de la Educación, difundidos a través de la obra de Paulo Freire; y en el ámbito de la Sociología, expresados en la obra de Fals Borda, con la corriente de la Sociología militante (Montero, 2006, citada en Ahumada, Antón & Peccinetti, 2012).

De acuerdo a lo que nos aporta la sistematización de Ahumada et al. en base a varios autores, Kurt Lewin proporcionó los contenidos metodológicos al término Investigación Acción (I.A.) y lo popularizó en las ciencias sociales, y su exponente por excelencia fue Fals Borda, que venía practicando la IAP desde fines de los años cincuenta del siglo pasado. En Latinoamérica, la IAP se ha propuesto transformar la sociedad con la cual trabaja, “haciéndola más justa, al modificar las relaciones de poder y desarrollar la capacidad ciudadana de los actores sociales comprometidos en la investigación” (Montero, 2006, citada en Ahumada, Antón & Peccinetti, 2012).

Utilizar un abordaje participativo resulta de suma utilidad a los fines de la presente investigación, ya que permite que los participantes ganen confianza en la generación de estrategias para lograr el cumplimiento de sus derechos, consigan revertir la mirada social sobre una realidad que muchas veces es ajena a la mayoría de los integrantes de la

comunidad y logren aumentar la conciencia de sus propias capacidades para producir los cambios necesarios hacia una sociedad cada vez más inclusiva.

De todos modos, también es importante resaltar que, siguiendo el pensamiento de Hernández Sampieri et al. (2010), “las ‘fronteras’ entre los diseños son sumamente relativas, realmente no existen, y la mayoría de los estudios toma elementos de más de uno [...]. Es decir, los diseños se yuxtaponen” (p. 492).

También es necesario agregar que de acuerdo a lo que nos aporta Fals Borda (1995, citado en Ander-Egg, 2003),

Las técnicas propias de la IAP no descartan la utilización flexible y ágil de otras muchas derivadas de la tradición sociológica y antropológica, tales como entrevista, encuesta, observación, recurso a la documentación, etc. En sentido estricto, es un tanto discutible hablar de una metodología propia. Hay un modo diferente de hacer que se traduce en la práctica, pero no en las técnicas propias para la recogida de datos (p. 12).

En el caso del presente trabajo, se trabajó en dos etapas. Una primera etapa de aproximación a la realidad local, en la que se realizaron entrevistas con informantes clave y lecturas de material relacionado. En esta etapa se planteó el problema de investigación y las preguntas que servirían de guía, así como el objetivo general y los objetivos específicos. En esta etapa, en base a los contactos realizados, y a las características del tema abordado, se decidió conformar un Grupo Motor²⁶ con personas directamente involucradas en la temática por ser usuarias de sillas de ruedas, y se realizaron las entrevistas individuales con cada uno de ellos. El Grupo Motor participó luego activamente en la segunda etapa del trabajo, que implicó el trabajo de campo propiamente dicho, la recolección de datos, la interpretación y sistematización de los mismos, la elaboración de los resultados, las propuestas, conclusiones y proyecciones a futuro.

La conformación de un Grupo Motor se justifica en lo que analiza Sandín (2003), con apoyo de otros colegas, citada en Hernández Sampieri et al. (2010):

La investigación-acción construye el conocimiento por medio de la práctica. Entre sus principales características están:

²⁶ La nominación de Grupo Motor fue explicada en la Introducción (Nota al pie 3).

1. La investigación-acción envuelve la transformación y mejora de una realidad (social, educativa, administrativa, etc.). De hecho, se construye desde ésta.
2. Parte de problemas prácticos y vinculados con un ambiente o entorno.
3. Implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades (ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver, la estructura a modificar, el proceso a mejorar y las prácticas que requieren transformación) y en la implementación de los resultados del estudio (p. 510).

Partiendo de la síntesis realizada por Habegger y Garrido (2014) a partir de ideas originales de P. Martín (Observatorio CIMAS²⁷), y teniendo en cuenta el alcance de la presente investigación, se adoptaron para el diseño del trabajo con el Grupo Motor las siguientes fases:

- **Fase I: Apertura**

Constitución del Grupo Motor

Negociación Inicial: síntomas, demandas explícitas e implícitas.

- **Fase II: Trabajo de Campo**

Co-construcción del plan de acción a seguir en la investigación.

Encuentros con los interesados, a fin de delinear las acciones acordadas por consenso que el grupo consideró más acertadas para la realización del diagnóstico de la situación identificada o los problemas existentes.

Realización de las acciones planificadas en conjunto.

- **Fase III: Diagnóstico Integral**

Sistematización y generación de aproximaciones teóricas.

Resultados, propuestas, conclusiones y proyecciones.

Todas estas fases implicaron procesos reflexivos permanentes de todos los participantes involucrados.

Es necesario resaltar que, de acuerdo a lo que nos aporta Colmenares (2012) no existe un único método para desarrollar una investigación participativa, ya que cada

²⁷ El **Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)** es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro que tiene sus orígenes en el año 1995. Su principal línea de trabajo gira en torno a los procesos de participación social en el ámbito del desarrollo social, local y medioambientalmente sostenible. En este contexto, la formación, la investigación participativa y la divulgación constituyen un gran apoyo a la hora de dinamizar y ampliar las redes que promueve y en las que se mueve. Extraído de: <http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/quien-es-quien/cimas.aspx>

medio y cada realidad tiene características diferentes, y los procesos particulares que se operan en tales realidades deberían ‘ajustar’ las indicaciones metodológicas generales a la coyuntura en que viven.

Para finalizar esta reflexión sobre las metodologías participativas, citaremos a Ganuza et al. (2014, p. 17)

[...] Por metodologías participativas, diríamos que es una metodología que facilita que las personas compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo, con el objetivo de reflexionar sobre posibles alternativas a los problemas que de forma conjunta se hayan identificado previamente. La metodología participativa tiene que resolver una cuestión siempre difícil y pocas veces valorada: contar con la ciudadanía como fuente de información y como fuente de reflexión de los problemas, implicándola en la resolución de estos últimos.

2.6 Antecedentes

En el proceso de búsqueda de trabajos de investigación relacionados con el tema de esta tesis se encontró “*Relevamiento de barreras arquitectónicas y uso del espacio público en la ciudad de Neuquén*” presentado en conjunto por el Colegio de Arquitectos de la ciudad de Neuquén y la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén en el año 2007.²⁸ En este informe se analizan las varias barreras arquitectónicas que se encuentran en la ciudad de Neuquén, la normativa vigente respecto de este tema, la mirada social sobre la discapacidad, y se realizan propuestas concretas para remediar los problemas de accesibilidad relevados. En la confección de este relevamiento intervino en calidad de asesora la Prof. Nadia Heredia, profesora de la Universidad Nacional del Comahue, usuaria de silla de ruedas.

También se relevó “*La recreación en la currícula de la Enseñanza especial*”, tesis de posgrado de Fontanella (2002) de la Maestría en Teorías y Políticas de la Recreación de la Universidad Nacional del Comahue. En esta tesis se realiza un informe del estado de situación del Taller Lihué desde su constitución hasta mediados del año 2001, partiendo de la pregunta inicial “*¿Qué lugar se le asigna a la recreación en la Currícula para Educación Especial del Consejo Provincial de Educación de la*

²⁸ Este informe fue facilitado por la Directora de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén. En su realización colaboró la asociación APIDD, y se contó con el asesoramiento de la Lic. Nadia Heredia, titular de la Comisión de Accesibilidad de la UNCo (Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén, 2007)

provincia de Neuquén, a fin de optimizar los aprendizajes tendientes a la capacitación laboral?”.

Otro trabajo relevado es *“La capacidad de autodeterminación en la discapacidad. Disponibilidad de tiempo libre y actividades que realizan los alumnos con y sin discapacidad de una escuela secundaria común”*, tesis de posgrado de Iglesias (2015) de la Maestría en Teorías y Políticas de la Recreación de la Universidad Nacional del Comahue.²⁹ Esta investigación se centra en la problemática del tiempo libre, las actividades recreativas y la capacidad de autodeterminación en el adolescente con discapacidad.

También relacionado con la temática se encontró el trabajo *“Espacios lúdicos inclusivos. Tema: Los espacios lúdicos como opción incluyente para la garantía del derecho a la recreación, el deporte y la actividad física. Fundamentos: perspectivas orientadoras.”*³⁰ Este es un documento elaborado por Osorio, E. (Compiladora) y Duque, C., que forma parte de los avances de un proyecto de investigación en el marco del Convenio Coldeportes, Colombia. En el mismo se contemplan todos aquellos aspectos que se considera deben ser armonizados con las propuestas de diseño concreto de los espacios, de tal manera que previo a su puesta en marcha se consideren aquellos factores de sostenibilidad que son determinantes tanto para contribuir a un desarrollo sostenible como para constituirse en lineamiento de políticas para las decisiones y acciones sectoriales.

Otro documento elaborado por las mismas autoras en el marco del mismo proyecto de investigación es *“Espacios lúdicos inclusivos. Tema: Los espacios lúdicos como opción incluyente para la garantía del derecho a la recreación, el deporte y la actividad física. Fundamentos: recreación, inclusión y discapacidad.”*³¹ En este documento, a través de una mirada que se hace de la realidad y de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que acompañan a la población en situación de discapacidad, se reconoce la necesidad de dinamizar acciones que favorezcan su condición a nivel barrial, local, distrital y nacional. Dicho proceso requiere del

²⁹ Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

³⁰ Convenio Coldeportes – Funlibre N° 0379 – Colombia, 2009. Enviado en formato digital por su autora en enero 2010.

³¹ Ídem

compromiso de instituciones que propendan por restaurar derechos hacia uno de los grupos poblacionales más fragilizados y a los cuales recaen situaciones que no favorecen su calidad de vida, generando conflicto en el desarrollo de su cotidianidad como seres humanos.

También se encontró el trabajo “*Abordando la discapacidad desde la vivencia*” (Bohorquez et al., 2006), elaborado en el marco del Proyecto de Investigación “*Reconceptualización del concepto de discapacidad*” del grupo Salud y Motricidad de la Universidad del Cauca, Colombia. El tema de este trabajo es la reconceptualización de la discapacidad. Postula que más que cambiar el significado semántico del término, es necesario transformar la connotación que tiene y darle sentido como parte de la realidad personal. Quienes están involucrados en procesos de salud, rehabilitación o educación, necesitan desarrollar una conciencia vivencial (corpórea) de las propias limitaciones, fortaleciéndose para apoyar a otros a transformarse y crecer amorosa y creativamente. Las palabras clave son: Discapacidad, limitación, vivencia, motricidad humana, corporeidad, alineación-emancipación, sentido de vida.

Asimismo, además de indagar sobre proyectos académicos relacionados con el tema de investigación, también se realizó paralelamente una exploración bibliográfica para detectar fuentes de información válidas.

La revisión de la literatura es una tarea básica de cualquier investigación. Se realiza permanentemente a lo largo de todo el proceso. [...] Incluye dos procedimientos diferenciados: la detección de fuentes informativas válidas de las cuales extraer conocimientos científicos disponibles, y el ordenamiento y procesamiento de la información recopilada. Revisar la literatura consiste en detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para el estudio” (Yuni y Urbano, 2006, p.72).

De la exploración bibliográfica realizada se seleccionaron algunas publicaciones disponibles en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Comahue (en adelante UNCo) como referentes para la consulta de información relevante a los fines de la presente investigación. De Benenzon se encontró “*Los discapacitados y nosotros*” (1995). Entre las múltiples publicaciones de Celada se pueden mencionar “*Algunos aportes teóricos, educación en la diversidad*” (Compilación Funyder, 1999), “*Representaciones sociales de la discapacidad y sus efectos en el ámbito educativo. Ensayos y Experiencias*” (1997), e “*Incidencia de la representación de la discapacidad*

en la disposición hacia la integración. Estudio exploratorio en una escuela de nivel medio” (1997), publicado en co-autoría con Ruiz, A., Manente, M. y De Vicente. De Ferrante se encontró “*Algunas reflexiones sobre la situación de discapacidad en la Argentina en la actualidad*” (2007). De Ferreira está disponible “*Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad*” (2007) y de Ferrante y Ferreira en co-autoría se puede encontrar “*Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad*” (2007) y “*Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: dos estudios de caso comparados*” (2008). Pantano tiene una vasta producción de publicaciones referentes a la temática, entre las que se pueden mencionar “*De las personas con discapacidad y de la discapacidad. Condición y situación*” (2005), “*Atendiendo a la discapacidad. Conocimiento y acción. Incidencia en proyectos y planes*” (2003), “*Reflexiones sobre investigación social en materia de discapacidad*” (1999), “*La discapacidad como problema social*” (1999), “*Política social y discapacidad, sujeto y contexto. Prólogo*” (1998). De Verdugo está disponible “*Personas con discapacidad, la perspectiva del año 2000*” (1997).

También se pueden mencionar como referentes para la consulta de información relevante algunas publicaciones disponibles en la Biblioteca de la Facultad de Turismo de la UNCo, como “*Guía para el acceso físico en áreas protegidas*” de Barahona Israel y Campos Villalobos (s.f.), “*Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad. Consejo de la Tierra. Proyecto Accesibilidad en Áreas Protegidas para personas con discapacidad. Costa Rica*” (s.f.), “*Discapacidad y sociedad*” de Barton (Compilador) (1996), “*Turismo y discapacidad. Pautas de diseño para un turismo accesible*” (Fuentes, 2006) y “*Turismo y Discapacidad. Pautas de trabajo para un turismo accesible*” (Fuentes, 2006), “*Grupos turísticos y discapacidad. Pautas, atención y diseño.*” de Gómez (2004), “*Relaciones sociales de personas con discapacidad, en el ocio tiempo libre*” de Ibáñez López y Mudarra Sánchez (2004) y “*Un mundo accesible para todos: abriendo las puertas de las Áreas Protegidas y/o Parques Nacionales*” de Jiménez, Montero y Obando (s.f.).

3. Capítulo III

Organización y Desarrollo de la Investigación

En este capítulo se explica de qué forma se implementaron las etapas del trabajo de investigación (ver Tabla 4).

Tabla 4. Etapas y fases de la investigación

Primera Etapa	Segunda Etapa - Trabajo con el Grupo Motor		
Aproximación a la realidad local	Fase I: Apertura	Fase II: Trabajo de Campo	Fase III: Diagnóstico Integral
Entrevistas a informantes clave	Constitución del Grupo Motor	Co-construcción del plan de acción a seguir en la investigación	Sistematización y generación de aproximaciones teóricas
Contacto con posibles integrantes del Grupo Motor (en adelante GM) Invitación	Negociación Inicial: síntomas, demandas explícitas e implícitas	Encuentros con los interesados, a fin de delinear las acciones acordadas por consenso	Resultados y propuestas
Entrevistas individuales a participantes del GM	Primera reunión de trabajo	Realización de las acciones planificadas en conjunto.	Conclusiones y proyecciones

Fuente: Elaboración propia en base a la síntesis realizada por Habegger y Garrido (2014) a partir de ideas originales de P. Martín (Observatorio Cimas).

3.1 Aproximación a la realidad local

3.1.1 Entrevistas a informantes clave

En esta primera etapa se realizaron entrevistas a informantes clave para profundizar en el tema de investigación y conocer aspectos relevantes. Se entrevistó en primera instancia a la co-directora de Neu.De.Dis., de amplia trayectoria profesional en el campo de los deportes, la recreación y la discapacidad, con quien se analizó la temática en profundidad. En la entrevista surgieron ideas interesantes para guiar el abordaje a realizar en el trabajo de investigación, y se recolectaron los datos de otras personas para ser contactadas como informantes clave. También se entrevistó a una representante de la Asociación Patagónica de Síndrome de Down (en adelante APASIDO), y especialista en educación inclusiva, con quien se delinearon los primeros esbozos del plan de tesis, y se analizaron otros contactos a ser realizados. A continuación se entrevistó a la Directora de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén, y a uno de sus asesores, deportista de larga trayectoria y usuario de silla de ruedas. En esta reunión se detectaron antecedentes de trabajos previos en el área temática seleccionada, y el interés que tendría la elaboración de un relevamiento de accesibilidad de espacios recreativos de la ciudad de Neuquén desde el punto de vista de personas usuarias de sillas de ruedas. Se realizó una reunión con una especialista en Discapacidad y Educación Inclusiva, en la que se analizaron los avances en el plan de tesis y el marco teórico, y se comenzó a esbozar la idea de utilizar un abordaje desde las metodologías participativas, por considerar que enriquecería considerablemente el trabajo. También se entrevistó a la Coordinadora de la Comisión Universitaria de Accesibilidad al Medio Físico y Social (en adelante Comisión de Accesibilidad) de la UNCo, y a uno de los integrantes de la misma comisión. En estas reuniones se abordaron diferentes aspectos de la temática de la accesibilidad al medio físico, y se comenzaron a considerar los contactos con posibles interesados en formar parte del Grupo Motor a conformar para la siguiente etapa de la investigación.

3.1.2 Presentación de los integrantes del Grupo Motor

En un principio, se había pensado conformar el Grupo Motor con personas de la comunidad educativa de la Universidad Nacional del Comahue que utilizasen sillas de

ruedas para desplazarse habitualmente, por ser el ámbito en el cual la investigadora se desenvuelve diariamente. Sin embargo, a medida que se entrevistaron personas para elaborar el plan de tesis, se decidió abrir el espectro y convocar también a otras personas que utilizaran sillas de ruedas para desplazarse habitualmente, que hubieran demostrado interés por el proyecto.

3.1.2.1 *Natalí*



Foto 1. Natalí. Integrante Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 13/05/2015

En primer lugar se contactó a Natalí (ver Foto 1), una chica de 27 años, con una discapacidad congénita, que utiliza silla de ruedas desde los 3 años, y trabaja en el Museo Nacional de Bellas Artes (en adelante MNBA) de la ciudad de Neuquén. En la primera reunión había manifestado su interés por integrar el Grupo Motor. Ella cursó hasta 3° año de secundario en una escuela pública de la ciudad de Neuquén. Actualmente no está cursando porque según ella se le “complica con los horarios de trabajo”. En la primera entrevista relató diferentes experiencias que tuvo circulando con su silla de ruedas por la ciudad (dio muchos ejemplos de inaccesibilidad), y utilizando el transporte público (contó cómo algunos choferes ya la conocían, y le ayudaban cuando ella necesitaba subirse). Relató también que se cayó infinidad de veces por irregularidades en las veredas y en los pavimentos (¡También reconoció que ella era una intrépida!). Ella circula mucho por la ciudad, casi siempre sola. No le gusta quedarse en su casa, por eso sale a “andar por ahí”. Lo que la limita en la duración de sus salidas es

la ausencia de baños públicos accesibles y limpios. El lugar preferido por ella para ir al baño siempre fue el MNBA (inclusive antes de trabajar allí), ya que sus sanitarios son impecables y siempre están en excelentes condiciones de higiene.

Al ser consultada sobre qué espacios recreativos utilizaba habitualmente para pasar su tiempo libre, contó que andaba mucho en la calle y en las plazas, y que aprovechaba para ver espectáculos gratis en el Cine-teatro Español o al aire libre. También manifestó que había participado en actividades en diferentes organizaciones para personas con discapacidad como Neu.De.Dis. y la Asociación Plena Integración y Desarrollo del Discapacitado.

3.1.2.2 *Juan*



Foto 2. Juan. Integrante Grupo Motor

Fuente: M. B. Arce. 06/03/2016

A continuación se contactó a Juan (ver Foto 2), con quien también se había tenido una reunión antes de elaborar el proyecto de tesis. Juan tiene 27 años, y hace 9 años utiliza silla de ruedas para desplazarse. A los 18 años tuvo un accidente de moto en Chile, compitiendo a nivel internacional en motocross, y a raíz de ese accidente tiene una secuela de la lesión en la médula que sufrió a nivel torácico.

Juan transmite una actitud positiva hacia su experiencia, y ha logrado transformar su realidad diaria en una permanente propuesta de superación personal. También

proyecta su actitud hacia los demás y hacia la sociedad, con permanentes aportes enriquecedores. Contó que organiza encuentros en diferentes entidades educativas para conversar con los alumnos acerca de su experiencia, para se conozca más sobre la realidad que viven las personas en situación de discapacidad a diario, y para cambiar de a poco el enfoque que se tiene a nivel social sobre la discapacidad en general. Manifestó que su objetivo es que se deje de ver a las personas con discapacidad como personas que necesitan ayuda y atención, para comenzar a considerarlos como sujetos activos y partícipes de todas las áreas de su vida diaria. También relató cómo se incorporó a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén desde principios del año 2014, y cuáles habían sido hasta el momento sus aportes en esa área. Juan tiene muchos proyectos, que espera poder poner en práctica de a poco. Desde su punto de vista hay que adaptar el entorno, pero también considera que la persona que tiene que desplazarse en silla de ruedas debe aprender a sacar el máximo provecho de su herramienta de desplazamiento, y que esto muchas veces está desaprovechado por desconocimiento, miedos o falta de entrenamiento. Este concepto es muy interesante, ya que coloca a la persona con discapacidad en un rol activo con respecto a su entorno, y la corre del lugar de queja o reclamo al cual generalmente se la asocia, según lo que manifiesta Juan.

De todos modos Juan también manifiesta que no todo es fácil, ya que para cada aspecto de los diferentes proyectos que planea poner en marcha, tiene que seguir infinidad de pasos y procedimientos burocráticos que muchas veces atrasan la puesta en marcha de acciones que parecen mucho más sencillas cuando se las concibe. Se lo nota un poco desalentado en este aspecto, ya que por su personalidad le gustaría poder plasmar inmediatamente todas sus ideas, sin mucha pérdida de tiempo, pero reconoce que el lugar que ocupa en la Municipalidad está inserto en una estructura que es necesario respetar y aprender a poner en funcionamiento.

3.1.2.3 *Oscar*



Foto 3. Oscar. Integrante Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 24/03/2016

El contacto con Oscar (ver Foto 3) fue facilitado por un colaborador de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue. Se realizó primero una comunicación por Facebook y por celular y se combinó un encuentro en la confitería Morena, en el centro de Neuquén. Explica que vive en Plottier y que depende del transporte que le facilita la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (en adelante ART) para trasladarse a Neuquén. Ese transporte lo trae de lunes a viernes porque son sus días de rehabilitación y estudios médicos.

Oscar cuenta que tuvo un accidente de auto hace mucho tiempo, y que a raíz de eso sufrió una lesión en la médula, por lo que debe usar silla de ruedas para trasladarse desde esa época. Es Ingeniero agrónomo y es profesor en la Universidad Nacional del Comahue en la Facultad de Economía. Relata que antes trabajaba como profesor en una escuela agrotécnica. Después del accidente siguió dando clases en esa escuela, hasta que un año no le renovaron el cargo. Él atribuye este hecho a que de pronto se dieron cuenta de que utilizaba silla de ruedas para desplazarse y que tenía una discapacidad a causa de su accidente. Cuenta que inició acciones legales y que está con ese trámite hace varios años. No entiende la contradicción entre el Consejo de Educación de la Provincia y la UNCo, que le dio la posibilidad de presentarse en el concurso para su cargo actual sin ningún tipo de trabas.

Con respecto a la accesibilidad de los edificios de la universidad, relata que en el edificio de la Facultad de Economía la oficina de la cátedra a la que pertenece está en el piso superior y que el acceso es por escalera. De este modo él no puede participar en las reuniones de cátedra salvo que todos se movilicen y decidan reunirse en otro lugar en planta baja.

Cuenta también que forma parte de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue como representante por el claustro docente de la Facultad de Economía. Manifiesta que en la UNCo se están consiguiendo de a poco hacer las adaptaciones necesarias para hacer que los espacios sean cada vez más accesibles. Esto no es fácil, ya que el terreno sobre el cual está edificada la universidad tiene una pendiente importante, y las soluciones muchas veces son carísimas.

Con respecto a lo que él considera espacios recreativos y los que utiliza con más frecuencia, Oscar cuenta que le gusta mucho asistir a espectáculos y que saldría más si no existieran tantas barreras arquitectónicas. El transporte es para él un problema, ya que desde su accidente (él iba manejando) nunca más se animó a manejar. No tiene problema en ir de acompañante, pero esto le implica depender de que alguien lo lleve. No utiliza el transporte público porque se le dificulta mucho y no le resulta práctico. Necesitaría ayuda permanentemente. Por todo lo dicho, trata de hacer todo lo que pueda en los días en que cuenta con el transporte que lo trae a su rehabilitación y a su trabajo los días de semana. Esto también debe ser tenido en cuenta a la hora de organizar las reuniones del grupo.

3.1.2.4 *Cristian*



Foto 4. Cristian. Integrante Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 24/03/2016

El primer contacto con Cristian (ver Foto 4) se realiza en un evento en el Paseo de la Costa en el marco de las actividades organizadas por la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén para las celebraciones del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre). Cristian estaba participando como integrante del grupo de Danza Integradora Delamano, que mostraba una coreografía. El segundo contacto se produce en la muestra de fin de año del Grupo de Danza Delamano, y finalmente se organiza una reunión en el local de Grido de la Avenida Olascoaga, a sugerencia de Cristian, ya que es un lugar donde puede estacionar su coche y descender con comodidad. Cuenta sobre el accidente de coche que tuvo a los 18 años (manejaba un amigo de él) y a consecuencia del cual ahora debe utilizar silla de ruedas. En este momento Cristian tiene 25 años de edad. Cristian cuenta que vive solo, que adaptó su casa gracias a sus conocimientos como Maestro Mayor de Obras (terminó el secundario en una escuela técnica de la ciudad de Neuquén), que conduce su propio coche, y que a raíz de su accidente no se anima a andar en coche como acompañante. También cuenta que hace unos años fue a la UNCo para inscribirse en la carrera de Ingeniería, pero que se desanimó por la cantidad de barreras arquitectónicas que vio en ese momento. Está trabajando por su cuenta. Realiza trabajos varios para adaptar viviendas para personas con discapacidad.

También relata que estuvo participando en el grupo de danza Delamano, pero que no es lo que más le gusta hacer. Prefiere hacer deportes. La danza le parece un poco “aburrida” a veces. Con respecto a los lugares a los que concurre en sus momentos libres, manifiesta que le gustan mucho los recitales, y que va a bares y “boliches”.

3.1.2.5 *Silvina*



Foto 5. Silvina. Integrante del Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 24/03/2016

El contacto con Silvina (ver Foto 5) fue facilitado por un colaborador de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue. Las primeras comunicaciones se realizaron por Facebook y por celular.

Silvina concurre a la primera reunión grupal el día 13-02-15, y se muestra muy interesada en la temática abordada. Ha tenido algunas experiencias de intervenciones para reclamar por el estado de las unidades de transporte público, y cuenta sus experiencias utilizando la red de transporte público desde barrios alejados del centro de Neuquén.

Silvina nació con una patología que afecta a sus músculos, y por la cual debe utilizar una silla de ruedas eléctrica para circular, y también tiene dificultades para utilizar los miembros superiores.

Silvina es diseñadora y trabaja por cuenta propia. Estudia Profesorado de Historia en la Universidad Nacional del Comahue, y representa a su facultad en la Comisión de

Accesibilidad de la Universidad. Es una persona alegre y positiva. Le encantan los recitales y eventos al aire libre. Se muestra muy entusiasta con la idea de participar en los diferentes recorridos que se programan.

3.1.2.6 *Constanza*



Foto 6. Constanza. Integrante del Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 06/03/2016

Constanza (ver Foto 6) es la hija de la tesista, de 17 años de edad al inicio de la investigación. Utiliza silla de ruedas para desplazarse desde los 7 años, a causa de una discapacidad motriz congénita. Durante el año 2015 asistía al Colegio Don Bosco y estaba terminando el secundario. Se mostró muy interesada en el proyecto desde el principio, ya que la temática está muy relacionada con su realidad cotidiana. También le gusta la idea de relacionarse con otras personas que utilizan silla de ruedas para desplazarse, y con los que puede compartir ideas, vivencias, anécdotas. Constanza es muy tímida, y le cuesta relacionarse con personas que no conoce, pero una vez que entra en confianza, se siente a gusto y se integra con los diferentes grupos en los que ha ido participando. Para sus momentos libres le gusta ir con alguna amiga a los “shoppings”, en los que puede desplazarse con bastante independencia, y en los cuales generalmente tiene varias opciones para hacer diferentes actividades. Reconoce que es muy miedosa para animarse a andar en la calle en el centro de Neuquén, ya que en algunos lugares no consigue superar los obstáculos con facilidad, y también ha tenido algunas experiencias

de caídas en el colegio cuando era más chica. De todos modos tiene una firme convicción de animarse a hacer más cosas con independencia, sobre todo ahora que está por comenzar a estudiar en la universidad.

3.1.2.7 *Alberto*



Foto 7. Alberto. Integrante Grupo Motor
Fuente: M. B. Arce. 09/05/2015

Alberto (ver Foto 7) fue la última persona en incorporarse al grupo. El contacto se realizó a través de un colaborador de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue. Alberto fue alumno de la carrera de Informática de la UNCo, pero no está cursando actualmente. Tuvo un accidente de moto hace muchos años, lo que le causó una lesión en la médula. Puede desplazarse con muletas, pero utiliza silla de ruedas para recorridos largos y para practicar deportes. Fundó y actualmente es el presidente de la Asociación Civil Deportiva Inclusiva Social (en adelante ACDIS), con sede en la ciudad de Cipolletti. Se muestra interesado en formar parte del grupo que colaboraría con la tesis, pero también aclara que tiene muchas ocupaciones. Agrega que no cuenta actualmente con un vehículo para desplazarse porque tuvo un choque reciente y el seguro todavía no se lo arregló. Le interesa conocer el objetivo de este trabajo, ya que ha tenido muchas experiencias de haber participado en proyectos que después no logran ser puestos en práctica por falta de compromiso o por inoperancia. Se muestra bastante escéptico en general, pero de todos modos manifiesta que valora todas las acciones que se puedan emprender para colaborar “aunque sea con un granito de arena”.

3.2 Trabajo con el Grupo Motor



3.2.1 Apertura



Foto 8. Primera Reunión Grupo Motor

Fuente: María B. Arce. 13/02/2015

La primera reunión del Grupo Motor (ver Foto 8) se realizó el día 13-02-15. En esa reunión participaron Silvina, Natalí, Constanza y Juan.

Luego de la presentación inicial del proyecto y la de cada uno de los integrantes del grupo, todos relataron su experiencia previa con temas relacionados con la accesibilidad. Se analizó entre todos lo que se entendía por accesibilidad y qué aspectos se debían tener en cuenta. Fueron surgiendo también algunos temas a ser incluidos en los análisis y relevamientos, como Transporte, Espacios Recreativos, Autonomía de la

persona con discapacidad y Propuestas prácticas para la vida diaria de personas con discapacidad.

El grupo se propuso realizar un diagnóstico de la situación de accesibilidad de algunos espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén para personas que utilizan sillas de ruedas. Este diagnóstico se realizaría por medio de reuniones del grupo, recorridas de relevamiento, entrevistas a transeúntes, consultas a especialistas técnicos y análisis documental, y tendría como objetivo final la elaboración de un informe a ser presentado a la Municipalidad de Neuquén.

Se definió también entre todos que las recorridas tendrían un doble objetivo: por un lado relevar el estado de accesibilidad de los espacios recorridos y las opiniones de transeúntes, y por otro lado, reforzar la visibilidad de la temática de la discapacidad, y sobre todo de la presencia de usuarios de sillas de ruedas, en lugares de esparcimiento. La presencia de varias personas circulando en sillas de ruedas en espacios públicos debería generar algún tipo de impacto, ya que no es algo común de ver todos los días. Se decidió que era importante realizar los relevamientos en forma grupal para lograr cumplir con este objetivo.

Para la comunicación grupal se conformó un grupo de Whatsapp y un grupo cerrado de Facebook. Estos instrumentos sirvieron también para colocar información de interés, bibliografía para compartir, noticias, fotos y videos relacionados con los temas abordados.

3.2.2 Trabajo de campo



Foto 9. Segunda Reunión Grupo Motor
Fuente: María B. Arce. 03/04/2015

El día 03-04-15 se realizó la segunda reunión del Grupo Motor (ver Foto 9) con la presencia de cuatro de sus integrantes. En esta reunión se analizaron en conjunto algunos conceptos como Discapacidad y términos para referirse a la misma, Accesibilidad: aspectos físicos y socio-culturales, Actitud de las personas con discapacidad y Visibilidad de la temática de la discapacidad en el entorno social.

Entre todos se delineó el Plan de Acción a seguir.

Se definió el espacio para realizar la primera recorrida y se acordó la fecha y hora para su realización. Se repartieron las tareas a desempeñar por cada uno durante la recorrida y se decidió convocar a un profesor de Medios de Comunicación del Colegio Don Bosco, y locutor de radio, que se había ofrecido voluntariamente para la realización de entrevistas a los transeúntes, registro de imágenes y acompañamiento en general. Gracias a su colaboración también se hicieron los contactos con diferentes medios de comunicación para la difusión de la actividad, que se realizó por medio de gacetillas de prensa, entrevistas en programas de radio y de televisión, y publicaciones en redes sociales.

Con respecto al lugar para la primera recorrida, se decidió entre los presentes recorrer las plazoletas del centro, cerca de la Municipalidad, un viernes a la noche, ya

que era el horario en que todos podían coincidir. A todos les pareció un espacio recreativo interesante para ser estudiado, ya que es utilizado por todos en variadas ocasiones, como para visitar las ferias artesanales, asistir a espectáculos al aire libre, o en el cine-teatro Español, y como lugar de paso para acceder a los locales, bares, confiterías y restaurantes de la zona céntrica.

Por cuestiones de practicidad, se decidió realizar registros con fotos, videos y grabaciones de voz, en base a los aspectos identificados como importantes, y con posterioridad a la recorrida volcar todos los datos en los informes de relevamiento y en croquis detallados de los espacios recorridos.

3.2.2.1 Reuniones del Grupo Motor y recorridas grupales de relevamiento

En total se realizaron a lo largo de esta fase cuatro reuniones del Grupo Motor y cinco recorridas. Los resultados de todo lo relevado durante las recorridas se volcaron en los informes de relevamiento, acompañados de fotos, y en croquis detallados de los espacios relevados. Se grabaron todas las reuniones del Grupo Motor para su posterior análisis y sistematización de la información.

3.2.2.2 Difusión en los medios de comunicación y redes sociales

Se realizó una amplia difusión por medio de entrevistas radiales, y una entrevista televisiva con muestra del video de la primera recorrida. También se realizó una difusión en las redes sociales por medio de fotos y videos.

3.2.2.3 Análisis documental

Se realizó un análisis documental de normativas relacionadas con la temática, y de estudios previos de accesibilidad de espacios públicos de la ciudad de Neuquén. También se analizó el Manual de Accesibilidad del Plan Nacional de Accesibilidad, elaborado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS, 2007), y el Manual de Accesibilidad Universal, de la Corporación Ciudad Accesible y estudio Boudeguer & Squella ARQ de la ciudad de Santiago de Chile (Boudeguer Simonetti, Prett Weber & Squella Fernández, 2010) .

En relación a las normativas vigentes, se analizó especialmente el Código de Edificación Urbana de la Ciudad de Neuquén con sus modificaciones más recientes (Ord. N° 06485 Código de Edificación, 1994), y la Ordenanza N° 10.009 referente a Veredas (Ord. N° 10009 Veredas, 2004).

3.2.2.4 *Entrevistas*

Para completar el panorama de la accesibilidad de espacios recreativos de la ciudad de Neuquén desde diferentes miradas y abordajes, se realizaron entrevistas a transeúntes, visitantes y responsables de los diferentes espacios relevados, a dueños y encargados de locales comerciales, a dos arquitectas especializadas en temas relacionados con el urbanismo y con la conservación del recurso físico, al director de Espacios Verdes de la Municipalidad de Neuquén, al Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén, y a un miembro de la Asociación APIDD.

Todas estas entrevistas se complementaron para su análisis con las entrevistas realizadas al inicio del proyecto con la Directora de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén y su asesor, la Coordinadora de la Comisión de Accesibilidad al Medio Físico y Social de la Universidad Nacional de Comahue, un integrante de la misma Comisión, la Directora de la Asociación Neu.De.Dis, y todas las entrevistas individuales realizadas a los integrantes del Grupo Motor.

3.2.3 **Diagnóstico integral**

3.2.3.1 *Sistematización*

Toda la información recolectada se sometió a un proceso de sistematización por parte de la tesista. Los análisis fueron puestos a consideración del Grupo Motor, para ser tenidos en cuenta en el momento de elaborar los resultados y propuestas.

3.2.3.2 *Resultados y propuestas*

En base a toda la información y documentación recolectada, se elaboró un diagnóstico de la situación de accesibilidad de los espacios relevados y se delinearon propuestas para su optimización.

Participaron en la elaboración algunos integrantes del Grupo Motor junto con la tesista, y el borrador fue puesto a consideración del grupo. Con los aportes de todos se hicieron los ajustes finales y se le dio el formato definitivo.

De acuerdo a lo acordado en la primera reunión del Grupo Motor, también se redactó un informe con los resultados y propuestas para ser presentado a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén.³²

3.2.3.3 *Conclusiones y proyecciones*

En base a todo lo trabajado se elaboraron con el Grupo Motor las conclusiones y proyecciones a futuro.

³² Este informe se incluye en el material complementario entregado en formato digital junto con esta tesis.

4. Capítulo IV

Posibilidades y límites de la accesibilidad en la ciudad de Neuquén

Hablan los protagonistas...



Foto 10. Tercera Reunión Grupo Motor

Fuente: María B. Arce. 02/05/2015

4.1 Cómo nos gusta recrearnos y dónde

En la tercera reunión del Grupo Motor (ver Foto 10) se indagó en el significado que tiene el concepto de recreación para las diferentes personas que participaron en la presente investigación. Este concepto puede variar en función de sus vivencias personales y su entorno familiar y social. Teniendo en cuenta esto, los participantes del Grupo Motor decidieron hacer una lista con las actividades que consideraban como recreativas, primero de forma individual. A continuación se pusieron en común las ideas, redactando una lista única.

Luego se indagó sobre qué espacios utilizarían o les gustaría utilizar para realizar las actividades mencionadas, y también se redactó una lista con los resultados obtenidos. El resultado final es el cuadro que se puede observar en la Tabla 5 (ver también Foto 11).

Tabla 5. Actividades recreativas y espacios en los que se pueden realizar³³

<i>Actividades recreativas</i>	<i>Espacios en los que se pueden realizar</i>
	<i>Plazas y plazoletas</i>
	<i>Confiterías</i>
	<i>Boliches</i>
<i>Realizar actividades placenteras</i>	<i>Heladerías</i>
<i>Ir a shows y espectáculos</i>	<i>Museos</i>
<i>Hacer y ver deportes</i>	<i>Teatros</i>
<i>Ir al teatro</i>	<i>Salas de conciertos o auditorios</i>
<i>Ir al museo</i>	<i>Cines</i>
<i>Ver películas en el cine</i>	<i>Shoppings-paseos de compras</i>
<i>Pasear en las plazas</i>	<i>Negocios-tiendas</i>
<i>Ir a la playa/costa del río</i>	<i>Circuitos saludables</i>
	<i>Miradores</i>
	<i>Playas y costas del río</i>
	<i>Playones deportivos</i>

Fuente: Elaboración grupal Grupo Motor. 02/05/2015

³³ En el marco de las metodologías participativas, las decisiones del grupo se definen a partir de establecer el consenso respetando el disenso. El Grupo Motor no consideró necesario realizar una votación para decidir cuáles espacios públicos recreativos son los preferidos, sino que sus integrantes prefirieron hacer un listado con todos los espacios en el orden en que fueron apareciendo en los aportes individuales. Luego se decidió entre todos cuáles espacios recorrer, en función de las posibilidades de los integrantes del grupo. También se tuvo en cuenta que no se iban a poder recorrer en el transcurso de este trabajo de tesis todos los espacios mencionados.

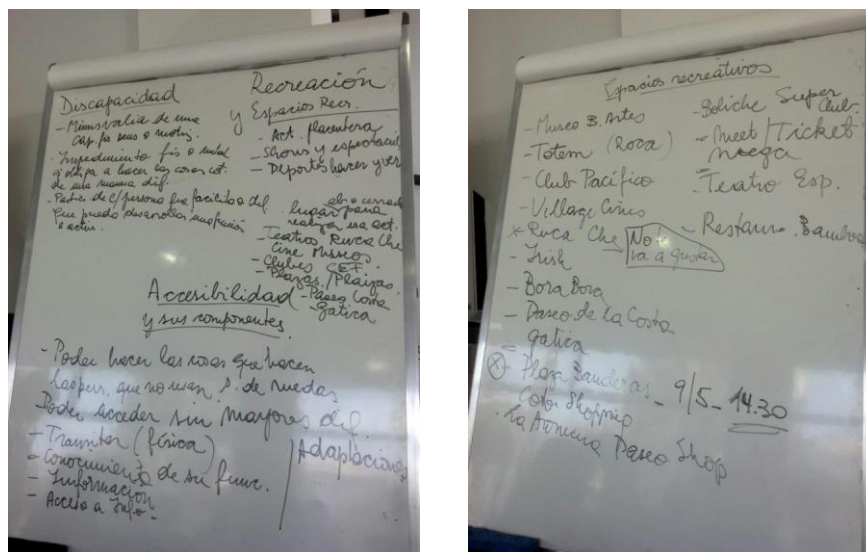


Foto 11. Producción grupal Grupo Motor

Fuente: M. B. Arce. 02/05/2015

A continuación se incluye una breve explicación de cada tipo de espacio recreativo, y algunas citas respecto de los diferentes lugares.

Plazas y plazoletas:

En Neuquén existen muchas plazas y espacios verdes. Según el Director de Espacios Verdes de la Municipalidad

Hay en total 234 plazas y 410 boulevares o plazoletas, como le quieran llamar. [...] esta cantidad se refiere a los espacios que están desarrollados. Hay otros que están sin desarrollo. [...] en total hay 830 espacios verdes en la ciudad de Neuquén (EF-4).

Cuando se recorren las plazas y plazoletas de la ciudad, se pueden observar gran cantidad de jóvenes y familias disfrutando de charlas en grupos, mates, guitarreadas, juegos con pelota, actividad física, etc. Estos espacios han sido apropiados por los habitantes de la ciudad como espacios ideales para disfrutar de actividades recreativas.

Un lugar muy simple es acá la Avenida y las plazoletas. Salí los fines de semana, vas a los artesanos, o salís, no sé ... (Cristian, RGM-2).

Confiterías:

Las confiterías son lugares donde se puede tomar algo o comer algo rápido, o tomar la merienda. En muchas confiterías hay espectáculos musicales en vivo en horarios nocturnos, y son elegidas para salir en grupo o reunirse con amigos.

Al respecto una participante del Grupo Motor manifiesta

Me gusta ir a tomar algo con alguna amiga, pero hay pocas confiterías en las que podés circular con la silla de ruedas, ni te cuento con dos!! (Natalí, EIGM-1).

Boliches:

En la jerga local, se les llama “boliches” a los locales bailables. Existen varios en las proximidades del centro de la ciudad, y también en zonas más alejadas. Son lugares elegidos por jóvenes y adultos para salir a divertirse sobre todo los fines de semana, o cuando hay fiestas especiales por alguna fecha en particular.

Uno de los miembros del Grupo Motor cuenta:

Los fines de semana salgo con mis amigos. Vamos a bares y boliches. No todos están adaptados, pero mis amigos me ayudan cuando lo necesito (Cristian, EIGM-4).

Heladerías:

Existen varias heladerías en la ciudad, y en todos los casos son locales en los que se puede permanecer en espacios cerrados o al aire libre, con mesas y sillas para disfrutar del helado u otras delicias de repostería y cafetería. Son lugares elegidos por personas de todas las edades para reunirse a conversar mientras se comparte algo rico.

Algunos miembros del Grupo Motor manifiestan lo siguiente al referirse a estos espacios:

Nos gusta ir a tomar un helado y charlar un rato. De esa manera no gastamos tanto e igual comemos algo rico mientras conversamos (Constanza, EIGM-7).

A mí me gustan las heladerías como Dulce Malvina o Piré por ejemplo, porque podés tomar algo, comer algo rico, o tomar un helado...lo difícil ahí son los mostradores. Todos los mostradores son demasiado altos... (Natalí, RGM-3).

Museos:

En el centro de la ciudad se encuentran varios museos y salas de exposiciones con una variada oferta de muestras permanentes e itinerantes. Una de las integrantes del Grupo Motor trabaja en uno de los museos, y se refiere a este tipo de espacios.

Yo les aviso, como trabajo en el Museo, el Museo de Bellas Artes está adaptado.
(Natalí, RGM-3)

Teatros:

En la ciudad también se encuentran varias salas de teatro, con una programación bastante completa en lo que se refiere a espectáculos de diferentes tipos. Con respecto a este tema los integrantes del Grupo Motor manifiestan:

Había puesto Teatro Español también...el Teatro Español está adaptado... (Natalí, RGM-3)

El Teatro Español para ir a ver un espectáculo, sí, pero si vas a actuar ahí sobre el escenario... no hay forma de subir solo...te tienen que subir entre varios...y encima después tuvimos que cambiarnos arriba del escenario... (Cristian, RGM-3)

Salas de Conciertos o auditorios:

Las salas de conciertos o auditorios pueden estar localizadas en instituciones educativas, como la Escuela Superior de Música o la Universidad Nacional del Comahue, o en museos, como el MNBA. También pueden ser lugares montados especialmente para algún evento en las instalaciones de “boliches”, clubes, casinos, playones deportivos o gimnasios.

Respecto de estos espacios los integrantes del Grupo Motor manifiestan:

A mí me gustan muchos los recitales. Ahí siempre hay alguna dificultad. Por ejemplo Meet, a mí no me gusta Meet, pero la mayoría de las bandas van ahí. El Ruca Che, ahora viene Manu Chau o al aire libre, el casino, el anfiteatro...está bastante abandonado. Hicieron una rampa igual. El Teatro del Viento, iba mucho antes, ahora ya no, ahí hay un problema con el baño. Antes se podía entrar, y ahora pusieron una madera y listo. [...] Hace poco fui a ver a Las Pelotas a Meet. Estaba atrás del todo y no veía nada (Silvina, RGM-1).

Me gustan mucho los recitales (Cristian, EIGM-4).

Cines:

Existen dos cines en la ciudad de Neuquén, uno es el Cine-teatro Español, y el otro son los Cines Village, que están localizados en el paseo de compras Paseo de la Patagonia.

Algunos comentarios de los integrantes del grupo motor son:

Y los cines... a mí me gusta mucho el cine...no sé si alguna vez ustedes tuvieron algún conflicto, en el cine Village [...] Se les trabó y no tenían ninguna herramienta para poder sacar la butaca. Y yo dije, no va a comenzar la función hasta que no me saquen la butaca. [...] Ella decía que me sentaban en la butaca. Y digo, si hay un incendio ¿se van a acordar que yo estoy en la butaca y van a venir? Porque no podían dejar mi silla de ruedas ahí, la tenían que sacar y llevarla a boletería, entonces yo decía ¿alguien se va a acordar de traerme mi silla de ruedas? ¡No! Yo quiero que me saquen... y se armó una... (Oscar, RGM-2).

Igual eso ahora cambió. Cuando vas a la entrada te la sacan. En la sala Monster, la que es de 3D tiene dos lugares ya sin butacas, corridos los asientos que no tienen número y son para la persona que va con discapacidad y para el acompañante (Cristian, RGM-2).

En el Cine Español me pasó que no funcionaban las rampas (Oscar, RGM-2).

Shoppings-Paseos de Compras:

En Neuquén existen varios paseos de compras con una variedad de posibilidades de actividades, como hacer compras en un supermercado, comer algo en el patio de comidas, entrar a los diferentes locales comerciales para probarse ropa o calzados, y ver libros y discos en las tiendas especializadas. En uno de los paseos de compras también existe la posibilidad de ir al cine, jugar al bowling o a los juegos electrónicos, y leer libros en una librería/confitería los días de semana. Estos espacios son muy buscados por familias y por grupos de jóvenes y adolescentes, por la multiplicidad de posibilidades que ofrecen, ya que se tiene todo en el mismo lugar, sin tener que salir a la calle.

Se transcriben aquí algunos de los comentarios de los integrantes del Grupo Motor.

Anónima, Jumbo, las tiendas. Nos gusta ir ahí, porque tenemos todo junto en el mismo lugar (Natalí, RGM-1).

Al shopping... ah...el shopping ¿vieron que tiene un ascensor [sic] como el del cine Español? Digo, “Wow, mirá qué lindo”. Me subí, no, no tiene la llave. ¿Quién tiene la llave? “No sé quién tiene la llave”, ¿entonces qué hago? Tenés que dar toda la vuelta (Oscar, RGM-3).

Negocios:

Se observa una gran cantidad de negocios de rubros variados, sobre todo en la zona céntrica de la ciudad. Muchas personas mencionan como una actividad de esparcimiento “salir a mirar vidrieras”, o “mirar qué hay de nuevo en los negocios.”

Tiendas:

Con este término se designa habitualmente a los negocios de venta de ropas. Son lugares elegidos especialmente por las mujeres para entrar y “ver qué hay”, de acuerdo a la opinión de los integrantes del Grupo Motor.

Las tiendas, cuando queremos entrar para ver algo (Constanza, RGM-1).

Circuitos saludables:

Se observa actualmente una tendencia a construir circuitos saludables en las ciudades, con estaciones para realizar diferentes tipos de ejercicios, y senderos para realizar actividades aeróbicas. Cada vez más se nota la presencia de personas con sillas de ruedas en estos circuitos. Al respecto un transeúnte entrevistado manifiesta:

Yo tengo que reconocer que estaba en contra la pavimentación de la senda hasta que mi hijo me acaba de decir que era para el uso de sillas de ruedas y bueno, me arrepiento de haber pensado que estaba de más (Transeúnte Entrevistado 5, RGM-4).

Miradores:

En la ciudad de Neuquén existe un mirador llamado “El Balcón del Valle”, desde el cual se puede observar toda la ciudad y los barrios del Este sobre la margen del río

Neuquén, y las ciudades que están al otro lado del mismo. Este es un lugar elegido desde hace décadas para pasear, hacer picnic, y hacer visitas nocturnas para observar la ciudad de noche.

Playas y costas del río:

Son muy concurridas en la época estival. Son lugares utilizados para reunirse con amigos, tomar sol, tomar mates, practicar deportes recreativos al aire libre.

Playones deportivos:

Existen en varios sectores de la ciudad y sirven para practicar diferentes tipos de deportes.

4.2 Qué aspectos se deben tener en cuenta

Analizando el material de las transcripciones de las reuniones del Grupo Motor y de las entrevistas individuales a los participantes, a informantes clave, a funcionarios y especialistas en arquitectura y urbanismo, se identificaron los siguientes aspectos relacionados con el concepto de Accesibilidad de los espacios desde la perspectiva de usuarios de sillas de ruedas. Para ilustrar cada aspecto identificado se transcriben citas extraídas del material relevado, y de la bibliografía utilizada como marco teórico, relacionando la teoría existente con lo que se puede elaborar a partir de la producción grupal del Grupo Motor y de los relevamientos realizados.

El cuadro de síntesis fue realizado en base al análisis de todo el material mencionado, y se puso a consideración de los integrantes del Grupo Motor para posibles ajustes o modificaciones (ver Tabla 6).

Tabla 6. Aspectos de la accesibilidad de los espacios físicos

Aspectos de la accesibilidad de los espacios físicos	Condiciones para acceder a los espacios	Existencia de reservas de estacionamiento, ascenso y descenso
		Estado de veredas y rampas
		Condiciones de las entradas
	Condiciones para usar los espacios	Estado de circulaciones horizontales y verticales
		Disposición del equipamiento
		Condiciones de los sanitarios
	Disponibilidad de ayudas	Aspectos técnicos y de mantenimiento de elementos de ayuda
		Preparación de las personas que deben prestar ayuda
	Disponibilidad de información sobre accesibilidad	Señalética
		Disponibilidad de información en folletería y sitios web
	Condiciones de accesibilidad del transporte	Adaptado
		No adaptado
	Actitud de los demás	Positiva
		Negativa
Actitud de las personas que usan sillas de ruedas	Activa	
	Pasiva	

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes de los integrantes del Grupo Motor y material relevado

4.2.1 Condiciones para acceder a los espacios

Se refiere a la forma de llegar, acceder y entrar a los diferentes espacios.

4.2.1.1 *Existencia de reservas de estacionamiento, ascenso y descenso*

Un tema que surgió en las entrevistas individuales y en las reuniones del Grupo Motor es el tema del estacionamiento reservado para vehículos conducidos por, o que transportan, personas con discapacidad. Hay amplia coincidencia en que falta control por parte del municipio y de los servicios concesionados con respecto a qué vehículos los ocupan. Todos los integrantes del Grupo Motor relatan anécdotas de estacionamientos reservados ocupados con coches que no tienen el símbolo de discapacidad. Según las reglamentaciones de la ciudad de Neuquén existen tres tipos de estacionamientos reservados:

- a) estacionamientos exclusivos para un vehículo en particular, generalmente enfrente a la vivienda de la persona con discapacidad que conduce o es transportada en ese vehículo,
- b) reservas de plazas de estacionamiento en lugares determinados a solicitud de asociaciones de discapacitados u organismos específicos, y
- c) estacionamientos exclusivos para discapacitados en establecimientos de acceso público (como por ejemplo, shoppings, predios de exposiciones, casinos, etc.) en un porcentaje de 1 plaza adaptada por cada 50 plazas convencionales.

Los estacionamientos de tipo a) y b) están regulados por el Decreto Municipal N° 627/2001 que reglamenta las Ordenanzas Municipales N° 7938 y 8040, y los estacionamientos de tipo c) están regulados por el Código de Edificación de la Ciudad de Neuquén.

El tema de reserva para ascenso y descenso surgió en las reuniones del Grupo Motor, principalmente porque uno de sus miembros, Oscar, siempre es trasladado por el vehículo que le contrata la ART, o por alguien que lo transporte. Manifiesta que el ascenso y descenso es un tema problemático, ya que requiere de un espacio mayor para poder colocar la silla de ruedas, y poder hacer el traspaso a la misma. En todos los traslados que realiza habitualmente, no ha encontrado espacios específicos para ascenso

y descenso de personas con sillas de ruedas, por lo que habitualmente esto se realiza en el medio de la calle, con el consiguiente peligro. En muchas veredas, aunque no estén ocupadas las calzadas con vehículos estacionados, el borde de la vereda presenta un escalón que hace imposible descender por ese lado, entonces igualmente tiene que descender en plena calle. Este tema está regulado por la Ordenanza Municipal N° 627/2001 para el caso de estacionamientos reservados, pero no existe una normativa para reservas de solamente ascenso y descenso para personas con discapacidad.

4.2.1.2 *Estado de veredas y rampas*

En este aspecto tanto los miembros del Grupo Motor como funcionarios y especialistas entrevistados manifiestan que la cadena de accesibilidad es importante. Por ejemplo, el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén, destaca que

[...] los bulevares de la avenida están todos conectados con rampas que permiten que las personas que usan sillas de ruedas puedan pasar de un boulevard al siguiente (EF-5).

Según uno de los arquitectos entrevistados:

No solamente tenés que tener un lugar accesible, sino una ciudad que vos puedas transitar, que vos puedas recorrer sin tener necesidad de ayuda de otra persona [...] en algunos lugares es como que hay archipiélagos, hay espacios súper diseñados y otros que no. O sea, entre espacios súper diseñados y otro espacio súper diseñados hay un espacio de transición que no está diseñado. Entonces ahí se corta la comunicación, y el tema es que sea fluida la comunicación. (RGM-4).

Las veredas y rampas de acceso directo a los espacios son también consideradas muy importantes, como manifiesta por ejemplo una de las encargadas de la Sala de Exposiciones Emilio Saraco:

Por ahí ayude el hecho de que han arreglado esta senda que es para bicicletas y peatones, como que la ensancharon. Es mucho más fácil de llegar desde la avenida, es más atractivo para venir por allá y se ve fácil de subir (ET-7 y 8).

Un aspecto que surge también como relevante en el tema de veredas y rampas, es el mantenimiento de las mismas. Según el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén,

Acá tenemos el problema del pavimento de la unión de la vereda con la calle. Cuando hay agua el pavimento se desgrana y eso hace que el pavimento no dure todo lo que tiene que durar. [...] También existen dificultades por parte de los frentistas para cumplir con todas las especificaciones de la reglamentación vigente. [...] Siempre hay algún tema, que no consiguen el mismo tipo de baldosa con vainilla [...] que no tienen el dinero para terminar la vereda, que siempre se deja para lo último (EF-5).

La interpretación de las especificaciones técnicas a la hora de construir las rampas también es importante, ya que a veces la reglamentación es clara, pero

Cuando se va a construir la rampa, por ejemplo, se produce un pequeño desnivel de 3 cm, que ya hace imposible que una persona en silla de ruedas pueda usarla sin ayuda, o lo pueda hacer, pero con un alto riesgo de caerse hacia atrás (Arquitecta especialista en urbanismo, EE-2).

Otro tema relevante en cuanto a las veredas en la ciudad de Neuquén es el relieve sobre el cual está construida la ciudad, lo que hace que las soluciones muchas veces tengan costos muy elevados. Uno de los funcionarios entrevistados, el Director de Espacios Verdes de la Municipalidad de Neuquén, manifiesta que

Es más caro arreglar un diseño defectuoso que diseñar desde el principio teniendo en cuenta la accesibilidad (EF-4).

Todas las especificaciones técnicas para la construcción de veredas se pueden encontrar en la Ordenanza Municipal N° 10.009, que a su vez se inspira en la Ley Provincial N° 2123, en cumplimiento del Decreto Nacional N° 914/97, que reglamenta la Ley Nacional N° 22.341/81, modificada por la Ley Nacional 24.314/94.

4.2.1.3 *Condiciones de las entradas*

Se tiene en cuenta si existe desnivel en las puertas y si éstas pueden ser accionadas por una persona usuaria de silla de ruedas. También se consideran las dimensiones de

las aberturas de puertas para transitar con comodidad y sin lastimarse, el material de las puertas y la presencia o no de una banda protectora a nivel de apoyo pies.

Con referencia a este tema, Oscar, miembro del Grupo Motor, manifiesta:

No quiero chocarme con las paredes y con el marco de la puerta. La mano es muy sensible y tiene muchos puntos nerviosos, y un golpe en la mano no es lo mismo que te golpees la cabeza, un hombro...” (RGM-2)

4.2.2 Condiciones para usar los espacios

4.2.2.1 Estado de circulaciones horizontales y verticales.

En este aspecto es necesario tener en cuenta las superficies de los pisos, la presencia o no de escalones y desniveles, escaleras, y formas alternativas de acceder a niveles elevados, como plataformas elevadoras y ascensores.

Al igual que en otros aspectos el mantenimiento es fundamental, ya que si los equipamientos no funcionan, no se garantiza la accesibilidad. En el Grupo Motor se relatan varias anécdotas de ascensores que no funcionan y cómo eso repercute en la posibilidad de participar en diferentes actividades, como por ejemplo manifiesta Natalí

¡El ascensor no funcionaba nunca! ¡Siempre me perdía la clase de Educación Física! (RGM-3).

4.2.2.2 Disposición del equipamiento

Con referencia a este tema, es necesario considerar la disposición de mesas y sillas en confiterías, así como las medidas de las mismas, la posición y medidas de mostradores de atención al público, la disposición de exhibidores en negocios de diferentes tipos, disposición y medidas de probadores en locales en los que se venden ropas, disposición de obras exhibidas en museos y salas de exposición, entre otros.

4.2.2.3 Condiciones de los sanitarios

Para este tema existen en las reglamentaciones y manuales especificaciones muy exactas en cuanto a las medidas de los espacios y distribución de los elementos que los

componen. Sin embargo, algunos detalles que son importantes para todo tipo de baños, adaptados o no para personas con sillas de ruedas, se hacen más importantes aún en este caso, por las características del uso que se les debe dar. Podemos nombrar por ejemplo: necesidad de contar con una cerradura. Esto parece obvio, pero en los relevamientos realizados, se detectaron varios casos en los cuales esto no se cumple. Oscar, miembro de GM, se refiere a este tema cuando menciona los baños de las Aulas Comunes de la Universidad Nacional del Comahue:

Aquí tienen un buen baño. El tema es que no tiene cerradura. Entonces, uno tiene que entrar al baño, y con una mano sostener la puerta... (RGM-3)

Otro aspecto importante a tener en cuenta es la higiene de los sanitarios. Según lo que manifiesta Natalí, miembro del Grupo Motor,

El lugar preferido por mí para ir al baño siempre fue el MNBA, inclusive antes de trabajar allí, ya que sus baños son impecables y siempre están en excelentes condiciones de higiene (EIGM-1).

Emilio, uno de los asistentes de sala del MNBA, también se refiere a este tema,

Incluso hay baños adaptados. El baño acá como es un lugar público se utiliza mucho por toda la comunidad. (ET 4-5).

Otro aspecto relacionado con este tema, es el mal uso que se le da en ocasiones a los sanitarios adaptados. En varias ocasiones se verifica que son utilizados como depósitos de elementos de higiene, debido al amplio espacio que ofrecen. Oscar, miembro del GM, se refiere a esto cuando menciona los sanitarios de la Facultad de Economía y Administración de la UNCo:

El baño estaba, pero lo usaban como depósito [...] cuando yo me incorporo a la facultad, se habló de volver a habilitarlo como tal (RGM-2).

4.2.3 Disponibilidad de ayudas

4.2.3.1 Aspectos técnicos y mantenimiento de elementos de ayuda

Según los miembros del Grupo Motor, muchas veces los elementos de ayuda están, pero no se mantienen en las condiciones en que aseguren una efectiva garantía de ayuda. Por ejemplo Oscar relata que

Si había alguna emergencia... cuando quisieran que yo salga por esa puerta, porque tiene una rampa, se dieron cuenta que tenía 3 candados y que había llave de uno y que faltaban las llaves de los otros dos candados... (¡!) (RGM-2).

Constanza cuenta que en los Cines Village, antes de la última reforma, funcionaba una plataforma de elevación para pasar del nivel de los cines al nivel del bowling.

La plataforma muchas veces no funcionaba porque no sabían usarla correctamente. Las personas que debían accionar el mecanismo, no sabían que la plataforma debía terminar el recorrido hasta el final, para volver a cargar las baterías (¡!) [...] y el servicio técnico no trabajaba durante los fines de semana, justamente cuando los cines estaban más concurridos... (EIGM-7).

En este caso por ejemplo no se cumple con uno de los principios del Diseño Universal, el de “Uso simple e intuitivo: El uso del diseño es fácil de entender, independientemente de la experiencia del usuario o su conocimiento, habilidad lingüística, o nivel actual de concentración” (CONADIS, 2007, p. 29).

4.2.3.2 Preparación de las personas que deben prestar ayuda.

Aquí el ejemplo surge a partir de las clases que se dictan en la universidad, pero se puede aplicar a todas las situaciones en general en que se necesitan ayudas para una situación en particular.

El derecho que tiene cualquier persona que no solamente el medio físico no le permita sino que el docente no esté preparado para tener un chico con discapacidad en su clase (Oscar, RGM-2).

Según varios miembros del Grupo Motor, se puede “educar” a las personas para que aprendan a tratar con las personas en situación de discapacidad, y se les puede enseñar cómo es la mejor manera de ayudar.

Ahora con las redes sociales es una herramienta que se puede aprovechar también. Difundir este tipo de videos donde te van educando para que vos trates con las persona con discapacidad y cómo las tratás, cómo las podés ayudar, cómo podés interactuar, porque yo creo que es una traba social, la gente tiene miedo. O miedo de que vos te lastimes... (Natalí, RGM-2)

4.2.4 Disponibilidad de información sobre la accesibilidad de los espacios

Este aspecto complementa todos los demás en el sentido de que permite planificar las actividades que se van a realizar con anticipación, en función de las condiciones con que uno se puede encontrar en los lugares a los que va a concurrir. En relación con este tema se pueden considerar dos tipos de información: la información disponible en el lugar, es decir la señalética específica, y la información disponible en folletería y páginas web que ilustren las características del lugar.

4.2.4.1 *Señalética*

Existen especificaciones claras en toda la reglamentación relevada a respecto de las características de la señalética que debe estar presente en los espacios. Como señal principal se debe mencionar el símbolo internacional de discapacidad, que ha sido adoptado universalmente como indicador de accesibilidad para personas con discapacidad, si bien en su diseño muestra a una persona con una silla de ruedas.

4.2.4.2 *Información en folletería y páginas web*

La información disponible en folletería y en páginas web debe ser lo más completa posible, ya que posibilita una buena preparación para la actividad que se va a desarrollar, y para estar prevenidos sobre las condiciones de accesibilidad de los diferentes espacios.

4.2.5 Condiciones de accesibilidad del transporte

Un tema que aparece con frecuencia al hablar de accesibilidad, es el transporte. Desde el punto de vista de los participantes, si no pueden trasladarse a los lugares elegidos, no tiene ningún sentido que estos espacios sean accesibles.

En palabras de los miembros del Grupo Motor:

[...] el tema es la movilidad, no te olvides que acá las distancias son grandes (RGM-2).

[...] yo creo que el principal problema es el traslado de las personas con discapacidad (RGM-2).

En el oeste hay muchas personas que directamente están confinadas en sus casas (EIGM-4).

En la bibliografía consultada este tema también aparece como fundamental al momento de hablar de accesibilidad. “Desde el punto de vista del transporte la accesibilidad se entiende como la facilidad de poder desplazarse o de transportarse de un lugar a otro en función de poder realizar alguna actividad (trabajo, servicios, hogar) ligada a algún medio de transporte, a determinado grupo de personas y a diversas horas del día.” (Molinero & Sánchez, 2002, citado en Ortega, 2012, p. 7). En esta misma línea se estipula que “El transporte público en las sociedades urbanas es un medio para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y de entretenimiento.” (Ortega, 2012, p. 13). La no accesibilidad al transporte “genera un impedimento para que las personas con discapacidad puedan ejercer derechos elementales como el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a la recreación o a cualquier actividad relacionada con la vida plena en sociedad” (Molero & Ramos, 2008, p. 149). De acuerdo al Libro Verde de la Accesibilidad de España “La falta de accesibilidad implicará marginación y pérdida de calidad de vida para cualquier persona, pero es indudable que las personas con discapacidades serán las más afectadas ante su ausencia o inaccesibilidad” (Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, p. 26).

En relación a este tema surgieron las diferentes formas en que se puede realizar el transporte.

4.2.5.1 *Colectivos adaptados*

Este servicio es gratuito para personas con certificado de discapacidad de JUCAID.

Según un miembro del Grupo Motor

Acá pusieron 60 colectivos nuevos de Indalo, de los cuales 10 tenían el piso adaptado. (RGM-1).

Según el Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados de la Municipalidad de Neuquén en 2013, el contrato de concesión con la firma que prestaba el servicio en 2012, establecía que la mitad de los colectivos debían tener rampas para discapacitados. En 2013, 15 colectivos contaban con esas estructuras (Neuquén 24 Horas, 2013).

De acuerdo con una publicación del año 2011, en marzo de ese año se licitaría el servicio de 2 colectivos adaptados que conectarían el este y el oeste de la ciudad, pero al mismo tiempo se debería cumplir con un fallo de la Juez Stanislavsky surgido del amparo que había presentado el Foro Ciudadano para la Democracia de Neuquén, según el cual el 60% de las unidades de las nuevas concesiones debían disponer de todos los medios de accesibilidad para discapacitados según Ordenanza (Licitarán dos colectivos para llevar discapacitados, 2011). Esta ordenanza adhiere al Decreto Nacional 914/97, según el cual las empresas de transporte debían incorporar a partir de los seis meses de la entrada en vigencia de la mencionada reglamentación y durante el transcurso del año 1997, por lo menos una unidad de pasajeros con adaptaciones para el ingreso y egreso en forma autónoma y segura y la ubicación en su interior de personas con movilidad y comunicación reducidas, especialmente usuarios de sillas de ruedas y semiambulatorios severos. Progresivamente y por renovación del parque automotor debían incorporar unidades hasta llegar a la renovación total de la flota en esas condiciones.

En la publicación online de Neuquén 24 horas del 17/06/13 se estipula que “las propias asociaciones indicaron la dificultad de las personas en sillas de ruedas de trasladarse desde su domicilio a la parada de colectivos, así como los problemas que generaba que el mecanismo hidráulico no funcionase correctamente al estar en contacto con la tierra” (Neuquén 24 Horas, 2013).

Según los beneficiarios directos, el sistema de colectivos adaptados no tuvo los resultados esperados debido a varios factores.³⁴

³⁴ Este tema se amplía en el material complementario.

4.2.5.2 *Traffics*

Este es un servicio alternativo para el transporte de personas de movilidad reducida.

En el 2013, según Ordenanza 12588, se estipuló que la empresa Autobuses Santa Fe debía presentar una propuesta alternativa para el transporte de personas con capacidad de movilidad reducida, y la empresa presentó una propuesta que consistía en la provisión de tres vehículos tipo traffic equipados para el transporte de pasajeros con movilidad reducida, gratuito para personas con certificado de discapacidad de JUCAID. Los mismos funcionarían de 7 a 21 h. bajo la modalidad punto a punto, es decir que irían a buscar al usuario a su domicilio para llevarlo a destino. A estos tres vehículos se les debía sumar el compromiso de afectar un colectivo con rampa por ramal (18 en total) difundiendo particularmente los horarios de paso de este servicio por las distintas secciones (Neuquén 24 Horas, 2013). Esta propuesta recién logró despacho de la Comisión de Servicios Públicos en 2014.

El actual sistema consiste en la provisión por parte de la empresa concesionaria del servicio de transporte público de una sola traffic adaptada para el traslado de pasajeros con discapacidad, a la que se sumó una segunda traffic en noviembre 2014 (Sumarán una nueva unidad de transporte para personas con movilidad reducida, 2014).

Según los miembros del Grupo Motor, y representantes de Asociaciones de Personas en situación de discapacidad, las desventajas del sistema de traffics son varias, entre las que se pueden mencionar la necesidad necesidad de pedir el servicio con 24 hs. de anticipación, pérdida de privacidad, logística poco práctica e ineficiente, aspectos técnicos, segregación.³⁵

Según uno de los miembros del Grupo Motor, una solución ideal sería que coexistieran los dos sistemas, y que cada persona pudiera optar por el que más le convenga (RGM-1), pero esto fue descartado por la empresa concesionaria, de acuerdo a lo manifestado por el Secretario Municipal de Movilidad Urbana, debido a los costos elevados que esto implicaría (EF-5).

³⁵ Este tema se amplía en el material complementario.

4.2.5.3 *Taxis*

Otra modalidad de transporte es el sistema de taxis de la Ciudad de Neuquén. En este momento existen en la ciudad varias empresas que proveen este servicio bajo las reglamentaciones correspondientes de la Municipalidad de Neuquén.

De acuerdo a los miembros del Grupo Motor, existen varios inconvenientes con este servicio, entre los que se pueden mencionar la negativa por parte de los choferes de trasladar a personas con sillas de ruedas, dificultad para obtener cobertura por parte de las empresas aseguradoras, lo que influyó en una baja considerable de licencias, y problemas de jurisdicción.³⁶

4.2.5.4 *Servicios especiales*

Existen empresas como Movilizarte que se dedican al traslado de personas con discapacidad, especialmente personas con sillas de ruedas. A lo largo de este trabajo se solicitó varias veces el servicio de esta empresa para trasladar a alguno de los integrantes del GM, ya que era la única manera de asegurar la posibilidad de la presencia de todos en las actividades programadas.

Según lo que se pudo comprobar, el servicio es eficiente y de calidad. Los choferes están preparados para ayudar a las personas a subir y a descender de los mismos.

La desventaja de estos servicios es el alto costo que implican, de modo que son utilizados solamente en casos de emergencia o de necesidad urgente.

4.2.6 **Actitud de los demás**

Los miembros del Grupo Motor manifiestan que es fundamental la actitud de los demás hacia las personas con discapacidad, y en ese sentido destacan la empatía, es decir la capacidad de los demás de ponerse en el lugar de la persona con discapacidad. Una de las frases que más se repitió en las reuniones es

³⁶ Estos temas se amplían en el material complementario.

Tendrían que por lo menos una vez andar en una silla de ruedas para que vean lo que es (Cristian, RGM-3).

Con respecto a este tema, Oscar relata una experiencia que se hizo en la Universidad Nacional del Comahue para trabajar este tema:

Una vez se hizo... se propuso llevar sillas de ruedas, llevar muletas y darle a las personas que transitaban por ahí que se sienten en una silla de ruedas y que intenten llegar al aula o al baño y ver si podían. La propuesta era hacer esto una vez al año e invitar también a concejales y diputados (RGM-2).

Según los miembros del Grupo Motor esta actitud de los demás complementa y trasciende lo que dicen las normas y reglamentaciones.

Si existe una verdadera empatía, la accesibilidad surge como una consecuencia natural. Las cosas se hacen porque entiendo lo que necesita el otro, y no porque las leyes me obliguen a hacerlo. [...] Esta sería una situación ideal, y para que se logre, es necesario conseguir una visibilización cada vez mayor de la discapacidad en el entorno diario de la sociedad en general (Oscar, RGM-2).

Natalí acota

Esa gente que camina, que nos ve así, que nos ve como fenómenos, les tendría que pasar lo que nos pasa a nosotros, para poder entender lo que realmente necesitamos (RGM-2).

4.2.7 Actitud de las personas que usan sillas de ruedas

Este aspecto surgió espontáneamente en las reuniones del GM, resaltando siempre el rol activo de las personas que usan sillas de ruedas. Si bien en este trabajo se está evaluando la accesibilidad de los espacios recreativos de la ciudad, todos los participantes del GM consideraron de suma importancia adoptar un rol activo frente a las barreras que pudieran surgir. Alberto destaca

[...] el tema de la adaptación de la persona al medio, porque de por sí nunca va a encontrar una ciudad adaptada a menos que inventen una ciudad nueva, [...] pero lo importante también es la adaptación de la persona discapacitada al medio que tiene que enfrentar (RGM-2).

Oscar también aporta que

[...] había una página que [...] ellos mostraban videos de como subir y bajar los escalones en silla de ruedas, toda la técnica mostraban con videos...” (RGM-2).

[...] en la Comisión de Accesibilidad siempre se habló de esto, de apuntar a que las personas con discapacidad puedan desenvolverse solas, por sus propios medios, como uno más” (RGM-1).

Esto se conecta con el concepto de Vida Independiente y el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”. Varios integrantes del Grupo Motor manifiestan su adhesión a este enfoque e inclusive relatan experiencias que se están desarrollando en la zona en este sentido.

4.3 Cómo deberían estar preparados los espacios

4.3.1 Condiciones para que los espacios sean accesibles

En base a lo manifestado por los miembros del Grupo Motor y al análisis de material sobre la temática, surgen las condiciones para determinar que un espacio sea accesible.

4.3.1.1 *Autonomía*

Según los miembros del Grupo Motor las personas tienen que poder utilizar los espacios de forma autónoma, sin necesidad de depender de la ayuda de otras personas.

Todo tiene que ver con la calidad de vida. El hecho de poder manejarse solo... (RGM-2).

No solamente tenés que tener un lugar accesible, sino una ciudad que vos puedas transitar, que vos puedas recorrer sin tener necesidad de ayuda de otra persona” (RGM-3).

Si me tienen que ayudar, ya estoy dependiendo...quiero poder hacer las cosas sola. (EIGM-1).

Esto coincide con lo expresado en el Programa Nacional de Accesibilidad (CONADIS, 2007):

Uno de los criterios que se persiguen no es tan solo que las personas puedan hacer uso de un espacio en términos absolutos, sino que puedan hacerlo independientemente. Es decir que cualquier persona pueda abrir una puerta sin ayuda de un tercero, utilizar un ascensor por sí misma, y acceder al transporte público en forma autónoma (p. 30).

Sin embargo, en este punto es necesario hacer una reflexión. Si bien en el Grupo Motor la opinión general coincidió con esta apreciación, la tendencia a nivel mundial de los movimientos de vida independiente es hacer hincapié en que la verdadera independencia no es poder hacer las cosas sin ayuda, sino poder decidir qué ayudas se van a utilizar, ya que en algunos casos pretender hacer las cosas por sí solos puede llegar a ser imposible, o llevar bastante más tiempo que si se hacen con las ayudas adecuadas.

4.3.1.2 *Seguridad*

Las personas tienen que poder circular y hacer uso de los elementos con seguridad, sin que implique un riesgo para su integridad física o para su salud.

Por ejemplo para algunos esa rampa de la que nos contabas es re funcional, y vos por ejemplo te caíste... no es segura...” (RGM-1).

El Programa Nacional de Accesibilidad (CONADIS, 2007) también establece que el uso de las áreas urbanas, instalaciones, servicios y transporte en general debe ser seguro para todos los usuarios, y cualquier ayuda técnica o solución de accesibilidad debe velar por la integridad de quienes las utilizan y de quienes no las necesitan.

4.3.1.3 *Comodidad*

Las personas deben poder utilizar los espacios, acceder a los mismos y utilizar los elementos que se encuentran en los mismos de forma cómoda y con el menor esfuerzo posible.

Con respecto a este tema, un miembro del GM manifiesta

Nosotros ahí afuera tenemos rampas que no podemos usar y si dice la legislación, está la rampa, pero no son útiles ni cómodas para nosotros (RGM-1).

Otro miembro del GM ejemplifica la falta de comodidad de esta manera:

En muchos casos, para ir de un lugar, no sé, para ir de ahí a la puerta tenía que salir al patio y volver a entrar por la otra puerta (RGM-2).

El requisito de comodidad debería ser tenido en cuenta también cuando se implementan sistemas de ventas de entradas por internet por ejemplo. Los miembros del Grupo Motor manifiestan que

El sistema de compra online no prevé la compra de asientos para personas en sillas de ruedas [...] entonces justamente el que más necesita poder comprar su entrada cómodamente desde su casa, es el que no lo puede hacer... (RGM- 1).

En el Programa Nacional de Accesibilidad de la CONADIS se especifica:

De tal manera podemos deducir que cuando el entorno urbano, el arquitectónico, el transporte, las comunicaciones y la información cumplen con estos requisitos y además de autonomía se ofrece seguridad y comodidad, para la totalidad del colectivo involucrado, se dice que se ha realizado un “Diseño Universal” (p. 28).

El Libro Verde de la Accesibilidad en España también estipula que “la accesibilidad es un conjunto de características que hacen posible que cualquier entorno, servicio, sistema de gestión o mantenimiento se diseñe, ejecute o sea apto para el máximo número de personas en condiciones de confort, seguridad e igualdad” (Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, p. 284)

4.3.2 Especificaciones técnicas³⁷

Una de las preocupaciones del Grupo Motor se vincula a la normativa vigente que establece las especificaciones técnicas para garantizar la accesibilidad en diferentes espacios. En este apartado se presenta una síntesis realizada por la tesista en base al material aportado por uno de los miembros del Grupo Motor para lectura del grupo, al manifestar los demás participantes su dificultad y falta de tiempo para poder leer un material tan extenso. Al realizar esta síntesis, la preocupación se centra en generar una información que sea *accesible y usable* (condiciones del diseño universal) por los usuarios y no sólo por los técnicos y/o profesionales.

Se decidió tomar como base los siguientes documentos, por considerar que son los que mejor se ajustan a las características del presente trabajo, y además están en concordancia con el marco contextual en el que se está trabajando:

Ordenanza Municipal de Neuquén N° 10.009. Anexo I – Veredas (2004)

En esta Ordenanza se especifican con gran detalle todas las especificaciones técnicas para la construcción y mantenimiento de veredas.

³⁷ Se seleccionaron solamente los aspectos relevantes para la realidad de personas que utilizan sillas de ruedas por la necesidad de recortar el objeto de estudio, para adaptarlo a la realidad de esta tesis de maestría, los tiempos disponibles y la capacidad operativa del Grupo Motor. Como una proyección para futuras investigaciones, se puede proponer el análisis de las condiciones de accesibilidad para la totalidad de las personas que integran la sociedad, lo que por otro lado está en plena consonancia con el espíritu de esta tesis.

Ordenanza Municipal de Neuquén N° 6485 y modificatorias, basadas en el Decreto Nacional 914/97, Ordenanzas 8040 y 10.677. Código de Edificación de la Ciudad de Neuquén (2007)

En el punto 3.12 de esta ordenanza se incluyen todas las especificaciones para asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad, y en los demás puntos, se introdujeron las modificaciones necesarias de acuerdo al Decreto Nacional N° 914/97, y a las Ordenanzas N° 8040 y 10.677.

Se enumeran a continuación los aspectos que fueron considerados relevantes a los fines del presente estudio y se elabora un texto que permita el acceso a la información, de modo que un usuario pueda en su vida cotidiana hacer uso de la misma. Se especifica en cada párrafo la página correspondiente de la cual fue extraída la información.

4.3.2.1 *Senderos y veredas*

Deben contemplar un ancho mínimo de 1.50 m en todo su recorrido, que permita el paso de dos personas, una de ellas en silla de ruedas (ver Figura 2).

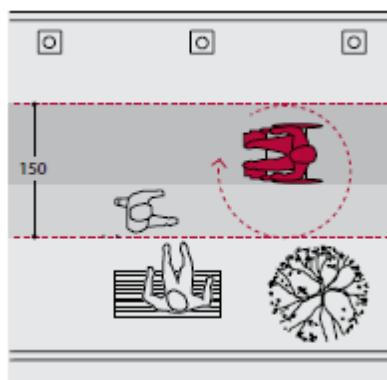


Figura 2. Veredas. Ancho mínimo

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 38

Se debe tener en cuenta una altura libre de circulación de 2.20 metros, la cual no debe ser invadida por ningún elemento entorpecedor, a los fines de señalar un corredor sin obstáculos, desde la línea municipal y una paralela a ésta, ejecutada con material

reglamentario y delimitada por dos bandas de orientación de piso texturado (Ord. N° 10009 Veredas, 2004, p. 5).

Los solados deben ser antideslizantes, sin resaltos ni aberturas o rejillas cuyas separaciones superen los 0.02 m. Las barras de las rejillas deben ser perpendiculares al sentido de la marcha y deben estar enrasadas con el pavimento o suelo circundante. Los árboles que se sitúen en estos itinerarios no deben interrumpir la circulación y deben tener cubiertos los alcorques con rejillas o elementos perforados, enrasados con el pavimento circundante (ver Figura 3).

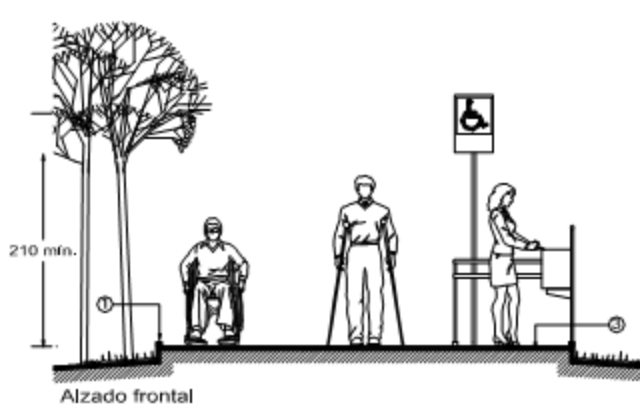


Figura 3. Senderos parqueizados

Fuente: Seduvi, 2012, p. 35

En todas las esquinas es obligatoria la ejecución de rampas de acceso a la calzada, que favorezcan el tránsito cómodo de todos los peatones y de las personas con movilidad reducida (Ord. N° 10009 Veredas, 2004, p. 4)

Todo propietario, usufructuario, poseedor está obligado a construir y mantener en buen estado de conservación la acera, siendo facultad del Departamento Ejecutivo Municipal dirigir las actuaciones pertinentes (Ord. N° 10009 Veredas, 2004, p. 5).

En todos los casos se debe dejar una zona libre de ocupación desde el cordón (línea oficial de vereda) de 0.50 m, que permita el ascenso y descenso de las personas desde los automóviles

Se debe prever una zona destinada al arbolado público y a la localización de los elementos del mobiliario urbano (Ord. N° 10009 Veredas, 2004, p. 6) (ver Figura 4).

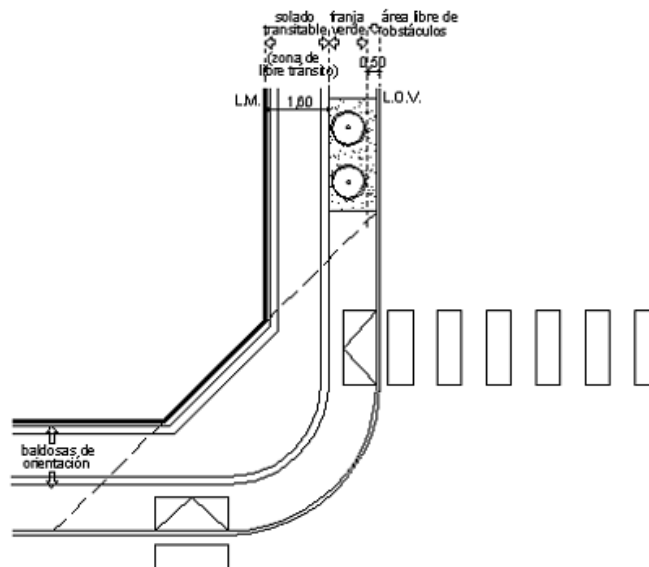


Figura 4. Veredas

Fuente: Ord. N° 10009 Veredas, 2004, p. 10

4.3.2.2 *Obras en las vías públicas*

Deben estar señalizadas y protegidas por vallas estables, rígidas y continuas, de colores contrastantes y luces rojas permanentes, disponiendo los elementos de manera que los ciegos y disminuidos visuales puedan detectar a tiempo la existencia de obstáculos. Las zanjas o pozos hechos en la calzada y en la acera se deben cubrir con superficies uniformes, indeformables, no desplazables, al mismo nivel del solado y colocadas sobre refuerzos, para permitir el paso de personas con movilidad reducida, especialmente usuarios de sillas de ruedas. Cuando las obras reduzcan el volumen libre de riesgo de la acera se debe construir un itinerario peatonal alternativo de 0.90 m de ancho, considerando que cualquier desnivel debe ser salvado mediante rampa (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 44).

4.3.2.3 *Circulaciones Horizontales*

En los edificios debe preverse que los medios de circulación horizontal pública posibiliten el normal desplazamiento de personas con discapacidad que utilicen sillas de ruedas (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 127) (ver Figura 5).

Se debe tener en cuenta el “volumen libre de riesgos” – 0.90 m de ancho por 2.00 m de altura por el largo de la circulación, el cual no puede ser invadido por ningún elemento que obstaculice la misma. Si existieran desniveles o escalones mayores de 0.02 m, deben ser salvados por escaleras o escalones, o por rampas reglamentarias. En el caso de disponerse escaleras o escalones siempre deben ser complementadas por rampas, ascensores o medios de elevación alternativos.

Cuando los itinerarios atraviesen locales, la trayectoria de la circulación debe estar netamente diferenciada (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 62).

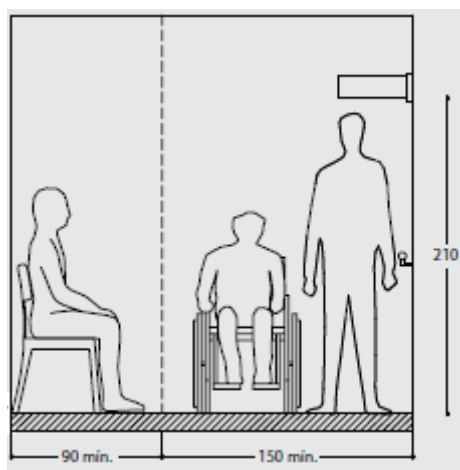


Figura 5. Medidas mínimas de circulaciones interiores

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 93

Se considera que los establecimientos destinados al uso de CONFITERIAS, BARES, y PUBS deben estar ocupados un 70 % (setenta por ciento) como mínimo, del total del espacio útil, con mesas, sillas y/o butacas destinadas al público, colocadas de manera que aseguren un espacio libre no menor de 45cm entre una y otra. Asimismo se debe considerar para dicho cálculo pasillos laterales y transversales de un ancho mínimo de 80 cm. por cada tres hileras de mesas y sillas, siendo la superficie de las mesas como mínimo de 0.36 m² con 4 (cuatro) personas por mesa (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 62) (ver Figura 6).

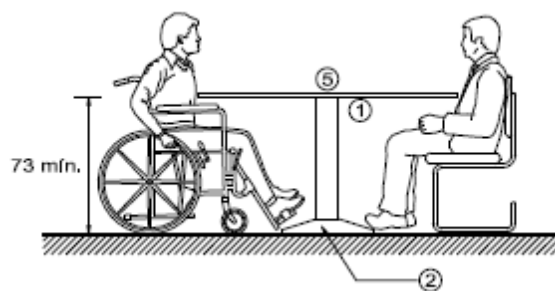


Figura 6. Mesas en bares
Fuente: Seduvi, 2012, p. 88

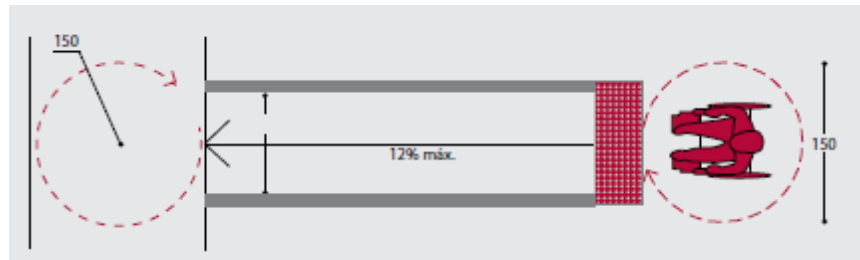
4.3.2.4 *Circulaciones verticales*

4.3.2.4.1 *Rampas*

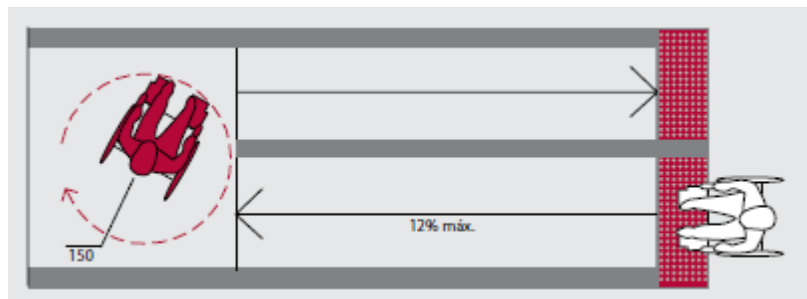
Se puede utilizar una rampa en reemplazo o complemento de escaleras y escalones para salvar cualquier tipo de desnivel. Deben tener fácil acceso desde un vestíbulo general o público. La superficie de rodamiento debe ser plana y no puede presentar en su trayectoria cambios de dirección en pendiente.

El ancho libre de una rampa debe ser mínimo de 1.10 m y máximo de 1.30 m; para anchos mayores se deben colocar pasamanos intermedios, separados entre sí a una distancia mínima de 1.10 m y máxima de 1.30 m, en caso que se presente doble circulación simultánea. No se deben admitir tramos con pendiente cuya proyección horizontal supere los 6.00 m, sin la interposición de descansos de superficie plana y horizontal de 1.50 m de longitud mínima, por el ancho de la rampa.

Cuando la rampa cambia de dirección, este cambio se debe realizar sobre una superficie plana y horizontal, cuyas dimensiones permitan el giro de una silla de ruedas. Al comenzar y finalizar una rampa, incluidas las prolongaciones horizontales de sus pasamanos, debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1.50 m de diámetro como mínimo que no debe ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables, o por el barrido de puertas (ver Figuras 7 y 8).

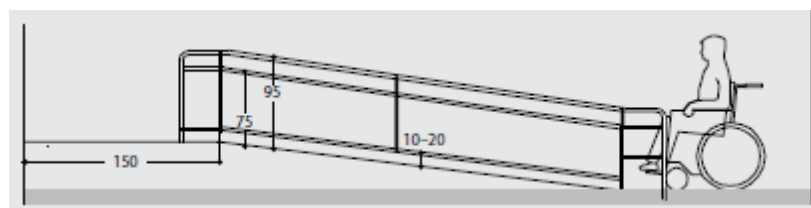
**Figura 7. Rampa simple**

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 84

**Figura 8. Rampa doble**

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 84

Los pasamanos colocados a ambos lados de la rampa deben ser dobles y continuos. La forma de fijación no puede interrumpir el deslizamiento de la mano y su anclaje debe ser firme. La altura de colocación del pasamano superior debe ser de $0.90\text{ m} + 0.05\text{ m}$ y la del inferior debe ser de $0.75\text{ m} + 0.05\text{ m}$, medidos a partir del solado de la rampa hasta el plano superior del pasamano. La distancia vertical entre ambos pasamanos debe ser de 0.15 m (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, pp. 74-75) (ver Figura 9).

**Figura 9. Pasamanos en rampas**

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 86

4.3.2.4.2 Ascensores

Cualquiera sea el número de ascensores de un edificio, por lo menos uno de ellos debe llevar una cabina adaptada. Todas las unidades de uso cualquiera sea el destino

deben ser accesibles por lo menos a través de un ascensor adaptado (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 74) (ver Figura 10).

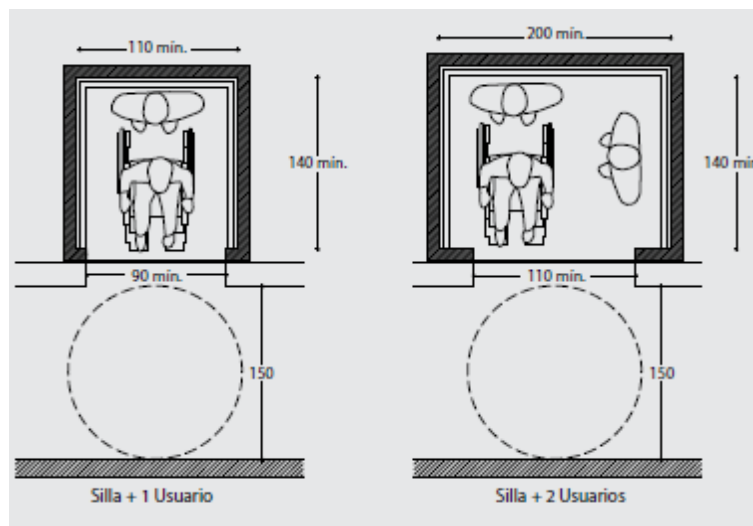


Figura 10. Ascensores

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 98

4.3.2.4.3 Medios alternativos de elevación

Se pueden utilizar solamente las plataformas mecánicas elevadoras verticales para personas en silla de ruedas y plataformas mecánicas que se deslizan sobre una escalera, para personas en silla de ruedas. Estos medios deben permanecer plegados en el rellano superior o inferior del desnivel al cual están vinculados en forma fija para un tramo determinado y no deben invadir los anchos mínimos exigidos en pasajes, escalera y escalones cuando son utilizados. Se debe prever una superficie de aproximación de 1.50 x 1.50 m al comienzo y a la finalización del recorrido (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 74).

4.3.2.5 Servicios Sanitarios

Los servicios sanitarios públicos deben ser accesibles y utilizables por personas con movilidad reducida (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 44).

Todo edificio con asistencia de público, sea de propiedad pública o privada, cuando la normativa municipal establezca la obligatoriedad de instalar servicios sanitarios convencionales, debe contar con un “servicio sanitario especial para personas con movilidad reducida”, dentro de las siguientes opciones y condiciones.

a) En un local independiente con inodoro y lavabo (ver Figura 11).

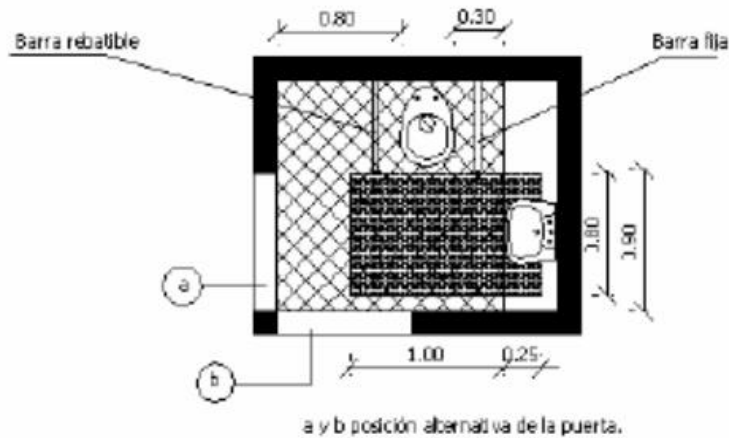


Figura 11. Servicio sanitario especial

Servicio sanitario especial en un local independiente con inodoro y lavabo

Fuente: Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 212

b) Integrando los servicios convencionales para cada sexo con los de personas con movilidad reducida, en los cuales un inodoro se debe instalar en un retrete y debe cumplir con lo prescripto y un lavabo debe cumplir con lo prescripto en el ítem correspondiente.

Las antecámaras y locales sanitarios para personas con movilidad reducida deben permitir el giro de una silla de ruedas en su interior. No obstante, si esto no fuera factible, el giro puede realizarse fuera del local, en una zona libre y al mismo nivel, inmediata al local.

El local sanitario para personas con movilidad reducida debe llevar la señalización normalizada establecida por norma IRAM N° 3722 “Símbolo Internacional de Acceso para Discapacitados motores”, sobre la pared próxima a la puerta, del lado del herraje de accionamiento en una zona de 0.30 m de altura a partir de 1.30 m del nivel del solado. Cuando no sea posible la colocación sobre la pared de la señalización, ésta se admite sobre la hoja de la puerta.

En todos los casos se deben cumplir las superficies de aproximación mínimas establecidas para cada artefacto, cualquiera sea su distribución, las que se pueden

superponer. La zona barrida por las hojas de las puertas no debe ocupar la superficie de aproximación al artefacto (ver Figura 12).

Inodoro

Se debe colocar un inodoro de pedestal con dimensiones mínimas de aproximación de 0.80 m de ancho a un lado del artefacto, de 0.30 m del otro lado del artefacto. El inodoro se debe colocar sobre una plataforma que no sobresalga de la base del artefacto, de modo que la taza del mismo con tabla resulte instalada de 0.50 m a 0.53 m de nivel del solado o se eleve con una tabla suplementada. El accionamiento del sistema de limpieza debe estar ubicado entre 0.90 m + 0.30 m del nivel del solado (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 54).

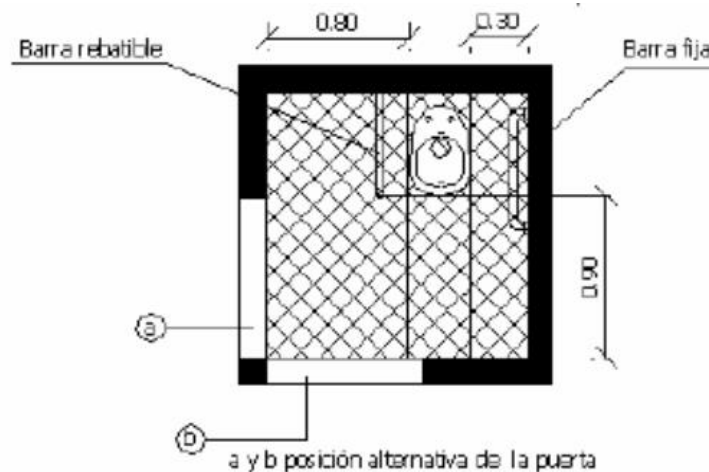


Figura 12. Servicio sanitario especial

Servicio sanitario especial. Retrete mínimo

Fuente: Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 212

Los barrales deben tener la posibilidad de desplazarse en forma lateral o hacia arriba, con radio de giro de noventa grados (90°). El portarrollo debe estar incorporado a uno de ellos para que la persona con discapacidad lo pueda utilizar de manera apropiada (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 129) (ver Figura 13).

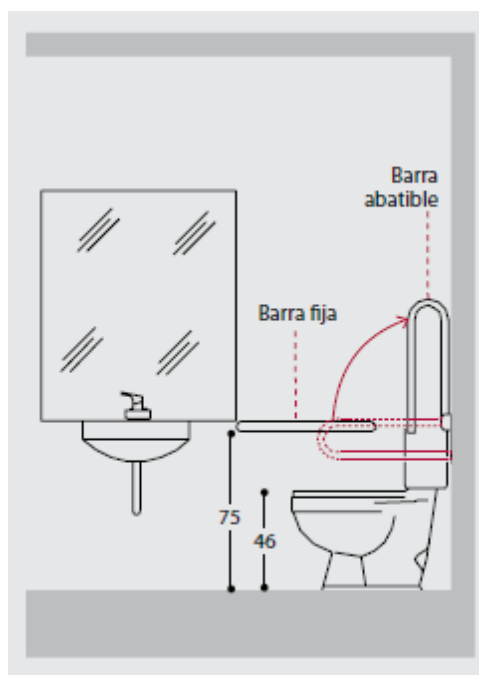


Figura 13. Inodoro

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 118

Lavabo

Se debe colocar un lavabo de colgar (sin pedestal) o una mesada con bacha, a una altura de $0.85\text{ m} + 0.05\text{ m}$ con respecto al nivel del solado, ambos con espejo ubicado a una altura de 0.90 m del nivel del solado, con ancho mínimo de 0.50 m , ligeramente inclinado hacia delante con un ángulo de 10° . La superficie de aproximación mínima debe tener una profundidad de 1.00 m frente al artefacto por un ancho de 0.40 m a cada lado del eje del artefacto, que se puede superponer a las superficies de aproximación de otros artefactos.

El lavabo o la mesada con bacha deben permitir el acceso por debajo de los mismos en el espacio comprendido entre el solado y un plano virtual horizontal a una altura igual o mayor de 0.70 m con una profundidad de 0.25 m por un ancho de 0.40 m a cada lado del eje del artefacto y claro libre debajo del desagüe.

La grifería indicada debe ser del tipo cruceta o palanca, se debe prever la colocación de elementos para colgar ropa o toallas, a 1.20 m de altura y un sistema de alarma conectado al office accionado por botón pulsador, ubicado a un máximo de 0.60 m del nivel del piso terminado (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 129) (ver Figura 14).

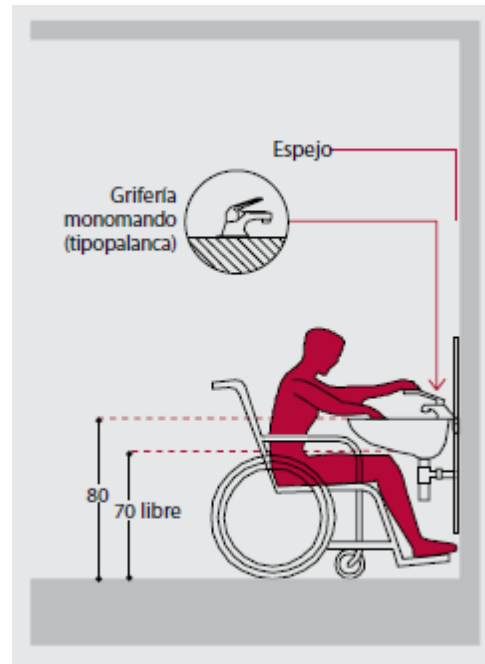


Figura 14. Lavabo

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 118

4.3.2.6 *Mobiliario zona de atención al público.*

En los lugares donde se ubiquen mostradores, se debe contar como mínimo con un sector de no menos 0.75 m de ancho, a una altura de 0.80 m y un espacio libre por debajo del mismo de 0.65 m de alto y 0.50 m de profundidad en todo el sector (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 129) (ver Figura 15).

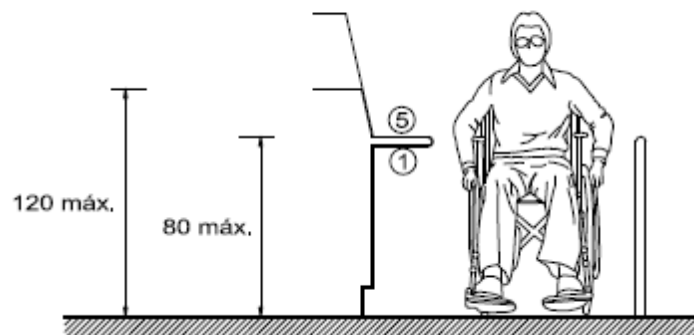


Figura 15. Mostradores

Fuente: Seduvi, 2012, p. 88

4.3.2.7 *Señalización – Símbolo Internacional de Accesibilidad*³⁸

La accesibilidad de las personas con discapacidad que se movilizan en sillas de ruedas a edificios que cuenten con facilidades para los mismos, como así también a los medios de circulación vertical y servicios sanitarios se debe indicar mediante la utilización del símbolo internacional en lugar visible y a 1.20 m. de altura del nivel del piso terminado (Ord. N° 06485 Código de Edificación, 2007, p. 129) (ver Figura 16).

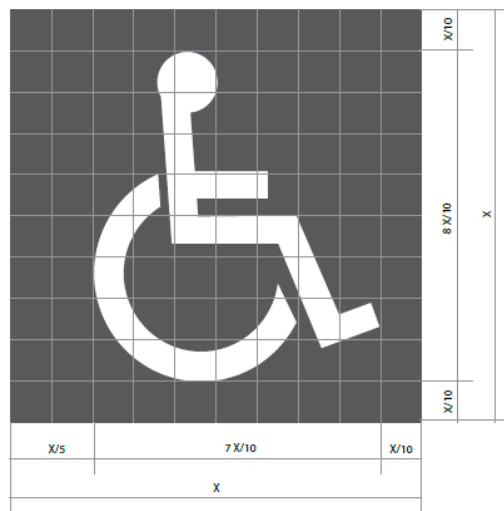


Figura 16. Símbolo internacional de accesibilidad

Fondo: color azul Pantone 294C. Silueta: blanco. Dimensión exterior: 15 x 15 cm mínimo

Fuente: Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 27

4.3.2.8 *Lugares destinados a espectáculos públicos, congresos y/o convenciones y esparcimiento*

Los lugares destinados a espectáculos públicos, congresos y/o convenciones deben cumplir las siguientes disposiciones:

4.3.2.8.1 *Accesibilidad y circulación*

Para la accesibilidad y circulación de personas con discapacidad motriz (usuarios de sillas de ruedas) se debe realizar un rebajo de ancho de 1.00 m. en el extremo de todo escalón que impida la libre circulación y accesibilidad del discapacitado motor ya sea

³⁸ Si bien este símbolo es el utilizado en la reglamentación vigente en la ciudad de Neuquén, es importante aclarar que hace bastante tiempo se ha decidido en organizaciones internacionales cambiarlo por otro que simbolice la accesibilidad para todas las personas, sin distinción de sus capacidades. En el Anexo 10 se explica la evolución del ícono.

desde la vía pública hacia la sala, como así también hacia la zona de servicios, cafetería, boletería y/o sanitarios.

Cuando se construyan lugares de espectáculos públicos con desniveles que impidan la libre circulación y/o accesibilidad de personas con distinto grado de discapacidad para la ambulación, deben contar con la implementación o medios necesarios (ascensores, rampas, etc.), que faciliten la llegada de los referidos usuarios al nivel de platea, evitando de esta forma las barreras arquitectónicas (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 130).

4.3.2.8.2 *Reserva de espacio de platea*

Se deben tomar en cuenta reservas de espacios para usuarios de sillas de ruedas. Las reservas se deben realizar en forma alternada, evitando zonas segregadas del público y la obstrucción de los medios de salida.

Cada espacio reservado debe tener 0.80 m de ancho por 1.20 de largo y se debe ubicar en plateas, palcos o localidades equivalentes, accesibles y en zonas donde la visual no resulte obstaculizada por vallas o parapetos. Se debe destinar el 5% de la totalidad de las localidades para los espacios reservados. La cantidad de espacios reservados para ubicar las sillas de ruedas se debe redondear por exceso con un mínimo de (4) cuatro espacios (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 130).

4.3.2.8.3 *Ancho de corredores y pasillos*

En el caso de haber espectadores de un solo lado, o a ambos lados, el ancho del corredor o pasillo no puede ser inferior a 1,20 m (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 131).

4.3.2.8.4 *Servicios sanitarios*

Los servicios sanitarios especiales para el público se deben distribuir en distintos niveles y a distancias menores o iguales a 30 m de las localidades o espacios reservados para personas en sillas de ruedas (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 131).

4.3.2.8.5 Módulos de estacionamiento especiales

En estacionamiento de vehículos en edificios destinados a todo uso, con carácter público o privado, y estacionamientos comerciales se deben disponer “módulos de estacionamiento especiales” según lo siguiente:

Los módulos de estacionamiento especial para vehículos adaptados para personas con discapacidad motora, deben tener un ancho mínimo de 3.50 m (ver Figura 17).

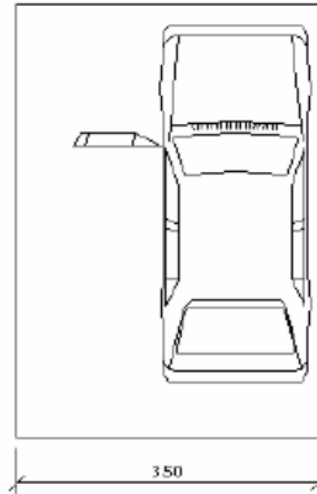


Figura 17. Módulo de estacionamiento especial

Fuente: Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 204

En caso de disponerlos de a pares, el ancho total de ambos módulos debe ser de 6.00 m. En el sector central y con un ancho de 1.00 m, se debe señalizar en el solado el corredor común de acceso (ver Figura 18).

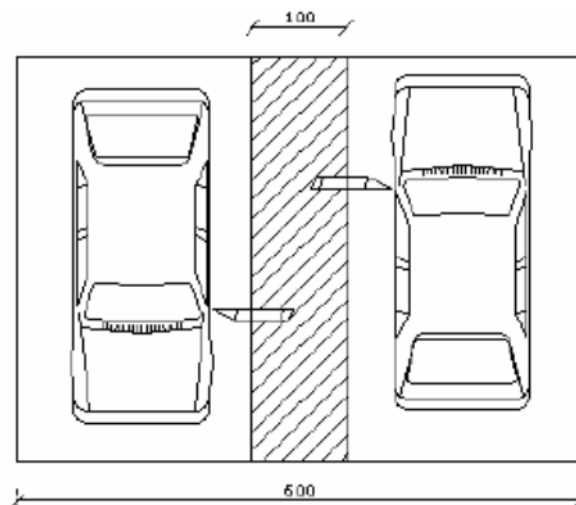


Figura 18. Estacionamiento de dos vehículos en módulos especiales

Fuente: Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 214

El módulo de estacionamiento especial no es exigible cuando la cantidad de módulos de estacionamiento convencionales sea menor de (20) veinte. A partir de (20) veinte módulos de estacionamiento se debe disponer un módulo de estacionamiento especial cada (50) cincuenta módulos convencionales o fracción (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 157).

4.3.2.9 *Galerías de comercios. Comercios donde se expendan productos alimenticios. Comercios donde se expendan bebidas*

Si se ofrecen servicios sanitarios convencionales, por lo menos un inodoro y un lavabo por sexo deben cumplir con los requisitos del servicio sanitario especial. (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 134)

Llama la atención acá que se especifica la cantidad de sanitarios, pero no se especifica nada respecto de la cantidad de probadores adaptados por local en los comercios de venta de ropa.

En el Manual de Accesibilidad Universal (Boudeguer Simonetti et al., 2010, p. 165) se recomienda que en los locales donde se comercialice ropa, gimnasios, centros deportivos, piscinas, etc. debe existir al menos un vestidor adaptado para personas con movilidad reducida. La superficie mínima debe ser de 180 x 150 cm libre en el interior. La puerta debe abrir hacia afuera o ser de tipo corredera o cortina de ancho mínimo 80 cm. Deben instalarse barras de apoyo en los muros (por lo menos a lo largo de dos de ellos) a 95 cm de altura y los ganchos para colgar prendas o muletas a 120 cm del suelo. Deben mostrar la señalética del Símbolo Internacional de Accesibilidad.

4.3.2.10 *Educación y cultura*

En establecimientos públicos o privados, donde se imparta enseñanza en las distintas modalidades y niveles (escuelas, institutos, academias, etc.) y en edificios relacionados con la cultura (museos, bibliotecas, centros culturales, salas de exposiciones, etc.) se debe cumplir con lo siguiente:

En los espacios, locales o circulaciones de estos edificios que presenten un desnivel o para facilitar el acceso a estrados a través de salones de actos o por detrás del escenario a personas con discapacidad motora, se deben disponer los medios para salvar

el desnivel, ya sea por rampas fijas o móviles, según las especificaciones técnicas específicas, o por medios alternativos de elevación.

En establecimientos educacionales debe haber por lo menos por piso un inodoro y un lavabo por sexo para uso de personas con movilidad reducida, con la relación de uno por cada (500) quinientos alumnos por sexo y fracción en cada turno, en locales independientes o integrados a los servicios convencionales (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 134).

4.3.2.11 *Transporte*

En los destinos referidos a la infraestructura de los medios de transporte, la información debe ser dada a los usuarios en forma sonora y visual simultáneamente.

Los bordes de los andenes y embarcaciones deben contar con una banda de prevención de textura en relieve y color contrastante con respecto al resto del solado, colocada a lo largo del borde del andén en toda su extensión.

En estaciones terminales de transporte (automotor, por ferrocarril, aéreas) de larga distancia, se debe disponer de una sala de descanso y atención por sexo, vinculada al sanitario especial, adecuado para los pasajeros con movilidad reducida (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 134).

4.3.2.12 *Deporte y recreación*

En los destinos referidos a deporte y recreación deben tomarse en cuenta reservas de espacios para usuarios en silla de ruedas; estas reservas se deben realizar en forma alternada, evitando zonas segregadas del público y obstrucción de los medios de salida.

Cada espacio reservado debe tener 0.80 m de ancho por 1.20 m de largo y se debe ubicar en platea, palcos o localidades equivalentes accesibles y donde no resulte obstaculizada la visual por vallas o parapetos. Se debe destinar el 1% de la totalidad de las localidades para la reserva de los lugares especiales.

Estos edificios deben disponer de servicios sanitarios especiales por sexo, en los sectores públicos accesibles y en la proximidad de los espacios reservados para personas con discapacidad motora.

Se debe proveer accesibilidad en los sectores destinados a la práctica de deportes y sus instalaciones, que deben contar con servicios sanitarios especiales y vestuarios adaptados por sexo (Ord. N° 6485 Código de Edificación, 2007, p. 134).

4.3.3 Legislación Municipal

En este apartado se presenta un cuadro elaborado por algunos miembros del Grupo Motor con una síntesis de las ordenanzas municipales de la ciudad de Neuquén relacionadas con la temática de este trabajo (ver Tabla 7).

Tabla 7. Legislación Municipal Neuquén

Legislación Municipal - Ciudad de Neuquén		
Norma	Fecha de sanción	Descripción
Ordenanza N° 1127	16/05/75	Toda persona con INCAPACIDAD FISICA según ley 19.279, queda EXCEPTUADA del pago del derecho de patentamiento automotor, si el vehículo es de fabricación nacional, único de su propiedad y usado para su deambulación.
Ordenanza N° 4098	09/05/1989	Adhesión de la Municipalidad de Neuquén al régimen de la Ley Provincial N° 1634, y su modificatoria Ley Provincial N° 1784.
Ordenanza N° 6485 y complementarias 2007 Complementada: Decreto Nacional 914/97 Ord. 8040, 10.677 y otras	05/08/1994 2007	Código de Edificación de la ciudad de Neuquén. Se complementa con otras ordenanzas, y se introducen modificaciones de acuerdo al Decreto Nacional 914/97
Ordenanza N° 7510 Decreto N° 1132/1998 Decreto N° 0627/2001 Decreto Reglamentario N° 0254/2003	31/05/1996 04/09/1998 11/04/2001 25/02/2003	Adhesión a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449. Adhesión al Decreto Provincial N° 0978/93. Reservas de estacionamiento para personas con discapacidad. Reservas de estacionamiento exclusivo para personas con discapacidad. Especificaciones técnicas. Licencias de conducir. Especificaciones para personas con discapacidad.
Ordenanza N° 7948	10/10/1997	Adhesión al régimen de la Ley Provincial N° 2123, que trata en especial el tema de la accesibilidad de los discapacitados a los ámbitos urbanos y arquitectónicos y de transporte de la ciudad.

Norma	Fecha de sanción	Descripción
Ordenanza N° 8040 Anexo I	12/12/1997	Adhesión al Decreto Reglamentario Nacional N° 914, ANEXO I, que reglamenta los Artículos 20º), 21º) y 22º) de la Ley N° 22431, modificada por la ley N° 24314, leyes a las que la Provincia adhirió por ley provincial N° 2123/95, para la eliminación de barreras físicas en el ámbito urbano, arquitectónico y del transporte.
Ordenanza N° 10009 Anexo 1-Veredas Anexo 2-Arbolado urbano Anexo3-Mobiliario urbano Anexo 4-Publicidad urbana Anexo 5-Venta en vía pública	24/06/2004	Incorporación del Bloque Temático N° 5 "Los Espacios Públicos de la Ciudad de Neuquén" al Código de Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental de la Ciudad de Neuquén.
Ordenanza N° 11480	27/08/09	Creación de la Comisión de Discapacidad como órgano consultivo y de asesoramiento del Municipio.
Ordenanza N° 12035	15/12/2010	Obligatoriedad de la instalación de sanitarios adaptados de uso público en las entidades financieras y bancarias públicas y privadas, correctamente señalizados.
Ordenanza N° 12494	07/06/2012	Acceso gratuito de personas con discapacidad (Credencial del JUCAID) a todos los espectáculos culturales públicos que se realicen dentro del ejido municipal. Reserva de como mínimo un 5% (cinco por ciento) de plazas del total.
Ordenanza N° 12857	21/11/2013	Adhesión al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas el día 3 de diciembre. Adhesión a la Ley Nacional N° 25346.
Ordenanza N° 13046	10/07/2014	Creación del "Banco Solidario de Elementos Ortopédicos".
Ordenanza N° 13123	06/11/2014	Derecho de uso gratuito para personas con discapacidad del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros prestado mediante ómnibus.
Ordenanza N° 13147	04/12/2014	Creación del Programa "Neuquén Municipio libre de barreras y Accesible para todos". A cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Servicios Urbanos.

Fuente: Elaboración de integrantes del GM con información extraída de http://www.cdnqn.gov.ar/inf_legislativa

Como se puede observar, existe una amplia legislación municipal en relación al tema del presente estudio. De la documentación analizada se puede concluir que en general el Municipio de Neuquén ha manifestado a lo largo de diferentes gestiones una preocupación concreta por asegurar que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad en relación a la accesibilidad de los diferentes espacios de acceso público.

En las entrevistas realizadas, tanto el Director de Espacios Verdes como el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén hacen mención a la vasta normativa a nivel municipal en referencia al tema de accesibilidad al espacio físico, y destacan la dificultad que existe para asegurar el cumplimiento de la misma.

Un miembro de la Asociación Civil APIDD afirma que

El problema es que, si bien las leyes existen, no se cumplen, o no se controla lo suficiente para lograr que se cumplan (ERAC-3a).

Sobre este tema el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén opina que

Es necesario adaptar la reglamentación a la realidad y no ser tan estrictos con detalles que no son fundamentales, ya que si no, no se va a lograr nunca que se cumplan en su totalidad las normativas (EF-5).

Según este funcionario una de las propuestas de su actual gestión y también de sus gestiones anteriores, es por ejemplo

[...] hacer una modificación de la 10009 sobre este tema... (las veredas)... a ver cómo podemos hacer para acomodarla a las necesidades que tenemos hoy. Sobre todo en el tema de las veredas en los barrios [...] en el casco céntrico podemos exigir este tipo de vereda, pero de acá para afuera, bajemos la pretensión porque si no, nadie va a poder hacer la vereda (EF-5).

Al revisar la normativa vigente, se observó que en el año 2009, mediante la Ordenanza N° 11480, se creó la Comisión de Discapacidad como órgano consultivo y de asesoramiento del Municipio de la Ciudad de Neuquén, a los efectos de proponer políticas públicas para la Ciudad. Esta comisión está integrada por un representante de cada Bloque Político del Concejo Deliberante, un representante de la Junta

Coordinadora para la Atención Integral del Discapacitado (JUCAID) y la representación de Organizaciones no Gubernamentales que trabajen la discapacidad en la Ciudad de Neuquén. Según la ordenanza la Comisión de Discapacidad “propondrá políticas públicas que deberán ser obligatoriamente respondidas por los funcionarios involucrados, y sus propuestas tendrán tratamiento preferencial en el seno de las comisiones del Concejo Deliberante”.

Al ser consultado al respecto, un integrante del Grupo Motor, actualmente convocado por el Concejo Deliberante y por la Legislatura Provincial para intervenir en los asuntos relacionados con normativas referentes a discapacidad manifiesta que

Cada vez que se va a tratar algún proyecto relacionado con temas referentes a discapacidad, se convoca a un representante de cada bloque para tratar el tema, y se convoca a las organizaciones de personas con discapacidad para hacer consultas específicas cuando es necesario (Juan, RGM-6a).

Se observa que a partir del año 2010 se sancionaron varias ordenanzas que contemplan diferentes aspectos de la accesibilidad de los espacios públicos de la ciudad de Neuquén, y de temáticas relacionadas con la discapacidad, como las Ordenanzas N° 120357/10, 12494/12, 12857/13, 13046/14, 13123/14 y 13147/14. En particular esta última es de suma importancia a los fines del presente trabajo, ya que crea el Programa "Neuquén Municipio libre de barreras y Accesible para todos". La implementación del mismo está a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Servicios Urbanos, y es de esperar que exista una firme intención por parte de estos organismos de impulsar todas las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Con respecto a legislación nacional y provincial referente al tema de este trabajo, también se realizó una síntesis, que consta en el anexo. Se puede mencionar aquí una ley que fue mencionada por el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén:

Para la implementación de proyectos que introduzcan mejoras en la accesibilidad de diferentes medios de transporte, la Ley de Cheques es muy importante, ya que posibilita la financiación de dichos proyectos (EF-5).

Esta Ley a la que hace referencia el entrevistado es la Ley Nacional N° 25.730/03 (Ley N° 25.730 Ley de Cheques, 2003), que dispone “sanciones para libradores de

cheques rechazados por falta de fondos, sin autorización para girar en descubierto o por defectos formales, y se establece como destino de los fondos recaudados a los programas y proyectos a favor de personas con discapacidad”. Esta ley complementa la Ley Nacional N° 24.452/95, que en su art. 7 segundo párrafo dispone que “los fondos que se recauden por las multas previstas en la ley serán destinados exclusivamente al financiamiento de programas de atención integral para personas con discapacidad”. Según el mismo entrevistado,

[...] el año pasado se presentaron varios proyectos, entre ellos uno de la empresa Transcar, para instalar elevadores en sus camionetas de traslados para personas con discapacidad (EF-5).

A los fines de la presente investigación, esto es relevante, ya que permite indagar en los medios con que se cuenta para poder aportar al mejoramiento de la accesibilidad en diferentes áreas.

4.4 En qué condiciones están los espacios que queremos utilizar

Resultados de los relevamientos realizados

En este apartado se muestran los resultados obtenidos en función de los aspectos seleccionados para su análisis. Considerando el alcance y los objetivos del presente trabajo de tesis, se trabajó con los siguientes aspectos (ver Tabla 8).

Tabla 8. Aspectos seleccionados para analizar en los relevamientos

Aspectos de la accesibilidad de los espacios físicos	Condiciones para acceder a los espacios	Disponibilidad de reservas de estacionamiento, ascenso y descenso
		Estado de veredas y rampas
		Condiciones de las entradas
	Condiciones para usar los espacios	Estado de circulaciones horizontales y verticales
		Disposición del equipamiento
		Condiciones de los sanitarios
	Disponibilidad de ayudas	Aspectos técnicos y de mantenimiento de elementos de ayuda
		Preparación de las personas que deben prestar ayuda
	Disponibilidad de información sobre accesibilidad	Señalética
		Disponibilidad de información en folletería y sitios web

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes del Grupo Motor

En el anexo figura un listado con ejemplos de dificultades encontradas en relación a cada uno de los aspectos seleccionados. Las fotos ilustrativas fueron seleccionadas en función de las situaciones a ejemplificar.

A los fines del análisis de los espacios relevados, se utilizó en este trabajo la siguiente clasificación. La misma se ha elaborado luego del análisis de manuales de accesibilidad, en base a la opinión de los participantes del Grupo Motor:

- ❖ **Accesible** (identificado en los croquis con color verde y en los cuadros con la letra A). Se utilizó el término Accesible para los espacios, instalaciones o servicios que cumplen con todos los requerimientos necesarios para asegurar la utilización de forma autónoma, segura y cómoda por parte de personas usuarias de sillas de ruedas.

- ❖ **Practicable** (identificado en los croquis con color amarillo y en los cuadros con la letra P). De acuerdo al Manual de Accesibilidad elaborado por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad

“Un espacio, instalación o servicio se considera practicable cuando, sin ajustarse a todos los requerimientos que lo califiquen como adaptado o accesible, no impide su utilización a las personas con movilidad y/o comunicación reducida con la ayuda de otra persona, o sea que es la adaptación limitada a condiciones mínimas de los ámbitos físicos para ser utilizados por las personas con movilidad reducida.” (CONADIS, 2007)

A los fines del presente trabajo se decidió utilizar la clasificación “practicable” para los elementos, instalaciones o servicios que permiten la utilización por personas con sillas de ruedas con un mínimo de ayuda.

- ❖ **Inaccesible** (identificado en los croquis con color rojo y en los cuadros con la letra I).
Se utilizó el término Inaccesible para los espacios, instalaciones o servicios que no cumplen con los requerimientos necesarios para asegurar la utilización de forma autónoma, segura y cómoda por parte de personas usuarias de sillas de ruedas.

Los resultados de los relevamientos se agruparon en las siguientes zonas:

Centro

Parque Norte

Parque Central

También se incluyen los relevamientos de dos espacios en ocasión de eventos especiales:

Confitería bailable Pirkas – Matiné inclusiva

Paseo de la Costa – Fiesta de la Confluencia

Cabe aclarar que durante las salidas grupales se registraron los datos en filmaciones y grabaciones, y se sacaron las fotos que fueron posibles. Con posterioridad se volcaron los datos recogidos en los informes detallados. Luego se realizaron nuevas visitas por parte de la tesista o algún integrante del Grupo Motor para completar alguna información faltante o sacar fotos que no se hubieran sacado en el momento de la salida, y se agregaron para elaborar los informes definitivos.

4.4.1 Centro de Neuquén (ver Figura 19 y Foto 12)



Figura 19. Croquis Centro de Neuquén
 Fuente: Elaboración Participantes del Grupo Motor



Foto 12. Salida Grupal Centro de Neuquén

Fuente: Oscar. 10/04/2015

Relevamiento de accesibilidad del recorrido

Veredas: En general las veredas están transitables, pero en varios lugares presentan roturas y falta de mantenimiento.

No tienen las bandas reglamentarias de orientación en varios tramos: Veredas de la Municipalidad (vereda Norte Calle Roca y Oeste Av. Argentina), vereda Sur calle Roca, veredas laterales de Av. Argentina, veredas norte y sur calle C. H. Rodríguez, veredas laterales Boulevard Alvear, veredas Norte y Sur calle Mtro. González.

Sí se observan las bandas de orientación reglamentarias en las plazoletas centrales de la Av. Argentina y de Boulevard Alvear.³⁹

Rampas en las esquinas: En todas las esquinas se observa la existencia de rampas, salvo en el cruce de Av. Argentina y Calle C. H. Rodríguez, plazoleta central, donde faltan 3 rampas. El estado de conservación de las rampas no siempre es bueno, ni se respetan las medidas reglamentarias establecidas en la ordenanza N° 10.009. En varias rampas se observan los siguientes obstáculos que dificultan la circulación en forma autónoma para algunos de los integrantes del grupo (ver Foto 13):

- Pavimento deteriorado, con superficie irregular y prominencia de piedras.

³⁹ Si bien las bandas de orientación de las veredas están pensadas para personas usuarias de bastón blanco o verde, se incluyeron en los informes de relevamiento porque en todas las especificaciones para las veredas aparece esta indicación, visualmente fue un detalle que llamó mucho la atención al grupo y éste decidió por consenso incorporarlo como dato relevante.

- Desnivel importante entre rebaje de cordón y calzada, lo que supone en la práctica un escalón para la mayoría de los usuarios de sillas de ruedas.
- Pendiente importante, que dificulta el tránsito con sillas de ruedas.



Foto 13. Rampas deterioradas Centro Nqn

Fuente: M. B. Arce. 19/02/2016

Relevamiento de acceso a edificios⁴⁰

1 - Municipalidad (esq. Av. Argentina y calle Roca): presenta una rampa de acceso por Av. Argentina con medidas reglamentarias y en buen estado de conservación.

Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad sobre calle Roca, pero sin señalización vertical, lo que dificulta su localización si se está manejando un vehículo, o si la reserva está ocupada con un vehículo (ver Foto 14).

⁴⁰ Haciendo pie en las Metodologías Participativas, los espacios considerados recreativos de uso público se seleccionaron con el Grupo Motor en función de sus posibilidades e intereses. En los recorridos se pasó luego por lugares que de acuerdo a diferentes concepciones podrían no ser estrictamente considerados recreativos, pero el grupo decidió de todos modos relevar la accesibilidad, como por ejemplo, la entrada al Banco Nación, la entrada a la Municipalidad, la entrada al Tribunal, la entrada a la Catedral, etc., y volcar los resultados en el informe, como parte del recorrido realizado. En las rampas de ingreso al Banco Nación y la Catedral, por ejemplo, los integrantes del grupo se divirtieron haciendo competencias para ver quién subía o bajaba más rápido, y de este modo, un espacio que generalmente no es considerado como recreativo, se convirtió en uno. Con respecto a confiterías, bares y heladerías, fueron mencionados expresamente por lo integrantes como espacios en los que pueden realizar actividades que consideran recreativas. De esta forma se pudo observar que la apropiación del espacio por parte de las personas puede ir más allá de las denominaciones formales o establecidas.



Foto 14. Reserva de estacionamiento Calle Roca al 30
Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

2 - Catedral: Presenta dos rampas de acceso con medidas adecuadas. La entrada no presenta desnivel y el ancho de las puertas es adecuado (ver Foto 15). No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.



Foto 15. Catedral de Neuquén
Fuente: M. B. Arce. 10/04/2015

3 - Tribunal (Calle Yrigoyen): Acceso por escalera. Presenta entrada alternativa por el costado, que tiene un escalón (ver Foto 16).

Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad pero sin señalización vertical.



Foto 16. Escalón Entrada Tribunal

Fuente: M. B. Arce. Tribunal Calle Yrigoyen al 90. 31/03/2016

4- Banco Nación

Presenta una rampa de acceso con medidas adecuadas (ver Foto 17).

No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.



Foto 17. Rampas del Banco Nación

Fuente: Oscar. 10/04/2015

Relevamiento de acceso a locales

En varios locales se observan escalones en la entrada, y la circulación horizontal con sillas de ruedas se dificulta por los espacios reducidos.

Locales de ropa: No todos tienen probadores con las dimensiones necesarias para ser utilizados por una persona con una silla de ruedas (ver Fotos 18 y 19).



Foto 18. Probadores inaccesibles
Fuente: M. B. Arce. Local Centro Nqn. 23/04/2016



Foto 19. Local accesible
Fuente: M. B. Arce. Calle Mtro. González al 30. 21/04/2016

Quioscos:

Quiosco sobre calle Roca: presenta escalón en la entrada. Mostrador con altura no apta para atención de personas con sillas de ruedas

Quiosco en Boulevard Alvear: Accesible por vereda, sin desnivel. Mostrador con altura no apta para atención de personas con sillas de ruedas.

Relevamiento de lugares de esparcimiento

➤ **Plazoletas**

Todas las plazoletas relevadas presentan una superficie transitable y son accesibles desde la respectiva vereda.

La plazoleta de Av. Argentina y C. H. Rodríguez presenta juegos infantiles, pero ninguno está adaptado para usuarios de sillas de ruedas.

La plazoleta central de Av. Argentina en los tramos Monumento a C. H. Rodríguez y C. H. Rodríguez a J. B. Justo presenta superficies transitables, con algunos problemas de mantenimiento en algunos lugares. Los fines de semana se instalan los diferentes puestos de la feria artesanal. La mayoría de los puestos tienen una altura apta para atención de personas con sillas de ruedas y la circulación entre ellos depende de la cantidad de público presente en la feria.

➤ **Escuela Superior de Música**

Descripción: Establecimiento educativo dependiente del Consejo Provincial de Educación. En el auditorio se realizan conciertos abiertos a todo público

Dirección: Diagonal Alvear 90.

Accesos

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. Tiene una reserva para transporte escolar en la puerta.

Vereda - Rampa de acceso: La vereda está en condiciones regulares de mantenimiento. Presenta algunas roturas en algunos tramos. Para acceder a la vereda desde la calzada existe una rampa en la esquina de Boulevard Alvear y C. H. Rodríguez, que está en condiciones regulares de mantenimiento con algunas roturas.

El edificio presenta rampa de acceso con pendiente adecuada.

Entrada: La puerta de entrada no presenta desnivel y las medidas son adecuadas.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El hall de entrada presenta desniveles, pero existen rampas con medidas adecuadas para posibilitar el tránsito con sillas de ruedas (ver Foto 20).



Foto 20. Rampa Interior Escuela Superior de Música

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

El auditorio, en el que se realizan conciertos abiertos a todo público, tiene acceso por escalera y también tiene acceso por un ascensor alternativo. El auditorio no presenta desniveles y las sillas se acomodan especialmente para cada evento. Habitualmente se reservan espacios en las primeras filas para personas con sillas de ruedas. El escenario es una pequeña tarima a la cual una persona con una silla de ruedas se podría subir con ayuda de otras personas.

En el patio hay una rampa un poco inclinada (ver Foto 21), y un espacio al cual solamente se accede por dos escalones. Hay otro sector al que se accede por una leve inclinación del suelo para resolver la diferencia de nivel entre ambos sectores. Al aire libre también hay un escenario sin rampa de acceso.

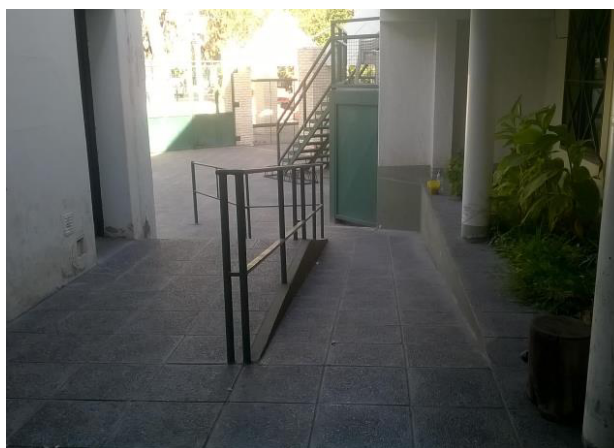


Foto 21. Rampa Patio Escuela Superior de Música

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Equipamiento: El mostrador de atención para consultas a la entrada tiene una altura adecuada para la atención de personas con sillas de ruedas.

En el primer piso hay un bar en el hall. El sector de sillas y mesas es espacioso y permite la circulación de personas con sillas de ruedas con comodidad. El mostrador de atención al público es demasiado alto para la atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 22).



Foto 22. Bar Escuela Superior de Música

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Sanitarios: Existen dos baños adaptados para personas con sillas de ruedas en planta baja, uno para mujeres y otro para hombres. No tienen las barras de apoyo rebatibles (ver Foto 23).



Foto 23. Sanitario Escuela Superior de Música

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Ayudas

Aspectos técnicos y mantenimiento de elementos de ayuda: El ascensor es de uso exclusivo para personas con movilidad reducida, preservando de este modo el correcto funcionamiento del mismo, ya que existen pocos servicios técnicos en la ciudad de Neuquén, según el secretario de extensión de la institución (ver Foto 24).



Foto 24. Ascensor Escuela Superior de Música

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Atención del personal: Todo el personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a quien lo necesite.

Información sobre accesibilidad

Señalética: En la institución solamente existen carteles en las puertas de los sanitarios adaptados y en la puerta del ascensor. No existen carteles que indiquen accesibilidad en la entrada o en los diferentes espacios dentro de la institución.

Información disponible en sitios web o folletería: En el sitio web no existe información que se refiera a la accesibilidad de la institución.⁴¹

➤ **Cine-teatro Español**

Descripción: Cine-teatro

Dirección: Av. Argentina 235

Accesos

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo se encuentra en Av. Argentina esquina Alderete.

Vereda-Rampas: La vereda está en buenas condiciones de conservación, pero no presenta las bandas reglamentarias para personas no videntes. Para acceder a la vereda

⁴¹ <http://esm.nqn.infed.edu.ar/>

desde la calzada existe una rampa en la esquina de Av. Argentina y Boulevard 25 de Mayo.

Entrada: El establecimiento presenta un escalón para acceder a la entrada principal y un rebaje de acceso en uno de los extremos. Se dificulta un poco la entrada con silla de ruedas sin ayuda, ya que el espacio para girar con la silla de ruedas es muy reducido. Las puertas son de vidrio reforzado. Una persona con silla de ruedas necesita ayuda para poder abrirlas (ver Foto 25).



Foto 25. Entrada Cine-teatro Español
Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El hall de entrada no presenta desniveles. Para acceder a la sala existe un elevador tipo montacarga que debe ser accionado por un empleado del cine (siempre hay uno atento para colaborar).

Equipamiento: El mostrador de atención para venta de entradas tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

En el interior de la sala existen espacios reservados para personas con sillas de ruedas en el costado derecho a continuación del pasillo de entrada derecho. El acceso a los mismos resulta práctico, pero la inclinación del suelo hacia adelante resulta en una posición incómoda para la persona que debe permanecer en su silla de ruedas durante todo el espectáculo.

El acceso al escenario no es accesible. Se accede por escalera y no existe rampa alternativa de acceso.

Sanitarios: Existe un baño adaptado exclusivo en el mismo nivel de la sala. Las medidas son adecuadas y el equipamiento es correcto. El espejo está colocado a una altura excesiva (ver Foto 26).



Foto 26. Sanitario Cine-teatro Español
Fuente: Natalí. 20/06/2015

Ayudas

Aspectos técnicos: El elevador funciona correctamente.

Preparación del personal: Todo el personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a quien lo necesite. Siempre hay una encargado pendiente del elevador por si alguna persona necesita usarlo.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No se observa cartelería en la entrada que indique accesibilidad de la institución. Tiene un cartel en la puerta del sanitario adaptado (ver Foto 27). Los sectores en la sala reservados para personas con sillas de ruedas están señalizados en el suelo.



Foto 27. Señalética Cine-teatro Español

Fuente: Natalí. 20/06/2015

Sitio web: El sitio web se ha actualizado recientemente y existe información con respecto a ubicaciones en la sala para personas con sillas de ruedas, y también para personas hipoacúsicas, con un aro magnético que transforma las ondas sonoras (ver Foto 20).⁴²



Figura 20. Información sobre accesibilidad sala de teatro

Fuente: <http://www.cineteatroespanol.com>. 29/04/2016

Observaciones adicionales:

Sistema de ventas de entradas: Se respeta el porcentaje de entradas sin cargo para personas con discapacidad y un acompañante, pero las mismas no se pueden reservar

⁴² <http://www.cineteatroespanol.com/>

Se adicionó un sistema de amplificación de sonido especial para hipoacúsicos en tres filas de butacas de la sala. Desde un amplificador se transforma el sonido en ondas magnéticas que son decodificadas por el audífono sin ruidos ni interferencias.

por el sistema de ventas online Event-Pass⁴³. Por este sistema tampoco se pueden reservar las ubicaciones, ya que el sistema asigna automáticamente la ubicación que considera mejor. No existe en el sistema online la información adecuada para saber cómo proceder en caso de querer reservar una ubicación para una persona con discapacidad.

➤ **La Conrado Centro Cultural**

Descripción: Teatro

Dirección: Hipólito Yrigoyen 138

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-rampas: Vereda en estado regular de conservación. No tiene las bandas reglamentarias para personas no videntes y presenta roturas. No presenta una rampa de acceso desde la calle a la vereda en el sector de la entrada. Existe una rampa en la esquina de Yrigoyen y J. B. Justo, que presenta roturas.

Entrada: Accesible desde la vereda. Tiene puerta de vidrio reforzado que puede ser accionada por una persona con una silla de ruedas (ver Foto 28).



Foto 28. Entrada y vereda La Conrado

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El hall de entrada no presenta desniveles. Para acceder a cualquiera de las dos salas no existe ningún desnivel tampoco.

⁴³ <http://www.eventpass.com.ar/>

En una de las salas el escenario es muy elevado y no tiene acceso por rampa (ver Foto 29). En la otra sala se puede acceder al escenario por una puerta lateral sin inconveniente.



Foto 29. Sala La Conrado
Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Equipamiento: El mostrador de atención para venta de entradas tiene una altura que permite la atención de personas con sillas de ruedas ver Foto 30).

En el interior de la sala las sillas se disponen especialmente para cada función. Se reservan espacios para personas con sillas de ruedas en la primera fila, y a los costados de todas las demás filas. El acceso a los mismos no es complicado.



Foto 30. Mostradores La Conrado
Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Sanitarios: No existe un baño adaptado exclusivo en el mismo nivel de la sala. Existe el espacio reservado para un baño adaptado, pero la encargada del lugar manifiesta que robaron todos los artefactos que habían comprado para equiparlo.

Ayudas

Preparación del personal: Muy buena. Todos están dispuestos a colaborar.

Información sobre la accesibilidad

Señalética: No existen carteles en el local que indiquen accesibilidad para personas con sillas de ruedas.

Sitio web: En la página web⁴⁴ figura la cantidad de espacios reservados para personas con sillas de ruedas, lo que da a entender que el lugar es accesible, pero no aclara que no cuenta con un sanitario adaptado.

Observaciones adicionales

Sistema de ventas de entradas: Se respeta el porcentaje de entradas sin cargo para personas con discapacidad y un acompañante, pero no se pueden reservar por sistema de ventas online Eventpass⁴⁵.

➤ **Bares, confiterías y restaurantes**

1 – Tower Patio Cerveceros

Descripción: Bar

Dirección: Calle Roca 87

Accesos

Estacionamiento: Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad sobre calle Roca, pero sin señalización vertical. La vereda presenta obstáculos que impiden el descenso de una persona con silla de ruedas

Vereda – rampas: La vereda se encuentra en estado transitable pero no tiene las bandas reglamentarias para personas no videntes. En la esquina de Calle Roca e Yrigoyen se encuentra una rampa de acceso a la vereda. La misma presenta roturas y no permite su utilización de forma autónoma.

Entrada: Presenta un escalón. Cuentan con una rampa de madera móvil que acercan los mozos cuando quiere entrar alguna persona con una silla de ruedas. La puerta es de vidrio y no puede ser accionada por una persona con una silla de ruedas a causa del escalón (ver Foto 31).

⁴⁴ <http://www.laconrado.com.ar>

⁴⁵ <http://www.eventpass.com.ar>

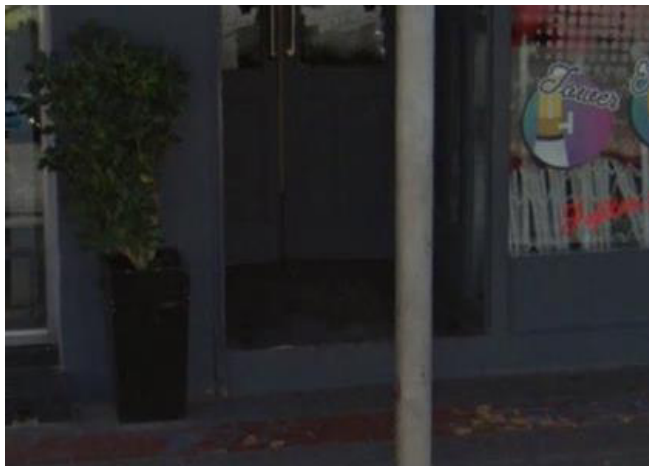


Foto 31. Entrada Tower Patio Cerveceros

Fuente: M. B. Arce. 15/05/2015

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El tránsito dentro del local se dificulta por las dimensiones reducidas del lugar. Queda poco espacio entre las mesas para circular con una silla de ruedas. Todo el local está en una sola planta. Se han construido rampas para salvar los desniveles, pero son demasiado inclinadas en algunos casos.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee baño adaptado.

Ayudas

Aspectos técnicos y mantenimiento de elementos de ayuda: la rampa de madera para la entrada no se encuentra cerca de la puerta y los mozos demoran en traerla cuando una persona con silla de ruedas quiere entrar al lugar.

Preparación del personal: El personal se muestra atento y dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre la accesibilidad de los espacios

Señalética: No posee cartelería que identifique el grado de accesibilidad del lugar.

Información disponible en sitios web o folletería: No tiene página web. En su página de Facebook no figura ninguna información respecto del grado de accesibilidad del lugar.

2- **Totem Bar**

Descripción: Bar. Se realizan shows de música en vivo.

Dirección: Calle Roca 41

Accesos

Estacionamiento: Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad sobre Calle Roca, pero sin señalización vertical. La vereda presenta obstáculos que dificultan el descenso de personas con sillas de ruedas.

Vereda-rampas: La vereda se encuentra en estado transitable pero no tiene las bandas reglamentarias para personas no videntes. En la esquina de Calle Roca y Av. Argentina se encuentra una rampa de acceso a la vereda. La misma presenta roturas y no permite su utilización de forma autónoma (ver Foto 32).



Foto 32. Rampa inaccesible

Fuente: M. B. Arce. Calle Roca al 20. 21/04/2016

El local es accesible desde la vereda. No presenta desniveles en la entrada. Existen escalones, pero hay una rampa para acceder por el costado derecho.

Las puertas son de vidrio con banda protectora de metal (ver Foto 33).



Foto 33. Entrada Totem Bar
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio es amplio, por lo que se puede circular con una silla de ruedas. Con la buena voluntad de los mozos y de los demás clientes, se corren algunas sillas para permitir el paso. Todo el local está en una sola planta

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 34).



Foto 34. Mostrador Totem Bar
Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

Sanitarios: Posee baño adaptado, pero con equipamiento inadecuado (no tiene las barras de apoyo) (ver Foto 35).



Foto 35. Sanitario y rampa Totem Bar
Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

Ayudas

Atención del personal: El personal se muestra atento y dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre la accesibilidad de los espacios

Señalética: El sanitario adaptado está señalizado.

Sitio web: No tiene página web. En su página de Facebook no figura ninguna información respecto del grado de accesibilidad del lugar.

3 – El Patio de Franz

Descripción: Restaurant –Bar

Dirección: Av. Argentina 344

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo se encuentra cruzando la avenida en la esquina del Hotel del Comahue.

Vereda-rampas: Vereda en buen estado de conservación, pero sin bandas reglamentarias para personas no videntes.

Entrada: El establecimiento es accesible desde la vereda. No presenta desniveles en la entrada para acceder al espacio abierto (patio). Para entrar al local existe un escalón que dificulta el acceso con silla de ruedas en forma autónoma.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en planta baja es amplio, por lo que se puede circular con sillas de ruedas sin dificultad en el patio y dentro del local. La planta alta tiene acceso solamente por escalera y no existe un ascensor.

Equipamiento: El mostrador de la caja tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee baño adaptado para personas con sillas de ruedas. Posee un baño en planta baja que dice ser adaptado para personas con discapacidad, pero la puerta tiene una medida que no permite el paso de una silla de ruedas. Tiene barras de apoyo rebatibles, que pueden ser utilizadas por personas con muletas (ver Foto 36).



Foto 36. Sanitario Patio de Franz

Fuente: M. B. Arce. 24/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal es amable y todos están dispuestos a ayudar a las personas que lo soliciten.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartelería en la entrada que indique grado de accesibilidad de las instalaciones. El baño tiene un cartel con el símbolo de discapacidad, pero no tiene las dimensiones reglamentarias.

Información disponible en sitios web o folletería: No tiene página web, y en la información disponible en otros sitios no figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

4 – Dulce Malvina

Descripción: Heladería – Confitería

Dirección: Calle Ministro González 26

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo se encuentra en Av. Argentina y calle Alderete, en la esquina del Hotel del Comahue.

Vereda-rampas: Vereda en buen estado de conservación, pero sin bandas reglamentarias para personas no videntes. Para acceder a la vereda desde la calzada existe una rampa en la esquina y otra rampa a unos 10 metros. Esta última no presenta un buen estado de conservación.

Entrada: El local es accesible desde la vereda con ayuda. La rampa de acceso presenta una pendiente algo elevada y no es posible abrir la puerta para una persona con silla de ruedas. No se respeta el espacio necesario de aproximación (ver Foto 37).



Foto 37. Entrada y mostrador Dulce Malvina

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en el interior es amplio y permite la circulación entre las mesas. No existen desniveles. Todo el local está en una sola planta.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 37). Las mesas y sillas están dispuestas de modo que permiten la circulación de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee sanitario adaptado (ver Foto 38).

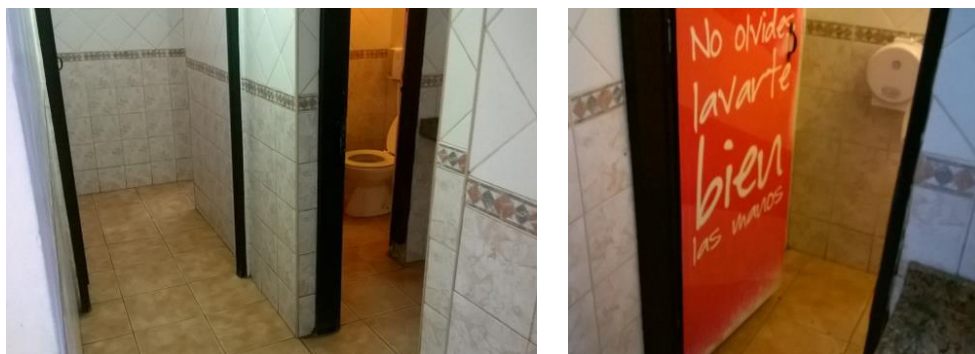


Foto 38. Sanitario Dulce Malvina

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal es amable y todos están dispuestos a ayudar a las personas que lo soliciten.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartelería en la entrada que indique grado de accesibilidad de las instalaciones.

Información disponible en sitios web o folletería: No tiene página web, y en la información disponible en otros sitios no figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

5- Piré

Descripción: Heladería – Confitería

Dirección: Diagonal Alvear 29

Accesos

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo se encuentra en Av. Argentina y calle Alderete, en la esquina del Hotel del Comahue.

Vereda-rampa: Vereda en buen estado de conservación pero sin bandas reglamentarias para personas no videntes.

Entrada: Puerta de entrada de vidrio reforzado. El local es accesible desde la vereda. No presenta desniveles en la entrada.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: No existen desniveles. Si bien el espacio no es amplio, la ubicación del mobiliario permite la circulación de personas con sillas de ruedas. Todo el local está en una sola planta

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas. Es totalmente imposible para una persona con silla de ruedas pedir los gustos sin ayuda de alguien.

Sanitarios: No posee baño adaptado

Ayudas

Preparación del personal: El personal es amable y todos están dispuestos a ayudar a las personas que lo soliciten.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartelería en la entrada que indique grado de accesibilidad de las instalaciones.

Información disponible en sitios web o folletería: En su página web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar, y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

6 – La Casona Pub

Descripción: Bar-Pub-Confitería bailable

Dirección: Boulevard M. T. Alvear 60

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-rampas: Vereda en buen estado de conservación con las bandas reglamentarias para personas no videntes.

Entrada: La puerta de entrada presenta un escalón insalvable sin ayuda, pero el acceso que se utiliza para el público está al mismo nivel que la vereda (ver Foto 39).

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en planta baja es amplio, por lo que se puede circular con sillas de ruedas dependiendo de la cantidad de personas presentes en el local. La planta alta tiene acceso solamente por escalera y no existe un ascensor.

Equipamiento: La barra de tragos tiene una altura que dificulta la atención de personas en sillas de ruedas.

Sanitarios: Posee baño adaptado para ambos sexos, construido recientemente. Las medidas son reglamentarias y los artefactos son adecuados. Solamente falta un espejo (ver Foto 39).

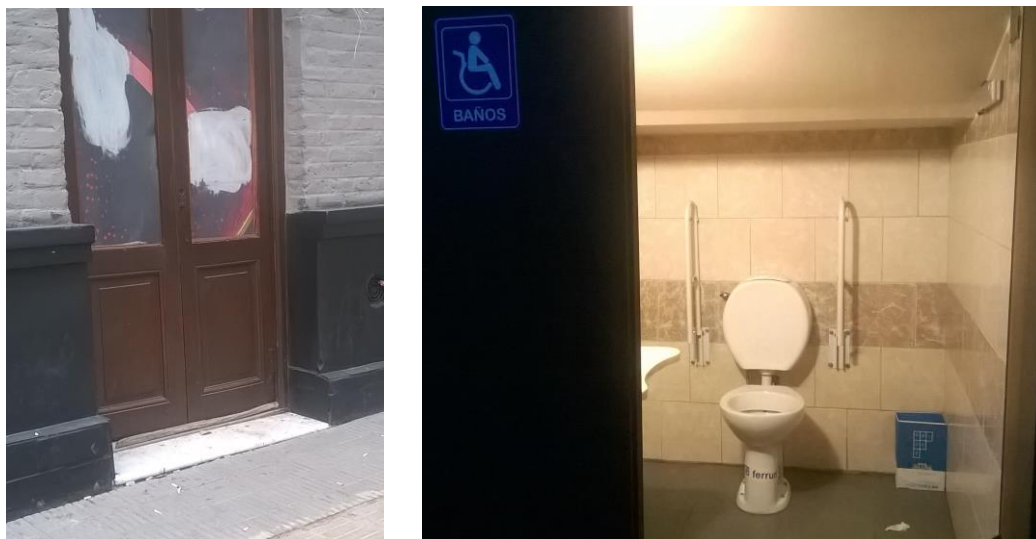


Foto 39. La Casona Pub Entrada y sanitario
Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Ayudas

Aspectos técnicos y mantenimiento de elementos de ayuda: El baño adaptado permanece cerrado con llave permanentemente, y todos los encargados tienen una llave para abrirlo cuando una persona con movilidad reducida necesita utilizarlo. Se higieniza antes y después de la apertura del local al público.

Atención del personal: todas las personas de seguridad están preparadas para ayudar a cualquier persona que lo necesite, y tienen muy buena predisposición.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartelería en la entrada que indique grado de accesibilidad de las instalaciones. El baño está correctamente señalizado.

Información disponible en sitios web o folletería: En su página de Facebook no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar, y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

7 - El Ciervo

Descripción: Restaurant- Confitería

Dirección: Av. Argentina 199

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo es el que está en la calle Rivadavia al 20.

Vereda-Rampas: Vereda en buen estado de conservación, pero sin las bandas reglamentarias para personas no videntes. Tiene las líneas que marcan el espacio libre para circulación, delimitando el espacio para las sillas y mesas.

Entrada: Accesible desde la vereda sin desnivel. Puerta de vidrio reforzado. Puede ser accionada por una persona con una silla de ruedas.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en planta baja es amplio. Se puede circular con sillas de ruedas entre las mesas con dificultad dependiendo de la cantidad de personas en el local. La planta alta tiene acceso solamente por escalera y no existe un ascensor.

Equipamiento: Las mesas y sillas están dispuestas de modo que permiten la circulación de personas con sillas de ruedas con dificultad

Sanitarios: No posee sanitario adaptado (ver Foto 40). El único sanitario tiene acceso por un pasillo con escalón.



Foto 40. Sanitarios no accesibles Confitería El Ciervo
Fuente: M. B. Arce. 24/03/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal tiene buena predisposición para ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartelera en la entrada que indique grado de accesibilidad de las instalaciones.

Información disponible en sitios web o folletería: No posee página web, y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

8- Santino

Descripción: Restaurant-Confitería

Dirección: Av. Argentina 160

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El más próximo se encuentra en Calle Rivadavia al 30.

Vereda-rampas: Vereda en buen estado de conservación, y con las bandas reglamentarias para personas no videntes. Acceso de la calzada a la vereda por una rampa en la esquina de Av. Argentina y C. H. Rodríguez, en buen estado de conservación, pero con un desnivel superior a 2 cm. También existe una rampa frente al estacionamiento del Obispado, a unos 10 metros hacia el Sur.

Entrada: Accesible desde la vereda, sin desnivel. Puerta de vidrio reforzado.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: No existen desniveles. Todo el local está en una sola planta. El espacio es reducido y se dificulta la circulación de personas con sillas de ruedas.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas usuarias de sillas de ruedas.

Sanitarios: Posee baño adaptado, pero se usa como depósito de elementos de limpieza (ver Foto 41).



Foto 41. Sanitario usado como depósito
Fuente: M. B. Arce. Santino. 23/04/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal tiene buena predisposición y está dispuesto a ayudar a las personas que lo soliciten.

Información sobre la accesibilidad de los espacios

Señalética: No existe señalización con información sobre la accesibilidad de lugar en la entrada. El baño adaptado no tiene un cartel que indica el uso por parte de personas con discapacidad.

Sitio web: No posee página web. En su página de Facebook no figura información sobre accesibilidad del establecimiento y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

9- Havanna (El Almacén)

Descripción: Confitería

Dirección: Av. Argentina 131

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-Rampas: Vereda en buen estado de conservación, pero sin las bandas reglamentarias para personas no videntes. Rampa de acceso desde la calzada a la vereda en la esquina de Av. Argentina y Rivadavia, que presenta roturas y formación de charco de agua.

Entrada: Accesible desde la vereda. No presenta desnivel. Puerta de vidrio reforzado (ver Foto 42).



Foto 42. El Almacén (Havanna)

Fuente: Colaborador. Enero 2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en el interior es amplio y permite la circulación entre las mesas. No existen desniveles. Todo el local está en una sola planta.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 42).

Sanitarios: Posee un baño adaptado con equipamiento y medidas adecuados (ver Foto 43).

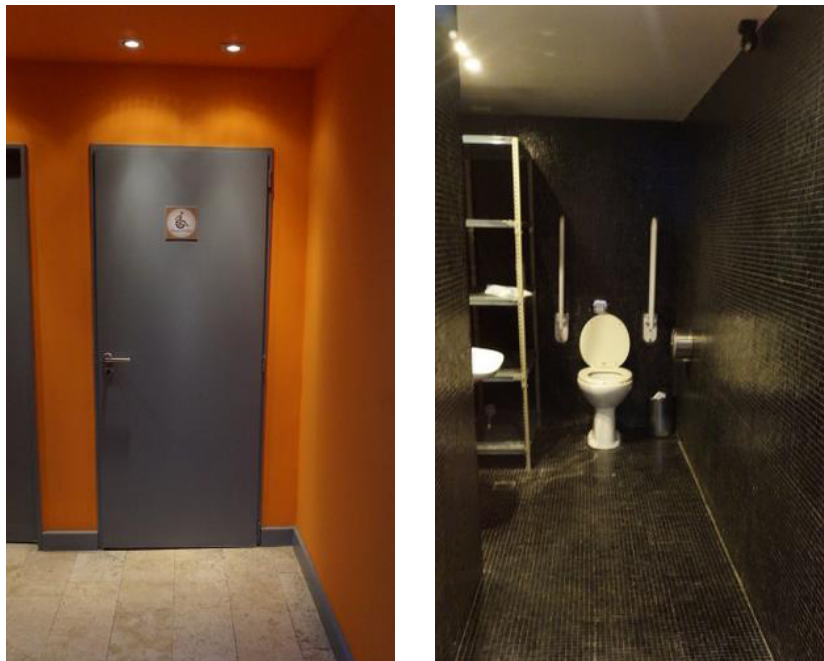


Foto 43. Sanitario El Almacén (Havanna)

Fuente: Colaborador. Enero 2016

Ayudas

Atención del personal: El personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartel indicador en la entrada de las condiciones de accesibilidad del local. El baño adaptado está correctamente señalado

Sitio web: No posee página web. En su página de Facebook no figura información sobre accesibilidad del establecimiento y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

10 - Dulcinea

Descripción: Confitería

Dirección: Calle Yrigoyen 195 (esquina C. H. Rodríguez)

Acceso

Estacionamiento: Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad sobre calle Yrigoyen, con señalización horizontal, pero sin señalización vertical..

Vereda-Rampas: Vereda en regular estado de conservación, y sin las bandas reglamentarias para personas no videntes. Rampa de acceso desde la calzada a la vereda en la esquina, que presenta roturas y formación de charco de agua.

Entrada: Inaccesible desde la vereda. Presenta dos escalones. Se necesitan dos personas para ayudar a una persona con silla de ruedas a entrar al local. Puerta de vidrio reforzado (ver Foto 44).



Foto 44. Entrada Confitería Dulcinea

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en el interior no es amplio y dificulta la circulación entre las mesas.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee un baño adaptado

Ayudas

Preparación del personal: El personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartel indicador en la entrada de las condiciones de accesibilidad del local.

Sitio web: No posee página web. En la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

11 - Confitería Bonafide

Descripción: Confitería

Dirección: Calle Yrigoyen 123

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-Rampas: El tránsito por la vereda de acceso presenta algunas irregularidades que dificultan la circulación con sillas de ruedas. Existe rampa en la esquina de Yrigoyen y J. B. Justo, con roturas.

Entrada: Inaccesible desde la vereda. Presenta un escalón. Se necesita ayuda para que una persona con silla de ruedas pueda entrar al local (ver Foto 45).



Foto 45. Confitería Bonafide. Entrada e interior

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016 y 02/05/2015

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en el interior no es amplio y dificulta la circulación entre las mesas.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee un baño adaptado. Al preguntar, el personal informa que existe un baño adaptado en Planta Baja, pero las dimensiones de la puerta no permiten el paso de una silla de ruedas, ni cuenta con artefactos ni dimensiones apropiados (ver Foto 46). El resto de los sanitarios se encuentran en la planta alta con acceso solamente por escalera.



Foto 46. Sanitario inaccesible Confeitería Bonafide

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran, aunque no está preparado para informar correctamente sobre las condiciones de accesibilidad del sanitario.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartel indicador en la entrada de las condiciones de accesibilidad del local.

Sitio web: No posee página web. En su página de Facebook no figura información sobre la accesibilidad del lugar y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

12 - Ache

Descripción: Restaurant-Confitería

Dirección: Alte. Brown y C. H. Rodríguez

Acceso

Estacionamiento: Tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. En la vereda de enfrente con señalización horizontal, pero no vertical.

Vereda-Rampas: Vereda y rampas de la esquina en buen estado.

Entrada: Accesible desde la vereda, sin desnivel. Puerta fácil de abrir.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El espacio en el interior es amplio y permite la circulación entre las mesas con comodidad. Solamente existe un sector elevado con acceso con escalones.

Equipamiento: El mostrador tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: Posee un baño adaptado, correctamente equipado y con medidas adecuadas (ver Foto 47.



Foto 47. Sanitario accesible Restaurant-Confitería Ache

Fuente: M. B. Arce. 31/03/2016

Ayudas

Preparación del personal: El personal es muy atento y está dispuesto a ayudar a las personas que lo requieran.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No posee cartel indicador en la entrada de las condiciones de accesibilidad del local. Posee cartel indicador en el sanitario adaptado.

Sitio web: No posee página web. En su página de Facebook no figura información sobre la accesibilidad del lugar y en la información disponible en otros sitios tampoco figura ninguna información referente a la accesibilidad del lugar.

Qué opinan los responsables...

Según la dueña de una confitería de la calle C. H. Rodríguez, muchas de estas barreras físicas no son fáciles de eliminar completamente ya que las adaptaciones son muy costosas, y a veces imposibles de realizar por el tamaño reducido de los edificios y locales. Algunos comerciantes entrevistados manifestaron su voluntad de adaptar sus locales, pero también acotaron que los costos son excesivamente elevados.

El dueño de uno de los bares relevados comentó que están haciendo las reformas para que el lugar sea más accesible, pero tienen limitaciones de espacio para construir un sanitario adaptado, por ejemplo.

En uno de los locales de ropa, el dueño manifestó que tiene intenciones de agrandar los probadores, y que en realidad es para beneficio de todos, ya que si las personas están más cómodas para probarse la ropa, seguramente van a comprar más prendas.

La dueña de una de las confiterías contó que el día anterior su madre se había caído en el local y había tenido que ser auxiliada por el servicio de emergencias, y que ahí se habían dado cuenta de lo complicado que era circular dentro del mismo con una silla de ruedas. *“Realmente no te das cuenta de la importancia de adaptar los espacios hasta que le pasa algo alguien cercano.”*

Según una de las arquitectas entrevistadas, especialista en urbanismo, nada es imposible. Lo importante es tomar la decisión de adaptar todos los espacios de la mejor manera posible.

Tabla 9. Cuadro resumen espacios cubiertos Centro

Espacios recreativos cubiertos Centro Relevamiento de accesibilidad	Condiciones para acceder a los espacios			Condiciones para usar los espacios			Ayudas			Información		Observaciones
	Estacionamiento	Veredas-rampas	Entradas	Circulaciones horizontales y verticales	Equipamiento	Sanitarios	Aspectos técnicos y de mantenimiento	Preparación de las personas	Señalética	Sitio web e internet		
Escuela Superior de Música (Sala de Conciertos)	No	A	A	A	A	A	A	A	Sí	No	Mostrador del bar demasiado alto. Sanitarios sin barras de apoyo rebatibles. Señalética solamente en ascensor y sanitarios.	
Cine-teatro Español (Cine-teatro)	No	A	P	A	A	A	A	A	Sí	Sí	Mostrador de atención demasiado alto. Señalética solamente en sanitarios. Venta de entradas on-line no habilita la reserva para personas con discapacidad	
La Conrado Centro Cultural (Teatro)	No	A	A	P	A	I	-	A	No	No	Sistema de venta de entradas on-line no habilita la reserva para personas con discapacidad	
1 - Tower Patio Cervecerero (Bar)	Sí	P	I	P	P	I	P	A	No	No	Estacionamiento con señalización horizontal pero no vertical Rampa de la calle a la vereda deteriorada. Entrada con escalón. Se trae una rampa de madera cuando es necesario, pero con demoras.	
2 - Totem Bar (Bar)	Sí	P	A	A	P	P	-	A	Sí	No	Estacionamiento con señalización horizontal pero no vertical Rampa de la calle a la vereda deteriorada. Mostrador demasiado alto y con escalón Sanitario amplio pero sin barras	
3 - El Patio de Franz (Restaurant-Bar)	No	A	P	P	P	I	-	A	No	No	Escalón para entrar al local, pero no para entrar al patio. Planta alta con acceso por escalera únicamente. Mostrador de atención demasiado alto.	
4 - Dulce Malvina (Heladería-Confitería)	No	P	P	A	P	I	-	A	No	No	Rampa desde la calle a la vereda deteriorada. Entrada con rampa muy inclinada y puerta de vidrio muy pesada. Mostrador de atención demasiado alto.	
5 - Piré (Heladería-Confitería)	No	A	A	A	I	I	-	A	No	No	Mostrador de atención demasiado alto.	

Espacios recreativos cubiertos Centro Relevamiento de accesibilidad	Condiciones para acceder a los espacios			Condiciones para usar los espacios			Ayudas			Información		Observaciones
	Estacionamiento	Veredas-rampas	Entradas	Entradas	Circulaciones horizontales y verticales	Equipamiento	Sanitarios	Aspectos técnicos y de mantenimiento	Preparación de las personas	Señalética	Sitio web e internet	
6 - La Casona Pub (Bar-Pub-Confitería bailable)	No	A	A	A	P	P	A	A	A	Sí	No	Planta alta con acceso solamente por escalera. Mostrador de atención demasiado alto. El sanitario adaptado permanece cerrado para cuidar la higiene. Hay que solicitarla llave al personal de seguridad.
7 - El Ciervo (Restaurant-Confitería)	No	A	A	A	P	P	I	-	A	No	No	Planta alta con acceso solamente por escalera. Circulación entre las mesas con dificultad.
8 - Santino (Restaurant-Confitería)	No	A	A	A	P	P	P	-	A	No	No	Circulación entre las mesas con dificultad. Mostrador de atención demasiado alto. El sanitario adaptado se usa como depósito de elementos de limpieza. No tiene cartel identificatorio.
9 - El Almacén (Confitería) - (Antes Havanna)	No	P	A	A	A	P	A	-	A	Sí	No	Rampa en la esquina deteriorada. Mostrador demasiado alto. Señalética solamente en el sanitario.
10 - Dulcinea (Confitería)	Sí	P	I	I	P	P	I	-	A	No	No	Estacionamiento en la esquina con señalización horizontal, pero no vertical. Circulación entre las mesas con dificultad. Mostrador demasiado alto.
11 - Bonafide (Confitería)	No	P	I	I	P	P	I	-	P	No	No	Vereda con roturas y rampa con roturas en la esquina. Escalón en la entrada. Circulación entre las mesas con dificultad. Planta alta con acceso solamente por escalera. Mostrador demasiado alto. Personal muy atento, pero no sabe informar correctamente.
12 - Ache (Restaurant-Confitería)	Sí	A	A	A	A	P	A	-	A	Sí	No	Mostrador demasiado alto. Señalética solamente en el sanitario.

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes de los integrantes del grupo Motor

4.4.2 Parque Norte y Mirador del Valle (ver Figura 21 y Foto 48)⁴⁶

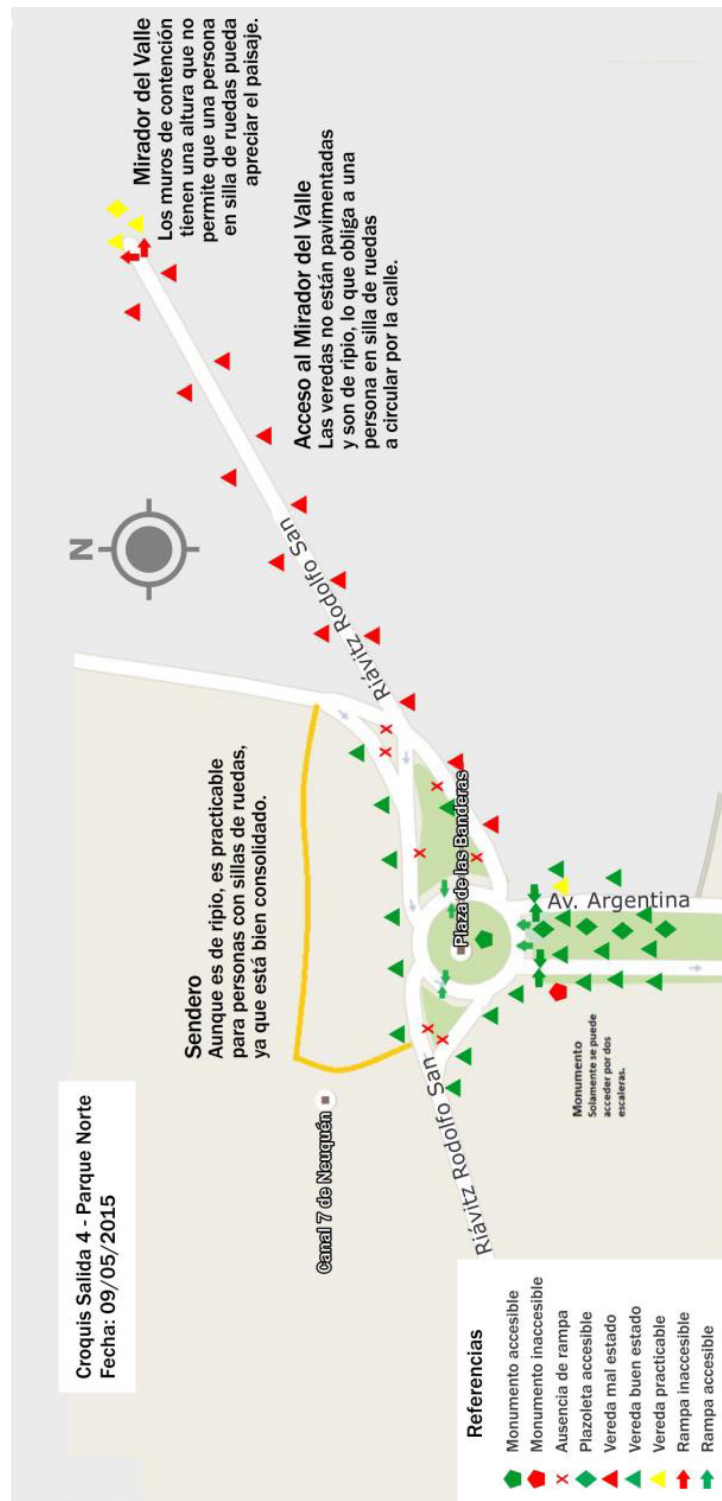


Figura 21. Croquis Parque Norte y Mirador del Valle

Fuente: Elaboración propia a partir de los aportes de Participantes del Grupo Motor

⁴⁶ En la fecha del recorrido de relevamiento un sector del Parque Norte estaba cerrado por obras de remodelación, por lo que se pudo relevar solamente lo que figura en el croquis.



Foto 48. Salida Grupal Plaza de las Banderas Mirador del Valle
Fuente: Oscar. 09/05/2015

Relevamiento de accesibilidad del recorrido

Veredas: En general las veredas, en los lugares donde existen, están transitables. En algunos tramos presentan falta de mantenimiento y roturas.

Se observan las bandas de orientación reglamentarias en las plazoletas centrales de la Av. Argentina, pero no en las demás veredas.

Rampas: Se observa la existencia de rampas en las esquinas y cruces salvo en los lugares señalados con x en el croquis. El estado de conservación de las rampas es bueno, y se respetan las medidas reglamentarias, salvo en la zona del Mirador del Valle (ver Foto 49).



Foto 49. Recorrida y entrevista a transeúnte
Fuente: Oscar. 09/05/2016

Acceso a Mirador del Valle por Calle Riavitz: No existen veredas y las banquetas son de ripio, lo que imposibilita la circulación con sillas de ruedas. Las personas con sillas de ruedas deben transitar por la calle, lo que implica un riesgo permanente por la gran cantidad de vehículos que pasan permanentemente.

Relevamiento de accesibilidad de plazoletas y puntos de interés

Monumento Coronel Olascoaga: Inaccesible para personas con sillas de ruedas. Solamente se puede acceder por medio de dos escaleras largas (ver Foto 50).



Foto 50. Monumento Coronel Olascoaga. Inaccesible
Fuente: Google Maps Street View. Agosto 2015

Plazoletas centrales Av. Argentina: Accesibles con alguna dificultad por el suelo de ripio que dificulta la circulación con sillas de ruedas. Los aparatos para ejercitación pueden ser utilizados por algunas personas que utilizan sillas de ruedas (ver Foto 51).



Foto 51. Plazoleta Av. Argentina. Plaza de las Banderas
Fuente: Oscar. 09/05/2015

El equipamiento (mesas y espacios libres) es adecuado, ya que permite el uso por personas con sillas de ruedas en algunos espacios (ver Foto 52). No existen espacios

para personas con sillas de ruedas en la mesas con tableros de ajedrez, ya que todo los lados están ocupados con bancos de cemento.



Foto 52. Circuito saludable Plaza de las Banderas

Fuente: Oscar. 09/05/2015

Plaza de las Banderas: Accesible, con rampa de acceso con pendiente adecuada. Buen estado de conservación del solado

Mirador del Valle: Las rampas de acceso a la vereda de circulación están en muy mal estado y no pueden ser utilizadas de forma autónoma por personas que usan sillas de ruedas. La vereda de circulación presenta falta de mantenimiento, lo que dificulta el tránsito para personas con sillas de ruedas. La altura y distancia de los muros de contención no permite la apreciación del paisaje por parte de personas con sillas de ruedas (ver Foto 53).



Foto 53. Mirador del Valle

Fuente: Google Maps Street View. Agosto 2015

Sendero de ripio consolidado: Accesible desde la vereda y transitable con un poco de esfuerzo.⁴⁷



Foto 54. Reunión de análisis Grupo Motor
Fuente: Oscar. 09/05/2015

⁴⁷ Con posterioridad a la fecha del recorrido de relevamiento este sendero se asfaltó completamente, y por lo tanto es transitable sin ninguna dificultad para personas con sillas de ruedas.

4.4.3 Parque Central

El Parque Central es uno de los espacios verdes más amplios de Neuquén, y fue inaugurado en el año 1986 en los terrenos que ocupaban las instalaciones del Ferrocarril del Sud. El parque se extiende desde la calle Tucumán/Tierra del Fuego hasta la calle Salta/Lainez en sentido este-oeste. Las calles poseen dos nombres porque cambian su denominación en las vías, siendo el primer nombre el del norte y el segundo el del sur. El parque central es un espacio ideal para practicar deportes al aire libre así como para descansar y disfrutar del lugar.

Dentro del predio se encuentran diferentes edificios que funcionan en las antiguas instalaciones ferroviarias (ver Figuras 22 y 23).⁴⁸

⁴⁸ Información extraída de
http://www.patagonia.com.ar/Neuquen/858_El+Parque+Central+y+la+Av.+Argentina+en+Neuqu%C3%A9n.html

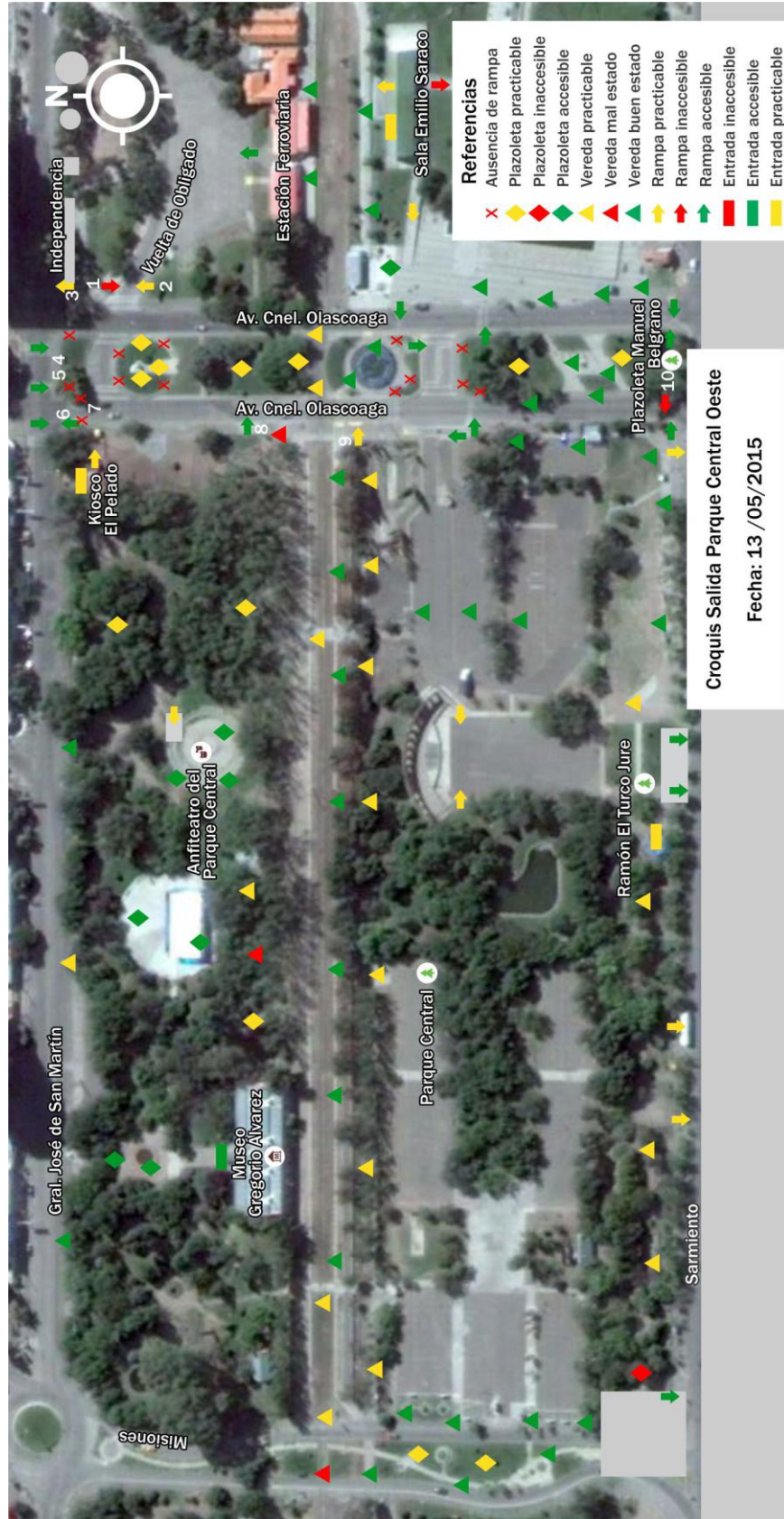


Figura 22. Croquis Parque Central Oeste

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes de integrantes del Grupo Motor

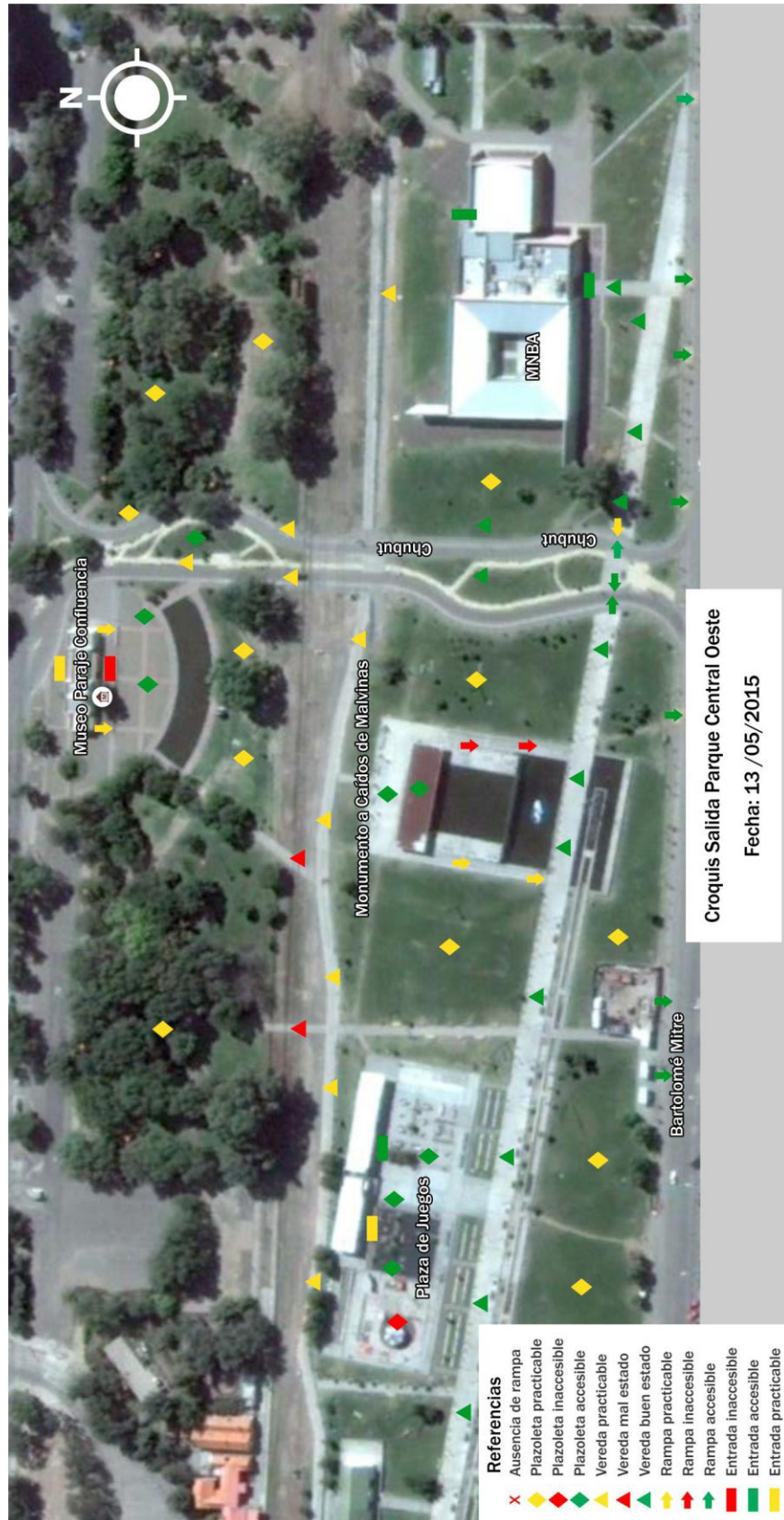


Figura 23. Croquis Parque Central Este

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes de los integrantes del Grupo Motor



Foto 55. Salida Grupal Parque Central

Fuente: M. B. Arce. 13/05/2016

Relevamiento de accesibilidad del recorrido

Veredas y senderos: En general las veredas y los senderos están transitables, pero en algunos lugares presentan roturas y falta de mantenimiento (ver Foto 56).

Se observan las bandas de orientación reglamentarias en algunas veredas, pero no en todas.



Foto 56. Veredas deterioradas Parque Central

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Rampas en las esquinas: En todas las esquinas se observa la existencia de rampas, salvo en el cruce de Av. Argentina y Calle San Martín y tramo central del boulevard de la Avenida Argentina, plazoleta central, donde faltan 3 rampas. El estado de conservación de las rampas no siempre es bueno, ni se respetan las medidas reglamentarias establecidas en la ordenanza N° 10.009. En varias rampas se observan los siguientes obstáculos que dificultan la circulación en forma autónoma:

Pavimento deteriorado, con superficie irregular y prominencia de piedras.

Desnivel importante entre rebaje de cordón y calzada, lo que supone en la práctica un escalón para la mayoría de los usuarios de sillas de ruedas.

Pendiente que dificulta el tránsito con sillas de ruedas (ver Foto 57).

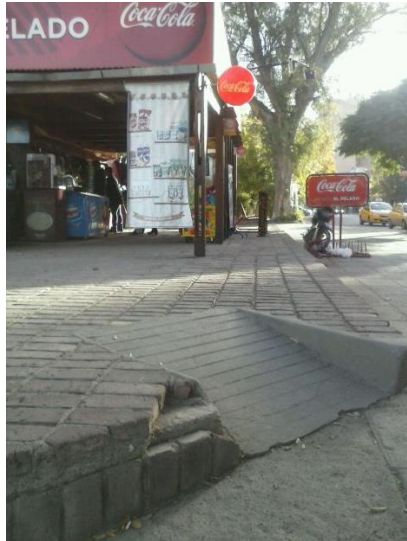


Foto 57. Rampa muy inclinada

Fuente: Natalí. Junio 2015

Se observa buen estado de conservación y medidas reglamentarias en las rampas más nuevas sobre la calle Mitre.

Cruces de las vías: En los tramos de senderos en los que se cruzan las vías la superficie es irregular, lo que dificulta la circulación con sillas de ruedas. El pavimento generalmente presenta roturas y las vías se transforman en obstáculos imposibles de salvar sin ayuda (ver Foto 58).



Foto 58. Cruce de vías Parque Central

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Relevamiento de museos, monumentos y plazoletas

1 – Museo Nacional de Bellas Artes

Descripción: Museo – Sala de Conciertos y Espectáculos-Confeitería

Dirección: Esq. Calles Mitre y Santa Cruz

Acceso

Estacionamiento: No posee estacionamiento reservado para personas con discapacidad.

Vereda-rampas: Las veredas de acceso están en muy buenas condiciones y no presentan irregularidades ni desniveles.

Entrada: Completamente accesible, ya que no presenta ningún desnivel en la entrada. Las puertas pueden ser abiertas por una persona que utiliza silla de ruedas, y son de vidrio reforzado.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: El hall de entrada no presenta desniveles. Para acceder a las diferentes salas de exposición no existen desniveles tampoco. Existe un primer piso cuyo acceso es únicamente por escalera, pero allí solamente se encuentran las oficinas administrativas, sin interés para público y trabajadores en general.

Equipamiento: En el sector de confitería el mostrador de atención para venta de comidas y bebidas tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 59).

Las mesas y sillas están dispuestas de modo que permiten la circulación con sillas de ruedas sin problema (ver Foto 61).



Foto 59. MNBA Altura mostradores

Fuente: Natalí. Abril 2016

Auditorio: En el auditorio existen espacios reservados para personas con sillas de ruedas en el costado de las filas superiores en el costado derecho, al lado del pasillo. El acceso a los mismos resulta práctico, ya que están a poca distancia de la puerta de entrada del lateral derecho.

También existen espacios reservados para personas con sillas de ruedas bien adelante sobre el costado derecho, pero aquí la inclinación del suelo hace que la posición sea incómoda para una persona que deba permanecer sentada durante un período prolongado en su silla de ruedas (ver Foto 60).

El acceso al escenario es practicable. Se accede por una rampa con una pendiente pronunciada que dificulta la circulación de forma autónoma, pero con ayuda se puede subir.



Foto 60. Auditorio MNBA

Fuente: Natalí. Abril 2016

Salas de exposición: Son totalmente accesibles por puertas sin ningún desnivel, que se pueden abrir fácilmente desde la posición de sentados en una silla de ruedas.

Según los encargados de sala, el MNBA es un museo con una concepción muy moderna y de avanzada. Se permite al espectador acercarse lo más posible a las obras. No existen las clásicas “soguitas” o “baranditas”, sino que la distancia máxima a la que uno se puede acercar está señalada en el suelo (ver Foto 61).



Foto 61. Sala y confitería MNBA. Reunión de análisis Grupo Motor
Fuente: Oscar. 13/05/2015

Altura de las obras: La altura a la que están colocadas las obras dificulta la apreciación por parte de personas con sillas de ruedas, ya que la línea media de la obra y de la cartelería queda por encima del rango visual. En el caso de las esculturas, esto también sucede (ver Foto 62).

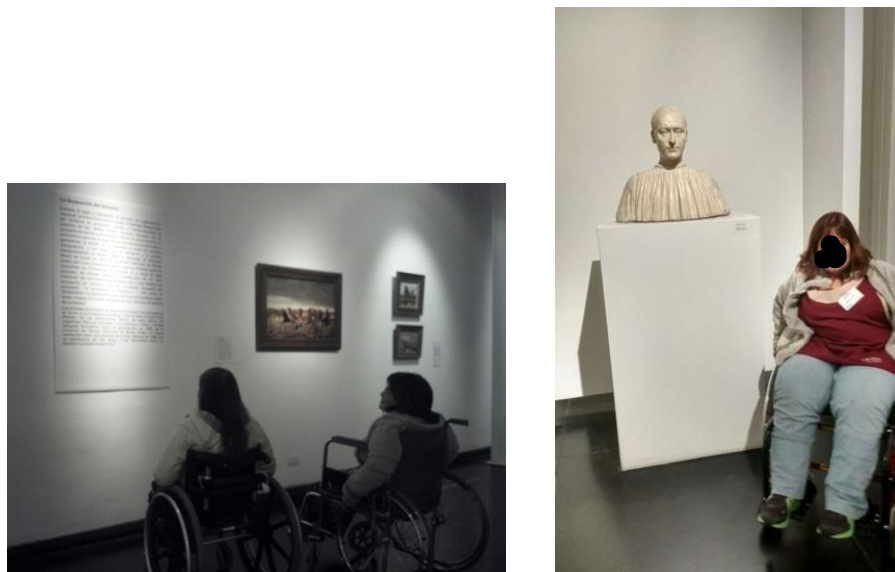


Foto 62. Altura de las obras MNBA
Fuente: M. B. Arce. 13/05/2015 y Natalí. Abril 2016

Los encargados de sala explican que para personas con dificultades visuales está permitido tocar las obras y recorrerlas con sus manos, lo que demuestra la concepción moderna del museo.

Sanitarios: Existe un baño adaptado exclusivo completamente equipado y en excelentes condiciones de higiene (ver Foto 63).



Foto 63. Sanitario MNBA
Fuente: Natalí. Abril 2016

Ayudas

Preparación del personal: La atención del personal es muy buena. Todos tienen una excelente predisposición, y están preparados para ayudar a personas con dificultades motrices y sensoriales.

Información sobre accesibilidad

Señalética: El baño adaptado tiene un cartel que indica que es exclusivo para personas con discapacidad. En el resto del museo no existe ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletería y sitios web: El sitio web del museo⁴⁹ no contiene información respecto de la accesibilidad del establecimiento, y en su página de Facebook⁵⁰ tampoco

⁴⁹ <http://www.mnbaneuquen.gov.ar/>

⁵⁰ <https://www.facebook.com/MNBANEUQUEN>

figura ninguna información al respecto. En la folletería en formato papel tampoco se observa información respecto de la accesibilidad del establecimiento.

2 – Museo de la Ciudad Paraje Confluencia

Descripción: Museo y Sala de Exposiciones. Ex vivienda de la Colonia Ferroviaria.

Dirección: Independencia y Pasaje Héroes de Malvinas

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-Rampas: La vereda de Pasaje Héroes de Malvinas se encuentra en buen estado de conservación, pero no tiene las bandas reglamentarias para personas no videntes. No presenta desnivel con respecto a la calzada, de modo que se puede acceder directamente sin inconvenientes. La vereda sobre calle Independencia presenta roturas y falta de mantenimiento. La rampa de acceso desde la calle también presenta roturas y un desnivel superior a 2 cm.

Entrada: Se puede acceder desde la vereda Norte del Parque Central Este con ayuda, ya que existe un pequeño desnivel, y un escalón en la puerta de entrada. Existe una rampa en el lateral Oeste (ver Foto 64).



Foto 64. Entrada y rampa Museo Paraje Confluencia
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: Las salas están dispuestas en una sola planta y los espacios para circular son amplios y permiten el traslado en forma autónoma por parte de personas con sillas de ruedas.

Equipamiento: Las salas tienen muebles antiguos pero su disposición no dificulta la circulación con sillas de ruedas.

Disposición de las obras: Las obras expuestas están colocadas a una altura adecuada para personas con sillas de ruedas. En el caso de las obras que están un poco altas, explican que es la altura que determinan las normas para los museos (ver Foto 65).

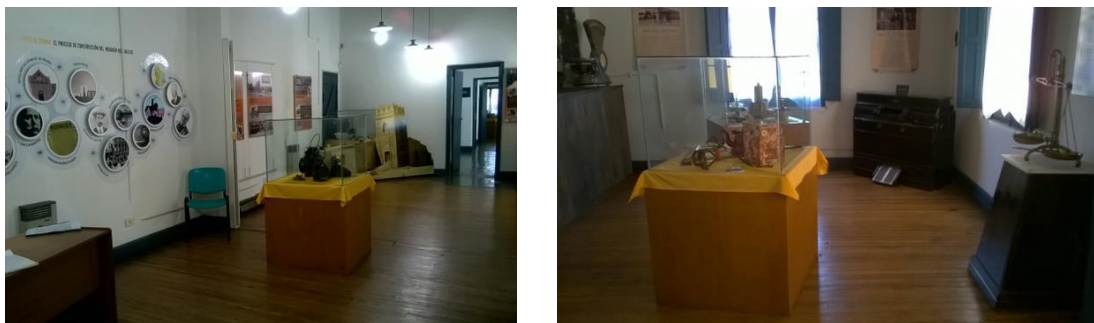


Foto 65. Salas Museo Paraje Confluencia

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Sanitarios: No existe un sanitario adaptado (ver Foto 66).



Foto 66. Sanitario Museo Paraje Confluencia

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Preparación del personal: La atención del personal es muy buena. Según la encargada de sala, no ha visto muchas personas con sillas de ruedas que visiten las muestras. Explica que no se pueden hacer modificaciones en el sanitario por ser patrimonio histórico.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No existe ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletera y sitios web: El museo no tiene una página web, y en la información disponible en otros sitios no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

3 – Cenotafio a los Caídos de Malvinas

Descripción: Monumento en honor a los caídos en Malvinas.

Este monumento fue inaugurado el 26 de septiembre de 2006 en el marco del 102° aniversario de la localidad. El monumento está compuesto por una plaza, un recordatorio con los 649 fallecidos en la guerra, tres mástiles con las banderas de Argentina, de Neuquén y de Malvinas, y una cascada que simboliza la unión.⁵¹

Dirección: Mitre 300

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento.

Vereda-rampas: Por el lado oeste presenta una rampa de acceso muy larga y con una inclinación importante, sin descansos a distancias regulares. Para personas con sillas de ruedas significa un esfuerzo muy grande recorrerla hasta el final sin ayuda (ver Foto 67).



Foto 67. Rampa Cenotafio Caídos de Malvinas

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

⁵¹ Información extraída de http://www.patagonia.com.ar/Neuquen/858_El+Parque+Central+y+la+Av.+Argentina+en+Neuqu%C3%A9n.html

Por el lado este el acceso es por escalera, de modo que no es accesible para personas con sillas de ruedas. En el nivel alto existen rampas con medidas adecuadas y en buen estado de conservación para acceder a la plataforma superior desde ambos lados.



Foto 68. Plataforma Cenotafio Caídos de Malvinas

Fuente: Oscar. 13/05/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: Los espacios para circular son amplios y permiten el traslado en forma autónoma por parte de personas con sillas de ruedas (ver Fotos 68 y 69).

Equipamiento: Existen bancos de cemento, pero su disposición no dificulta la circulación con sillas de ruedas (ver Foto 68).

Sanitarios: No existen sanitarios en este monumento. Los más próximos son los del MNBA, a 100 metros.

Ayudas

No hay personal en este monumento.



Foto 69. Cenotafio Caídos de Malvinas
Fuente: M. B. Arce. 13/05/2016

Información sobre accesibilidad

Señalética: No existe ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletera y sitios web: En la información disponible en folletera y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

4 – Plazoletas Parque Central Este

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-rampas: Todas las plazoletas relevadas son accesibles desde la respectiva vereda. Las veredas están en buen estado de conservación.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: La circulación por las plazoletas es practicable, ya que el césped dificulta el tránsito de forma autónoma, pero se puede circular con un mínimo de ayuda (ver Foto 70).



Foto 70. Plazoleta Parque Central Este

Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

Equipamiento: La plaza de juegos presenta una hamaca adaptada, apta para el uso de personas con sillas de ruedas. El acceso a la misma se debe realizar con ayuda de una o dos personas, ya que se deben asegurar las trabas y fijar la posición de la rampa móvil (ver Foto 71).



Foto 71. Hamaca adaptada Parque Central Este

Fuente: Oscar. 13/05/2015

El quiosco en la plaza de juegos tiene un mostrador con altura no apta para atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: En el sector de baños públicos existe un baño adaptado exclusivo en buenas condiciones de higiene, pero sin las barras de apoyo (ver Foto 72).



Foto 72. Sanitario público Parque Central Este
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Atención del personal: La atención del personal a cargo del quiosco y de los baños es muy buena. Todos tienen una excelente predisposición.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No existe ninguna cartelera que indique accesibilidad para personas con discapacidad. Los baños no tienen un cartel en la entrada que indique que es adaptado para personas con discapacidad (ver Foto 73). El sanitario adaptado tiene un cartel en la puerta (ver Foto 72).

Información folletería y sitios web: En la información disponible en folletería y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.



Foto 73. Sanitarios Parque Central Oeste
Fuente: Natalí. 13/05/2015

5 – Sala de Exposiciones Emilio Saraco

Descripción: Sala de Exposiciones. Ex galpón de carga del Ferrocarril.

Dirección: Av. Olascoaga y Vías del Ferrocarril

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad. El estacionamiento más próximo es el de la estación de trenes al otro lado de las vías.

Veredas-rampas: Se puede acceder desde el lado Oeste por una rampa con una inclinación importante, lo que requiere bastante esfuerzo por parte de personas que utilizan sillas de ruedas (ver Foto 74).

Entrada: La puerta de acceso presenta irregularidades en el umbral que dificultan el ingreso de forma totalmente autónoma y segura (ver Foto 74).

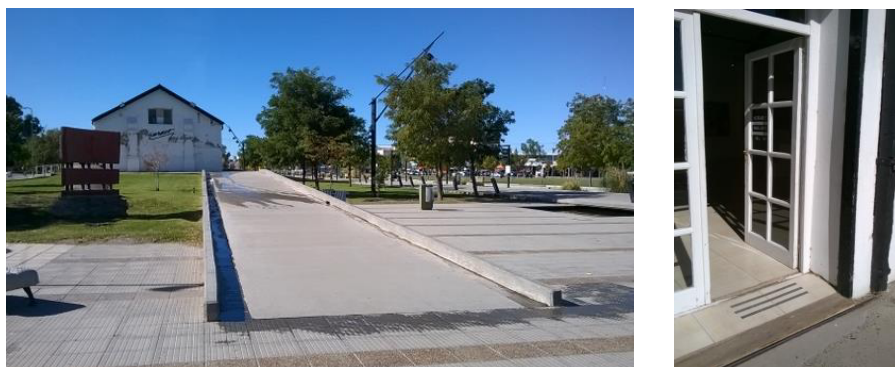


Foto 74. Acceso y entrada Sala Emilio Saraco

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: La sala está construida en una sola planta y los espacios para circular son amplios y permiten el traslado en forma autónoma por parte de personas con sillas de ruedas.

Equipamiento: La sala tiene unos paneles móviles con rueditas que no dificultan la circulación de personas con sillas de ruedas.

Disposición de las obras: Las obras expuestas están colocadas a una altura un poco elevada para personas con sillas de ruedas ya que para poder apreciarlas una persona sentada tiene que estar con su cuello en una posición incómoda con la cabeza hacia atrás durante todo el recorrido (ver Foto 75).



Foto 75. Sala Emilio Saraco
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Sanitarios: Existe un sanitario adaptado completamente equipado y en buenas condiciones de higiene (ver Foto 76).

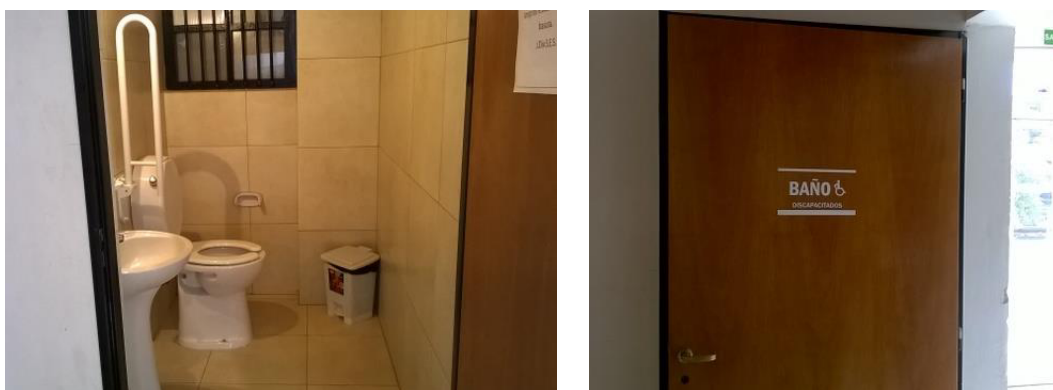


Foto 76. Sanitario Sala Emilio Saraco
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Atención del personal: La atención del personal es muy buena. Según la encargada de sala, no ha visto muchas personas con sillas de ruedas que visiten las muestras, “talvez por desconocimiento de que es una sala accesible”. Sí ha visto varias veces a la Prof. Nadia Heredia, que ha venido a exponer en numerosas oportunidades.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No existe en la entrada ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad. El baño adaptado tiene un cartel que indica que es exclusivo para personas con discapacidad.

Información folletería y sitios web: En la información disponible en folletería y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

6 – Fuente del Centenario

Descripción: Monumento en homenaje al Centenario de la Ciudad de Neuquén.

Este monumento constituye una pieza escultórica de grandes proporciones. La misma posee esferas de varios colores como símbolo de la universalidad y la integración étnica de Neuquén que están apoyadas sobre una cinta de moebius que respresenta la "infinitud" (alude al desarrollo sin límites de la ciudad) y terminan en una cortina de agua de 5 metros de alto que significa la unión de los ríos Limay y Neuquén.⁵²

Dirección: Av. Olascoaga y Vías del Ferrocarril

Acceso

Veredas-rampas: Presenta una sola rampa de acceso desde la calle transversal central de la Avenida Olascoaga. Faltan las rampas en los demás laterales del monumento y falta una rampa que dé continuidad a la circulación desde la rampa anteriormente mencionada. Desde el lado Oeste se puede acceder cruzando las vías, lo que representa una pequeña dificultad para personas que circulan en sillas de ruedas.

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: Se puede circular alrededor de la fuente sin dificultad con sillas de ruedas, ya que presenta una senda circular de cemento con una superficie transitable sin ayuda.

7 - Monumento de la Madre

Descripción: Monumento

Dirección: Av. Olascoaga y Vuelta de Obligado

⁵² Información extraída de
http://www.patagonia.com.ar/Neuquen/858_El+Parque+Central+y+la+Av.+Argentina+en+Neuqu%C3%A9n.html

Este monumento fue donado por la Policía del Neuquén e inaugurado en el año 1965 al celebrarse el día de la policía. El monumento es una escultura figurativa realista ya que representa a una madre con su niño como símbolo de entrega a la vida y protección.⁵³

Acceso

Veredas-rampas: Faltan las rampas en los laterales del. Desde el lado Sur se puede acceder cruzando las vías, lo que representa una pequeña dificultad para personas que circulan en sillas de ruedas.

Condiciones usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: Se puede circular alrededor del monumento sin dificultad con sillas de ruedas, ya que presenta una senda circular con una superficie transitable sin ayuda. Se puede acceder hasta el monumento con un poco de ayuda, ya que la superficie de piedras es irregular. Lo mismo sucede con las plazoletas de césped.

8 – Playón de Recitales

Acceso: Se accede sin dificultad desde los caminos internos de las plazoletas del Parque Central Oeste.

Circulación horizontal y vertical: El playón presenta una superficie transitable para sillas de ruedas. El acceso a la parte superior del escenario se realiza por dos rampas con una inclinación que dificulta la circulación de forma autónoma, pero que se pueden transitar con ayuda (ver Foto 77).



Foto 77. Playón de Recitales Parque Central Oeste

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

⁵³ Idem

9 - Anfiteatro

Acceso: Se puede acceder al interior del Anfiteatro con sillas de ruedas con ayuda, ya que presenta una rampa inclinada (ver Foto 78).

Circulación horizontal y vertical: Se puede circular en la parte alta alrededor del mismo. El cemento está en buenas condiciones (ver Foto 78).



Foto 78. Anfiteatro Parque Central

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

10 – Museo Municipal Gregorio Álvarez

Descripción: Museo y Sala de Exposiciones. Ex galpón de máquinas de Ferrocarril del Sud, inaugurado en 1901, reciclado y declarado de interés provincial en el año 1986.

Dirección: Calles San Martín y Alte. Brown

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Vereda-rampas: Se puede acceder desde la vereda Norte del Parque Central Oeste sin inconvenientes, ya que no existe ningún desnivel. Las veredas están en estado regular de conservación. Presentan algunas roturas por falta de mantenimiento.

Entrada: La puerta de acceso no presenta irregularidades en el umbral de modo que el ingreso se puede realizar de forma totalmente autónoma y segura (ver Foto 79).



Foto 79. Entrada Museo Gregorio Alvarez
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical: Las salas están dispuestas en una sola planta y los espacios para circular son amplios y permiten el traslado en forma autónoma por parte de personas con sillas de ruedas.

Equipamiento: La sala tiene unos paneles móviles y cubos de exposición con rueditas que no dificultan la circulación de personas con sillas de ruedas.

Disposición de las obras: Las obras expuestas en los cubos están colocadas a una altura adecuada para personas con sillas de ruedas. Los cuadros están colgados a una altura un poco incómoda para personas con sillas de ruedas (ver Foto 80).

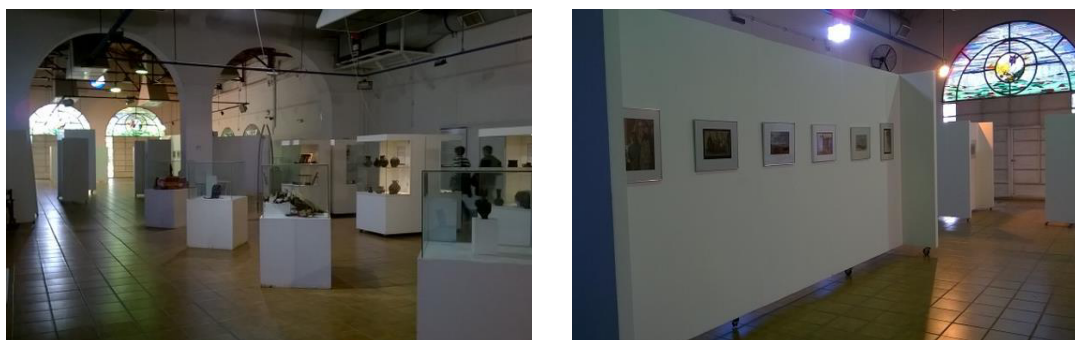


Foto 80. Salas Museo Gregorio Alvarez
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Sanitarios: Existe un sanitario adaptado exclusivo completamente equipado y en buenas condiciones de higiene (ver Foto 81).



Foto 81. Sanitario Museo Gregorio Alvarez

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Atención del personal: La atención del personal es muy buena. Según el encargado de sala, no ha visto muchas personas con sillas de ruedas que visiten las muestras, “tal vez por desconocimiento de que es una sala accesible”.

Información sobre accesibilidad

Señalética: El baño adaptado tiene un cartel que indica que es exclusivo para personas con discapacidad. En el resto del museo no existe ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletería y sitios web: En la información disponible en folletería y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

11 – Plazoletas Parque Central Oeste

Acceso

Estacionamiento: No existen reservas de estacionamiento para personas con discapacidad. Sin embargo los estacionamientos disponibles en el centro del parque (pagos) siempre tienen lugar.

Veredas-rampas: Algunas de las plazoletas relevadas son accesibles desde la respectiva vereda. La circulación por las mismas es practicable, ya que el césped dificulta el tránsito de forma autónoma, pero se puede circular con un mínimo de ayuda. En algunos lugares existen escalones y desniveles. Los caminos internos no están en óptimas condiciones de conservación, lo que dificulta la circulación de forma autónoma y segura. En varios lugares los caminos están hechos de ladrillos y cemento, y al desgastarse la parte de ladrillos, se producen irregularidades que dificultan el tránsito para sillas de ruedas (ver Foto 82).

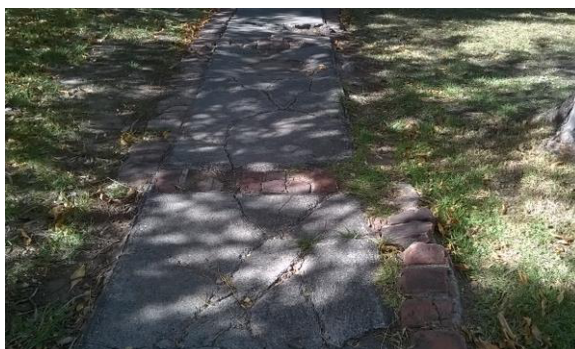


Foto 82. Sendero Parque Central Oeste
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Condiciones para permanecer y utilizar los espacios

Equipamiento: El quiosco sobre calle Sarmiento presenta un mostrador con altura no apta para atención de personas con sillas de ruedas (ver Foto 83).

Sanitarios: No existen baños públicos en esta parte del Parque Central.



Foto 83. Quiosco Parque Central Oeste
Fuente: M. B. Arce. 21/04/2016

Ayudas

Preparación del personal: La atención del personal a cargo del quiosco y del estacionamiento privado es muy buena. Todos tienen muy buena predisposición.

No hay personal en ninguna otra instalación del parque.

Información sobre accesibilidad

Señalética: No existe ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletería y sitios web: En la información disponible en folletería y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

Tabla 10. Cuadro resumen espacios cubiertos Parque Central

Espacios recreativos cubiertos Parque Central Relevamiento de accesibilidad	Condiciones para acceder a los espacios			Condiciones para usar los espacios			Ayudas		Información		Observaciones
	Estacionamiento	Veredas-rampas	Entradas	Circulaciones horizontales y verticales	Equipamiento	Sanitarios	Aspectos técnicos y de mantenimiento	Preparación de las personas	Señalética	Sitio web e internet	
Museo Nacional de Bellas Artes (Museo-Auditorio-Confitería)	No	A	A	A	P	A	-	A	Sí	No	Mostrador del bar demasiado alto. Esculturas y cuadros con altura excesiva. Señalética solamente en sanitario.
Museo de la Ciudad Paraje Confluencia (Museo-Sala de exposiciones)	No	P	P	A	A	I	-	A	No	No	Rampa desde calle a vereda con roturas. Entrada con escalón.
Sala de exposiciones Emilio Saraco (Sala de exposiciones)	No	P	P	A	P	A	-	A	Sí	No	Rampa de acceso pronunciada y sin descanso intermedio. Entrada con desnivel mínimo. Altura de las obras un poco elevadas.
Museo Municipal Gregorio Álvarez (Museo y Sala de exposiciones)	No	P	A	A	P	A	-	A	Sí	No	Veredas de acceso con algunas roturas. Cuadros a una altura un poco elevada.

Fuente: Elaboración propia en base a los aportes de los integrantes del Grupo Motor

4.4.4 Local Bailable Pirkas

Evento: Matinée Inclusiva. Organizada por la Dirección Municipal de Discapacidad (se organizan 2 por año) (ver Foto 84).

Fecha: 21-04-2015

Descripción: Local bailable

Dirección: Santiago del Estero 883



Foto 84. Pirkas. Matinée inclusiva

Fuente: M. B. Arce. 21/04/2015

Relevamiento de accesibilidad

Acceso

Estacionamiento: No tiene reserva de estacionamiento para personas con discapacidad.

Veredas-rampas: El tránsito de los caminos de acceso en forma peatonal es complicado para usuarios de sillas de ruedas, ya que presenta una subida de ripio con inclinación importante tanto desde la calle Periodistas Neuquinos como desde la calle República de Italia. En vehículo se puede llegar hasta la puerta del local.

Entrada: La entrada presenta una rampa de superficie irregular y con roturas en sus bordes, lo que en la práctica la transforma en un escalón, por lo que la mayoría de los usuarios de sillas de ruedas necesitan ayuda para transitarla. El ingreso al local no presenta desnivel y la puerta es amplia (ver Foto 85).

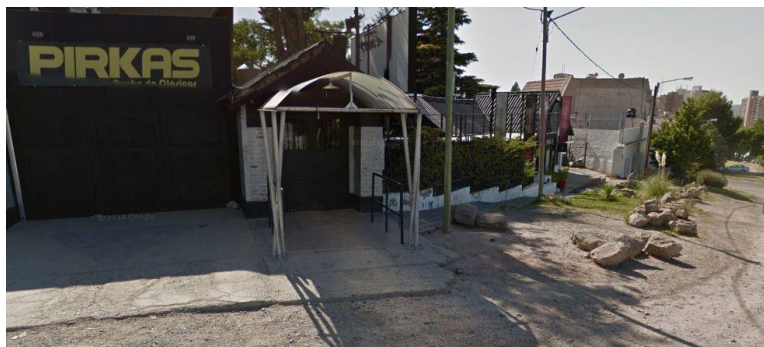


Foto 85. Pirkas. Entrada

Fuente: M. B. Arce. Google Maps Agosto 2015

Condiciones para usar los espacios

Circulación horizontal y vertical. El espacio en planta baja es amplio, por lo que se puede circular con sillas de ruedas sin dificultad dentro del local. La planta alta tiene acceso solamente por escalera y no existe un ascensor. La pista de baile se encuentra en un nivel más elevado en el centro del local. Se adaptó una rampa de madera para posibilitar el acceso de personas con sillas de ruedas. En otro sector del local también existe un espacio con desnivel al que solamente se accede por un costado con dos escalones imposibles de sortear de forma autónoma por una persona con silla de ruedas.

Equipamiento: El mostrador de la barra de tragos tiene una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.

Sanitarios: No posee baño adaptado. Los sanitarios femeninos se encuentran en la planta alta con acceso solamente por escalera. Los sanitarios masculinos se encuentran en planta baja debajo de la escalera., pero no existe ninguno adaptado.

Ayudas

Atención del personal: Todos demuestran muy buena voluntad para ayudar a las personas que lo requieran.

Información de accesibilidad

Señalética: No existe en la entrada ninguna cartelería que indique accesibilidad para personas con discapacidad.

Información folletera y sitios web: En la información disponible en folletera y sitios web no figura ninguna información sobre la accesibilidad del lugar para personas con sillas de ruedas.

4.4.5 Paseo de la Costa

Evento: Fiesta de la Confluencia 4ta Edición. Organizada por la Municipalidad de Neuquén (ver Foto 86)

Fecha: 19 al 21-04-2016

Descripción: Es un evento organizado por la Municipalidad de Neuquén, que ya se ha instalado como evento anual para toda la población de la ciudad de Neuquén y sus alrededores. Por la calidad de los espectáculos ofrecidos y exposiciones que se pueden visitar en la misma, la afluencia de público es cada vez mayor año tras año. La Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén siempre ha demostrado preocupación por asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad a este evento, y ha convocado a diferentes asociaciones para dar su opinión⁵⁴. Cada año se introducen algunas modificaciones para lograr una mayor accesibilidad, y se incluye en este trabajo un análisis de las condiciones de accesibilidad de la edición 2016.

Dirección: Isla 132 (Accesos por Calle Río Negro al 2200 y calle Democracia, y por Calle Linares al 1686)



Foto 86. Fiesta de la Confluencia
Fuente: M. B. Arce. 21/02/2016

Relevamiento de accesibilidad

Mejoras de la edición 2016 con respecto a ediciones anteriores

- ❖ Los espacios son más amplios y se puede circular mejor.

⁵⁴ Según lo ha manifestado un miembro de APIDD, en una de las entrevistas realizadas.

- ❖ Se salvó el desnivel producido por los caños de las estructuras de las carpas de expositores mediante un piso de madera a nivel de esos caños para que no se produzcan irregularidades.
- ❖ Espacios más amplios y accesos separados para poder llegar hasta la carpa de expositores en caso de necesidad.
- ❖ Caminos de circulación armados con fenólicos que permiten el tránsito con sillas de ruedas por superficies irregulares
- ❖ Espacio reservado en la delantera del campo para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Dificultades observadas

- ❖ Entrada a la carpa de expositores: Se colocaron pallets que dificultan totalmente el acceso ya que significan un escalón y las ruedas de las sillas se atascan en las hendiduras (ver Foto 87). Sugerencia: los pallets deberían estar cubiertos por fenólico, y tener una rampa de acceso.



Foto 87. Entrada Carpa Expositores Fiesta de la Confluencia
Fuente: M. B. Arce. 21/02/2016

- ❖ Caminos de fenólicos: Los caminos de fenólicos, si bien significan una ayuda para circular sobre el pasto o barro, en algunos tramos presentan una inclinación lateral, que dificulta el tránsito. La extensión y alcance de estos caminos es insuficiente, ya que no abarcan la totalidad de recorridos del predio. La fila de puestos de comida solamente tiene el camino de fenólicos hasta la mitad, y no tiene una senda que permita la llegada a los puestos. El acceso a los mismos se realiza sobre pallets de tablitas, que dificultan la circulación con sillas de ruedas (ver Foto 88).



Foto 88. Acceso a puestos de comida Fiesta de la Confluencia

Fuente: M. B. Arce. 21/02/2016

Los caminos de fenólicos estaban casi en su totalidad obstruidos por personas paradas sobre los mismos, o sentadas con reposeras y sillas. Esto dificulta mucho la circulación con sillas de ruedas y coloca a la persona que usa silla de ruedas en una situación incómoda de tener que estar pidiendo permanentemente que despejen el camino, no siendo escuchada muchas veces sobre todo por las personas de pie, por la diferencia de altura (ver Foto 89).

Sugerencia: los caminos de fenólicos deberían estar señalizados con carteles que indiquen que son para la circulación de personas con movilidad reducida, y que deben permanecer despejados. Debería haber caminos de fenólico para acceder a todos los espacios del evento.



Foto 89. Caminos de fenólicos obstaculizados Fiesta de la Confluencia

Fuente: M. B. Arce. 21/02/2016

- ❖ Sanitarios adaptados: Se observaron solamente baños químicos adaptados en la proximidad del estacionamiento junto a la hilera de baños químicos regulares (ver Foto 90), y en la proximidad del escenario. En la proximidad de la globa de

expositores se observó otra hilera de baños químicos, pero ninguno de ellos adaptado para personas con discapacidad. La distancia a recorrer por la persona con silla de ruedas para ir al baño desde la globa de expositores, y volver, es demasiado larga y produce una enorme fatiga

Sugerencia: en todos los espacios de baños debería haber por lo menos un baño adaptado.



Foto 90. Sanitarios adaptados Fiesta de la Confluencia

Fuente: M. B. Arce. 21/02/2016

4.5 Cómo se puede mejorar la accesibilidad de los espacios

Esta es la consigna que orientó la mayoría de los encuentros con el Grupo Motor. El informe que se deriva de estas acciones será puesto a consideración de la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén.

Es importante aclarar que no se cuantifica en esta tesis el grado de satisfacción de las personas usuarias de sillas de ruedas con respecto a la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén. Se propone una lectura transversal y comprensiva. Los actores manifiestan su grado de satisfacción a través de sus propuestas, lo que organiza las conclusiones. Cuando se hace referencia al grado de satisfacción se piensa en comprender el punto de vista de los actores y la construcción colectiva de las explicaciones y propuestas. Se podría sin embargo en el futuro completar el trabajo de esta tesis con investigaciones de corte cuantitativo respecto al tema principal de la misma, lo que también fue analizado en el transcurso de las reuniones grupales. Esto podría enriquecer la información necesaria para la toma de decisión de los órganos gubernamentales correspondientes.

En este apartado se incluyen las propuestas surgidas a partir del trabajo grupal del Grupo Motor en las diferentes reuniones y recorridas que se realizaron. Se tuvieron en cuenta también los aportes realizados por las personas entrevistadas y las opiniones de funcionarios y especialistas en áreas relacionadas con los temas abordados, los cuales se encuentran debidamente documentados en el anexo.

Las propuestas y demandas abarcan tanto aportes prácticos para solucionar problemas concretos de accesibilidad como proyectos para aumentar la visibilidad y generar una mayor conciencia en relación a la temática en la sociedad en general. También se mencionan programas para facilitar la adaptación de elementos que ayuden a lograr una mayor accesibilidad de los espacios y un mejor desempeño por parte de las personas usuarias de sillas de ruedas.

Propuestas y demandas

- 1. Construir los senderos/veredas de acceso al Mirador Balcón del Valle, bordeando la calle Riavitz, y la plataforma para acceder hasta los muros de**

contención con sillas de ruedas, y poder disfrutar del paisaje. Implementar alguna forma de contención que no obstaculice la vista de una persona sentada.

Los miembros del Grupo Motor se manifestaron al respecto de la siguiente manera:

Sigo insistiendo en lo mismo. Cambiemos el paradigma. Porque uno quiere resolver el tema este, no para que se circulen las sillas de ruedas, sino para que circulemos todos. ¿Por qué? Porque hoy, como está [...] es peligroso hasta para personas (que no usan sillas de ruedas), porque las personas caminan y deambulan por la calle. Deambulan, entonces es peligroso. Es importante e imperativo hacer la vereda. [...] Empecemos a cambiar el pensamiento: la accesibilidad no es tan sólo para un sector, es para todos (Alberto, RGM-3).

Porque desde el Mirador la calle es la limitación visual, y la vista que tenés es limitada. Pero en realidad para mirar bien tenés que subirte arriba de la vereda (Oscar, RGM-3).

- 2. Implementar desde la Municipalidad un plan de remodelación de las veredas para que en un plazo de cinco años, por ejemplo, todas las veredas estén adaptadas. Para bajar los costos de las obras que tienen que encarar los frentistas, la Municipalidad podría encargarse de las demoliciones, y otorgar créditos blandos para las obras de reconstrucción.**

Una de las arquitectas entrevistadas opina que

Bueno, la solución es esa. El costo de demolición... a cargo del municipio. Tantas veces modificaron la Avenida Argentina, con los canteros que pusieron, sacaron, esto, lo otro. Bueno, de a poco, en un plan de cinco años, digamos, no ya, pero de a poco, el municipio por ejemplo por ahí que le resulta más fácil por la maquinaria que puede manejar, ocuparse de la demolición. Y los privados ocuparse de la restitución [...] Y a los privados, inclusive, tiene que haber un crédito blando (EE-1).

- 3. Multar a los frentistas que no cumplen con la Ordenanza 10.0009 referente a Veredas.**

[...] después tendría que haber una obligatoriedad para todos los frentistas, vecinos, propietarios de tener las veredas en orden. Multa mediante, que es la única forma que la gente lo entiende y con una activa participación del municipio en este asunto (Arquitecta entrevistada, EE-1).

- 4. Solicitar que la Municipalidad sea la encargada de realizar las obras de adaptación de veredas existentes, y construcción de veredas nuevas, y después le cobre el valor a los frentistas.**

[...] el tema de las ideas es que la accesibilidad de la ciudad, que realmente el compromiso lo asuma la municipalidad. La vereda no lo puede hacer cada frentista, lo tiene que hacer la Municipalidad, por eso tienen que estar todas las veredas iguales, si no es igual, aunque tengamos un nivel parejo, igual tenés diferencia de las veredas, porque cada uno hace las veredas que se le ocurre. [...] Entonces la única manera que se termine este tema es que, así como la Municipalidad te hace el cordón cuneta del asfalto te tiene que hacer la vereda, está bien, que te la cobre coherentemente, no como en mi casa que me cobraron el cordón cuneta, le digo, “Si así me cobrás el cordón cuneta, cuando me hagas el asfalto, no sé, tengo que vender la casa para pagarlo” (Alberto, RGM-3).

5. Solicitar que se controle que las leyes efectivamente se cumplan.

Por ahí hacerle llegar a las autoridades competentes que deberían ser las encargadas que las leyes se respeten, que se haga todo para que sea accesible. [...] Estaría bueno llegar al Concejo Deliberante para que tome cartas en el asunto ya que ellos son los encargados de hacer leyes para que se cumplan digamos (Constanza, RGM-6a).

Que esto sea el puntapié y que no quede sólo en un marco de carácter académico, sino que salga y que una vez que esto, no sé, que llegue como decían al Concejo, adonde tenga que llegar, se tomen medidas y que por ahí, por ejemplo, me imagino, que nos den un plazo y después ir a ver si se cumplió lo que dijeron en ese plazo. Como no cortar acá el tema sino continuarlo (Silvina, RGM-6a).

6. Utilizar planos y fotos aéreas para identificar zonas de mayor problemática de accesibilidad, para poder trabajar en función de las mismas.

A mí me gustaron mucho los planos aéreos y eso porque eso se puede presentar. Está bueno para decir “mirá, como está con referencias y demás, decir mirá, está muy flojo en esto”. [...] creo que está bueno lo que tiene que ver con los planos aéreos para hacer un relevamiento y decir estás muy flojo en este lugar, se puede laburar desde este lugar acá porque estas son cuestiones culturales, son cuestiones donde hay más tránsito de gente y demás... (Juan, RGM-6a).

7. Solicitar que se cumplan las reglamentaciones referentes al transporte adaptado y que todas las unidades de transporte público colectivo estén adaptadas para personas con movilidad reducida, independientemente del sistema alternativo de traffics, implementado para solucionar problemáticas puntuales. Deben coexistir las dos modalidades.

Yo creo que eso no quita que tengamos los colectivos urbanos, que tienen que coexistir las dos soluciones. El que quiera utilizar un colectivo que lo pueda utilizar y el que quiera utilizar una traffic, que lo haga (Juan, RGM-1).

- 8. Implementar en los sistemas de ventas de entradas on-line la forma de poder reservar o comprar entradas y elegir las ubicaciones para personas con discapacidad.**

[...] eso es parte del acceso a la información, es la pelea constante que tengo yo en el cine, porque encima saco 5 entradas todas juntas, y siempre estamos separados. Mi nena dice “¿A dónde nos ponemos?” y no sé, ustedes pónganse donde quieran. [...] Pero es un problema que se soluciona, vos pensá en informática es una pavada. Vos sacás tu entrada con tu número de certificado de discapacidad. [...] entonces cuando retirás la entrada presentás el certificado, punto (Oscar-RGM-3).

- 9. Exigir que todos los establecimientos de acceso público tengan en su folletería y sus páginas web y medios de promoción on-line información detallada respecto de las condiciones de accesibilidad de las instalaciones.**

- 10. Utilizar los talleres de la Municipalidad para construir sillas de ruedas para la práctica de diferentes deportes, bajando de este modo considerablemente los costos de las mismas. Lo mismo se propone para la construcción de sillas anfibias**

Por ejemplo poder construir en los talleres de la Municipalidad de Neuquén sillas de ruedas para la práctica de diferentes deportes. [...] y aportar ideas sobre cómo bajar considerablemente los costos, que son habitualmente altísimos (EIGM-4).

Otro tema: las sillas anfibias \$55.000 querían por las sillas. [...] Los precios están disparados totalmente...[...] Son caños de PVC. El caño de PVC es sumamente fabricable, para mí y para cualquiera (Juan, RGM-1).

- 11. Utilizar los talleres de la Municipalidad para realizar las adaptaciones en los vehículos de personas con discapacidad. Organizar cursos de clases de manejo adaptado.**

Otro tema es el tema la adaptación de los vehículos para que sea manual. El mismo equipo se puede adaptar a todos los vehículos. Además no todos necesitan el mismo tipo de adaptación. Es cuestión de que la Municipalidad ponga un día y que diga “tal día a tal hora se van a entregar los elementos, o se van a hacer las adaptaciones.” También se pueden dar clases de manejo (Juan, RGM-1).

- 12. Implementar desde la Municipalidad un sistema de asesoría referente a temas de accesibilidad para todas las obras nuevas, o refacciones de obras existentes. También se podría formar una comisión de personas con discapacidad para asesorar en cuanto a alternativas más económicas o soluciones intermedias, ya que de lo contrario, algunas adaptaciones no se hacen jamás.**

La solución sería [...] informar a las personas que van a arrancar desde cero el proyecto...que se va a hacer lo que se va hacer y, decirles cómo se hace (Cristian, RGM-2).

13. Implementar desde la Municipalidad un programa de apoyo a emprendimientos que se dediquen a actividades para personas con discapacidad.

También presentamos el tema de Moni, Danceability. Mónica estaba como responsable de Danceability en Argentina. Me decía: Fijate si se puede presentar algo en la Muni. Que me ayuden a confeccionar un lugar. Que me pongan el tema del transporte. O lo pongan como actividad (Juan, RGM-1).

14. Impulsar desde la Municipalidad programas de difusión de historias de vida de diferentes personas con discapacidad, y sus logros y vivencias, transmitiendo de este modo una visión diferente sobre la discapacidad al conjunto de la población.

Juan cuenta también sobre su experiencia en el grupo Delamano, y como pareja de baile de la profesora del grupo, inclusive en eventos internacionales. Dice que quiere compartir su experiencia y lograr que muchas más personas que usan sillas de ruedas comiencen a participar en diferentes actividades artísticas y deportivas, que le pierdan el miedo a lo desconocido, y a aprender a hacer las cosas de una manera diferente (EIGM-4).

También está bueno mostrar todo esto, el otro lado para que no se crea que estamos en la queja permanente. Está bueno que mostremos esto, que también hacemos cosas y buscamos soluciones. Que no tenemos problema en subir un cordón o bajar un cordón. [...] Está bueno hablar de esto, de la destreza para manejar la silla y la accesibilidad que se da uno mismo para acceder y vivir de la misma forma. Si no, la gente piensa que estamos en la queja permanente. [...] Luchemos mostrando que si esperamos que todo se adapte a uno, no salimos nunca más. Mostremos que podemos aprender a manejar la silla. Porque si no, para el resto queda como que uno se queda, que si no está adaptado, no voy, porque hay dos escalones (Juan, RGM-1).

15. Organizar talleres en los que enseñe el uso activo de las sillas de ruedas.

(Otra idea es) brindar talleres para enseñar el uso activo de la silla de ruedas. [...] la persona que tiene que desplazarse en silla de ruedas debe aprender a sacar el máximo provecho de su herramienta de desplazamiento [...] esto muchas veces está desaprovechado por desconocimiento, miedos o falta de entrenamiento (Juan, EIGM-4).

Enseñar, se podría, que nunca se ha hecho acá, cursos o enseñanzas de manejo de silla de ruedas, cómo hacer “wheelies”, cómo bajar rampas, cómo saltar cordones (Cristian, RGM-2).

Hay una acotación muy importante que estamos dejando de lado porque estamos echando la culpa a la Municipalidad. Desde la Asociación, o acá adentro de Neuquén no hay ningún lugar, ni en el hospital ni en ningún lugar en donde te enseñen a usar la silla (Alberto, RGM-3).

16. Dar mayor difusión a la información sobre la posibilidad de presentar proyectos de accesibilidad en el marco de la Ley de Cheques.

Para la implementación de proyectos que introduzcan mejoras en la accesibilidad de diferentes medios de transporte, la Ley de Cheques es muy importante, ya que posibilita la financiación de dichos proyectos. El año pasado se presentaron varios proyectos, entre ellos uno de la empresa Transcar, para instalar elevadores en sus camionetas de traslados para personas con discapacidad (Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén, EF-5).

17. Interesar a abogados para que asesoren a las personas con discapacidad sobre sus derechos y las formas para exigirlos. Se podrían organizar más jornadas de difusión sobre estos temas.

El abogado... que no me dio mucha bolilla pero tengo su número, y yo quería charlarlo acá para que un día lo invitemos. Que también está en el día a día el tema de las rampas rotas... ¿Viste? Que ellos también se podrían interesar, si están trabajando con la accesibilidad a la justicia para las personas con discapacidad. [...] Pero no quita de que lo invitemos un día o que organicemos una reunión con él y plantearle, porque esto también es colateral a los derechos nuestros y que tiene que ver con la accesibilidad (Oscar, RGM-3).

18. Organizar jornadas con el Colegio de Arquitectos y con el Colegio de Ingenieros para abordar temas relacionados con la accesibilidad del entorno físico.

[...] poder hacer una jornada organizada en forma conjunta con el Colegio de Arquitectos, y también invitemos al de Ingenieros porque son los que hacen las calles (Oscar, RGM-3).

Todo esto lo quiero manejar a través del Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, para que intervengan todos, porque esto es para todos, digamos. Tienen que intervenir, cuatro ojos ven más que dos (Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén, EF-5).

19. Organizar jornadas de concientización en diferentes colegios con la temática de la accesibilidad del entorno físico.

Nosotros hicimos un trabajo [...] desde la universidad se hizo por escuelas. Y específicamente en primaria. Y fue muy raro, porque la idea salió del trabajo que hace Greenpeace. O sea, ellos apuntan al niño, no apuntan al adulto. [...] Entonces, al cambiar el pensamiento del niño, ya es como que va cambiando todo. ¿Me entendés? Porque ahora los chicos ya tienen más incorporado el tema [...]

Entonces, esta generación ya viene con ese cambio. Y nosotros, bueno, atendiendo a eso, tratamos de hacer lo mismo, y estuvo bueno; realmente muy bueno [...] realmente los chicos te asombran con lo que saben, realmente tienen otra visión y otra perspectiva de las cosas (Oscar, RGM-3).

20. Hacer llegar a las autoridades municipales las propuestas surgidas a partir del trabajo de personas que utilizan sillas de ruedas en su vida diaria.

Hacerles llegar nuestras conclusiones del trabajo, todo lo que se ha elaborado porque este trabajo está hecho en base a las opiniones de gente que realmente vive día a día la situación (Constanza, RGM-6a).

[...] presentar esto de una forma más formal digamos, que no sólo quede en una tesis o en algo que se realizó, que no quede archivado en una biblioteca por decirlo de alguna manera, o algo, sino que se le dé una importancia o se lo presente formalmente (Cristian, RGM 6b).

Desde mi punto de vista [...] las rampas y todo lo que se ha hecho en la ciudad de Neuquén, en Neuquén o en el país, nunca ha tenido la visión de las personas que realmente van a utilizar eso. Siempre fueron ingenieros que salieron de libros o arquitectos que salieron de libros y a veces los libros no concuerdan con la realidad. Muchas veces es así. Por eso sería bueno que cuando se realice una adaptación o algo, se quiera hacer algo, se tenga en cuenta. Y se tenga en cuenta todos los tipos de casos. O sea, todos los tipos de situaciones. O sea, por decirlo de alguna manera, no son todas las discapacidades iguales. [...] para ver que si se aporta desde la persona que necesita utilizarlo, se le pida ayuda. O pruebe lo que hicieron... (Cristian, RGM-6a).

[...] tenemos proyectos de nuevos espacios, y estaría bueno tener el aporte de ustedes para esto. Está el Ing. Raffo de la Escuela de Jardinería, que va a intervenir en el diseño, van a venir arquitectos también. Los propios vecinos también los vamos a convocar. Ahí se va a ver también si hay discapacitados, y cuántos hay (Director de Espacios Verdes de la Municipalidad de Neuquén, EF-4).

21. Difundir en los medios de comunicación las acciones llevadas a cabo por grupos de personas usuarias de sillas de ruedas para mejorar la accesibilidad del entorno físico, y de esta manera aumentar la visibilidad de esta temática.

[...] dar a conocer a través de los medios de difusión y de prensa las conclusiones que saquemos y socializar el trabajo una vez que haya sido aprobado. Ello creo que sería importante contarle a la gente cuál fue la experiencia, qué es lo que se hizo para que la comunidad también esté enterada del trabajo que se realizó (Oscar, RGM-6a).

[...] difundir el trabajo y que no quede en nada o entre pares (Silvina, RGM-6a).

22. Presentar todas las propuestas en forma de aporte constructivo, ofreciendo la colaboración de las asociaciones y grupos de personas con discapacidad.

[...] algo para poder presentarlo, y que se tome justamente como [...] no como una crítica... [...] un aporte, exacto. No que sea algo malo. Y que se pueda laburar en conjunto; por lo menos de ahí laburar... (Juan, RGM-6a).

[...] para que se pueda tomar, como dijeron, no como una crítica sino una visión diferente ... (Cristian, RGM 6b).

23. Impulsar un proyecto de Mapeo Colaborativo de Accesibilidad de los diferentes espacios de la ciudad.

Esta idea surgió a partir de la búsqueda de información sobre la accesibilidad de diferentes lugares en internet, y de encontrar propuestas muy interesantes en relación a este tema.

En el anexo se incluyen ejemplos de experiencias que ya están en funcionamiento⁵⁵, y a las cuales el Municipio se podría sumar, o crear uno propio en base a las necesidades específicas detectadas a nivel local.

⁵⁵ A modo de ejemplo se pueden citar:

- **Siga Chile** (2013), programa de la Universidad Diego Portales de Chile financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile en conjunto con SENADIS.
- **Accessibility**, aplicación desarrollada por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid.
- **Libre de Barreras** - Mapa de Accesibilidad Universal en el Centro de Sevilla, montada en la plataforma “Una Ciudad para Todos” (2012)
- **Discapnet** (Technosite | Fundación ONCE, España, 2012)
- **Montevideo accesible** (<http://accesibilidad.montevideo.gub.uy>)
- **Wheelmap.org**, proyecto comunitario interactivo, basado en OpenStreetMap

5. Capítulo V

Conclusiones y proyecciones

5.1 Conclusiones

Tomando como punto de partida los objetivos planteados al inicio de este trabajo, se han analizado las condiciones de accesibilidad de algunos espacios recreativos de uso público de la ciudad de Neuquén desde la mirada de personas usuarias de sillas de ruedas. Al comparar con los resultados obtenidos en 2007 en el estudio “Relevamiento de barreras arquitectónicas y uso del espacio público en la ciudad de Neuquén”, realizado por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Neuquén y presentado por la Defensoría del Pueblo, se llega a la conclusión de que la situación no ha mejorado sustancialmente, ya que se observan las mismas barreras físicas relevadas en ese momento en los espacios de uso público de la ciudad, como veredas deterioradas o construidas sin respetar las reglamentaciones vigentes, ocupación de veredas con elementos que obstaculizan la circulación, rampas deterioradas o construidas sin respetar las especificaciones técnicas pertinentes, ausencia de rampas en esquinas y accesos a plazoletas y monumentos, locales con escalones o desniveles en las entradas, entre otros. Cabe realizar sin embargo una salvedad con respecto a los espacios públicos de reciente construcción, como el Parque Central y el Parque Norte. En estos espacios es posible apreciar la preocupación por asegurar la accesibilidad para personas con discapacidad, aunque en algunos aspectos esto no se ha logrado aún por completo, ya que se han detectado sectores deteriorados por falta de mantenimiento, ausencia de senderos y rampas en varios lugares, y falta de adaptación de edificaciones y sus accesos.

En relación a los espacios cubiertos relevados, se ha podido observar en algunos el esfuerzo por lograr la accesibilidad para la mayor cantidad de personas posible (principio del Diseño Universal, mencionado en el marco teórico). Esto se evidencia por medio de adaptaciones en diferentes aspectos, como por ejemplo construcción de rampas, instalación de sanitarios adaptados, incorporación de ascensores o plataformas elevadoras, ampliación de probadores y espacios de circulación, y provisión de información sobre accesibilidad de las instalaciones en cartelería, folletería y páginas

web. Sin embargo, en otros espacios se observa la falta de conciencia respecto de la necesidad de adaptar las instalaciones para el uso de la mayor cantidad de personas posible. En muchos casos esto refleja además una falta evidente de cumplimiento de la reglamentación referida a las condiciones de accesibilidad con las que deben contar los espacios de acceso público de la ciudad. Asociado a esto se hace visible la falta de control eficaz por parte de los organismos oficiales encargados de asegurar el cumplimiento de las leyes vigentes. En este aspecto se coincide con la apreciación del relevamiento del año 2007⁵⁶ en que la normativa relacionada con la accesibilidad de espacios públicos para personas con discapacidad es amplia y muy completa. En ese mismo estudio también se enuncia que es necesario reforzar los controles que se realizan sobre edificaciones nuevas y existentes, y sobre el mantenimiento de la infraestructura pública de veredas, rampas, parques, plazas y senderos.

Por otro lado, se han detectado las dificultades para acondicionar los espacios de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, en base a lo manifestado por algunas de las personas entrevistadas. Si bien entienden la necesidad de aplicar los principios del Diseño Universal (ONU, 2006, p. 5), cuyo objetivo es simplificar la realización de las tareas cotidianas mediante la construcción de productos, servicios y entornos más sencillos de usar por todas las personas y sin esfuerzo alguno, explican en muchos casos que no cuentan con los medios necesarios para ponerlos en práctica. Esto se conecta con el concepto de “Ajustes razonables” (ONU, 2006, p. 5) definido en el marco teórico, que hace referencia a “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida”. Las principales dificultades

⁵⁶ Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Neuquén (2007), Relevamiento de barreras arquitectónicas y uso del espacio público en la ciudad de Neuquén. Propuestas:

Frente a la existencia de amplias y abarcativas normativas respecto a la eliminación de barreras arquitectónicas, se analiza que la propuesta para erradicarlas no implica nuevas reglamentaciones, ya que las existentes abarcan la mayor parte de la temática.

1º) Ampliar los controles para ejecución de nuevas veredas, ya que edificios de obra nueva no cumplen con las normativas en vigencia.

2º) Ampliar los controles para liberar la ocupación de veredas de acuerdo a la normativa vigente.

3º) Ejecución de campañas de difusión a nivel general de las normativas para evitar las barreras para discapacitados, ya que la mayoría de las personas desconoce estas reglamentaciones que manejan mayormente los profesionales o idóneos.

Es imprescindible la sensibilización de esta problemática a fin de generar una conciencia colectiva que a mediano y largo plazo logre superar estas barreras arquitectónicas para la población en general.

Estas campañas de difusión se pueden implementar a través de distintos organismos, como escuelas, colegios, instituciones intermedias, concursos de ideas para espacios públicos para todos, y distintas instancias de participación masiva.

relatadas por las personas responsables de los espacios relevados se relacionan con los costos elevados que implica adaptar las instalaciones en muchos casos, y con la limitación de las dimensiones de los espacios existentes para poder pensar en adaptar las medidas a lo que indican las normas. Con respecto a este tema, los participantes del Grupo Motor manifiestan la necesidad de flexibilizar la aplicación de algunas reglamentaciones. Analizan en este caso la importancia de aplicar el sentido común y sobre todo de consultar a las personas interesadas acerca de su opinión acerca de soluciones alternativas:

Entonces yo digo, viene el arquitecto [...]”ah, sí, porque acá vamos a hacer...” quería hacer un baño al lado, un quilombo, y le digo “mirá, simple, agarrás esta mampara, la corrés acá, 20 cm y ya está, mirá, entramos ¿para qué tanto drama? El costo, nada, cambiás la puerta” Claro porque él decidió actuar por lo que dicen las normas, no, tiene que entrar un metro acá, un metro aquí, claro, hay que hacer un baño que por eso nadie lo hace, pero entonces ante ese problema yo le doy una solución que por lo menos entramos, si bien no cumple con las normas... (Alberto, RGM-3).

En relación a la importancia del entorno físico en la realización de actividades recreativas por parte de personas usuarias de sillas de ruedas en el espacio público, se ha observado que se trata de un tema que importa a toda la ciudadanía, en su conjunto de realidades diversas. Por ejemplo, el deterioro de veredas, rampas, entradas, etc. limita la posibilidad de habitar los espacios públicos no sólo a las personas con discapacidad, sino también a todas aquellas personas que por algún motivo experimentan alguna limitación temporal en su movilidad.

Según los participantes del grupo Motor:

Y en realidad eso es lo que hay que cambiar, está mal, la accesibilidad es para todos, porque todos en algún momento vamos a llegar a ser viejos y a todos les va a costar subir un escalón, entonces diseñemos las cosas para todos ¿me entendés? No es para un sector específicamente que es la silla de ruedas, ese es el mal concepto que hay, eso es lo que hay que empezar a revertir y cambiar. Que hoy por hoy el concepto de rampa es silla de ruedas, no, es una madre que viene con sus hijos, con su carrito, es una persona que se accidenta, es para todos (Alberto, RGM-3).

Esto está en línea con lo que dice al respecto el Libro Blanco de la Accesibilidad (Rovira-Beleta Cuyás, 2003, p. XXIV), en el que se manifiesta que la necesidad de una planificación racional de las ciudades se presenta, en la actualidad, como un aspecto

indispensable para impulsar acciones encaminadas a la mejora y el bienestar de todos los ciudadanos. En este texto también se resalta la idea de que la mejora en la accesibilidad significa una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes, a la vez que facilita la integración en el tejido social de determinados colectivos, para los que estas acciones son fundamentales para gozar de una vida totalmente autónoma e independiente o con la mínima ayuda de otra persona.

En este sentido, también se ha observado la necesidad de dar visibilidad al tema de la accesibilidad al entorno físico para personas usuarias de sillas de ruedas. En palabras de uno de los transeúntes entrevistados, al encontrarse con cinco personas con sillas de ruedas circulando por los senderos del Parque Norte:

[...] yo tengo que reconocer que estaba en contra de la pavimentación de la senda hasta que mi hijo me acaba de decir que era para el uso de sillas de ruedas y bueno, me arrepiento de haber pensado que estaba de más (RGM-4).

Esto se relaciona con el aporte de Eroles & Fiamberti (2008), que manifiestan que la mayor visibilización de esta problemática ha logrado que la población en general tome conciencia de las desventajas que las personas con discapacidad tienen que enfrentar para vivir en igualdad de oportunidades.

En línea con lo anterior, se ha podido apreciar el impacto que genera la difusión de la temática en los medios de comunicación y redes sociales, ya que de acuerdo a lo manifestado por los integrantes del Grupo Motor, al día siguiente de la difusión de la primera recorrida de relevamiento en los medios,

[...] enseguida salieron a arreglar las rampas, dejó de ser un problema de 6 o 7 personas para convertirse en algo que la ciudad empezó a hablar, porque fue espontáneo, los comentarios en la radio después que lo hicieron, la gente mandó mensajes... (Oscar, RGM-3).

De este modo se puede analizar que una mayor visibilización de la problemática de la accesibilidad de los espacios públicos debería generar una mayor empatía en la población en general, en relación a este tema. Esto inspiró uno de los ejes de las actividades realizadas con el Grupo Motor, en las que al mismo tiempo que se realizaban los relevamientos, se daba visibilidad a la presencia de un grupo de personas

con sillas de ruedas circulando por espacios recreativos y disfrutando del entorno natural en compañía de otros.

Eso es lo que uno, lo que nosotros tenemos que cambiar, el tema de que nos miren como si fuéramos fenómeno (Natalí, RGM-2).

Conectado con el aspecto anterior, podemos mencionar que se han observado también los beneficios de la sociabilidad como elemento clave de las actividades recreativas. Varios miembros del Grupo Motor manifestaron haber disfrutado de realizar actividades en grupo, y de haber disfrutado de la compañía de los demás participantes, con los que pudieron compartir experiencias comunes por usar sillas de ruedas. Esta observación está en línea con la conceptualización de Elias & Dunning (1986) mencionada en el marco teórico. Estos autores analizan la estimulación agradable que se experimenta al estar en compañía de otros y expresan inclusive que cada vez se dispone de más evidencia que demuestra que el organismo humano necesita de la estimulación, sobre todo de la que recibe estando en compañía de otros seres humanos, para funcionar satisfactoriamente. Esta reflexión refuerza a su vez la necesidad de prever las condiciones de accesibilidad de los diferentes espacios recreativos para que varias personas usuarias de sillas de ruedas puedan compartir actividades en conjunto, o una persona con silla de ruedas en grupo con varias personas que no usan sillas de ruedas. En muchos lugares se considera solamente el acceso de una persona con silla de ruedas con un acompañante, posiblemente para su asistencia.

Es posible relacionar el comentario anterior con algunas reflexiones de Dewey (1938), que a su vez remiten a los análisis realizados en este mismo trabajo acerca de la experiencia como modificadora de las prácticas y el entorno de los sujetos protagonistas. En la medida en que las personas usuarias de sillas de ruedas tengan experiencias agradables y amigables en sus actividades recreativas, esto repercutirá positivamente en su contacto con la cultura y la vida social. Esto pudo ser observado y luego analizado por el Grupo Motor por medio de los nuevos lazos que se generaron entre los participantes a partir del trabajo en conjunto. Se empezaron a organizar programas y salidas espontáneas y estas actividades reforzaron el espíritu de grupo y la excelente relación entre ellos. La comunicación grupal también se reforzó a partir de las

participaciones que surgían espontáneamente en el grupo de Whatsapp, y en el grupo de Facebook.⁵⁷

Otro aspecto a destacar en relación a los hallazgos obtenidos en el marco de las observaciones, entrevistas y análisis realizados en este trabajo es la importancia de la participación como ciudadanos para hacer valer los derechos de todos los integrantes de la sociedad.

Con la asociación, se presentó hace unos años un proyecto para implementar este servicio (el servicio alternativo de traffics), con un relevamiento exhaustivo de las personas que utilizan sillas de ruedas en la ciudad de Neuquén. APIDD relevó 163 personas hace 5 años aproximadamente, con todos sus datos, domicilios, actividades y necesidades de transporte (Miembro de APIDD, ERAC-4).

Varios miembros del Grupo Motor relataron también experiencias en las que la participación ciudadana generó resultados positivos gracias a la presión ejercida por diferentes asociaciones. En relación a este tema Eroles & Fiamberti (2008) transmiten que ejercer la ciudadanía es un trabajo cotidiano que comienza con la convicción de ser sujetos de derecho. En su análisis también manifiestan que las diversas organizaciones de y para personas con discapacidad han tomado en los últimos quince años un fuerte accionar de denuncia, de reclamo y de propuestas para que la temática de las personas con discapacidad se plasme en una política pública activa. Los testimonios registrados en este proyecto muestran evidencia respecto de los resultados positivos obtenidos a partir de las acciones realizadas en conjunto por parte de asociaciones civiles. Este aspecto también se refleja en la elaboración del informe que será entregado a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén, ya que se espera que produzca algún tipo de resultado a corto y mediano plazo, traducido en mejoras concretas de la accesibilidad de los espacios recreativos de uso público de la ciudad. Este tema se relaciona con el concepto de *ciudadanía emancipada* de Bustelo (1998, citado en Tabares, 2005), mencionado en el marco teórico, que subraya la noción de que la acción colectiva en torno a la generación de condiciones apropiadas para todos, garantiza el empoderamiento de las personas en la garantía de su derecho al ocio y a la recreación. Esto refleja la idea central del abordaje participativo que se utilizó en esta tesis.

⁵⁷ Los registros completos constan en el material complementario.

En relación a la forma de trabajo implementada, se puede analizar que significó una importante instancia de aprendizaje para todos los participantes, incluida la tesista. La diversidad de personalidades y experiencias anteriores enriqueció la interacción grupal, y permitió sacar algunas conclusiones, que pueden ser útiles para tener en cuenta para próximos trabajos. Los participantes opinaron en general que la experiencia fue muy positiva y se mostraron muy satisfechos al respecto. Reconocieron la importancia de haber conocido a otras personas que vivencian las mismas problemáticas de accesibilidad en la vida diaria, el empoderamiento que otorgan las actividades realizadas en grupo y el enriquecimiento mutuo de conocer otras realidades y opiniones.

Con respecto al objetivo general planteado al inicio del presente trabajo, es decir “Indagar sobre las condiciones de accesibilidad de los espacios recreativos de la ciudad de Neuquén para personas usuarias de sillas de ruedas, a fin de proponer algunos lineamientos para su optimización”, el grupo consideró que se logró recolectar una abundante información al respecto y que se pudieron plantear una cantidad importante de propuestas concretas para el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de los espacios recreativos de la ciudad. Las expectativas generadas al inicio del proyecto se ven alcanzadas al plasmar los resultados en un informe que será entregado a la Dirección de Discapacidad de la Municipalidad de Neuquén. Al mismo tiempo todas las etapas del trabajo con el Grupo Motor permitieron una profunda reflexión acerca de la temática abordada, y estimularon la curiosidad y la necesidad de profundizar el conocimiento acerca de diferentes aspectos relacionados a la misma. Los participantes manifestaron en general su intención de aprender más sobre los diferentes temas que fueron surgiendo a lo largo de los encuentros, y analizaron especialmente la importancia de ahondar en el estudio de “las variables institucionales-legales que regulan la problemática de la accesibilidad de los espacios recreativos de la ciudad”, en mención a uno de los objetivos específicos planteados al inicio del proyecto.

En relación al abordaje metodológico participativo empleado para el trabajo con el Grupo Motor, cuyas características son “por una parte, producir conocimiento y acciones útiles para un grupo de personas; por otra, que la gente se empodere / capacite a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento” (Gómez et al., 1996, p.56), los participantes analizaron que todas las actividades realizadas contribuyeron a reforzar sus conocimientos y les brindaron la oportunidad de tomar

conciencia de sus propias capacidades para intentar mejorar las condiciones de accesibilidad del entorno. Al mismo tiempo observaron también la posibilidad concreta de poder producir en la sociedad en general un cambio en la mirada sobre esta temática.

Estaba el programa en la radio y yo ya veía, ya me llegaban mensajes de que estaban escuchando el programa en la radio y que fue espontáneo, es una simple entrevista que le hicieron (Oscar-RGM-3).

Se analizó que con las actividades realizadas es posible reforzar la percepción del Modelo Social de la Discapacidad o Modelo de Derechos Humanos, mencionados en el marco teórico, cuyo objetivo es “construir sociedades que sean auténticamente integradoras, sociedades que valoren la diferencia y respeten la dignidad, la igualdad de todos los seres humanos con independencia de sus diferencias y discapacidades” (Maldonado & Alfonso, 2013, p. 155). En relación a este tema una integrante de la asociación APIDD manifestó

Queremos correr de la discusión las palabras discapacidad y personas con discapacidad. Queremos hacer hincapié en que somos ‘sujetos de derechos’, y como tales venimos a reclamar por los mismos (ERAC-6).

Conectado con este abordaje y retomando los conceptos de ocio y recreación mencionados en el marco teórico, se puede analizar, a partir de las reflexiones de autores latinoamericanos (Marcellino, 2008; Gomes, 2010), que la ludicidad, las manifestaciones culturales y el tiempo/espacio social configuran las condiciones que pueden hacer del ocio un potente aliado en el proceso de transformación de nuestras sociedades, volviéndolas más humanas e inclusivas. Es imperativo entonces asegurar que todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad, puedan participar en todas las actividades de ocio. Para esto, es necesario asegurar la accesibilidad del entorno físico en todos los ámbitos de la cultura y la vida social. Esto da fuerza a las indagaciones realizadas en el marco de esta investigación, al considerar que pueden significar una importante contribución en este sentido.

Como dificultades encontradas a lo largo del proyecto, relacionadas a la forma de trabajo implementada, se puede mencionar la complicación que significó coordinar cada uno de los encuentros y actividades grupales, por la diversidad de compromisos y realidades de cada uno de los participantes.

Al respecto uno de los participantes aporta:

Creo que por ahí la falta de conciliar un poco entre todos el tiempo y los horarios de cada uno para haber hecho esto por ahí un poco más profundo en algunos aspectos y demás, pero creo que por ahí un poco eso, pero tiene que ver con las actividades de cada uno y el compromiso de cada uno (Juan, RGM-6b).

A esto es necesario sumar la dificultad de la logística de cada encuentro, ya que era necesario prever necesidades de traslados para varias personas con sus sillas de ruedas, posibilidad de acceder a sanitarios adaptados, y otros imprevistos que pudieran surgir. Otra dificultad no prevista fue la asignación de tareas en las diferentes instancias del proyecto. Si bien se contó con la buena voluntad de todos los participantes, no siempre se pudo contar con los aportes previstos en los tiempos planeados, lo que fue retrasando algunas etapas del mismo.

Sin embargo, es necesario resaltar que las dificultades mencionadas no empañaron de ninguna manera la satisfacción por el esfuerzo realizado a conciencia por todos los integrantes del grupo, y la alegría que surgía en cada encuentro y actividad realizada en conjunto.

A modo de cierre de este apartado, como el enfoque participativo utilizado en esta tesis construye el conocimiento por medio de la práctica, e implica la total colaboración de los participantes en la detección de necesidades y en la implementación de los resultados del estudio (Sandín 2003, con apoyo de otros colegas, citada en Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 1995), se decidió finalizar las conclusiones con el aporte de los participantes del Grupo Motor (RGM-6a) (ver Foto 91).

*Está bueno conocer a
otra gente que está en la
misma situación.*

Constanza

*Empecemos a
cambiar el pensamiento: la
accesibilidad no es tan sólo
para un sector, es para
todos.*

Alberto

*Estuvo muy bueno el
habernos juntado y haber
trabajado sobre el tema.*

Natali

*Los otros aprenden
de vos y uno aprende de los
otros. Ese vaivén está bueno.*

Silvina



*Yo creo que esta
metodología participativa
facilitó el aporte de cada uno
desde la práctica.*

Oscar

*Creo que laburar en
conjunto y en grupo te la
posibilidad de hacer más
amplio el conocimiento.*

Juan

*Lo bueno [...] poder
haber hecho este relevamiento
para demostrar cómo está la
ciudad y aportar de alguna
manera.*

Cristian

Foto 91. Reunión final Grupo Motor

Fuente: M. B. Arce. 24/03/2016

5.2 Proyecciones

En función de los análisis realizados con el grupo y las expectativas generadas a partir de los resultados observados, se delinearon en conjunto algunas proyecciones para este trabajo. Estas dan continuidad a las acciones iniciadas y a las ideas surgidas en el transcurso de las sucesivas reuniones y salidas de relevamiento. Cabe destacar que la forma de trabajo implementada con el Grupo Motor entusiasmó a sus participantes para continuar con reuniones y elaboración de proyectos compartidos, y para convocar a más participantes interesados en trabajar en la temática.

Las proyecciones mencionadas a continuación fueron elaboradas en función de la realidad contextual de la ciudad de Neuquén y de la provincia, y el entorno conocido por los participantes del Grupo Motor. Se pensó en posibilidades concretas de realización en un futuro de corto y mediano plazo, ya que la temática presenta aspectos urgentes a ser resueltos para asegurar que efectivamente se cumplan los derechos de todas las personas a acceder a todos los espacios urbanos y a participar en todas las áreas de la vida social y cultural. Para cada punto, se muestran algunas citas que ilustran las ideas de los participantes.

1. Realizar relevamientos de accesibilidad del entorno físico en otras zonas de la ciudad, con posibilidad de incorporar más personas interesadas al grupo de trabajo.

En este sentido se observa la preocupación de los participantes por indagar en las condiciones de accesibilidad de la ciudad de Neuquén en zonas como los barrios del oeste, en los que muchas calles aún no cuentan con asfalto o con el cordón cuneta. Esto muestra la preocupación por otros colectivos en situaciones más desfavorables, que residen en barrios históricamente relegados en sus necesidades de urbanización.

Por otro lado, también se nota el entusiasmo por sumar a más participantes a la iniciativa.

[...] que este relevamiento que está muy bueno se pueda hacer en otros espacios también [...]. Incluso podemos ir un día, yo no pude participar de las salidas pero me gustaría en un futuro hacer otras y seguir juntando información porque hay muchos lugares en la ciudad. Y llegar a otros espacios y a otra gente que se quiere

sumar por ahí al proyecto. Le podríamos poner un nombre, un logo . [...] seguir juntándonos. Por ahí poner cada un sábado al mes o tal. Pero que no se corte digamos. [...] Y por ahí estaría bueno si seguir sumando gente interesada en el asunto, si conocemos ubicarlos. Me parece buena la propuesta (Silvina, RGM-6a).

Falta el relevamiento de toda la zona Oeste de la ciudad donde las características y las realidades son otras por el tema de no haber asfalto, por no haber veredas, por no haber cordón cuneta, porque eso lleva a un trastorno, si pensamos con la silla. [...] Y después obviamente que se tomen como iniciativas para lo que es toda la parte de la zona Oeste que falta de la ciudad (Juan, RGM-6a).

2. Realizar relevamientos de accesibilidad del entorno físico en la Universidad Nacional del Comahue.

Por ser el entorno laboral de la tesista, y por ser también el ámbito de desempeño diario de varios de los integrantes del Grupo Motor, existe la posibilidad concreta de replicar este tipo de estudios en el ámbito de la Universidad, ampliando inclusive la mirada al espectro completo de necesidades de todos los integrantes de la comunidad educativa de esta Alta Casa de Estudios. Según lo manifestado por la Coordinadora de la Comisión Universitaria de Accesibilidad al Medio Físico y Social,

Haría mucha falta hacer extensivo este tipo de trabajos a los espacios de la universidad, ya que justamente desde la comisión estamos abocados a lograr una accesibilidad cada vez mayor en la universidad (EF-2).

Cabe aquí reflexionar acerca de los motivos por los cuales aún no se han tomado iniciativas al respecto, siendo la Universidad una institución sede de investigaciones.

3. Realizar relevamientos de accesibilidad del entorno físico en otras localidades de la provincia.

Al extender esta iniciativa a otras localidades de la provincia, el impacto sería mayor aún, ya que el tema se instalaría en la opinión pública de forma más global y no sólo a nivel local. Para esto será necesario concientizar a las autoridades y resituar el valor y la vigencia de los marcos legales que abordan el tema.

Y después se puede laburar o implementar como una cuestión de, no sé, se me ocurre de interés municipal o algo así para que sea una iniciativa para otros municipios también. Otras localidades también o que sea una iniciativa a nivel provincial. Que sea el lanzamiento o que sea pionero Neuquén en esto de una iniciativa bastante buena para que se pueda trabajar en conjunto en otros lugares también ¿no? (Juan, RGM-6a).

4. Organizar acciones en conjunto con grupos y asociaciones a nivel local y nacional.

La idea de trabajar de forma sinérgica con grupos y asociaciones relacionados con la temática de la discapacidad, refuerza la noción del empoderamiento de los actores directamente involucrados con la situación a ser mejorada.

Ahora en unos días más o el mes que viene van a venir unos días. “Acceso ya”⁵⁸, tuve vinculación siempre con ellos. Y cuando les he dicho de hacer actividades... ni hace falta que les digamos. Ahora esta semana los voy a ver seguramente. Y son re copados en ese sentido, no tienen problema (Juan, RGM-6a).

5. Como ideas para futuras líneas de investigación, se pueden mencionar las siguientes:

Accesibilidad del sistema de transporte público de la ciudad de Neuquén

Por medio de los análisis realizados se observó que el transporte es esencial para poder acceder a todos los ámbitos de la vida social y cultural, y por lo tanto es un tema del cual es necesario ocuparse con urgencia. De acuerdo con lo establecido por Eroles & Fiamberti (2008) “sin transporte no se puede acceder a bienes elementales como la salud, la educación y el trabajo. Los responsables públicos deben analizar junto con los empresarios y representantes de las personas con discapacidad las dificultades, y buscar caminos de concreción” (p. 158).

⁵⁸ Acceso Ya es una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines de lucro que entiende el problema de la accesibilidad de las personas con discapacidad motriz o movilidad reducida y trabaja para que se eliminen las barreras arquitectónicas de la ciudad. (Buenos Aires). Recuperado de <http://www.accesoya.org.ar/>

En las reflexiones del grupo surgieron las limitaciones asociadas a la falta de un sistema de transporte adaptado:

El transporte es para él un problema, ya que desde su accidente (él iba manejando) nunca más se animó a manejar. No tiene problema en ir de acompañante, pero esto le implica depender de que alguien lo lleve. No utiliza el transporte público porque se le dificulta mucho y no le resulta práctico. Necesitaría ayuda permanentemente. Por todo lo dicho, trata de hacer todo lo que pueda en los días en que cuenta con el transporte que lo trae a su rehabilitación y a su trabajo los días de semana (EIGM-3).

Actitud de los demás

Este tema surgió en repetidas ocasiones a lo largo de las reuniones de análisis realizadas, y fue considerado por el grupo como un aspecto importante de la accesibilidad en relación a las barreras sociales. Aquí aparece “la mirada”, que incomoda cuando está presentada desde la diferencia, desde la diferenciación entre lo “normal” y lo “anormal”. Se podría profundizar este tema en trabajos enfocados en este sentido, ampliando el estudio desde los aspectos psicológicos y sociológicos.

[...] En la Comisión de Accesibilidad hay varios que están... No soy el único que está en silla de ruedas, y nosotros ya nos conocemos y para nosotros es normal, pero para el resto, sí, yo noto que las personas nos observan... (Oscar, RGM-2).

Hay un problema muy grande, todos nos ven diferentes porque estamos en una silla de ruedas, pero nada que ver como personas. (Cristian RGM-3)

Actitud de las personas que usan sillas de ruedas

Este aspecto también surgió en las reuniones del Grupo Motor, y se relaciona con la concepción de los participantes sobre la necesidad de adoptar un rol activo frente a las barreras que impiden el acceso a todos los ámbitos de la vida social y cultural.

[...] compartir su experiencia y lograr que muchas más personas que usan sillas de ruedas comiencen a participar en diferentes actividades artísticas y deportivas, que le pierdan el miedo a lo desconocido, y a aprender a hacer las cosas de una manera diferente (EIGM-2).

Enseñar, se podría, que nunca se ha hecho acá, cursos o enseñanzas de manejo de silla de ruedas, cómo hacer “wheelies”, cómo bajar rampas, cómo saltar cordones (Cristian-RGM-2)

Varios integrantes del Grupo Motor manifiestan su adhesión al enfoque de Vida Independiente y al lema “Nada sobre nosotros sin nosotros”, mencionado en el marco teórico. Se podrían proponer investigaciones a nivel local que abarquen esta mirada, y profundizar también en los aspectos psicológicos y sociológicos de la temática.

Todas estas proyecciones son posibilidades concretas de acciones realizables en el contexto actual de la ciudad de Neuquén y de la provincia. Además, resultarían de suma utilidad a los fines de lograr la mejora de la accesibilidad de todos los espacios para personas con discapacidad, y para la totalidad de la población en general.

Como cierre o punto seguido de esta tesis, se citan las palabras de la Prof. Nadia Heredia⁵⁹ (2007, p. 4-5), de larga trayectoria en la Universidad Nacional del Comahue, que sintetizan de alguna manera el espíritu de lo analizado a lo largo de este trabajo colectivo:

Hay demandas específicas que efectúan las personas para poder vivir o para poder desarrollar sus vidas. Las personas discapacitadas, como todas las personas, también lo hacen. Y el Estado tiene la responsabilidad de ocuparse –no preocuparse solamente- de la temática de la discapacidad y no de un modo ‘especial’, sino como debiera hacerlo por el sólo hecho que las personas discapacitadas, como ya se dijo, forman parte del todo social.

Por lo tanto, generar espacios no excluyentes significa simplemente, hacer espacios para todos/as.

Esto remite nuevamente a la idea principal del Diseño Universal:

Si se diseñan espacios para todos, no será necesario adaptarlos en el futuro.

⁵⁹ La Prof. Nadia Heredia es usuaria de silla de ruedas desde los 8 años de edad a causa de una discapacidad motriz progresiva.

Referencias Bibliográficas

- Accessibility*. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2016, de *Accessibility*: <http://famma.org/accesibilidad/accessibility-ayuda>
- Ahumada, M., Antón, B., & Peccinetti, M. (Jul./dic de 2012). El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología. *Enfoques versión online*, 24(2), 23-52.
- Alberich Nistal, T. (2008). IAP. Redes y mapas sociales. Desde la investigación social a la intervención social. *Portularia, Revista de Trabajo Social, Universidad de Huelva*, 8(131-151).
- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación-Acción-Participativa* (4ta ed.). Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Barahona Israel, M., & Campos Villalobos, S. (s/f). *Guía para el acceso físico en áreas protegidas. Proyecto de accesibilidad en Áreas Protegidas para personas con discapacidad*. Costa Rica: Consejo de la Tierra.
- Barton, L. (1996). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ed. Morata.
- Benenzon, R. (1995). *Los discapacitados y nosotros*. Buenos Aires: San Pablo Ed.
- Bixio, B. (1990). El problema de investigación. En E. Sobrino, *Investigación, ciencia y sociedad*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- Bohorquez, F. (2006). Abordando la discapacidad desde la vivencia. Proyecto de investigación Reconceptualización del concepto de discapacidad. *III Encuentro Internacional de Experiencias Significativas en Motricidad Humana*. Cauca: Universidad del Cauca.
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal: ciudades y espacios para todos*. Santiago, Chile: Corporación Ciudad Accesible.
- Bustelo, E. (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En UNICEF, *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Bogotá: Ed. Santillana.
- Celada, B. (1997). Representaciones sociales de la discapacidad y sus efectos en el ámbito educativo. *Ensayos y Experiencias*(19).
- Celada, B. (1999). *Algunos aportes teóricos, educación en la diversidad*. Compilación *Funyder*. Neuquén: UNCo.

- Celada, B. (2016). *Políticas Sociales en Discapacidad y Participación Ciudadana. Un enfoque biográfico*. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Celada, B., & Vicente, M. (2014). El modelo educativo del Diseño Universal del Aprendizaje. Un modo de entender lo diverso. *Edicación Inclusiva. Bases para la incidencia en políticas públicas*, 87-103.
- Celada, B., Ruiz, A., Manente, M., & De Vicente, C. (1997). Incidencia de la representación de la discapacidad en la disposición hacia la integración. Estudio exploratorio en una escuela de nivel medio. Área temática II Integración de personas con necesidades Educativas Especiales. San Salvador de Jujuy: Univ. Nac. de Jujuy.
- CERMI. (22 de 12 de 2006). *Declaración de Apoyo a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (M. d. Sociales, Ed.) Recuperado el 27 de 04 de 2016, de Servicio de Información sobre Discapacidad: sid.usal.es/idocs/F3/LYN10297/3-10297.pdf
- Chacana, C., Bollini, P., & Sorrosal, M. (2011). *Estrategias de Inclusión a la vida laboral y comunitaria. Mód 9. Diplomado de Inclusión Educativa. Escuelas Inclusivas: enseñar y aprender en la diversidad*. Santiago, Chile: Centro de Altos Estudios Universitarios. OEI, Universidad Central de Chile.
- Colegio de Arquitectos de la Provincia de Neuquén. (2007). *Barreras arquitectónicas y uso del espacio público en la ciudad de Neuquén*. Neuquén: Autor.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Comienzan rodar taxis para discapacitados*. (27 de noviembre de 2007). Recuperado el 23 de marzo de 2016, de Diario Rio Negro online: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/12/27/200712m27s02.php>
- CONADIS. (2007). *Plan Nacional de Accesibilidad*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación.
- Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén. (s.f.). *Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén Sitio Oficial*. Recuperado el 21 de 01 de 2016, de <http://www.cdnqn.gov.ar>

- Consejo de la Tierra. Proyecto Accesibilidad en Áreas Protegidas para personas con discapacidad. (s.f.). *Programa de Interpretación Ambiental para Personas con Discapacidad*. Costa Rica: Consejo de la Tierra.
- Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén. (2007). *Informe anual 2006/2007*. Neuquén: Autor.
- Dewey, J. (1938). *El arte como experiencia*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, L. (2006, julio). Percepción de lo espacios públicos como lugares de juego. El caso de la Plaza del Barrio Sayhueque II, de Centenario. *Revista EF Deportes* Año 11 N° 98. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd98/juego.htm>
- Discapnet*. (2012). Recuperado el 15 de enero de 2016, de Discapnet: <http://mapaaccesible.discapnet.es/>
- Eberhardt, M. (s.f.). Miradas, aciertos y fracasos. 1 - Que Responda el Viento. *Revista Digital Experiencias y Arte*, Recuperado de <http://querespondaelviento.com.ar/secciones/escuchar/notas/miradas-aciertos-y-fracasos-1>.
- El mapa de la discapacidad en el país*. (9 de octubre de 2014). Recuperado el 28 de abril de 2016, de Página 12 Diario online: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-257133-2014-10-09.html>
- El servicio de transporte público punto a punto para discapacitados será gratuito*. (17 de junio de 2013). Recuperado el 22 de marzo de 2016, de Neuquén 24 horas Portal de noticias online: <http://neuquen24horas.com/?p=14778>
- Eliás, N., & Dunning, E. (1986). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Elizalde, R. (2009). *La necesidad de ocio entendida desde la teoría del desarrollo a escala humana. Coletânea X Seminário O Lazer em debate. Escola de educação física, fisioterapia e terapia ocupacional*. Belo Horizonte: Univ. Federal de Minas Gerais.
- Elizalde, R. (2010). Resignificación del ocio: Aportes para un aprendizaje transformacional. *Revista Polis*(25).

- Elizalde, R., & Gomes, C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. *Polis*, 9(26), 19-24.
- Eroles, C., & Fiamberti, H. (. (2008). *Los Derechos de las personas con Discapacidad*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Ferrante, C. (2007). Algunas reflexiones sobre la situación de discapacidad en la Argentina en la actualidad. *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores del instituto Gino Germani*.
- Ferrante, C., & Ferreira, M. (2007). Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad. *Revista Argentina de Sociología (en proceso de evaluación)*.
- Ferrante, C., & Ferreira, M. (2008). Cuerpo, discapacidad y trayectorias sociales: dos estudios de caso comparados. *Revista de Antropología Experimental*(8), 403-428.
- Ferreira, M. (2007). Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad. *Intersticios: revista sociológica de pensamiento crítico*, 1(2).
- Fontanella, P. (2002). *La recreación en la currícula de la Enseñanza especial*. Tesis de maestría, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Fuentes, I. (2006). *Turismo y discapacidad. Pautas de diseño para un turismo accesible*. Ficha de Cátedra Práctica Profesional Integrada, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Fuentes, I. (2006). *Turismo y discapacidad. Pautas de trabajo para un turismo accesible*. Cuaderno de Cátedra Práctica Profesional, Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Turismo, Neuquén.
- Ganuzza, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., & Lorenzana, C. (2014). *La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas*. Madrid: Antígona, procesos participativos.
- Gerlero, J. (Octubre 2005). *Diferencias entre ocio, tiempo libre y recreación: Lineamientos preliminares para el estudio de la recreación*. Presentación en Congreso, I Congreso departamental de recreación de la orinoquia colombiana Villavicencio, Meta.

- Gomes, C. (2003). *Significados de recreação e lazer no Brasil: Reflexões a partir da análise de experiências institucionais*. Tese Doutorado em Educação, Faculdade de Educação da UFMG, Belo Horizonte.
- Gómez, G., Flores, J., & Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Gómez, M. (2004). *Grupos turísticos y discapacidad. Pautas, atención y diseño*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Habegger, S., & Garrido, G. (2014). *Metodologías Participativas: Cuadro Complejo. A partir de ideas originales de Martín, P. - Cimas*.
- Habegger, S., & Garrido, G. (2014). *Metodologías participativas: Estrategias para la investigación y la acción*. Cipolletti: Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Hawking, S. (2011). Prólogo. En OMS, *Informe Mundial sobre Discapacidad*. Ginebra, Suiza: Ediciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Hay todo un sector que está quedando excluido de transitar por la calle y de usar transportes públicos*. (26 de marzo de 2012). Obtenido de 8300wb: <http://www.8300.com.ar/2012/03/26/hay-todo-un-sector-que-estamos-quedando-excluidos-de-transitar-por-la-calle-y-de-usar-transportes-publicos/>
- Heredia, N. (2007). *Apuntes acerca de la exclusión y (no sólo) la discapacidad*. Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Neuquén.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. ed.). México, D. F.: McGraw-Hill.
- Ibáñez López, P., & Mudarra Sánchez, M. (2004). Relaciones sociales de personas con discapacidad en el ocio y tiempo libre. *Rev. Española de pedagogía, Año LXII(229)*.
- Iglesias, M. (2014). *La capacidad de autodeterminación en la discapacidad. Disponibilidad de tiempo libre y actividades que realizan los alumnos con y sin discapacidad de una escuela secundaria común*. Tesis de la Maestría Teorías y Políticas de la Recreación, Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Turismo, Neuquén.

- Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona. (2002). *El Libro Verde de la Accesibilidad*. Barcelona: IMSERSO Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Jiménez, R., Montero, C., & Obando, F. (s.f.). *Un mundo accesible para todos: abriendo las puertas de las Áreas Protegidas para personas con discapacidad*. Costa Rica.
- Kreiter, A., & Ciminari, M. (s.f.). *Los actores sociales en la expansión y crecimiento de la ciudad de Neuquén*. (U. N. Comahue, Ed.) Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de Universidad Nacional del Comahue: ecaths1.s3.amazonaws.com/.../64521714.Tp%207%20Ciminari%20y%20...
- Licitarán dos colectivos para llevar discapacitados*. (26 de marzo de 2011). Recuperado el 23 de marzo de 2016, de Diario Rio Negro Online: http://www.rionegro.com.ar/region/licitaran-dos-colectivos-para-llevar-discapaci-MDRN_588602
- Maldonado, M., & Alfonso, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: hacia una nueva perspectiva basada en los derechos humanos. *In Jure Anáhuac Mayab (online)*(2), 143-158.
- Marcellino, N. (2008). Algunas aproximações entre lazer e sociedade. *Revista Iberoamericana Animador Sociocultural*(2).
- Marchetti, E., & Alfonso, M. (12 de septiembre de 2009). *Aniversario de Neuquén: Historia de dos ciudades*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de 8300web: <http://www.8300.com.ar/2009/09/12/aniversario-de-neuquen-historia-de-dos-ciudades/>
- Molero, P., & Ramos, D. (2008). La accesibilidad al transporte público, una cuestión de derechos humanos. En C. Eroles, & H. F. (comp.), *Los Derechos de las Personas con Discapacidad* (págs. 140-158). Buenos Aires: EUDEBA.
- Montevideo accesible*. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2016, de Montevideo accesible: <http://accesibilidad.montevideo.gub.uy/>
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - Versión abreviada*. Madrid, España: IMSERSO (Instituto de Mayores y Servicios Sociales).

- OMS. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra, Suiza: Ediciones de la Organización Mundial de la Salud.
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- ONU. (1996). *PNUD-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- ONU. (2006). *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Recuperado el 24 de abril de 2016, de Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Qué es la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad?: www.savethechildren.org.pe
- Ordenanza N° 10009 Bloque 5 Anexo I Veredas*. (2004). Recuperado el 15 de octubre de 2015, de http://www.cdnqn.gov.ar/inf_legislativa/digesto/digesto/ordenanzas/10009.htm
- Ordenanza N° 6485 Código de Edificación Ciudad de Neuquén*. (2007). Recuperado el 15 de octubre de 2015, de http://www.cdnqn.gov.ar/inf_legislativa/digesto/digesto/ordenanzas/6485.htm
- Ortega, D. C. (2012). Estrategias para promover la accesibilidad, cobertura y calidad en el sistema de transporte público urbano para la población con discapacidad física: caso Bogotá (Tesis de Maestría). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/224>.
- Osorio, E., & Duque, C. (2009). Espacios lúdicos inclusivos. Documento de Proyecto de Investigación. Bogotá: Convenio Coldeportes Funlibre.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Pantano, L. (1993). *La discapacidad como problema social*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Pantano, L. (1998). Prólogo. En A. Dell Anno, & U. N. Plata (Ed.), *Política social y discapacidad, sujeto y contexto*. Mar del Plata: Ed. Lumen Humanitas.
- Pantano, L. (1999). Reflexiones sobre investigación social en materia de discapacidad. En B. Celada, *Algunos aportes teóricos, educación en la diversidad*. Neuquén: Compilación Fundayder UNCo.

- Pantano, L. (2003). Atendiendo a la discapacidad. Conocimiento y acción. Incidencia en proyectos y planes. *Boletín del Departamento de Docencia e investigación del Instituto de Rehabilitación Psicosfísica*(7).
- Pantano, L. (2005). *De las personas con discapacidad y de la discapacidad. Condición y situación*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de Educared: http://www.educared.org.ar/integrared/links_internos/noticias/discapacidad_pantano/index.asp
- Pantano, L. (julio de 2007). Hablemos sin eufemismos. *La Fuente, Año X*(33).
- Poder Judicial de Neuquén. Tribunal Superior de Justicia. (s.f.). *Poder Judicial de Neuquén. Sitio Oficial*. (P. J. Neuquén, Editor) Recuperado el 21 de 01 de 2016, de <http://jusneuquen.gov.ar>
- Premiaron a instituciones que trabajan por la comunidad*. (22 de diciembre de 2015). Recuperado el 28 de abril de 2016, de Prensa CD Neuquén: <http://www.cdnqn.gov.ar/premiaron-a-instituciones-que-trabajan-por-la-comunidad/>
- Prohiben los taxis para discapacitados, otra vez*. (9 de agosto de 2009). Recuperado el 27 de abril de 2016, de MinutoNeuquén.com: <http://www.minutoneuquen.com/nota/neuquen/14730/prohiben-taxis-para-discapacitados-otra-vez.html>
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 103-124.
- Schnaidler, R. (2008). Algunas relaciones entre juego y experiencia: Cuando invitamos a jugar ¿qué experiencia nos proponemos vivir con nuestros alumnos? (I. U. Antioquía, Ed.) *Revista de Educación Física y Deporte*, 27(1), 73-85.
- Seduvi. (2012). *Manual Técnico de Accesibilidad*. México D. F.: Seduvi. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/159831637/Mta>
- Sevilla Ciudad para todos*. (2012). Recuperado el 15 de enero de 2016, de Sevilla Ciudad para todos: <http://sevillaciudadparatodos.blogspot.com.ar/2012/11/mapa-colaborativo-sobre-los-problemas.html>
- Siga Chile*. (s.f.). (SENADIS) Recuperado el 15 de enero de 2016, de Siga Chile: http://www.sigachile.cl/geo/mini_map.php#
- SNR. (2013). *Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad*. Buenos Aires: SNR.

- Suárez, S. (2009). Una aproximación de la representación social de la recreación en Argentina: Aportes para resignificar el concepto. En C. Gomes, E. Osorio, L. Pinto, & R. Elizalde, *Lazer na América Latina / Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Subsecretaría de Salud de Neuquén. (2012). *Primer Informe sobre Discapacidad Provincia de Neuquén*. Neuquén: Subsecretaría de Salud de Neuquén.
- Sumarán una nueva unidad de transporte para personas con movilidad reducida*. (11 de abril de 2014). Recuperado el 23 de marzo de 2016, de TuNoticia.com.ar Portal de Noticias online: <http://www.tunoticia.com.ar/sumaran-una-nueva-unidad-de-transporte-para-personas-con-movilidad-reducida/>
- Tabares, F. (2005). *El ocio y la recreación en América Latina: una lectura desde los modelos de desarrollo. El ocio, el tiempo libre y la recreación: problematizaciones y desafíos*. Medellín, Colombia: Editorial Civitas.
- Tornes, T. (2005). *Presentación: Desarrollo a Escala Humana. Antonio Elizalde / Manfred Max-Neef / Martin Hoppenhayn*. Recuperado el 15 de agosto de 2014, de <http://slideplayer.es/slide/1030737>
- Verano Inclusivo Map*. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2016, de Verano Inclusivo Map: <http://bit.ly/VeranoInclusivoMap>
- Verdugo, M. (1997). *Personas con discapacidad, la perspectiva del año 2000*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Verdugo, M. (2001). Conferencia de Calidad de Vida. *Primer Congreso Argentino sobre el adulto con discapacidad mental*.
- Villasante, T. (2006). *Procesos de planificación participativa para la sustentabilidad*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.
- Wheelmap.org*. (s.f.). Recuperado el 15 de enero de 2016, de Wheelmap.org: <http://wheelmap.org>
- Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar 1*. Córdoba: Editorial Brujas.

Anexos

1. Documento de negociación de trabajo de tesis
2. Registro de difusión en medios de comunicación y redes sociales
3. Experiencias de mapeos de accesibilidad colaborativos e interactivos en el mundo
4. Anécdotas graciosas
5. Anotaciones sobre Legislación nacional y provincial relacionada con la temática
6. Condiciones de accesibilidad del transporte
7. Ejemplos de dificultades de accesibilidad encontradas en relación a los aspectos analizados
8. Registros escritos de entrevistas y reuniones del Grupo Motor
9. Símbolo Internacional de Accesibilidad - Evolución de un ícono
10. Listado de contenido del CD con material en formato digital

1. DOCUMENTO NEGOCIACIÓN DE TRABAJO DE TESIS

Acuerdo entre tesista y participante. Acerca del escenario, garantías mutuas y estilo de una tarea colaborativa y participativa.

Carácter del trabajo de tesis: asumimos esta tarea desde una perspectiva de acción-participación. Nos proponemos el estudio de la accesibilidad de espacios recreativos de la ciudad de Neuquén a través de reuniones de trabajo, entrevistas y relevamientos en el terreno. Los participantes son en este sentido, sujetos activos en la construcción colaborativa del conocimiento.

La tesista es la persona encargada de llevar a efecto el ordenamiento de esta información y de su transcripción. La estructuración será utilizada en la elaboración del texto. Igualmente, la investigadora es la responsable de la elaboración posterior de los diferentes textos.

Se reconoce por parte de la tesista que la **información** proporcionada es propiedad del/los participantes; si bien estos ceden el derecho de uso al proyecto de investigación en conocimiento de que la investigación es un proyecto de tesis de maestría, esto incluye el proceso de interpretación general, así como su posible publicación. Asimismo, las elaboraciones posteriores de dichos textos en el informe final son de propiedad de la investigadora.

La investigadora se compromete a que los participantes serán partícipes del avance de la investigación y los primeros depositarios del mencionado informe final, al cual podrán añadir las aportaciones, comentarios o valoraciones que consideren pertinentes, garantizándoles su inclusión, sin ningún tipo de manipulación, en el mismo.

El/los participantes aceptan el uso de **grabadora** como técnica de recogida de la información y la utilización de máquina de **fotos y filmadora**, y por lo tanto la documentación de los registros realizados con estos elementos.

El participante autoriza el uso de su nombre real / prefiere ser mencionado con un seudónimo.

María Beatriz Arce

Tesista

Nombre y apellido:

Participante

Neuquén, 13 de febrero 2015

Este documento de negociación fue firmado por cada uno de los integrantes del Grupo Motor y por la tesista. Todos los participantes autorizaron el uso de su nombre real.

Los originales están a disposición junto con toda la documentación de la tesis.

2. Registro de difusión en medios de comunicación y redes sociales⁶⁰

Radio y televisión

Medio	Fecha	Hora	Programa	Conductores	Productor
Radio RTN 104.9	09/04/2015	10.00	Caminos de Radio	Hernán Astudillo y Miriam Camargo	Inés Chiclana
Radio LU5	10/04/2015	18.00	Vuelta de Página	Diego y Majo	Sebastián
Radio RTN	11/04/2015	10.30	Mano a mano	Javier	
Radio LU5	13/04/2015	10.30	Todo Bien		Néstor
Radio RTN	13/04/2015	07.45	A Primera Hora	Ariel Kees	
Televisión RTN	16/04/2015	08.45	A diario	Luis y Paula	Javier Maisonave

Facebook

Link en el que se compartió el video de RTN del programa A Diario. (16-04-2015)

<https://www.facebook.com/friendship/mariabeatriz.arce/oscar.unzaga/>

Publicado por Facebook



Canal Siete Neuquén Telefe

10 de abril ·

Recibido por nuestro vecino Victor Marcelo Otazúa

RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD - Neuquen, 10 de abril de 2015

Esta noche a partir de las 22:30hs las calles céntricas de nuestra ciudad serán recorridas por un grupo de personas en sillas de ruedas con el objetivo de evaluar el estado de las veredas, calles y accesos en perspectiva a una ciudad para todos.

La iniciativa parte de un trabajo de investigación sobre RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD que lleva

⁶⁰ Los registros completos de todos los programas figuran en el material complementario entregado en formato digital con esta tesis.

adelante la Profesora María Beatriz Arce desde de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Siete usuarios de sillas de ruedas partirán desde la Municipalidad de la ciudad de Neuquén en una actividad original e inédita en nuestra ciudad. La disposición y ubicación de las rampas de acceso, la actitud de los automovilistas y los peatones, la dificultades e impedimentos frecuentes para las personas con discapacidad en una noche de recorrida, por espacios habituales recreación esparcimiento, estarán entonces bajo la mirada atenta de los participantes, quienes además llevaran adelante una tarea de relevamiento de datos con apoyo de un grupo de profesionales de medios de comunicación.

Gacetilla de Prensa enviada a los medios por el periodista Santiago Rosa el 09/04/15
Publicada en el Facebook de Victor Marcelo Otazúa, productor de RTN Neuquén

Victor Marcelo Otazúa

10 de abril a la(s) 12:40 ·

RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD - Neuquen, 10 de abril de 2015

Esta noche a partir de las 22:30hs las calles céntricas de nuestra ciudad serán recorridas por un grupo de personas en sillas de ruedas con el objetivo de evaluar el estado de las veredas, calles y accesos en perspectiva a una ciudad para todos.

La iniciativa parte de un trabajo de investigación sobre RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD que lleva adelante la Profesora María Beatriz Arce desde de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Siete usuarios de sillas de ruedas partirán desde la Municipalidad de la ciudad de Neuquén en una actividad original e inédita en nuestra ciudad. La disposición y ubicación de las rampas de acceso, la actitud de los automovilistas y los peatones, la dificultades e impedimentos frecuentes para las personas con discapacidad en una noche de recorrida, por espacios habituales recreación esparcimiento, estarán entonces bajo la mirada atenta de los participantes, quienes además llevaran adelante una tarea de relevamiento de datos con apoyo de un grupo de profesionales de medios de comunicación.

(Referente para notas y entrevistas: Profesora María Beatriz Arce 0299- 156338310)

3. Experiencias de mapeos de accesibilidad colaborativos e interactivos en el mundo

Indagando en internet sobre mapeos de accesibilidad, se encontraron varias experiencias y proyectos.

- 1) **Siga Chile** (http://www.sigachile.cl/geo/mini_map.php#) es un programa de la Universidad Diego Portales de Chile financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile en conjunto con SENADIS. Consiste en una aplicación basada en Google Maps que permite mapear de forma interactiva lugares de acuerdo a las condiciones de accesibilidad. Lo interesante de esta aplicación es que permite la evaluación por parte de diferentes usuarios, lo que posibilita mostrar los enfoques de diferentes personas con discapacidad.

“SIGA Chile (Sistema de Información Georreferenciada Accesible) es un sitio web de y para la comunidad, que promueve la existencia y uso de espacios accesibles para personas con y sin discapacidad. Para lograrlo, SIGA Chile cuenta con un mapa que alberga los lugares ingresados por los usuarios (geolocalización), quienes además tienen la posibilidad de evaluar su nivel de accesibilidad.”

Al intentar registrarnos para comenzar a mapear lugares en la ciudad de Neuquén, no logramos hacerlo con facilidad, de modo que no pudimos probarlo. Nos pareció una herramienta muy práctica y atractiva, con algunas ventajas sobre otras parecidas.

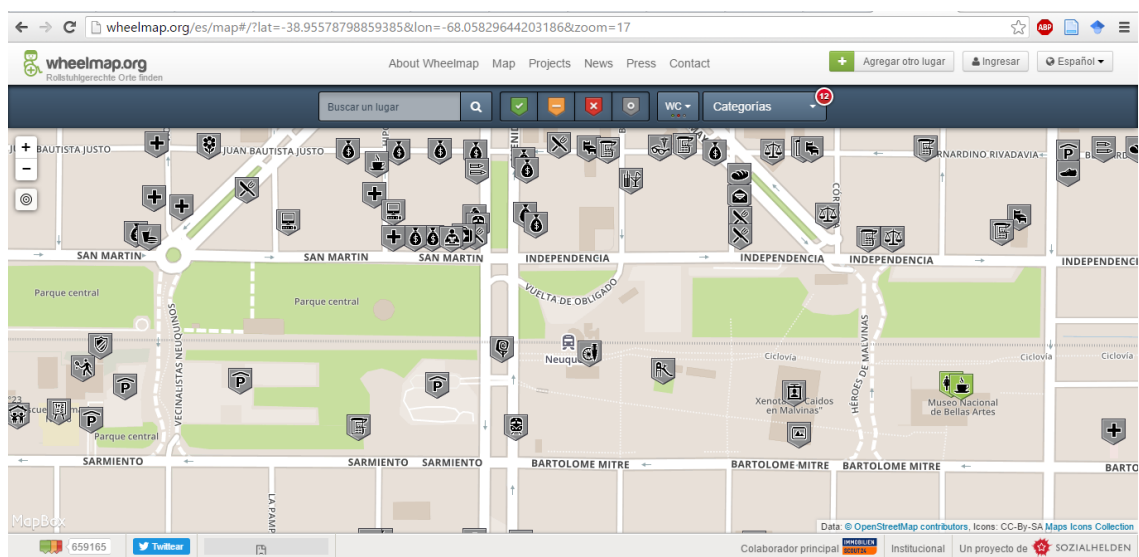
- 2) **Verano Inclusivo** (<http://bit.ly/VeranoInclusivoMap>). También promovida por SENADIS, Chile, se encontró una aplicación que permite conocer cuáles playas tienen un cierto grado de accesibilidad en este enlace a. Esta aplicación resulta muy interesante a la hora de planificar las vacaciones de verano. En relación al presente trabajo, presenta un modelo para mapear los lugares recreativos en la costa del río.
- 3) **Accessibility** (<http://famma.org/accesibilidad/accessibility-ayuda>) una aplicación desarrollada por la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid. “Accessibility Plus es una aplicación gratuita que permite localizar y solicitar el **taxi** accesible más cercano al emplazamiento del usuario, así como consultar más de 32.400 puntos de interés libres de barreras en todo el territorio nacional. Entre estos puntos, se encuentran:

plazas de estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida (PMR), establecimientos de ocio, cajeros automáticos, gasolineras, centros sanitarios o playas. El usuario puede reportar puntos de interés accesibles, así como notificar incidencias, y programar viajes y rutas libres de barreras.”

- 4) **Libre de Barreras - Mapa de Accesibilidad Universal en el Centro de Sevilla**, montada en la plataforma “Una Ciudad para Todos” (2012) (<http://sevillaciudadparatodos.blogspot.com.ar/2012/11/mapa-colaborativo-sobre-los-problemas.html>). Las entidades que conforman la plataforma "**Una Ciudad para Todos**" animan a todas las personas interesadas en mejorar la situación de la accesibilidad universal en el centro de Sevilla a colaborar de manera activa en la creación de un mapa digital en el que recoger los puntos negros existentes en el casco histórico.
- 5) **Discapnet** (2012) (<http://mapaaccesible.discalpnet.es/>). Discapnet es una iniciativa para fomentar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, cofinanciada por Fundación ONCE y Technosite. Entre sus líneas de actuación principales se encuentra un servicio de información para las organizaciones, profesionales, las personas con discapacidad y familiares. En esta línea, Discapnet ha creado un servicio "**Mapa Accesible**" para que los usuarios puedan **valorar y localizar un destino o punto de interés accesible**, pudiendo solicitar una ruta descriptiva para llegar a él. Los usuarios pueden **agregar nuevos puntos de interés**, que sean especialmente accesibles, además tienen la posibilidad de **valorar y comentar** esos puntos de interés que encuentren en el mapa, **informar sobre la accesibilidad** en, museos, cines, hoteles, restaurantes, organismos, etc., también informar sobre aquellas barrera arquitectónicas que puede encontrarse a la hora de acceder a un lugar.
- 6) **Montevideo accesible** (<http://accesibilidad.montevideo.gub.uy/>)
El Municipio de Montevideo creó una herramienta para señalar espacios públicos y edificios públicos y privados, georreferenciados. Es un instrumento de consulta tendiente a facilitar la libre circulación y el disfrute de la ciudad. (<http://accesibilidad.montevideo.gub.uy>). Consideramos que es una propuesta muy interesante, ya que la información de localización se complementa con fichas descriptivas muy completas.

7) **Wheelmap** (<http://wheelmap.org>), utiliza otra aplicación llamada <https://www.openstreetmap.org>. Según un artículo de Deutsche Welle (DW.COM) “La página web alemana wheelmap.org ayudó a encontrar más de 73.000 lugares accesibles para personas en sillas de ruedas”. Wheelmap es un mapa en línea abierto y libre de los lugares para personas con discapacidad. Facilita a los usuarios compartir y acceder a la información sobre la accesibilidad en silla de ruedas en los lugares públicos. Al igual que con Wikipedia, todo el mundo puede participar mediante el etiquetado de los lugares. **Wheelmap.org** es un proyecto comunitario interactivo, basado en OpenStreetMap que fue lanzado en 2010 por el emprendedor social y creador de proyectos innovadores Raúl Krauthausen. Esta página colecciona y muestra informaciones relevantes sobre lugares accesibles en silla de ruedas, en todo el mundo. OpenStreetMap es una aplicación libre que ofrece la posibilidad de mejorar o ampliar su contenido sin grandes restricciones. Esto permite corregir errores o falencias apenas aparecen. Se pueden editar datos sobre rutas, vías férreas, ríos, pueblos, puntos de interés o tipos de terreno.

Como proyecciones posibles para este trabajo, el Grupo Motor propuso volcar los datos recolectados en esta aplicación, actualizando la información referente a la accesibilidad de diferentes lugares para usuarios de silla de ruedas. El incentivo principal para esta propuesta es saber que la información estará disponible inmediatamente para cualquier persona que quiera consultarla.



4. Anécdotas graciosas

A lo largo de las diferentes reuniones del Grupo Motor los integrantes relataban anécdotas graciosas. Se transcriben algunas a continuación.

- *Entonces se me ocurrió la idea y le dije “Ojalá que usted nunca necesite usar una rampa.” Se subió en la camioneta esa mujer y yo creo que si la podía hacer volar, voló. Porque no vio ni que el semáforo estaba en rojo y cruzó, cruzó. Yo dije “¡¡Uy, va a chocar!!!” (Oscar, RGM-2)*
- *... fijate lo que pasó el año pasado, el año pasado estuve en... una capacitación que trae un tipo que hace todas adaptaciones, ¿viste? Copado. Bueno, luego, el San Martín tiene un salón abajo enorme, es enorme. ¿Adónde hicieron el curso? Primer piso. Entonces luego yo... (Risas) Estamos hablando de discapacidad. Entonces luego yo. Claro. “¿Y cómo piensan que suben las personas?”, “Vos sabés que no nos dimos cuenta”. Porque encima yo...*
- *Son boludos. (Risas)*
- *Yo, pará, raro en mí, llegué temprano. Claro, estaba yo y la chica. La chica de pronto me ve, y ahí como que reacciona. O sea, estamos hablando de discapacidad y te ponés en el primer piso con una escalera. O sea...(Alberto, RGM-3)*
- *Yo te voy a contar. En la Municipalidad de Neuquén, la de acá, tienen la sala de acuerdos, que es donde está la, se llama el salón de los intendentes, que es en el segundo piso y está el ascensor, pero por una cuestión de seguridad, cuando estos...famosos conflictos que hubo que tomaron la Municipalidad, ¿Qué hizo Pechi Quiroga? Hizo que clausuren...*
- *El ascensor.*
- *No, la puerta. La puerta que da al salón de... al salón. Entonces un día voy yo, por estos eventos protocolares porque trabajé un tiempo en la provincia, entonces voy, y está el problema que no paraba el ascensor ahí. O elegía que me subían por la escalera, este es el primer piso, o iba hasta el segundo piso y me bajaban por la escalera. Digo, “¿pero cómo no hay otro ascensor?”, “Sí hay otro ascensor, pero no lo podés usar”, “¿Y por qué no lo puedo usar?”, “Porque es el ascensor del intendente.” “¡Ah bueno! Díganle al intendente que yo no subo escaleras. O me abren el ascensor, o yo me quedo acá y le digo a todo el mundo que no pude subir.” (Risas)... Me dicen cómo hacemos, pero yo no subo. Bueno, pará, “¿vamos?” dije “No, no” y baja Pechi (intendente) “No, pero claro, tenés... voy a hacer poner una llave para que se pueda abrir, porque está soldado, estos tarados la soldaron ¿Viste como son?”. Viste que no abre.*
- *Sí, es verdad.*
- *Bueno, pará. Voy al ascensor de Pechi... no entro. (Risas). Y le digo “este... no entro”, “¿cómo hacemos?” me dice. “Yo te voy a decir cómo hacemos” le saqué los apoya-pies a la silla y le digo “cuando yo te diga, empujá y la silla se va a plegar un poquito”, “¿Y cómo hacemos arriba?”, “Y allá vamos a hacer al revés, como me subiste, vamos a tirar, pero si se rompe la silla la*

pagan, eh". Y bueno, no quedaba más, era un papelón, no comenzaban, estaban los intendentes, todo. Bueno, así que me metieron. Puso el pie... Puso, la empujó y se pudo cerrar la puerta, ¿no? Y yo apreté el botón, subimos, y cuando llegué arriba abrieron la puerta y vino de nuevo y empezó a tironear para sacarme. Bueno, eso va a que no visualizan la discapacidad. Bueno, no se ponen en el lugar... porque salió como un duque, no, "disculpá." (Oscar, RGM-3)

- *A Consti le pasó en el Don Bosco. Mirá que está desde segundo grado en el colegio. Pasa al secundario, hacen ...¿dónde hacen la misa? Un evento importante la misa del 24 de mayo, de María Auxiliadora. ¡En el salón familiar de allá arriba! Yo le digo, mirémoslo desde otro lado, Consti, "no te están visualizando como un problema". O sea, está bueno. Porque no te tienen como, "uh la pesada, la que está siempre haciendo problemas". Pero por otro lado, está desde segundo grado en el colegio, ¿no se dan cuenta! (M. B., RGM-3)*
- *Bueno. Y bueno, ahora en el examen del año pasado de... el de programación me lo dieron en las aulas nuevas, la 104. Me parecía que era arriba... digo "No, no creo, porque si me ven a mí..." Saben que estoy y no creo que lo hayan hecho arriba. Digo no, como hace rato que no iba, digo 106, 107... no me daba el número. Digo, es abajo y era arriba. Llego y me dicen "¡Nos olvidamos de vos!". "¿Cómo te vas a olvidar de mí?", encima le dije, le anticipé, porque me ha pasado año a año que me ponían los talleres arriba entonces le digo... "Sí, sí, sí..." dice "Nos olvidamos". "¿Cómo te vas a olvidar, si te dije?!", "Me olvidé". Me lo hicieron los del departamento de alumnos de abajo en la parte en informática y estaba solito ahí. (Risas) ¡Encima vos le avisas! (Alberto, RGM-3)*
- *¿Cuál es la ortopedia más grande de Neuquén? Carahue. Organiza un evento donde traen toda la última tecnología, todo. Estaba bueno, dos días en el Hotel del Comahue. Un dineral. Estaban las empresas, estaba Shell, estaban las más grandes... traían de Chile, todo. Me llega la invitación... llegó y veo todos "normales" y le digo a Lía, que me conoce porque yo soy cliente constante de ahí de Carahue, le digo "¿No invitaste a más?", "No, te invitamos a vos porque te conocemos y siempre estás con nosotros...", le digo "Lía, esto es para las personas con discapacidad." "No, en realidad lo pensamos para las instituciones". Volvemos a lo mismo que decíamos.*
- *¿Quiénes son las instituciones?*
- *Es a nosotros. Vos tenés una clientela que son las personas con discapacidad. Es a nosotros a quien tenés que invitar. (Risas) Pero es lo mismo, médicos y todo el resto que no somos nosotros (Oscar, RGM-3)*

5. Anotaciones sobre Legislación nacional y provincial relacionada con la temática

Legislación Nacional

En la República Argentina existe un amplio marco legal en relación a diferentes temáticas relacionadas con la Discapacidad. Se han extraído de la Sistematización de Normativa sobre Discapacidad que disponibiliza el ADAJUS (Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de la Justicia), aquellas normativas relacionadas directa o indirectamente con el tema de este trabajo.

En primer lugar es necesario mencionar la Ley N° 22.431/81- Sistema de protección integral de los discapacitados, sancionada en Buenos Aires el 16 de marzo de 1981 (Ley N° 22.431 Sistema de protección integral de los discapacitados, 1981). Esta es “como la ley madre” según una de las personas entrevistadas, la coordinadora de la Comisión Universitaria de Accesibilidad al Medio Físico y Social de la Universidad Nacional del Comahue. Luego, en el año 1987, se sanciona el Decreto N° 1101/87 que crea la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Este organismo fue creado como corolario de una serie de iniciativas en el marco de la vuelta a la democracia y conlleva la posibilidad de participación en proyectos institucionales por parte de los propios interesados. El gobierno presidido por Raúl Alfonsín crea la CONADIS por Decreto N° 1101/87 (Decreto N° 1101 Creación CONADIS, 1987), siguiendo las propuestas del Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por Resolución 37/52. Por medio de esta resolución la Asamblea General de las Naciones Unidas recomienda la creación de un órgano de ámbito nacional, con acceso a las instancias decisorias de más alto nivel, para examinar y vigilar las acciones relativas a la materia de los distintos ministerios, organismos públicos y organizaciones no gubernamentales. Llama la atención la demora en crear esta comisión, ya que se produce con 35 años de diferencia con el año en que se recomendó su creación. En alguna investigación que profundice en el análisis de los aspectos legales e históricos de la temática, se podrían analizar las causas de esto en función del contexto político de la época.

A partir del Decreto N° 984/92 se realzan las funciones de la Comisión Nacional Asesora, ya que se establece, entre otras, la de formular de manera consensuada con los organismos nacionales y provinciales pertinentes, y con la participación de las organizaciones privadas de y para personas con discapacidad, las políticas sobre discapacidad y proponer su aprobación por los órganos que correspondan. A partir de este decreto la CONADIS también participa con carácter vinculante en la elaboración de iniciativas que sobre la temática de la discapacidad proyecten las áreas competentes, como así también en la coordinación de labores que desarrollen sobre la materia las entidades públicas y privadas de todo el país, y propone las medidas tendientes a una eficaz articulación de las mismas.

Con el Decreto N° 678/2003 (Decreto Nac. N° 678/03 Estructura Organizativa Consejo Nac. Políticas Sociales, 2003) se aprueba la estructura organizativa del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y en el Anexo Id, el organigrama de la CONADIS.

A partir del año 2011, esta comisión también es el organismo gubernamental encargado de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, por medio del Decreto N° 806/2011 (Decreto Nac. N° 803/2011 Cambio de nombre CONADIS. Creación Observatorio Discapacidad, 2011), que también establece dentro del ámbito del mismo el Observatorio de la Discapacidad, cuyo objetivo es “generar, difundir, actualizar y sistematizar la información tanto de fuentes públicas como privadas en materia de discapacidad, siendo, además, el encargado del seguimiento de la aplicación y cumplimiento en los distintos ámbitos de las cláusulas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”.

Al ser consultada sobre qué otras leyes destacaría a nivel nacional a respecto de la temática abordada, la co-directora de la Asociación Neu.De.Dis. (Neuquén, Deporte y Discapacidad) se refiere a la Ley N° 26.378/08 (Ley N° 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008), que incorpora a la normativa nacional la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (ONU, 2006). La entrevistada opina que lo importante de la Convención es que

Las personas con discapacidad han participado activamente en la confección de este instrumento a través de las organizaciones que las representan. [...] es un instrumento elaborado por y para las personas con discapacidad, y lo importante es que es vinculante, es decir que obliga a los países que la suscribieron a desarrollar acciones concretas que aseguren el efectivo cumplimiento de todos los puntos de la Convención. (ERAC-1)

Siguiendo en la línea de la legislación nacional, la coordinadora de la Comisión Universitaria de Accesibilidad al Medio Físico y Social de la Universidad Nacional del Comahue, también menciona que

esta ley [la 22.431/81] fue modificada por la Ley N° 24.314/94 [Ley N° 24.314 Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida, 1994], que establece la prioridad en la supresión de las barreras físicas en todos los ámbitos, incluido el transporte. (EF-2)

En su opinión esta ley es muy importante para la presente investigación, ya que trata específicamente el tema de la accesibilidad al medio físico.

Con el Decreto N° 914/1997 (Decreto Nac. N° 914/97 Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, 1997) se reglamentaron en especial los artículos 20, 21 y 22, que son tenidos en cuenta para las modificaciones que se realizaron en el Código de Edificación de la Ciudad de Neuquén en el año 2007, y que siguen vigentes hasta la presente fecha.

En el año 1996 se sanciona la Ley Nacional N° 24.657 (Ley N° 24.657 Consejo Federal de Discapacidad, 1996), por medio de la cual se crea el Consejo Federal de Discapacidad, integrado por representantes de las provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y cuyo titular es el presidente de la CONADIS. En el año 2003 el Consejo Federal impulsa el Plan Nacional de Accesibilidad por medio de su Resolución 1/2003, que es aprobado por Resolución N° 94/2007 de la C.N.A.I.P.D. como Anexo I. Este Plan es tomado en cuenta por las provincias para implementar las medidas necesarias para asegurar la accesibilidad al medio físico por parte de personas con discapacidad, y es uno de los documentos que se tomaron como base en este trabajo para realizar los relevamientos de los espacios recreativos de uso público recorridos.

De acuerdo con el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén,

Para la implementación de proyectos que introduzcan mejoras en la accesibilidad de diferentes medios de transporte, la Ley de Cheques es muy importante, ya que posibilita la financiación de dichos proyectos. (EF-5)

Esta Ley a la que hace referencia el entrevistado es la Ley Nacional N° 25.730/03 (Ley N° 25.730 Ley de Cheques, 2003), que dispone “sanciones para libradores de cheques rechazados por falta de fondos, sin autorización para girar en descubierto o por defectos formales, y se establece como destino de los fondos recaudados a los programas y proyectos a favor de personas con discapacidad”. Esta ley complementa la Ley Nacional N° 24.452/95, que en su art. 7 segundo párrafo dispone que “los fondos que se recauden por las multas previstas en la ley serán destinados exclusivamente al financiamiento de programas de atención integral para personas con discapacidad”. Según el mismo entrevistado,

[...] el año pasado se presentaron varios proyectos, entre ellos uno de la empresa Transcar, para instalar elevadores en sus camionetas de traslados para personas con discapacidad. (EF-5)

A los fines de la presente investigación, esto es relevante, ya que permite indagar en los medios con que se cuenta para poder aportar al mejoramiento de la accesibilidad en diferentes áreas, como el transporte, por ejemplo.

Legislación Provincial

En la provincia de Neuquén también encontramos normativa referente al tema de este trabajo. Las leyes sancionadas fueron acompañando las leyes nacionales a lo largo del tiempo, y se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 11. Legislación Provincia de Neuquén

Legislación Provincial - Provincia de Neuquén		
Norma	Fecha de sanción	Descripción
Ley N° 1.634	14/11/85	Protección integral de la discapacidad.
Ley N° 1.784	27/10/88	Protección integral de la discapacidad. Modificación Ley 1634.
Ley N° 2.123	15/06/1995	Protección integral de la discapacidad. Modificación Ley 1634, Cap. IV, Art. 16, 17 y 18.

Elaboración propia con información extraída de <http://www.jusneuquen.gov.ar>

Para efectos de este proyecto sólo se mencionan de cada ley aquellos artículos ligados directamente al estudio en cuestión, esto es, accesibilidad en espacios recreativos de acceso público para personas con discapacidad motora. En el anexo figuran los artículos con su texto completo.

Ley N° 1634 (Ley Pcial. N° 1634/85 Protección Integral de la Discapacidad, 1985)

Artículo 17: Se refiere al distintivo de identificación que acredita derecho a franquicias de libre tránsito y estacionamiento.

Artículo 18: Se refiere a accesos, medios de circulación e instalaciones adecuadas para personas discapacitadas locomotivas en edificios públicos o privados que presten servicios públicos y en los que se realicen actividades o espectáculos con acceso al público.

Ley N° 1784 (Ley Pcial. N° 1784/88 Protección Integral de la Discapacidad Modificación, 1988)

Modifica artículos de la Ley N° 1634

Artículo 6: Se refiere a programas de servicios especiales destinados a las personas con discapacidad con el objeto de prestarles atención integral en los aspectos médico, educativo, social, laboral y recreativo.

Artículo 21: Invita a las municipalidades de la Provincia del Neuquén a adherir al régimen de protección integral para las personas discapacitadas.

Ley N° 2123 (Ley Pcial. N° 2123/95 Discapacitados. Modificación, 1995)

Modifica artículos 16, 17 y 18 del Capítulo IV “Accesibilidad al Medio Físico” de la Ley N° 1634.

Artículo 1°-Modifica los art. 16, 17 y 18 de la Ley N° 1634

Artículo 16: Establece la prioridad de la supresión de barreras físicas en los ámbitos urbanos, arquitectónicos y del transporte, con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Se detallan los criterios para a) Itinerarios peatonales, b) Escaleras y rampas, c) Parques, jardines, plazas y espacios libres, d)

Estacionamientos, e) Señales verticales y elementos urbanos varios, f) Obras en la vía pública

Artículo 17: Define barreras arquitectónicas y los criterios de adaptabilidad, practicabilidad y visitabilidad para edificios de uso público y edificios de viviendas.

Artículo 18: Define barreras en los transportes y se especifican los criterios de accesibilidad para vehículos de transporte público, estaciones de transportes y transportes propios.

Artículo 2º -Establece los plazos para dar cumplimiento a todo lo especificado en el Artículo 1º.

Artículo 3º -Invita a los municipios a adherir a los contenidos de la presente Ley.

Como se puede observar, a nivel provincial existe un marco legal que acompaña las leyes sancionadas a nivel nacional. Al mismo tiempo se invita a las municipalidades a adherir a esta normativa, lo que tiene relevancia para el presente trabajo, ya que se verá que a nivel municipal de la ciudad de Neuquén la reglamentación es abundante y exhaustiva.

6. Condiciones de accesibilidad del transporte⁶¹

Un tema que aparece con recurrencia al hablar de accesibilidad, es el transporte. Desde el punto de vista de los participantes, si no pueden trasladarse a los lugares elegidos, no tiene ningún sentido que estos espacios sean accesibles.

En palabras de los miembros del Grupo Motor:

[...] el tema es la movilidad, no te olvides que acá las distancias son grandes (RGM-2).

[...] yo creo que el principal problema es el traslado de las personas con discapacidad (RGM-2).

En el oeste hay muchas personas que directamente están confinadas en sus casas (EIGM-4).

En la bibliografía consultada este tema también aparece como fundamental al momento de hablar de accesibilidad. “Desde el punto de vista del transporte la accesibilidad se entiende como la facilidad de poder desplazarse o de transportarse de un lugar a otro en función de poder realizar alguna actividad (trabajo, servicios, hogar) ligada a algún medio de transporte, a determinado grupo de personas y a diversas horas del día.” (Molinero & Sánchez, 2002, citado en Ortega, 2012, p. 7). En esta misma línea se estipula que “El transporte público en las sociedades urbanas es un medio para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y de entretenimiento.” (Ortega, 2012, p. 13). La no accesibilidad al transporte “genera un impedimento para que las personas con discapacidad puedan ejercer derechos elementales como el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a la recreación o a cualquier actividad relacionada con la vida plena en sociedad” (Molero & Ramos, 2008, p. 149). De acuerdo al Libro Verde de la Accesibilidad de España “La falta de accesibilidad implicará marginación y pérdida de calidad de vida para cualquier persona, pero es indudable que las personas con discapacidades serán las más afectadas ante su ausencia o inaccesibilidad” (Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, p. 26).

⁶¹ Se transcribe aquí en forma completa el material elaborado para este tema, por considerar que merece un tratamiento aparte que excede, en parte, el objeto de estudio de la presente tesis. En el punto 4.2.5 de la tesis se incluyen algunos párrafos de este material, con los aspectos más relevantes y a modo de síntesis.

En relación a este tema surgieron las diferentes formas en que se puede realizar el transporte.

Colectivos adaptados

Este servicio es gratuito para personas con certificado de discapacidad de JUCAID.

Según un miembro del Grupo Motor

Acá pusieron 60 colectivos nuevos de Indalo, de los cuales 10 tenían el piso adaptado. (RGM-1).

Según el Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados de la Municipalidad de Neuquén en 2013, el contrato de concesión con la firma que prestaba el servicio en 2012, establecía que la mitad de los colectivos debían tener rampas para discapacitados. En 2013, 15 colectivos contaban con esas estructuras (Neuquén 24 Horas, 2013).

De acuerdo con una publicación del año 2011, en marzo de ese año se licitaría el servicio de 2 colectivos adaptados que conectarían el este y el oeste de la ciudad, pero al mismo tiempo se debería cumplir con un fallo de la Juez Stanislavsky surgido del amparo que había presentado el Foro Ciudadano para la Democracia de Neuquén, según el cual el 60% de las unidades de las nuevas concesiones debían disponer de todos los medios de accesibilidad para discapacitados según Ordenanza (Licitarán dos colectivos para llevar discapacitados, 2011). Esta ordenanza adhiere al Decreto Nacional 914/97, según el cual las empresas de transporte debían incorporar a partir de los seis meses de la entrada en vigencia de la mencionada reglamentación y durante el transcurso del año 1997, por lo menos una unidad de pasajeros con adaptaciones para el ingreso y egreso en forma autónoma y segura y la ubicación en su interior de personas con movilidad y comunicación reducidas, especialmente usuarios de sillas de ruedas y semiambulatorios severos. Progresivamente y por renovación del parque automotor debían incorporar unidades hasta llegar a la renovación total de la flota en esas condiciones.

En la publicación online de Neuquén 24 horas del 17/06/13 se estipula que “las propias asociaciones indicaron la dificultad de las personas en sillas de ruedas de trasladarse desde su domicilio a la parada de colectivos, así como los problemas que generaba que el mecanismo hidráulico no funcionase correctamente al estar en contacto con la tierra” (Neuquén 24 Horas, 2013).

Según los beneficiarios directos, el sistema de colectivos adaptados no tuvo los resultados esperados debido a varios factores.

Trayectos para llegar hasta las paradas

Según un miembro de APIDD,

El principal problema es el relieve de la ciudad de Neuquén y el estado de las calles en los barrios del Oeste de la ciudad, que en muchos casos todavía no están asfaltadas[...] la mayor dificultad radicaría en el trayecto que el discapacitado tiene que hacer desde su domicilio hasta la parada de colectivo, lo que por ahora no tendría una solución en lo inmediato (ERAC-3b).

Silvina, miembro del GM también opina que

El tema de no haber asfalto, no haber vereda, cuando llueve, que las calles estén rotas, dificulta llegar a las paradas (EIGM-5).

Aspectos técnicos

De acuerdo con Silvina, miembro del GM,

En el colectivo en el que iba a cursar a Cipolletti había una rampa, pero siempre estaba trabada con hojas, con barro. La gente me tenía que ayudar, ¡y esta cosa (la silla eléctrica que usa) pesa 90 kg! [...] El tema con los colectivos adaptados es que el oeste no tiene cordón cuneta, no tiene veredas. Por más que el colectivo tenga rampa, no llega a la superficie del piso, está hecho para calles que tienen cordón cuneta y veredas (RGM-1).

Otro miembro del GM también opina que

Es la excusa que pone la empresa. Ellos dicen que pueden poner más unidades, pero no se responsabilizan por el funcionamiento por el deterioro de las calles del oeste, que tienen barro, que el sistema hidráulico de las rampas se traba con el barro, que generalmente tienen demoras con el armado y desarmado de las rampas (RGM-1).

Como alternativa, Oscar acota que

Les planteé que podrían plantear la posibilidad de poner un ayudante en los colectivos, que el chofer ni siquiera se tenga que bajar. Que haya alguien atrás que ayude a las personas con discapacidad. (RGM-1)

Demoras

Según Natalí, miembro del GM

Yo una vez tuve que ir para el lado del Heller, y bueno, 45 minutos esperando el colectivo adaptado (RGM-1).

Así que llegamos como tres horas tarde adonde teníamos que ir [...] Nunca más me subo.... (RGM-1).

Traffics

Este es un servicio alternativo para el transporte de personas de movilidad reducida.

Cristian, miembro del GM, se refiere a este tema:

Al aceptar el tema de las traffic, lo dan como un tema cerrado y no se les puede responsabilizar ni obligar. Para ellos era o la compra de las traffics o el armado de la unidad adaptada (RGM-2).

Natalí, miembro del Grupo Motor, refiere que

Aparentemente habían votado por las traffics, porque Transporte Santa Fe decía: O adaptamos unidades con piso bajo o ponemos una traffic. Y como en los barrios no había cunetas, no había veredas, eso fue lo que salió en la reunión pasada, eso hizo que se votara a favor de las traffics en vez de adaptar unidades que después no iban a tener sentido (RGM-1).

Frente a esto Oscar, también miembro del GM, opina que

Ahí tendrían que haber obligado a adaptar los vehículos y las calles. Y se optó por la solución más fácil de comprar un vehículo y usarlo. (RGM-1)

De acuerdo con la coordinadora de la Comisión de Accesibilidad de la Universidad Nacional del Comahue,

Varias ONGs que trabajan con personas en situación de discapacidad pidieron transporte punto a punto para las personas en situación de discapacidad, ya que el transporte público no es muy práctico (EF-2) .

A esto un miembro de APIDD, una de las ONGs que solicitaron el sistema de traffics, agrega que

El proyecto que presentamos era mucho más completo de lo que se implementó. Actualmente hay una sola traffic y funciona solamente los días de semana (ERAC-3b).

Con respecto a este tema el Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén, comenta que

Las traffics para traslados de personas con discapacidad es uno de los temas de los cuales nos estamos ocupando (EF-5).

En este punto coincide con los miembros del Grupo Motor y de APIDD en que

No había funcionado el sistema anterior, que consistía en una cantidad determinada de unidades adaptadas de colectivos, ya que en los barrios el barro y Las calles de tierra no permitían el correcto funcionamiento de las rampas. [...] la empresa de transporte público (Indalo) había accedido a implementar uno de los dos sistemas, pero no ambos, por ser demasiado oneroso (EF-5).

En el 2013, según Ordenanza 12588, se estipuló que la empresa Autobuses Santa Fe debía presentar una propuesta alternativa para el transporte de personas con capacidad de movilidad reducida, y la empresa presentó una propuesta que consistía en la provisión de tres vehículos tipo traffic equipados para el transporte de pasajeros con movilidad reducida, gratuito para personas con certificado de discapacidad de JUCAID. Los mismos funcionarían de 7 a 21 h. bajo la modalidad punto a punto, es decir que irían a buscar al usuario a su domicilio para llevarlo a destino. A estos tres vehículos se les debía sumar el compromiso de afectar un colectivo con rampa por ramal (18 en total) difundiendo particularmente los horarios de paso de este servicio por las distintas secciones (Neuquén 24 Horas, 2013). Esta propuesta recién logró despacho de la Comisión de Servicios Públicos en 2014.

El actual sistema consiste en la provisión por parte de la empresa concesionaria del servicio de transporte público de una sola traffic adaptada para el traslado de pasajeros con discapacidad, a la que se sumó una segunda traffic en noviembre 2014 (Sumarán una nueva unidad de transporte para personas con movilidad reducida, 2014).

Según los miembros del Grupo Motor, y representantes de Asociaciones de Personas en situación de discapacidad, las desventajas del sistema de traffics son:

Necesidad de pedir el servicio con 24 hs. de anticipación

Hay que avisar como con un día de anticipación. (Silvina, miembro de GM, RGM-1)

Pérdida de privacidad

Además está el tema de la privacidad. ¿Por qué tienen que chusmear el recorrido que hace uno? (risas) Y está el tema de los horarios también. Tenés que dar horario, tenés que dar lugar (Natali, miembro del GM, RGM-1).

Logística poco práctica e ineficiente

De acuerdo con un miembro de APIDD

En primer lugar no se capacitó a los radio operadores para optimizar los recorridos, se afectó solamente 1 traffic, y no se presta el servicio los siete días de la semana, sino solamente los días hábiles. La logística para administrar los recorridos y las necesidades de los discapacitados que utilizan el servicio no está bien diagramada, se desaprovecha este recurso (ERAC-3b).

Aspectos técnicos

Las traffics que pusieron no sirven para nada. Cada dos por tres están todas rotas (Cristian, miembro del GM, RGM-1).

Segregación

Algunos miembros del GM coinciden en que

La traffic, en definitiva, es seguir excluyendo [...] Seguimos apartando, que los "disca" viajen por un lado, y el resto por el otro [...] yo soy de la idea de que se mejore y se utilice el transporte público, no que las personas con discapacidad vayan por un lado y las personas sin discapacidad por el otro. Así seguimos excluyendo (Juan, miembro del GM, RGM-1).

Silvina menciona que cuando este tema se puso a consideración de las diferentes asociaciones en el Concejo Deliberante, algunas asociaciones votaron a favor del sistema de traffics, y otras en contra (RGM-1).

De todos modos, no existe unanimidad entre las personas con discapacidad consultadas acerca de este tema. Algunas personas opinan que es preferible trasladarse por separado, pero trasladarse con comodidad y seguridad. Según estas personas, la integración se puede dar en otros ámbitos, no necesariamente en los traslados.

Según Silvina, miembro del Grupo Motor, una solución ideal sería que coexistieran los dos sistemas, y que cada persona pudiera optar por el que más le convenga (RGM-1), pero esto fue descartado por la empresa concesionaria, de acuerdo a lo manifestado

por el Secretario Municipal de Movilidad Urbana, debido a los costos elevados que esto implicaría (EF-5).

Taxis

Otra modalidad de transporte es el sistema de taxis de la Ciudad de Neuquén. En este momento existen en la ciudad varias empresas que proveen este servicio bajo las reglamentaciones correspondientes de la Municipalidad de Neuquén.

De acuerdo a los miembros del Grupo Motor, existen varios inconvenientes con este servicio.

El principal inconveniente según la mayoría del grupo es la negativa por parte de los choferes de trasladar a personas con sillas de ruedas.

Los taxis no paran cuando te ven con una silla de ruedas... ¡Un taxista me llegó a decir que no estaba autorizado a llevar personas con sillas de ruedas! manifiesta Silvina (RGM-1).

Según los integrantes del Grupo Motor, la mayoría de los choferes no quieren perder tiempo, y por lo tanto, no aceptan llevar pasajeros que utilicen sillas de ruedas, ya que el desarmado de la silla, cargarla en el vehículo, y después volver a armarla, implica una pérdida de tiempo que no están dispuestos a afrontar.

Según Juan,

El tema acá son las licencias que se comparten, y los alquileres de los coches son altísimos. La mayoría de los tacheros no son dueños de los autos, son choferes que alquilan el vehículo, y también le alquilan la licencia a otro... (RGM-1).

Con respecto a las licencias para taxis, también hubo un problema con las licencias que otorgaba el municipio, ya que en 2007 se anotaron varias empresas con taxis tipo Kangoo, con rampas para subir a la persona directamente sentada en su silla de ruedas (Comienzan rodar taxis para discapacitados, 2007), y aparentemente las aseguradoras no aceptaban asegurar esas unidades por considerar que no cumplían con los requisitos de seguridad necesarios para el traslados de personas en situación de discapacidad. El resultado inmediato fue que las catorce licencias que había otorgado el Municipio

tendrían que ser revocadas, y no habría ningún vehículo para trasladar a personas con sillas de ruedas en ninguna de las empresas de taxis habilitadas en ese momento.

Según los dichos de Benko, integrante de la Comisión de Servicios Concesionados del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, “esos autos no cuentan con seguros para llevar personas en sillas de rueda, no hay ninguna compañía que asegure este servicio y desde hace diez días están imposibilitados de transportar gente en esas condiciones” (MinutoNeuquen.com, 2009).

En el 2012 se realizaron varias Jornadas Callejeras por un Transporte Público Accesible, organizadas por ONGs de Personas con Discapacidad, solicitando “*la totalidad de las unidades de piso bajo y la reactivación de los taxis adaptados para sillas de ruedas, que no funcionaban hacía ya tres años*” (8300web, 2012).

El Secretario de Movilidad Urbana de la Municipalidad de Neuquén también se refirió a este tema en una entrevista:

El año pasado se presentaron varios proyectos, y uno de ellos era un proyecto para equipar traffics con un sistema de plataforma hidráulica, que se considera mucho más seguro que las rampas móviles que se proponían hace unos años (EF-5).

El tema de la jurisdicción también resultó una limitante. Según Silvina, miembro del GM,

En Cipolletti había taxis adaptados, pero no podían venir a buscarnos a Neuquén. Al haber tan pocos coches adaptados, deberían flexibilizar el tema de la jurisdicción (RGM-1).

Vehículo particular

En las reuniones del Grupo Motor surgió el tema de las licencias para conducir para personas con discapacidad. Según Alberto,

Acá también hay un tremendo lío con el tema de los carnets. Hay un muchacho que es taxista que está amputado de una gamba que maneja hace 20 años, y ahora cambió el tema de tránsito y no le quieren renovar el carnet. Hay un chico que es sordo, que también tiene carnet, que hace mandados, moto-mandados, hace unos cuantos años, y fue a renovar y no se lo quisieron dar tampoco (RGM-3).

Revisando la normativa vigente, se encuentra que la Ordenanza 7510 y su Decreto Reglamentario N° 254/2003 especifican las condiciones para el otorgamiento de licencias de conducir a personas con discapacidad. Varios integrantes del GM consideran que sería necesario revisar la aplicación de la mencionada reglamentación para no originar situaciones conflictivas.

Con respeto a las adaptaciones para discapacitados, Alberto, miembro del GM, plantea que

Se pueden hacer sin costos elevados. Muchas veces es una limitante para las personas que no pueden pagar las adaptaciones necesarias para poder manejar un coche en forma independiente, pero con los talleres mecánicos que existen en la zona, estas adaptaciones se pueden hacer con costos notoriamente inferiores (RGM-3).

Juan, también miembro del GM, coincide con esta apreciación, y afirma que inclusive desde la Municipalidad se podría impulsar un programa de adaptación de vehículos, utilizando recursos disponibles, tanto de mano de obra, como de maquinarias e insumos (RGM-1).

Servicios especiales

Existen empresas como Movilizarte que se dedican al traslado de personas con discapacidad, especialmente personas con sillas de ruedas. A lo largo de este trabajo se solicitó varias veces el servicio de esta empresa para trasladar a alguno de los integrantes del GM, ya que era la única manera de asegurar la posibilidad de la presencia de todos en las actividades programadas.

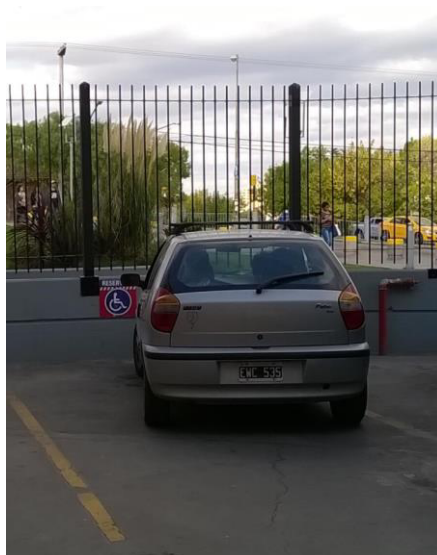
Según lo que se pudo comprobar, el servicio es eficiente y de calidad. Los choferes están preparados para ayudar a las personas a subir y a descender de los mismos.

La desventaja de estos servicios es el alto costo que implican, de modo que son utilizados solamente en casos de emergencia o de necesidad urgente.

7. Ejemplos de dificultades encontradas en relación a los aspectos analizados

Disponibilidad de reservas de estacionamiento, ascenso y descenso

1. Falta de estacionamientos reservados para personas con discapacidad, o su utilización por vehículos que no portan la identificación correspondiente.



Estacionamiento ocupado por vehículo sin símbolo

Fuente: M. B. Arce. Paseo de la Patagonia. 26/03/2016

2. Estacionamientos reservados con señalización en el suelo, pero sin señalización vertical, lo que dificulta su identificación cuando se está manejando un vehículo.



Estacionamiento sin señalización vertical

Fuente: M. B. Arce. Esq. Roca e Yrigoyen. 23/04/2016

3. Reservas de estacionamiento que no respetan las medidas reglamentarias.



Estacionamiento sin medidas reglamentarias

Fuente: M. B. Arce. Paseo de la Patagonia. 26/03/2016

Estado de Veredas y rampas

En los accesos inmediatos de los diferentes espacios recreativos relevados, se encuentran dificultades como:

1. Veredas irregulares o rotas, que muchas veces obligan a circular por la calle, lo que es sumamente peligroso.



Veredas con roturas

Fuente: M. B. Arce. Calle C. H. Rodríguez al 50 20/05/2015 y Parque Central Oeste 21/04/2016.

2. Veredas con obstáculos

**Vereda con obstáculos**

Fuente: M. B. Arce. Calle C. H. Rodríguez 100 al 200 Vereda S. 31/03/2016

3. Veredas con obras mal señalizadas y que no respetan la reglamentación.

**Vereda con obra que no respeta la reglamentación**

Fuente: M. B. Arce. Calle Roca esq. Diag. Alvear. 31/03/2016

4. Rampas con roturas por falta de mantenimiento



Rampa con roturas

Fuente: M. B. Arce. Plazoleta Monumento a San Martín. 31/03/2016

5. Rampas que no respetan las medidas reglamentarias o con inclinaciones que imposibilitan su uso en forma autónoma y segura.



Rampa demasiado inclinada

Fuente: M. B. Arce. Paseo de la Patagonia. 26-03-2016

6. Rampas obstaculizadas por vehículos mal estacionados.



Rampa obstaculizada

Fuente: M. B. Arce. Calle C. H. Rodríguez al 90 Vereda S. 09/05/2015 23 h.

7. Rampas demasiado inclinadas.

**Rampa demasiado inclinada**

Fuente: Natalí. Esq. Av. Argentina y Calle San Martín. 13/05/2015

8. Rampas con charcos de agua.

**Rampa con charco de agua**

Fuente: M. B. Arce. Esq. C. H. Rodríguez e Yrigoyen. Junio 2014 (Google Maps)

Condiciones de las entradas

1. Escalones en las puertas de acceso en espacios cubiertos

**Escalón en acceso a local de ropa**

Fuente: M. B. Arce. Diagonal Alvear al 20 Vereda N. 23/04/2016

2. Puertas con sistemas de apertura imposibles de accionar por una persona que usa silla de ruedas
3. Puertas de vidrio sin la banda reglamentaria, lo que torna peligrosa su utilización por personas con sillas de ruedas que puedan impactar en las mismas con los apoya pies.
4. Puertas con rampa de acceso sin respetar espacio de aproximación.
5. Apertura de puerta bloqueada del lado de la rampa.

**Puerta con rampa bloqueada**

Fuente: M. B. Arce. Calle Sta. Fe y Diagonal 25 de mayo. 21/04/2016

Estado de circulaciones horizontales y verticales

1. Espacios reducidos que no permiten la circulación con sillas de ruedas.
2. Desniveles en el suelo, que dificultan la circulación autónoma y segura de personas con sillas de ruedas.

Disposición del equipamiento

1. Mostradores de atención al público sin espacio libre por debajo o con una altura que dificulta la atención de personas con sillas de ruedas.



Mostrador excesivamente alto

Fuente: M. B. Arce. Paseo de la Patagonia. Enero 2016

2. En locales de ropa, falta de probadores con medidas adecuadas para permitir el uso por personas con sillas de ruedas.



Probadores no accesibles

Fuente: M. B. Arce. Locales Centro Nqn. 23/04/2016

3. Inclinación del suelo en salas de cine, teatros y auditorios, que implica mantener una posición muy incómoda para personas con sillas de ruedas.

Ej.: Sala del Cine Teatro Español

4. Espacios reservados para personas con sillas de ruedas en lugares separados de los demás o en las puntas o segmentos superiores o inferiores de las salas de espectáculos, lo que no permite su verdadera integración con el grupo con el que asistieron o con los demás espectadores.

Ej. Salas Cines Village

5. Altura excesiva de cuadros y esculturas en museos y salas de exposiciones, lo que no permite la correcta apreciación de las mismas por personas con sillas de ruedas.



Altura excesiva de escultura en museo

Fuente: Natalí. MNBA. 21/04/2016

6. Colocación de carteles explicativos a una altura superior a la que una persona con silla de ruedas puede leer sin dificultad.

Ej.: MNBA. ... ¡No conseguimos leer lo que dice!

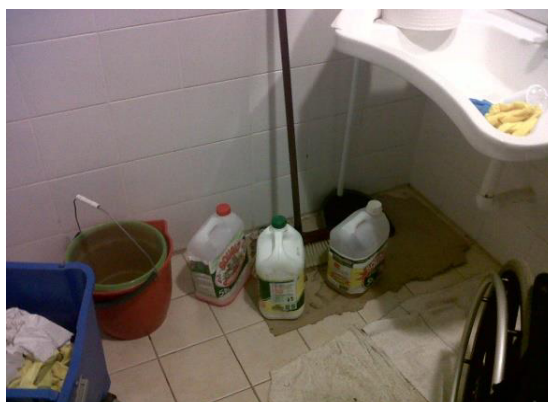


Altura excesiva de cuadros y carteles explicativos

Fuente: Oscar. MNBA. 13/05/2015

Condiciones de los sanitarios

6. Falta de sanitarios adaptados o uso inapropiado de los mismos como depósito de productos de limpieza, por ejemplo.



Sanitario adaptado utilizado como depósito

Fuente: M. B. Arce. Estación de Servicio. 08/07/2013

7. Sanitarios para personas con discapacidad que no respetan las medidas reglamentarias

Ej.: Sanitario adaptado en Paseo de Compras “Paseo de la Patagonia”. ¡La bache nos llega a la altura de la nariz! ¡Y ni pensar en usar el papel higiénico...!

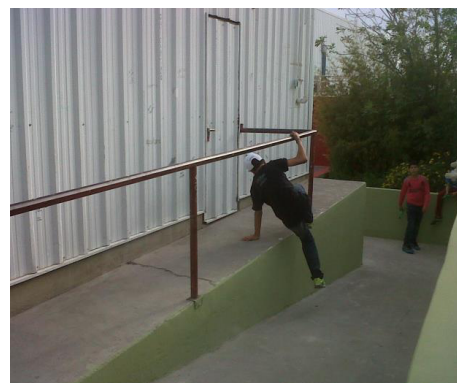
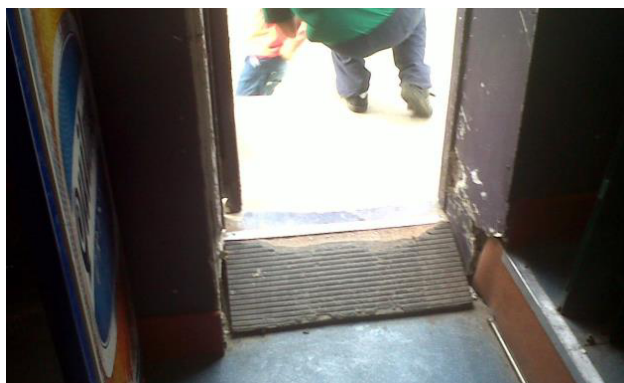


Sanitario adaptado con medidas inadecuadas

Fuente: M. B. Arce. Shopping Paseo de la Patagonia. 28/11/2015

Aspectos técnicos y de mantenimiento de elementos de ayuda

Ejemplo: El elevador de los Cines Village fue encontrado varias veces fuera de servicio por accionamiento incorrecto por parte de las personas encargadas (No sabían que debían hacer funcionar la plataforma hasta el final para que se cargaran las baterías). Además, la persona encargada del servicio técnico no trabajaba los fines de semana, justamente cuando había mayor afluencia de público. Las personas con sillas de ruedas debían salir afuera y hacer un recorrido al aire libre para poder entrar por una puerta de servicio para proveedores, con condiciones climáticas adversas, y obviamente con necesidad de ayuda adicional.



Entrada Proveedores Bowling Paseo de la Patagonia

Fuente: M. B. Arce. 20/09/2015

Preparación de las personas que deben prestar ayuda

En general existe buena predisposición por parte de las personas que deben prestar asistencia en los diferentes lugares. A veces el desconocimiento hace que la ayuda que se quiere prestar no sea la indicada, como por ejemplo bajar a una persona con una silla

de ruedas por una rampa muy inclinada de frente en vez de hacia atrás, o cruzar a alguien con una silla de ruedas hacia el lado de enfrente de una calle, cuando la persona nunca manifestó querer cruzar.

Señalética

En general falta cartelera y señalética específica que indique las condiciones de accesibilidad de los diferentes espacios. Sí se observa la presencia de señalética en los lugares en los que existen sanitarios adaptados. En ocasiones no se utiliza el símbolo internacional de discapacidad, pero se entiende...

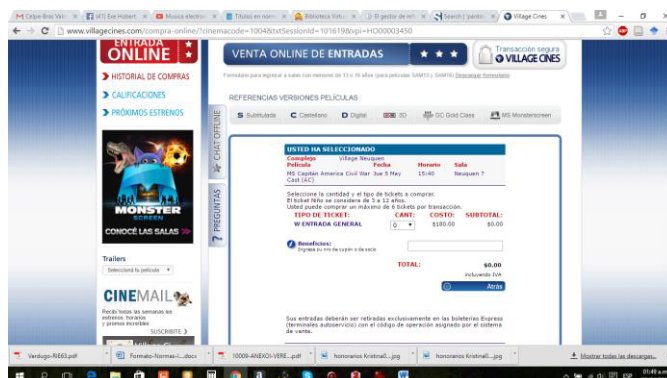


Símbolos de discapacidad creativos

Fuente: M. B. Arce. 23/04/2016

Disponibilidad de información sobre accesibilidad del lugar en folletería y páginas web

En algunas páginas web e información disponible en internet sobre los diferentes espacios, falta información específica sobre la accesibilidad de los mismos.



Falta de información sobre accesibilidad

Fuente: <http://www.villagecines.com/compra-online>. 29/04/2016